

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
LEY 951 DE 2005
RESOLUCION ORGANICA 5674 DE 2005
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECTOR GENERAL DEL ICFES
PERIODO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A 3 DE JULIO DE 2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	ANDRES ELIAS MOLANO FLECHAS			
CARGO	Director General			
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	ICFES			
CIUDAD Y FECHA	Bogotá, Julio 25 de 2023			
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	13 de septiembre de 2022			
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Retiro	x	Separación del Cargo	Ratificación
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	03 de Julio de 2023			

1. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES.

a. Naturaleza Jurídica del Icfes.

De acuerdo con la Ley 1324 de 2009, el Icfes es una empresa estatal de carácter social del sector educativo, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Objeto del Instituto: Ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación. Adicionalmente, está facultado para realizar otras evaluaciones que le sean encargadas por entidades públicas o privadas y derivar de ellas ingresos, conforme a lo establecido en la Ley 635 de 2000.

Órganos de Dirección: Los órganos de dirección y administración del Instituto son la Junta Directiva y el representante legal.

Representación legal: La representación Legal está a cargo del director general, quien es agente del Presidente de la República y de su libre nombramiento y remoción.

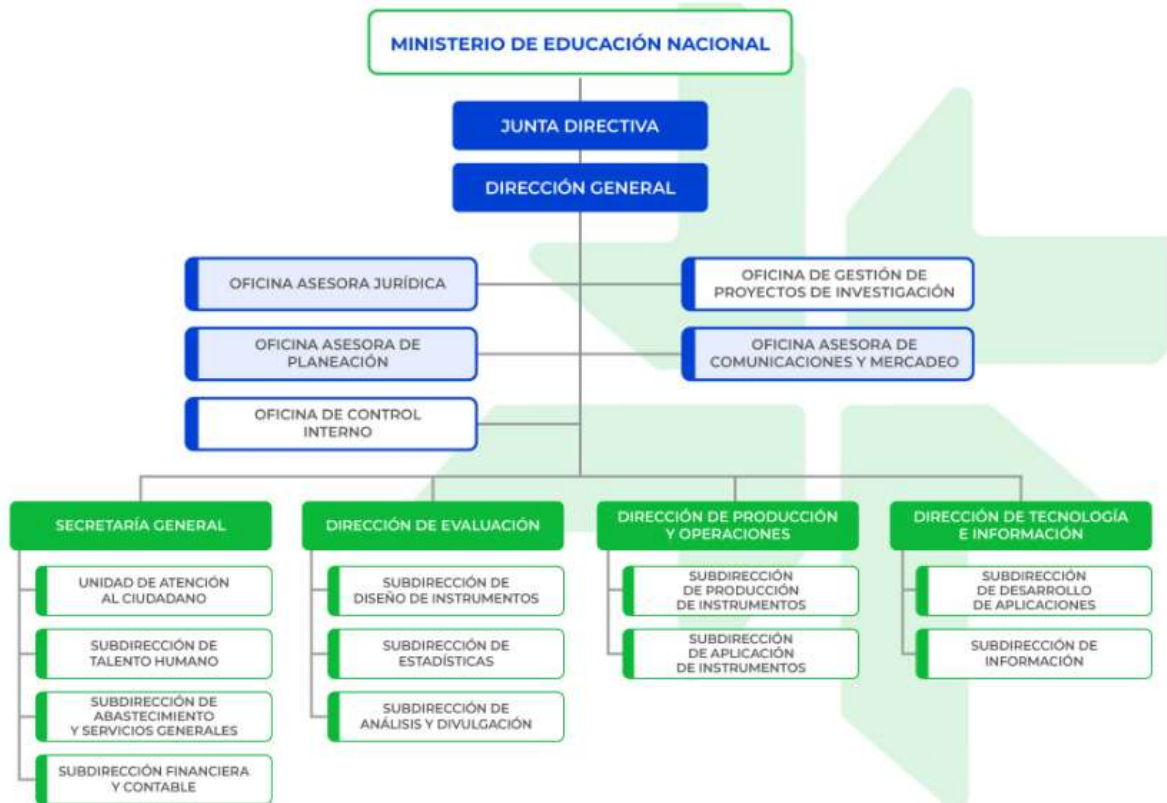
Régimen jurídico: Los actos realizados por el Instituto para el desarrollo de sus actividades, están sujetos a las disposiciones del derecho público. Los contratos que celebra y otorga como entidad de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto, se sujetan a las disposiciones del derecho privado.

Régimen laboral: Los servidores públicos vinculados a la planta de personal del Icfes serán empleados públicos sujetos al régimen que regula el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública.

Régimen Presupuestal: De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto- establece que: *Las empresas de servicios públicos domiciliarios en cuyo capital la Nación o sus entidades descentralizadas posean el 90% o más, tendrán para efectos presupuestales el régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado. Para los mismos efectos, las empresas sociales del Estado del orden nacional que constituyan una categoría especial de entidad pública descentralizada se sujetarán al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 225 de 1995.*

b. Organigrama del Icfes.

Imagen No. 1



c. Funciones Legales y reglamentarias.

Funciones legales: de acuerdo con la Ley 1324 de 2009, *Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes, las funciones del Instituto son las siguientes:*

1. *Establecer las metodologías y procedimientos que guían la evaluación externa de la calidad de la educación.*
2. *Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto define el Ministerio de Educación Nacional.*
3. *Diseñar, implementar, administrar y mantener actualizadas las bases de datos con la información de los resultados alcanzados en las pruebas aplicadas y los factores asociados, de acuerdo con prácticas internacionalmente aceptadas.*
4. *Organizar y administrar el banco de pruebas y preguntas, según niveles educativos y programas, el cual tendrá carácter reservado.*
5. *Diseñar, implementar y controlar el procesamiento de información y la producción y divulgación de resultados de las evaluaciones realizadas, según las necesidades identificadas en cada nivel educativo.*
6. *Prestar asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación, en temas relacionados con la evaluación de la calidad de la educación que son de su competencia.*
7. *Realizar estudios e investigaciones en el campo de la evaluación de la calidad de la educación que contemplen aspectos cuantitativos y cualitativos.*
8. *Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación mediante la difusión de los resultados de los análisis y el desarrollo de actividades de formación en los temas que son de su competencia, en los niveles local, regional y nacional.*
9. *Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación complementarios, que sean solicitados por entidades oficiales o privadas.*
10. *Propiciar la participación del país en programas y proyectos internacionales en materia de evaluación y establecer relaciones de cooperación con organismos pares, localizados en otros países o regiones.*
11. *Definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados en lo concerniente a las funciones señaladas para el ICFES.*
12. *Participar en el diseño, implementación y orientación del sistema de evaluación de la calidad de la educación en sus distintos niveles.*
13. *Las demás funciones que le fijen las leyes y los reglamentos, de acuerdo con su naturaleza.*

Funciones reglamentarias: de acuerdo con el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, *Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, y se dictan otras disposiciones*, las funciones de la Dirección General del Icfes son las siguientes:

1. *Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ejecutar las decisiones de la Junta Directiva.*
2. *Dirigir, evaluar y controlar el funcionamiento general de la empresa, de conformidad con las directrices trazadas por la Junta Directiva.*
3. *Apoyar en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, la ejecución de la política que en materia de evaluación de la calidad de la educación trace el Gobierno Nacional.*

4. *Orientar y coordinar la formulación de planes, programas y proyectos para el adecuado desarrollo de la evaluación del Sistema Educativo.*
5. *Dirigir y coordinar las relaciones intersectoriales e intrasectoriales de los servicios relacionados con evaluación del sistema educativo.*
6. *Adelantar las gestiones necesarias para la integración de las regiones en el desarrollo armónico del sistema de evaluación de la calidad de la educación.*
7. *Someter a consideración de la Junta Directiva el proyecto de presupuesto y, una vez expedido, velar por su adecuada ejecución.*
8. *Rendir informes a la Junta Directiva sobre el funcionamiento general de la Empresa y el desarrollo y ejecución de sus planes y programas.*
9. *Celebrar los contratos, ordenar los gastos y expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Empresa, con arreglo a las disposiciones legales y estatutarias.*
10. *Crear y organizar los comités y grupos internos de trabajo que considere necesarios para el óptimo desarrollo de las funciones de la Empresa.*
11. *Nombrar y remover al personal de la Empresa y ejercer en general aquellas funciones relacionadas con la administración del personal.*
12. *Presentar a la Junta Directiva los estados financieros mensuales y los informes adicionales que le soliciten, y practicar para la Junta los estudios especiales que ella ordene.*
13. *Velar por el adecuado ejercicio del control interno y de gestión de la entidad y propender al mejoramiento institucional.*
14. *Delegar las funciones que considere necesarias para la buena marcha de la Empresa, conforme a la ley, y otorgar los poderes y mandatos necesarios para actuaciones judiciales y administrativas.*
15. *Las demás que le sean asignadas por la ley y el reglamento y que correspondan a la naturaleza de las Funciones atribuidas a la Empresa.*

d. Decreto de nombramiento y acta de posesión.

- Decreto No. 1832 del 8 de septiembre de 2022 “*Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario*”.
- Acta de posesión No. 066 del 13 de septiembre de 2022.
- Decreto No. 1064 de 29 de junio de 2023 “*Por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo*”.

2. INFORME EJECUTIVO DE SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL SERVIDOR PÚBLICO: “*Descripción resumida de la situación del área o entidad (según sea el caso), desde la fecha de inicio de la gestión del funcionario saliente; las actividades, programas o proyectos y resultados obtenidos durante la gestión (resaltando su culminación o en proceso de ejecución); y la situación del área o entidad en la fecha de retiro o término de la gestión*”.

En el presente informe se reportan los aspectos relevantes de la Gestión General del ICFES, en el periodo informado, en el cual se relacionan los siguientes aspectos:

2.1 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICFES DESDE LA FECHA DE INICIO DE SU GESTIÓN.

A continuación, se presenta el balance de la situación en la cual se recibió la Dirección General del ICFES:

Se recibió información de las pruebas de estado sobre la calidad de la educación en el país durante la pandemia, cumpliendo con las condiciones de comparabilidad histórica, la cual se acompañó de la siguiente información:

- Un avance y actualización de la inscripción con ajustes a la plataforma misional Prisma, la apertura de puertas con las entidades territoriales que no existía antes de la pandemia a partir de diálogos en doble vía, un modelo de financiación de pruebas de estado por parte del Ministerio de Educación Nacional y secretarías de educación, y un acuerdo marco de financiación de las pruebas Saber 11 que desarrolló y ejecutó durante su periodo de gestión la saliente Dirección General. Este proceso también contribuyó a efectuar ajustes en los requerimientos técnicos y las contrataciones de los operadores de impresión, distribución y logística de las pruebas, derivando en mayor eficiencia y reducción en costos.
- Se recibió el diseño de una prueba Saber 11 calendario A más corta (una sola jornada) y configurada para varios días de aplicación, dado que es la prueba con mayor número de evaluados. Para esto, se habían realizado las simulaciones y controles necesarios para garantizar su comparabilidad histórica, y se habían realizado cambios en la operación que disminuyeron el número de evaluados por salón, pasando de 30 a 10 evaluados promedio por salón.
- Se llegó a 27 municipios adicionales con relación a los que tradicionalmente ha llegado el ICFES con estas pruebas, tras la estrategia que se aplicó para reducir desplazamientos (aumento de los sitios de aplicación en un 34%).
- Se abrió la posibilidad de realizar más pruebas en modalidad electrónica y desde la casa del evaluado (autogestionadas). Durante pandemia se ofreció por primera vez la prueba Pre Saber en esta modalidad para estudiantes de grado 9 y 10 y las pruebas Saber TyT y Saber Pro. Con esta modalidad fue posible aplicar las pruebas a nivel internacional en 67 países a nivel mundial y en el 98% de los municipios en Colombia.
- Se recibió un modelo de soporte a los evaluados mediante la integración de diferentes tecnologías de inteligencia artificial, biometría, quioscos de seguridad, y chat en doble vía, que facilitó la transición a nuevos recursos de relacionamiento con los grupos de interés y el cambio de operador logístico sin mayores traumatismos institucionales.

- La Dirección General lideró desde el 2020 la estrategia "Evaluar con *Sentido*" con el propósito de promover el uso y apropiación de los resultados de las pruebas que realiza el instituto, lo cual se materializó en el documento "*Nuevo esquema de análisis y difusión*" que recibí para acceder a través de Daruma. Esta iniciativa, motivó durante mi gestión y bajo la línea estratégica de la Dirección General, el desarrollo e implementación de otras estrategias como "*La ruta del Saber*" y nuevos productos de difusión como la serie "*Apuntes del Icfes para la política educativa*", que contribuyeron a mejorar tanto la apropiación social de los resultados y los diálogos en doble vía con entes territoriales y actores del ecosistema educativo, como a incidir sobre la agenda pública a partir de los datos que arrojan las diferentes pruebas y exámenes que aplica el Icfes y que buscan medir el desarrollo integral de los estudiantes en diferentes áreas del conocimiento y en distintos niveles educativos.

Recibí de la saliente administración los avances en diversas iniciativas sobre inclusión que buscaron facilitar todo el proceso evaluativo, desde la inscripción y presentación de las pruebas de Estado, hasta el análisis de los resultados a cargo del Instituto a diferentes grupos poblaciones de manera inclusiva. De igual forma, recibí los mecanismos desarrollados bajo esta estrategia que nos abrieron un camino y nos facilitaron la forma de acercarnos a las comunidades y responder a necesidades particulares según sus contextos. Dichos avances fueron documentados y entregados en la *Nota Técnica sobre inclusión y equidad: Hacia la construcción de una política de educación inclusiva en Colombia* (https://www.mineducacion.gov.co/17%/articles-363488_recurso_17.pdf)

Continuidad de proyectos:

Con el fin de dar continuidad a los proyectos que marcaron una línea estratégica para la gestión institucional, se recibieron los temas técnicos que se relacionan a continuación, así como, las recomendaciones que tuvieron continuidad y aplicación prioritaria durante mi gestión:

- Laboratorio de evaluación: requirió avanzar en la definición de los instrumentos necesarios para el sostenimiento de esta estrategia y su vinculación al quehacer institucional de forma permanente.
- Evaluar para avanzar 3 - 11: se continuó con la consolidación de esta estrategia en un trabajo coordinado con el Ministerio de Educación Nacional, como un instrumento que apoye la evaluación formativa.
- Saber 3, 5, 7 y 9: los resultados de esta evaluación y la línea base se debían presentar durante el mes de noviembre del 2022. De igual forma, se gestionó la continuidad de la medición durante el año 2023, para cumplir con el compromiso y necesidad de tener información sobre trayectorias escolares.
- Proyectos de inversión de Transformación Digital: necesidad de dar continuidad y prioridad a la culminación de los proyectos de inversión que le aportan a la transformación tecnológica del instituto. Estos fueron: *Datalake*, *Sede Electrónica* y *Cadena de valor del sistema Misional Prisma*. Estos proyectos se explicaron

detalladamente en la sección 1.5. del informe de gestión entregado por la Dirección General saliente.

- Nuevo modelo de Atención al Ciudadano: este modelo estaba en proceso de consolidación y requería la integración de diferentes herramientas técnicas, así como su estabilización. Dada la magnitud del cambio en el proceso, se advirtió sobre situaciones en el corto plazo que podían presentarse y que implicarían ajustes incrementales hasta llegar a condiciones óptimas.
- Pruebas electrónicas: fue necesario continuar fortaleciendo las capacidades institucionales y la infraestructura tecnológica para la aplicación de pruebas de estado en modalidad electrónica. Estas capacidades se analizaron desde la *cadena de valor institucional*. o.

Temas que se reportaron como pendientes al inicio de la gestión

Recibí de la Dirección General saliente nueve (9) temas que se reportaron como pendientes debido a que los proyectos que enmarcaban habían sido aplazados, suspendidos o prorrogados por diversos factores que impidieron su avance o incluso su inicio a nivel institucional. Durante mi gestión dichos temas tuvieron un carácter prioritario y continuaron ejecutándose y corresponden a los siguientes:

1. Rediseño Institucional: El desarrollo de este tema se muestra en el acápite de Gestión de Secretaría General, en el cual se indican las acciones desarrolladas por esta administración en el periodo informado.
2. Convocatoria concurso de méritos CNSC: Se adelantaron las actividades de planeación del proceso de convocatoria solicitadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el cumplimiento en el pago de expensas necesarias para adelantar el proceso de Convocatoria Nacional durante el periodo de gestión de la saliente Dirección General. Sin embargo, y debido a que se consideró conveniente esperar la aprobación del rediseño institucional por parte de la DAFP, dicho proceso quedó sujeto al cumplimiento de las etapas del proceso de convocatoria.
3. Presupuesto 2023: como parte de la gestión de la saliente Dirección General, se avanzó en el desarrollo del *anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023* y quedó como pendiente su revisión y aprobación junto con la Oficina Asesora de Planeación, aspecto que fue gestionado oportunamente y que se precisa en la gestión por dependencia reportado en el capítulo de la Oficina Asesora de Planeación.
4. Plan Estratégico del Icfes 2023-2027: recibí de la saliente Dirección General el *Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023*, se iniciaron las acciones requeridas para la formulación del *Plan Estratégico Institucional 2023-2027*, respondiendo a lo establecido en los Planes Nacional de Desarrollo, Decenal de Educación y Sectorial de Educación. Desarrollado y relacionado en el acápite de la Oficina Asesora de Planeación.
5. Propuestas técnicas para proyectos con el MEN en la vigencia 2023: se adelantaron mesas técnicas con el MEN desde el inicio de la gestión en el cargo de Director, para definir el alcance que tendrían durante la vigencia 2023 los proyectos de *Evaluar para Avanzar y Saber 3579*, ya que el MEN requería realizar la reserva presupuestal sobre

los aspectos técnicos definidos. Estas mesas llevaron a la firma en enero 2023 de los contratos 4615601 de 2023 y 4645640 de 2023 en los cuales se formalizaron las decisiones tomadas frente al alcance de los proyectos en 2023.

6. Continuidad del contrato "*Evaluación Rural - PDET*" con el MEN: entre enero y julio de 2022 se trabajó en el informe metodológico del diseño de la muestra e instrumentos; en el mes de agosto el Icfes presentó la propuesta técnica y económica como base de negociación y decisión del MEN para su ejecución. Recibí de la gestión saliente dichas propuestas, con el fin de dar continuidad y avanzar en lo pendiente: el levantamiento de información de la línea base (estado inicial de la intervención) del programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET y la fase de aplicación de instrumentos, frente a lo anterior, en la Gestión por dependencias de la Dirección de Evaluación, se precisa lo adelantado y el estado actual.
7. Ley de Víctimas: como parte de la gestión de la Dirección General saliente se elaboró y compartió el proyecto de Decreto reglamentario que "*regula la exclusión de pago de las pruebas Saber a víctimas del conflicto*" con la Oficina Asesora jurídica del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y se atendieron los requerimientos a partir de las observaciones efectuadas por el Ministerio de Hacienda. El estado queda reportado en la Gestión de la Oficina Asesora Jurídica en el presente informe.
8. Nuevo esquema tarifario: la saliente Dirección General avanzó durante su periodo de gestión en el desarrollo de la propuesta de ajuste al esquema tarifario de las pruebas de estado, orientado a una mayor discriminación en las tarifas para las instituciones privadas, aumentando el recaudo y derivando en pago más alto a los que pagan mayor pensión. En este marco, y con el objetivo de avanzar en su implementación pendiente, recibí dentro de las consideraciones tener en cuenta el trámite en curso del proyecto de modificación de Ley 635 de 2000. Sin embargo, debido a la situación macroeconómica del país, la cual llevó a la inflación más alta de la historia reciente, se decidió no implementar cambios para no generar perjuicios a los estudiantes que deberían pagar más.
9. Pagos de pruebas internacionales: de la saliente Dirección General recibí como pendiente proyectar el pago de pruebas internacionales para la vigencia 2023 y definir con el MEN quien asumiría los costos. Se llevó a cabo un convenio con el Ministerio logrando la transferencia de los recursos requeridos para el pago de membresías.

2.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICFES A LA FECHA DE ENTREGA DE SU GESTIÓN.

A continuación, se presenta el informe resumido del balance estratégico durante mi periodo de gestión, comprendido entre el 13 de septiembre de 2022 y el 03 de julio de 2023.

LOGROS:

a. Plan Nacional de Desarrollo: Actualización del marco normativo de los exámenes de Estado en la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. Se incluyó el artículo 129 en el PND 2022-2026 que, en su texto final aprobado por Senado y Cámara, modifica el artículo 7 de la Ley 1324 de 2009, "*por la cual se fijan*

parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES”.

Estado a la fecha: A la fecha de este informe se encuentra en proceso de reglamentación por parte del Ministerio de educación. Desde el Icfes, se generó una propuesta de reglamentación del decreto y de memoria justificativa, enviadas al Ministerio de Educación a través de oficio con radicado No. 202310032104 del 23 de junio de 2023.

b. Diseño y desarrollo del proyecto de la medición del Clima Escolar: El clima escolar es un aspecto fundamental en el desarrollo de los estudiantes y la calidad de las instituciones educativas. Durante mi gestión se elaboró el proyecto que le permitirá al país contar con información sobre el Clima Escolar, con el objetivo de recopilar información de estudiantes de grados 3º, 5º, 7º, 9º y 11º y de educación superior, relacionada con los aspectos sociales dinámicos de las instituciones educativas en Colombia, así como poner a disposición de las comunidades académicas y educativas y a los diseñadores de políticas públicas, los resultados que se obtengan.

El clima escolar incluye aspectos como la seguridad física y emocional de los estudiantes, las relaciones entre ellos y con el personal docente, el nivel de participación en la gestión de proyectos o programas escolares, entre otros. Al medirlos, y contar con información actualizada sobre las percepciones de los estudiantes frente a estas dimensiones, las instituciones educativas podrán identificar fortalezas y áreas de mejora que contribuyan a desarrollar estrategias para fomentar ambientes más positivos para el bienestar y el éxito académico de los estudiantes.

Lo anterior a través de:

Marco de referencia de la medición, diseño de ítems para estudiantes de 11º y validación cualitativa de ítems con estudiantes de 11º.

Gestión de aporte económico con la *Jacobs Foundation* para realizar la medición del Clima Escolar en Colombia

La *Fundación Jacobs (JF)* con sede en Suiza, tiene carácter filantrópico y apoya a los países en la implementación de políticas basadas en evidencia, el financiamiento de la investigación educativa, la creación de asociaciones públicas y privadas (APP) y los vehículos de financiamiento colectivo. En el primer trimestre de 2023 la JF presentó la iniciativa “*Colombia Evidencia Potencial*” en colaboración con la Fundación Empresarios por la Educación (ExE).

Por ello, durante mi gestión lideré el diseño de una propuesta para conseguir un aporte de \$943.176 Francos Suizos (4.453.275.000 millones de pesos) de la Fundación Jacobs destinado al *desarrollo del proyecto de Clima Escolar*.

Estado a la fecha: La propuesta se encuentra en revisión por parte de la Fundación Jacobs y deberá ir a la Junta de dicha fundación en el mes de septiembre de 2023 para su aprobación.

c. Gestión del convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES Gestión y formalización del convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES por \$1.178.965.459.59 para el pago de membresías de las pruebas internacionales en las que participa el país.

Estado a la fecha:

Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS) de IEA. Los informes en el contexto internacional y nacional de ICCS serán publicados en febrero de 2024. Para esto es necesario planear la divulgación con la comunidad educativa de cara a la socialización y uso de los datos que allí se recogen.

Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) de Llece. La aplicación principal del ERCE será en 2025. En este momento se están revisando los marcos muestrales de los países participantes, adaptando los ítems y preparando el piloto para octubre de 2023. Adicionalmente, el Llece solicitó al Icfes que elaborara un concepto técnico sobre la experiencia del instituto en lectura óptica de instrumentos y así evaluar la posibilidad de pasar de la digitación a la lectura óptica de la prueba ERCE en los países participantes. Frente a lo anterior, el Icfes tuvo reunión con el Llece con el propósito de socializar la experiencia del Instituto, del cual a la fecha del presente no se ha tenido retroalimentación. Se adjunta como Anexo la presentación efectuada en el marco de la citada reunión.

Talis y Talis Starting Strong de la OCDE. La aplicación principal de Talis y Talis Starting Strong será en 2024. Actualmente, el Instituto se encuentra decidiendo la ventana de aplicación que le es más útil, la cual como regla general es entre los meses de febrero y abril. Para las unidades del servicio del ICBF sería entre los meses de junio y agosto. Adicionalmente, hubo un primer acercamiento en el que se propuso a Colombia como sede del Talis Governing Board en 2024.

PISA de la OCDE. Actualmente se está trabajando en dos ciclos- 2022 y 2025. En julio de 2023 la OECD enviará los datos de PISA 2022 para que el Instituto prepare el informe nacional que debe ser publicado después del informe de internacional de PISA en diciembre de 2023. En agosto de 2023 se planea llevar a cabo un taller de datos en el Icfes para países de la región en la cual participarán 4 personas del instituto y representantes de los diversos países de Hispanoamérica. Con respecto al ciclo de 2025, el Icfes se encuentra adelantando el alistamiento para la aplicación principal. Esto incluye desde la traducción y adaptación de ítems hasta la preparación de la recolección de la información. Actualmente, el Icfes tiene un acuerdo con países hispanohablantes para la traducción y adaptación de los instrumentos de Learning in the Digital World (LDW) como componente innovador de PISA 2025 y ya se publicó en español el marco de referencia de ciencias que será el componente principal del ciclo. En 2024 se hará el piloto de Foreign Language Assessment y LDW.

d. Consecución del proyecto para realización del examen de certificación de docentes a implementarse en INEED Uruguay. Se firmó contrato con el INEED

Uruguay con el objeto de realizar actividades asociadas a la construcción de especificaciones de prueba, construcción de los instrumentos de evaluación, procesamiento, calificación y entrega de resultados del examen de certificación de docentes a implementarse en Uruguay

Estado a la fecha: Contrato firmado el 9 de junio de 2023. En este momento se está estructurando el cronograma.

e. Diseño e implementación del acuerdo de equivalencia de pruebas para acceso a la educación superior entre España y Colombia. En colaboración con la oficina de cooperación internacional del MEN y la embajada de España en Bogotá, se diseñó el acuerdo de mutuo reconocimiento de pruebas para acceso a la educación superior en el cual el Instituto estableció la posibilidad de homologar puntajes de la prueba EBAU por puntajes de la prueba Saber 11 y viceversa para facilitar la movilidad académica entre los dos países. El acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-415469_recurso_1.pdf

Estado a la fecha: El acuerdo se está implementando bajo los términos definidos.

f. Expedición y formalización Protocolo de Violencias Basadas en Género y Discriminación. Expedición y formalización del *Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, y/o discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público; y la participación efectiva de las mujeres en el Icfes* en cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 8 marzo de 2023. Esto es un primer paso para transformar el instituto tanto misional como organizacionalmente a través de la transversalización del enfoque de género y diversidad.

Estado a la fecha: El protocolo fue publicado y adoptado por Resolución No. 000236 de 7 de junio de 2023, está pendiente su divulgación en el instituto.

g. Acercar el Instituto a diversas poblaciones del país y fortalecer la apropiación social de la información y los resultados que produce el Icfes. Una tarea fundamental de esta gestión fue fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés del Instituto, de manera que pudiéramos identificar, comprender y atender mejor y más efectivamente las necesidades de información, así como mejorar el acceso, uso y comprensión de los resultados que se obtienen de las diferentes pruebas aplicadas por el Icfes.

Bajo esta línea focalizamos acciones dirigidas a grupos poblacionales sobre las que no se había priorizado la atención y sobre poblaciones que por el contexto y la coyuntura así lo requerían.

- **Atención a población pospenada:** Con el propósito de contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida bajo la legalidad y su proceso de reingreso a sociedad, el 25 de mayo de 2023 se realizó una capacitación de cara a la presentación del examen Saber 11 dirigida a la población pospenada que hace parte del *Programa Casa Libertad de la Secretaría de Seguridad* por medio de la Caja de Herramientas ABC del Saber.

- **Atención a IES con enfoque territorial:** Se diseñó y elaboró un informe a partir de los datos de las pruebas *Saber Pro* hasta el año 2022 para la Universidad Tecnológica del Chocó, el cual se constituyó en un insumo importante para adelantar un proceso de mejora interna de la Universidad.
- **Se diseñó e implementó la estrategia “Todos ponemos, todos ganamos”** con el objetivo de mejorar el proceso de consecución de sitios necesarios para aplicar de manera presencial las pruebas electrónicas *Saber Pro* y *TyT*, con miras a fortalecer las relaciones con las IES y los Establecimientos Educativos en territorio. Dentro de las acciones ejecutadas durante esta gestión se destacan:

La aplicación en modalidad electrónica llevó a estimar una necesidad de 56.161 equipos distribuidos por los nodos de aplicación en todo el territorio nacional.

Se realizaron 6 reuniones con asociaciones de universidades y contactos estratégicos con sitios de presentación, que resultaron en el fortalecimiento de las relaciones entre el Icfes y los establecimientos educativos.

Se realizó la estrategia y la priorización de municipios y Entidades Territoriales (ET), sobre la que se desarrolló un tablero de seguimiento, monitoreo y control que permitió i) sustentar el número de días necesarios para realizar la aplicación acorde a cómo se iba comportando la confirmación de sitios en territorio en contraste con la necesidad estimada; ii) tomar decisiones basadas en evidencia y datos a nivel territorial de forma oportuna y, en algunos casos, anticipadamente.

Se diseñó y desplegó la *Alianza* “Todos ponemos, todos ganamos” (presentación disponible aquí: <https://view.genial.ly/63cabefe1f3f5f00197da068/presentation-nuevo-todos-ponemos-todos-ganamos>) entre el Icfes y los actores del ecosistema educativo. Esta alianza está encaminada a fortalecer las relaciones del Instituto con sus *aliados*¹ a partir de recolectar y tener en cuenta sus requerimientos y aportes como insumo para mejorar la oferta de productos de difusión, de manera que estos les permitan tomar mejores decisiones para sus labores misionales.

Como resultado de estas acciones se logró conseguir un total de 45.419 equipos en todo el territorio nacional, distribuidos según la demanda por nodo de aplicación. Para una aplicación por computador diseñada inicialmente para 4 fines de semana, esta cantidad de computadores equivale al 178% de la necesidad nacional, lo cual quiere decir que no solo se cubrió la necesidad dada la cantidad de estudiantes inscritos, sino que se logró tener holgura, sobre todo en ciudades principales.

¹ quienes se sumaron a la alianza prestando o no sus instalaciones y equipos para la presentación de pruebas en sitio bajo la modalidad electrónica, así como, quienes no se sumaron a la alianza, pero prestaron los sitios requeridos

Uno de los principales retos es dar continuidad a la estrategia “*Todos ponemos, todos ganamos*”. Esto implica llevar a cabo los grupos focales para los que ya se diseñó una metodología de desarrollo y, a partir de los resultados que se obtengan, definir productos e incorporar en los reportes de resultados actuales los ajustes necesarios para que se constituyan en fuente de información útil para las instituciones educativas y los entes territoriales en la toma de decisiones.

h. **Gestión y seguimiento a alianzas estratégicas.** Con el objetivo de fomentar y llevar a cabo investigaciones útiles, pertinentes y que apoyen la toma de decisiones de política pública, durante esta gestión se avanzó en movilizar y realizar seguimiento a las alianzas con UNICEF, el BID y el Banco Mundial, que se consideraron estratégicas por el contexto coyuntural del ecosistema educativo nacional.

Estado a la fecha: Se mantuvo una conversación permanente con el Banco Mundial acerca de diferentes estudios adelantados por el Banco que son del interés del ICFES, así como de posibles colaboraciones entre las dos instituciones para producir investigación. Como resultado de estas conversaciones, investigadores del Banco Mundial presentarán sus estudios en el Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad Educativa. Así mismo, el ICFES se encuentra revisando instrumentos desarrollados por el Banco, como por ejemplo las pruebas EGRA, que podrían ser utilizados en futuras evaluaciones. En cuanto a Unicef, se trabajó en una alianza que permitió contratar una asistencia técnica para analizar las brechas de desempeño observadas después de la pandemia en las pruebas que aplica el Instituto. Se apoyó en la estructuración de los términos de referencia y en la selección de la propuesta ganadora. Adicionalmente, el día 29 de junio de 2023 se suscribió contrato C- CO-T1559-P008 con el BID, con el objeto de realizar Asesoría técnica y metodológica alrededor de las necesidades de medición y evaluación de resultados e impacto del Programa Sacúdete.

i. **Avance en la gestión estratégica y priorización de las fuentes de externas bajo convenios y acuerdos de intercambio de información:** Avances orientados a potenciar los análisis misionales del Instituto y los proyectos de investigación con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Dentro de estos se destacan:

- La identificación y priorización de fuentes a ser llevadas al lago de datos *-DataLake-*
- La elaboración de conceptos y justificaciones en línea con la misionalidad del instituto para sustentar la necesidad de las solicitudes.
- La participación en mesas de trabajo de nivel interno e interinstitucionales para la gestión de la información.

Estado a la fecha: Con el propósito de obtener y priorizar fuentes de datos externas, se llevaron a cabo mesas técnicas y gestiones administrativas con el MEN, la DIAN, el DANE y el DNP. Se revisó y depuró la propuesta de anexo técnico del convenio de

intercambio de información con el MEN, se remitió derecho de derecho de petición a Minsalud y DIAN indicando la necesidad y justificación de la información y se solicitó la instauración de mesas de trabajo para la construcción de convenios de intercambio de información.

j. Desarrollo de la propuesta Plan Estratégico de Analítica e Innovación Institucional: Se elaboró la propuesta del proyecto estratégico con miras a fortalecer el análisis de datos y la innovación del Instituto para apoyar la toma de decisiones informadas y basadas en evidencia. Como parte de esta propuesta se adelantaron los estudios de las líneas de financiamiento del proyecto y la consecución de los perfiles profesionales para la conformación de un equipo de desarrollo de productos para la visualización y exploración de datos.

Se desarrolló una *Wiki* a manera de repositorio de la documentación de avance y técnica del proyecto, que permite realizar el seguimiento a las actividades propuestas. Se puede acceder a ella a través del enlace a continuación: <https://analyticpr.notion.site/acc8cf987a154ac89d9373d80078753d?v=9441026326e144ee87599d8a9a059b1e&pvs=4>

El principal reto que se presenta en el marco de este proyecto es el de su continuidad, ya que implica en un plazo inmediato a las diferentes dependencias del Icfes destinar recursos adicionales de su quehacer diario como tiempo, capacidad y talento humano. A futuro, conllevaría a un cambio estructural del Instituto hacia consolidar los esfuerzos en materia de aprovechamiento y análisis de la información que produce, como un eje estratégico y de apoyo a su misionalidad.

Estado a la fecha: Se creó la estrategia, la validación de capacidades y viabilidad técnica, junto con los perfiles necesarios para la Unidad, y se adelantó el estudio de las líneas de financiamiento que pueden soportar el proyecto desde la Dirección de Tecnología e Información.

k. Desarrollo de reportes con enfoque territorial. Con el objetivo de contribuir con información valiosa en la toma de decisiones y apoyar al MEN en las rondas de diálogos regionales para fortalecer, mejorar y actualizar las políticas públicas territoriales en materia de educación, se elaboraron reportes focalizados en perfilar los territorios priorizados por el MEN desde un diagnóstico resumido del comportamiento de los resultados en Saber 11, producidos por el Icfes para medir la calidad de la educación en el país, y que resultan de las diferentes evaluaciones que realiza a lo largo del año.

Estado a la fecha: Se han entregado 9 reportes de información con los datos del instituto, en los cuales se hace la desagregación regional, municipal y de establecimiento educativo junto con 7 mapas de las regiones que solicita el Ministerio. Adicionalmente se ha avanzado en la construcción de un tablero de control que permita la consulta automatizada de estos reportes.

l. Fortalecer las capacidades para avanzar en la transformación digital. Esta Dirección se comprometió con dar continuidad y fortalecer lo construido en materia de transformación digital.

Estado a la fecha: Durante el periodo de mi gestión se dio prioridad a la culminación de los proyectos de inversión en curso al momento en que asumí la Dirección General y que se consideraron un aporte fundamental hacia la transformación tecnológica del instituto. Estos fueron: *Datalake*, *Sede Electrónica* y *Cadena de valor del sistema Misional Prisma*. Bajo este compromiso estratégico, además de dar continuidad a lo mencionado anteriormente, se abrieron nuevas líneas de acción y se realizaron los avances que se relacionan a continuación:

- Gestión, orientación estratégica y avance en el desarrollo e implementación de los diferentes factores que se requieren para estabilizar la aplicación en sitio bajo modalidad electrónica de pruebas de Estado, lo que ha implicado realizar ajustes incrementales a todos los procesos que suceden entre la inscripción y la entrega final de resultados a los usuarios, como lo son: la asignación de sitios, citación, integración de proctoring a la plataforma Plexi, análisis de datos en tiempo real, estabilización de la operación durante la aplicación de la prueba, niveles de atención y soporte a los usuarios, agilización en la recolección de información de resultados, procesamiento, análisis y difusión de la información.
- Avances que se concentraron en brindar apoyo, supervisar, asesorar el diseño y la toma de decisiones con un norte estratégico, y realizar la evaluación de impacto del proyecto en desarrollo “*Uso de Inteligencia Artificial en la calificación de pregunta abierta de Saber Pro y TyT*”.

Retos

- Continuar el desarrollo de la infraestructura tecnológica para ampliar la digitalización de procesos del Instituto y su interacción con actores claves del sistema educativo.
- Profundizar y ampliar las acciones de transversalización del enfoque diferencial y de género, tanto al interior del instituto como en sus interacciones con externos.
- Lograr la implementación del estudio sobre clima escolar diseñado para grados 11, educación superior, técnica y tecnológica, y los grados 3,5,7,9 en educación básica y media. Esto implica continuar las conversaciones con la Fundación Jacobs y otros financiadores nacionales e internacionales para cubrir los rubros de diseño, aplicación, análisis y difusión de los resultados.
- Diseño e implementación de mediciones de educación inicial dentro del marco del PND. Esto implica diseñar, pilotear y ajustar los instrumentos que deberán ser usados dos años después de la aprobación del plan nacional de desarrollo.

Dificultades y/o temas pendientes – Recomendaciones

- Durante esta gestión, el Icfes ha participado en las mesas de trabajo para el diseño de un estudio longitudinal de desarrollo denominado “Generación de la vida y la paz”. Estas mesas de trabajo, lideradas por el Ministerio de Educación Nacional, han sido un punto de encuentro para múltiples organizaciones del estado que han tenido experiencia en el desarrollo e implementación de estudios de seguimiento individual a lo largo del tiempo. Si bien el Icfes ha desarrollado

esta experticia a raíz de la implementación del estudio longitudinal Saber 3,5,7,9, esta experiencia se concentra en la medición de estudiantes en contextos escolares. Considerando la necesidad de incluir a individuos desde su nacimiento en el estudio “Generación de la vida y la paz”, la recomendación del Icfes es que para su diseño e implementación se involucren instituciones como el Dane y Departamento Nacional de Planeación, las cuales cuentan con la experiencia para la recolección, análisis y divulgación de información en poblaciones no escolares. Estas recomendaciones han sido presentadas al Ministerio de Educación Nacional.

2.3 GESTIÓN POR DEPENDENCIA:

2.3.1 Gestión Junta Directiva.

Tal como lo señala el Decreto 5014 de 2009, son órganos superiores de dirección y administración de la Empresa, la Junta Directiva y el Director, que contarán con el apoyo de los demás órganos que dispongan los estatutos. La Junta Directiva de la Empresa está integrada por cinco (5) miembros, de la siguiente manera:

- El Ministro de Educación o su delegado, quien la presidirá.
- Cuatro miembros designados por el Presidente de la República.

Actualmente la junta está compuesta por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo
Aurora Vergara Figueroa	Ministra de Educación Nacional Delegado en Óscar Sánchez Jaramillo como Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
Margarita Peña	Representante del Presidente de la República
Silvio Borrero Caldas	Representante del Presidente de la República
Oscar Iván Rojas Rentería	Representante del Presidente de la República
Rafael Solaiman Abdala Aubad	Representante del Presidente de la República

Funciones: son funciones de la Junta Directiva del Instituto, las siguientes:

1. Formular la política general y los planes, programas y proyectos para el cumplimiento del objeto legal del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, y de sus funciones.
2. Expedir y reformar los estatutos internos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes.
3. Expedir conforme a la ley y a los estatutos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, los actos administrativos que se requieran para

el cumplimiento de sus funciones, y que no se hayan confiado en los estatutos al Director o a otros funcionarios de la entidad.

4. Expedir un manual de contratación; un manual de políticas generales sobre inversión de los recursos del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes; y un manual de funciones.

5. Fijar las tarifas para la realización de los exámenes de Estado, y los demás servicios del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, teniendo en cuenta que estas cubran en forma completa los costos y gastos que ocasionen, según los principios de contabilidad generalmente aceptados, y teniendo en cuenta el parágrafo del artículo 4° de la Ley 635 de 2000.

6. Autorizar la contratación de empréstitos externos e internos para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, cualquiera sea su cuantía, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes.

7. Autorizar la aceptación de donaciones, auxilios o legados.

8. Aprobar el presupuesto anual de la entidad antes del 31 de diciembre de cada año para la vigencia siguiente.

9. Estudiar los informes periódicos o especiales que deba rendir el Director y adoptar las decisiones que considere pertinentes.

10. Expedir su propio reglamento.

11. Las demás que se señalen en la ley y sus reglamentos y en los estatutos de la Entidad.

Desde la fecha de la posesión se realizaron 10 sesiones de Junta Directiva. Se anexan las actas de cada una de ellas con las respectivas presentaciones, así como los Acuerdos que contienen el reglamento interno del órgano colegiado y los respectivos Estatutos.

2.3.2. GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

Modificación del manual de contratación del Icfes:

En cumplimiento de los nuevos preceptos legales que involucran a las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (en especial lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021) y considerando los nuevos lineamientos de los entes de control y las últimas directivas presidenciales, se advirtió la necesidad de modificar el Acuerdo 002 del 29 de diciembre de 2021 por el cual se adoptó el actual manual de contratación del Icfes, con el fin de cumplir con los preceptos legales anteriormente mencionados y de paso agilizar, organizar y complementar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios con los que cuenta la entidad, para que los mismos sean más eficientes, eficaces y coincidentes con las necesidades actuales, funciones y misionalidad del Icfes.

En ese sentido, desde el mes de diciembre de 2022, desde la secretaria general del Icfes se realizó un trabajo mancomunado para que, junto con todas las áreas intervinientes en la gestión administrativa y contractual del Instituto, se advirtieran todos

aquellos aspectos objeto de mejora para crear un nuevo manual de contratación actualizado a la normatividad reciente y a la realidad que vive día a día el Instituto.

Fruto del ejercicio anterior, el día 28 de febrero de 2023, mediante el Acuerdo Nro. 002 de 2023 se adoptó el nuevo Manual de Contratación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, en el que se destacan los siguientes cambios:

- Se eliminan las modalidades de Invitación Cerrada y Habilitación Previa.
- La modalidad de Invitación se divide según su cuantía quedando de la siguiente manera:
 - Invitación de Mayor Cuantía
 - Invitación de Menor Cuantía
- Se modifica el término de “excepciones” y se reemplaza por la denominación de “contratación directa”, como modalidad de selección.

Dentro de las novedades se destaca la creación de una nueva modalidad denominada “Invitación de Menor Cuantía” cuyo único criterio de selección será el menor precio. Para el efecto, este procedimiento se adelantará cuando: 1) El precio de los bienes, obras o servicios por contratarse sea inferior a setecientos cincuenta salarios mínimos legales mensuales (750 smlmv); 2) Cuando dentro del procedimiento de selección de invitación de mayor cuantía o subasta inversa se declare fallido o desierto.

De esta manera, el Instituto cumple y garantiza la aplicación integral de los principios orientadores de la actividad contractual del estado establecidos en la Ley 80 de 1993, así como de los demás preceptos constitucionales y legales que son de obligatorio cumplimiento para la selección de sus contratistas.

Liquidaciones:

Desde la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en materia poscontractual, es pertinente resaltar como logros y resultados en materia de liquidaciones los siguientes:

- Se disminuyó la cantidad de liquidaciones de contratos finalizados antes del 31 de diciembre de 2022, evidenciándose un total de 238 liquidaciones finalizadas desde el año 2019 al corte en mención.
- Se adelantó la indexación de los expedientes y los soportes de los procesos de liquidación en curso en el Sistema de Gestión Documental, Mercurio, así como la presentación de solicitudes para su gestión.
- Se realizó seguimiento permanente del estado de las liquidaciones, a fin de comunicar la criticidad de los contratos próximos a perder competencia, o con saldos pendientes por liberar.
- Se ha informado a todas las áreas del Instituto la actualización de formatos publicados en DARUMA a fin de usar los vigentes en cada trámite.

Retos:

En relación con las actividades que deben adelantarse para el éxito de la gestión poscontractual de la Entidad, se encuentran las siguientes:

- La actualización y publicación de la información poscontractual en el respectivo expediente de los contratos en Mercurio, el cual requiere ser actualizado para el cabal cumplimiento de la gestión en la etapa poscontractual, en aras de contar con la información completa y actualizada.
- Actualización permanente del estado de los trámites en las bases de datos para el seguimiento de las liquidaciones.
- Tramitar las liquidaciones y cierres de los contratos pendientes de gestión de los años 2020, 2021 y 2022 a fin de quedar al día con dicha actividad. Frente a este reporte se adjunta base de datos de liquidaciones por tramitar

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

Proceso de Rediseño Institucional:

Descripción de actividades de enero- junio 2023

En abril de 2023, el ICFES retomó el proceso de rediseño institucional en curso desde el año 2022, con la revisión del estudio técnico ya elaborado y de las recomendaciones y comentarios que el Departamento Administrativo de la Función Pública realizó a dicho documento. Varios fueron los reparos de fondo y de forma del DAFP al estudio presentado en su momento, resumidos por eje de análisis del DAFP:

- modelo de operación: la propuesta de rediseño no identificaba de manera clara cuáles procesos fortalecería y cómo los fortalecería (resultado esperado) y no evidenciaba congruencia entre dependencia, proceso y procedimiento desarrollado en las dependencias. Se recomendaba evidenciar de manera directa y explícita la relación entre la planta solicitada y los procesos que pretendía fortalecer;
- estructura organizacional: el rediseño proponía la creación de tres nuevas dependencias, entre ellas la oficina de Control Disciplinario Interno y la Subdirección de Atención al cliente; se recomendaba alinear naturaleza, nomenclatura, estructura y funciones de ambas dependencias a los parámetros de ley y a los desarrollos técnicos de DAFP;
- planta de personal: estudio carecía de costos totales de planta actual y planta propuesta;
- cargas laborales: no seguía la metodología propia de DAFP (“la etapa de procesamiento no contiene verbos rectores según nivel jerárquico del empleo, ni tampoco se cuenta con el propósito principal”) ni incluía el consolidado de cargas de trabajo por dependencia.
- Manual de Funciones por Competencias laborales: Las fichas de manual indicaban 2 o 3 alternativas o equivalencias, contraviniendo la recomendación técnica.
- Documentos faltantes: el estudio técnico no anexaba soportes del procedimiento de socialización y aprobación que debía surtir, antes de llegar a evaluación del DAFP (no fue presentado por la cabeza de sector, ni anexaba certificación de publicación y memoria justificativa, entre otras).

A la luz de lo anterior, con la recomendación de la alta dirección, el ICFES tomó la determinación de volver a levantar las cargas laborales actuales, mientras avanzaba en la conceptualización de un nuevo modelo de operación. Este debía relejar la operación real del instituto, la cual ya no se limita solamente a la aplicación de las pruebas de Estado dos veces al año, sino que se expande a la prestación de servicios de evaluación de la educación en todos los niveles, para poblaciones nacionales e internacionales.

Esta nueva visión ha implicado la revisión y racionalización de procesos y procedimientos, con el fin de mayor claridad en el entendimiento de la misión encomendada al Instituto y el aporte de cada dependencia.

Con base en este nuevo modelo de operación, y dando aplicación a la Ley 2052 de 2020 y la ley 2094 de 2021, el ICFES construye una nueva propuesta de estructura organizacional, que refleja la distribución de funciones asignadas a cada dependencia con el nuevo modelo e incorpora los ajustes que la norma ordena en cuanto a aplicación del Código General Disciplinario y las relaciones entre Estado y ciudadanía.

Por otra parte, el levantamiento de cargas se adelanta por proceso del mapa de operación actual y con base en los criterios establecidos por la política de formalización laboral impulsada por el Gobierno Nacional. Este estudio ha sido un ejercicio participativo con colaboradores líderes del Instituto. Al corte del 30-jun-2023, el avance es el siguiente:

Imagen No. 2

Dependencia	Levantamiento	Promedio de Procesamiento	Promedio de Informe	Promedio de Manual de funciones
2. Dirección General	100	100	100	100
2.1. Oficina Asesora Jurídica	100	100	100	100
2.2. Oficina Asesora de Planeación	100	100	100	100
2.3. Oficina de Control Interno	100	100	100	100
2.4. Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	100	100	100	100
2.5. Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	100	100	100	100
2.6.1. Secretaría General	100	100	100	100
2.6.1.0. GIT Unidad de atención al ciudadano	100	100	100	10
2.6.1.1. Subdirección de Talento Humano	100	100	100	100
2.6.1.2. Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	100	100	100	80
2.6.1.3. Subdirección Financiera y Contable	100	100	100	100
2.6.2. Dirección de Evaluación	100	100	100	100
2.6.2.1. Subdirección de Diseño de instrumentos	100	100	100	100
2.6.2.2. Subdirección de Estadísticas	100	100	100	100
2.6.2.3. Subdirección de Análisis y Divulgación	100	100	100	100
2.6.3. Dirección de Producción y Operaciones	100	100	100	90
2.6.3.1. Subdirección de Producción de Instrumentos	100	100	100	80
2.6.3.2. Subdirección de Aplicación de Instrumentos	100	100	100	20
2.6.4. Dirección de Tecnología e Información	100	0	0	0
2.6.4.1. Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones	100	0	0	0
2.6.4.2. Subdirección de Información	100	0	0	0
Total general	100	76,44628099	76,13168724	60,48192771

En su estado de avance actual, el estudio de levantamiento de cargas laborales revela la insuficiencia de planta para funciones recurrentes y la necesidad de ampliar la planta de personal por encima de la propuesta anterior.

Imagen No. 3

DEPENDENCIA	Planta actual	Planta Optima
2. Dirección General	5	6
2.1. Oficina Asesora Jurídica	3	16
2.2. Oficina Asesora de Planeación	4	17
2.3. Oficina de Control Interno	3	7
2.4. Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	3	11
2.5. Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo	4	13
2.6.1. Secretaría General	8	20
2.6.1.1. Subdirección de Talento Humano	10	14
2.6.1.2. Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	9	21
2.6.1.3. Subdirección Financiera y Contable	7	16
2.6.2. Dirección de Evaluación	2	9
2.6.2.1. Subdirección de Diseño de instrumentos	13	28
2.6.2.2. Subdirección de Estadísticas	6	35
2.6.2.3. Subdirección de Análisis y Divulgación	3	25
2.6.3. Dirección de Producción y Operaciones	4	5
2.6.3.1. Subdirección de Producción de Instrumentos	8	21
2.6.3.2. Subdirección de Aplicación de Instrumentos	17	31
2.6.4. Dirección de Tecnología e Información	3	
2.6.4.1. Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones	4	
2.6.4.2. Subdirección de Información.	5	
Total general	121	296

El estudio técnico de rediseño institucional que se está construyendo, sigue de cerca el lineamiento de la “Guía de Rediseño para entidades del Orden Nacional” e incluye los siguientes capítulos:

1. *Acerca de su entidad:* En este primer capítulo, se incluyó el nombre de la Entidad, su naturaleza jurídica y objeto social, y se describieron los eventos que han afectado el desarrollo organizacional del Instituto.

2. *Marco legal:* Se incluye la reglamentación vigente respecto de la estructura organizacional, la nomenclatura específica de sus empleos, la planta de personal actual y el Manual de Funciones y Competencias Laborales – MFLC; así mismo, se incluirá normatividad vigente que impacta el quehacer del Instituto (Plan Nacional de Desarrollo-Plan Sectorial).

3. *Análisis de Factores Externos:* Este capítulo pretende describir qué tipo de cambios en el entorno dan como consecuencia la reorientación de estrategias, actividades, planes y programas del Instituto; se trabaja en incorporar la interacción del Instituto con su contexto, haciendo referencia a la política sectorial y a factores de tipo económico, social, ambiental y tecnológico.

4. *Análisis interno:* La Oficina Asesora de Planeación avanza en la revisión de los procesos que requieren ajuste en la cadena de valor del Instituto (análisis de procesos, productos y servicios y evaluación de la prestación del servicio), análisis previo necesario para hablar de fortalecimiento de procesos hacia la consecución de la misión del ICFES.

5. *Redefinición del Modelo de Operación:* Revisión de la congruencia de procesos, procedimientos, estructura organizacional y el Plan Institucional del Instituto; como se ha dicho, el nuevo modelo de operación del ICFES plantea una racionalización de procesos y procedimientos conforme a la misión institucional.

6. *Estructura u organización interna*: ya existe una nueva propuesta organizacional alineada al nuevo mapa de procesos (modelo de operación) y a la distribución interna de actividades entre dependencias, que plasma las siguientes sugerencias:

- I. caracteriza el proceso de *Control Interno Disciplinario* según los criterios definidos por el DAFP (Prevención, Instrucción y Juzgamiento en doble instancia);
- II. ajusta a los lineamientos del DAFP, la creación de una oficina para la *Relación Estado ciudadano*;
- III. asigna el proceso de *gestión comercial* a una nueva dependencia estratégica;
- IV. visibiliza mejor las labores de *investigación* del Instituto, que constituyen la mitad de su objeto social;
- V. se alinea el nuevo *Modelo de Operación por Procesos*.

7. *Perfiles y cargas de trabajo*: Proceso participativo llevado a cabo durante dos meses (mayo y junio 2023) con usuarios expertos de cada proceso / procedimiento en cada dependencia, con el fin de establecer el número de empleos requeridos por proceso y dependencia. Actualmente en validación con los jefes de dependencia.

8. *Planta de personal y Manual de Funciones y Competencias Laborales*: Este es el resultado de combinar el estudio de cargas laborales con el nuevo modelo de operación y la estructura organización propuesta. Este análisis permitirá establecer cuántos y cuáles empleos de planta de personal (OPTIMA) requiere el ICFES y cuantos nuevos deberán crearse.

Mientras avanza en la validación de las cargas de trabajo, el equipo avanza en la construcción de las fichas del manual.

En conclusión, el instituto está cumpliendo cabalmente las directrices del Gobierno Nacional de cara a la política de Formalización del Empleo, cuyo objetivo es que las actividades misionales permanentes en las entidades pasen de manera gradual a ser desarrolladas por servidores públicos (y no por contratistas), con el fin de garantizar una mejor prestación del servicio y mayor seguridad en el trabajo.

El minucioso ejercicio analítico que hemos adelantado con el levantamiento de cargas laborales en cada dependencia da cuenta de cuáles actividades misionales propias del Instituto exigen de una infraestructura de recursos humanos más sólida y cuáles por el contrario responden a proyectos transitorios.

Retos para el futuro

- Socializar con la Junta Directiva y el Ministerio de Educación Nacional, y tramitar la aprobación del nuevo modelo operativo y de la nueva estructura organizacional propuesta, para culminar la elaboración de estudio técnico de rediseño institucional.
- Definir y aprobar un escenario priorizado de planta de personal, por priorización de procesos.
- Definir y aprobar estrategia para provisión de la planta de personal.
- Socializar el estudio técnico final con los miembros de la Junta Directiva, el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Administrativo de la Función Pública y los miembros del CONFIS.

Acuerdo de negociación con UNASEP:

La organización UNASEP Unión Nacional Sindical de Servidores Públicos de Colombia, Sindicato de Ramo e industria de Servidores públicos, presentó pliego de solicitudes el 28 de febrero de 2023 en el marco de las disposiciones contenidas en Decreto 160 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.

La negociación con la organización Sindical se desarrolló en seis (6) sesiones, revisando y deliberando cada una de las cláusulas propuestas por UNASEP en el pliego presentado. Cabe destacar que se concertaron acuerdos en todas y cada una de las solicitudes. Se adjunta el acta final que contiene los acuerdos alcanzados.

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:

En el mes de diciembre de 2022 se realizó la auditoría interna anual al SG-SST vigencia 2022 con un resultado de un nivel de cumplimiento del 98%, que en la tabla de calificación de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo está en rango aceptable, el cual se debe mantener. Se destaca que es el año en que mayor nivel de cumplimiento se ha presentado, desde que se vienen haciendo este tipo de auditorías.

En lo que va corrido del 2023 se ha dado cumplimiento a lo establecido en el plan de trabajo anual, en especial en lo relacionado con la implementación de una estrategia de salud mental, la cual se ha denominado en el Icfes “*Dale salud a tu mente*” y se destacan actividades relacionadas con riesgo auditivo, visual y osteomuscular.

Retos:

- Tramitar la aprobación de la estructura organizacional propuesta para culminar la elaboración de estudio técnico de rediseño institucional.
- Definir y aprobar un escenario priorizado de planta de personal, por priorización de procesos.
- Definir y aprobar estrategia para provisión de la planta de personal.
- Socializar en Junta Directiva, Ministerio de Educación Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública y miembros del CONFIS.
- Una vez implementada la nueva organización del Instituto retomar el concurso de méritos para la provisión de empleos de carrera administrativa con la CNSC.

GESTIÓN DE FINANCIERA Y CONTABLE.

Unificación el Presupuesto y el Plan Anual de Adquisiciones:

Dentro de la consolidación del anteproyecto de presupuesto 2023, se unificó de forma detallada y codificada el presupuesto y el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), con el fin de tener una base de información única que permita garantizar y llevar a cabo procesos de contratación y presupuestales de forma más expedita.

Consolidación de mesas de seguimiento y control del recaudo con la Subdirección de Información:

En conjunto con la Subdirección de Información, se estableció una mesa de trabajo periódica que permite conciliar los diferentes flujos de información del recaudo. Este ejercicio consiste en una revisión constante y proactiva de todas las fuentes de información, garantizando hegemonía en los datos y un detalle exhaustivo del recaudo.

Como resultado de este proceso, ha sido posible alinear la información de recaudo e inscripción del instituto. Se han identificado de manera oportuna dobles abonos por parte de ciudadanos y errores operativos de las entidades financieras. El nivel de detalle en la información ha permitido también, desde un principio, clasificar correctamente el recaudo en bancos y visibilizar efectivamente el uso de saldos en cada una de las pruebas. Este insumo es una herramienta importante, que permite costear la pruebas y registrar en los estados financieros del Instituto el detalle del recaudo.

Maximización de los recursos de capital:

El comportamiento de las tasas de interés y la constitución de un nuevo TES permitió que la ejecución de los rendimientos de capital alcanzara un 165% frente la proyección realizada para dicha vigencia.

Retos:

- Herramienta de seguimiento presupuestal – Dash board. La implementación permitirá que se cuente con una herramienta de seguimiento al presupuesto a través de un Dash Board que evidencie el detalle de las necesidades de seguimiento y control por parte de las áreas y la alta gerencia del Instituto.
- Modelo de cupos de contraparte – Riesgo de Crédito. La implementación de un modelo robusto de riesgo de crédito permitirá que se establezcan límites de concentración de recursos, lo cual, a su vez, permitirá que se tomen decisiones más objetivas sobre movilización de recursos y/o inversiones.
- Sistemas de información presupuestal. El principal reto radica en definir si es posible contar con un sistema que genere información confiable, dado que, a la fecha, los reportes que se manejan a través del ERP (Enterprise Resource Planning, o “sistema de planificación de recursos empresariales”) han presentado errores que han obligado a realizar validaciones manuales, ocupando tiempo de trabajo y generando riesgos en la rendición de informes.

GESTIÓN AMBIENTAL.

Dentro de la Gestión ambiental se alcanzaron los siguientes logros:

- El ICFES obtiene el premio dado por la Secretaría Distrital de Movilidad y su Red Muévete Mejor, por las acciones alcanzadas frente al enfoque de una Movilidad Sostenible impartido a los colaboradores, con un fortalecimiento en las prácticas entorno a ello.
- Se realiza la normalización del programa de Consumo Sostenible con código GAB-GU012, que permite dar continuidad a la calidad de la gestión documental

del plan y que asegura el acceso fiable y continuo a todos los colaboradores que hacen parte del Icfes. De igual forma se obtuvo, asociado al mismo, la guía de Implementación de Criterios Ambientales con código GAB -GU019 y las fichas de Inclusión de Criterios Ambientales GAB-FT066 lo cual aborda el programa por completo para la ejecución adecuada en calidad.

- Se realizó la siembra del año 2022 con un total de 70 individuos arbóreos en una única jornada con un total de 30 colaboradores participantes del Instituto. Además, se realizó la gestión en la Secretaría Distrital de Ambiente frente a la aplicación de la Ley 2173 de 2021, que indica la siembra de 2 árboles por cada empleado de la organización, lo cual permite adoptar un lineamiento para futuras siembras en las siguientes vigencias. Es de resaltar que esta siembra permitió la compensación de la huella de carbono en un 4.8% de lo generado en la vigencia anterior.

Reto:

- Dar cumplimiento total y efectivo a las acciones definidas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad.

GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Plataforma virtual y sistema de telefonía en Nube:

Dentro de los mayores logros en la gestión de atención al ciudadano están la adquisición de una plataforma virtual para la atención de los canales y gestión de servicio (CRM) y la adquisición de un sistema de telefonía totalmente en la nube, para el PBX de los colaboradores y para el centro de contacto.

Atención Casos PONAL:

Desde la Unidad Atención al Ciudadano y en el marco de su competencia, se recibieron un total de 3.680² peticiones las cuales fueron atendidas con un tiempo promedio de respuesta de 3.4 días., Lo anterior se hizo siguiendo el protocolo de atención a reclamaciones dispuesto para la prueba de patrulleros 2022.

Retos:

- Promover el chatbot como una herramienta de solución en primer contacto.
- Asegurar el cumplimiento de la estrategia de racionalización 2023, la cual tiene como objetivo permitir que el ciudadano cuente con la posibilidad de acceder a sus certificados para legalización y apostilla totalmente en línea, sin necesidad de radicar una petición.

² Etapa de reclamaciones segundo periodo del 19 al 23 de diciembre de 2022

- Fortalecer la cultura de servicio en la entidad frente a la atención de los grupos de interés, no solo como proceso de Atención al Ciudadano sin a nivel como Instituto.

GESTIÓN DE DISCIPLINARIA.

Función sancionatoria:

- Se realizó la adecuación normativa de cada uno de los procesos que se encontraban vigentes, con ocasión de la entrada en vigor del nuevo código General Disciplinario (Ley 1962 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021)
- Se realizó el correspondiente impulso procesal de los expedientes disciplinarios que se encontraban vigentes, en los cuales se realizaron Autos de Pruebas y Autos de Prórroga.
- Se declaró la terminación de 12 procesos disciplinarios y, como consecuencia de ello, se ordenó el archivo definitivo de las actuaciones disciplinarias correspondientes.
- Estado actual de los procesos disciplinarios al mes de junio 2023:
 - Investigaciones Disciplinarias: 2
 - Indagaciones Previas: 9
 - TOTAL: 11 procesos en estado vigente.

Función preventiva:

- Entre los meses de septiembre a diciembre de 2022 se realizaron 5 charlas de sensibilización, a 7 dependencias, en las cuales se abordaron temas como la estructura de las faltas disciplinarias, los tipos de faltas disciplinarias y sus respectivas sanciones.
- Para el mes de enero del 2023, se realizó el cronograma de actividades de función preventiva en materia disciplinaria, en el cual se establecieron las siguientes actividades:
 - 10 jornadas de sensibilización presenciales y 4 capsulas informativas incluidas en el Boletín *entrenos* (Prensa Icfes), sobre materia disciplinaria en donde se abordarán los siguientes temas
 - Faltas relacionadas con la contratación pública
 - Intervención en política
 - El derecho de petición
 - Acoso Laboral
 - Acoso Sexual Laboral
 - Actividades de valoración escrita para evidenciar el conocimiento adquirido por los participantes en las jornadas de sensibilización.

2.3.3. GESTIÓN SECTOR EDUCACIÓN MEN – PLAN DE ACCIÓN SECTORIAL

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en articulación con sus entidades adscritas y vinculadas, define para cada vigencia el Plan Sectorial Anual (PAS) a partir de los objetivos tácticos del Plan Estratégico del Sector Educación que recoge el análisis del contexto, las mediciones de desempeño del sector, el diálogo con los actores del ecosistema y la reflexión conjunta sobre las mejoras en la implementación de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En este Plan el Icfes es responsable de realizar una serie de actividades enmarcadas en dos objetivos: 1. Mejorar la gestión y el desempeño del Ecosistema Sectorial en calidad del servicio y transparencia, con un proceso de transformación cultural que articule las dimensiones y los componentes de la gestión estratégica y operativa; y 2. Ubicar al sector entre los tres primeros lugares en los resultados de la evaluación del desempeño institucional y sectorial que el Departamento Administrativo de la Función Pública mide anualmente a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), con base en el Modelo Integrado de Gestión y planeación MIPG.

El Instituto realiza reportes trimestrales al MEN, en los cuales se informan los logros alcanzados para cada una de las actividades que son de su responsabilidad. Recientemente se han entregado los reportes correspondientes a la vigencia 2022 y al primer semestre del 2023.

Respecto a la vigencia 2022 el Icfes participó activamente en el Plan Padrino del MEN, mediante el cual se impulsó el trabajo colaborativo entre las entidades del sector y el acompañamiento en la ejecución y seguimiento de acciones tendientes a fortalecer las capacidades del Instituto en la implementación de las políticas de gestión y desempeño.

De igual manera, en dicha vigencia, a través de las actividades del PAS, funcionarios del Instituto recibieron capacitación a través de la Escuela Corporativa en temáticas como: atención a poblaciones diversas, metodologías ágiles y analítica institucional.

En lo relacionado con el portal Educación Rinde Cuentas del Ministerio, el Icfes gestionó la actualización y publicación de contenidos sobre la gestión efectuada para contribuir a la estrategia de rendición de cuentas sectorial, en la cual, bajo el liderazgo del Ministerio, participan todas las entidades adscritas y vinculadas del sector.

Mediante el desarrollo de estas actividades se busca superar la puntuación obtenida en el Índice de Desarrollo Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual se ubicó en un 96,8% para el 2021.

Ahora bien, en lo corrido de la vigencia 2023 el Instituto ha realizado dos reportes al Ministerio sobre los avances del PAS, comunicando el cumplimiento con los compromisos pactados, con excepción de las actividades de capacitación en la Escuela Corporativa por razones asociadas a la inestabilidad de la plataforma cuya gobernanza corresponde al Ministerio.

Se destaca que el Instituto participó activamente en la definición de la agenda de capacitaciones técnicas para esta vigencia, la cual se encuentra en implementación y de la cual ya se asistió a la sesión relacionada con la socialización de la nueva versión del Manual de Riesgos publicado por el DAFP.

Así mismo, se ajustó a lenguaje claro el documento de Protocolo de Atención al Ciudadano y en mayo se realizó la réplica de la Experiencia "El sentido de transferir conocimiento" a los gestores de los procesos en el marco de los encuentros mensuales que se realizan en el Instituto.

2.3.4. GESTIÓN DE PLANEACIÓN

Avance del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023

El Plan Estratégico Institucional 2020-2023 (PEI 2020 – 2023) definió, en el marco de la Resolución 529 del 2021, 12 indicadores alineados a los 4 objetivos estratégicos.

A continuación, se presentan los resultados de la medición para el último trimestre del 2022 y primer trimestre de 2023.

Tabla- Avance PEI 2020 – 2023

Objetivo Estratégico	Indicador	Periodicidad	2022				2023			
			Último mes medición	Real	Meta	Resultado	Último mes medición	Real	Meta	Resultado
OE1	1.1 - Satisfacción del cliente	Mensual	dic-22	89.9%	80.0%	112.4%	30 may-23	89.1%	80%	111.4%
	1.2 - Satisfacción del servicio (contractual)	Semestral	dic-22	100.0%	80.0%	125.0%	No Aplica – Se reportan los indicadores 10 días hábiles después de finalizado el corte			
	1.3 - Percepción de los encuentros nacionales	Semestral	dic-22	93.9%	70.0%	134.1%				
OE2	2.1 - Ingresos por productos o servicios adicionales a pruebas a de Estado	Trimestral	dic-22	38.9%	10.0%	389.0%	31 mar-23	3.2%	10%	32.4%
	2.2 - Margen EBITDA	Trimestral	dic-22	-1.5%	-9.0%	16.2%	31 mar-23	63.5%	-9%	705.8%
	2.3 - Rentabilidad	Trimestral	dic-22	12.2%	0.0%	12.2%	31 mar-23	69.8%	0%	69.8%
OE3	3.1 - Innovación aplicada	Semestral	dic-22	89.7%	70.0%	128.1%	No Aplica – Se reportan los indicadores 10 días hábiles después de finalizado el corte			
	3.2 - Gestión del Conocimiento y la Innovación	Anual	dic-22	99.1%	95.0%	104.3%				
OE4	4.1 - Avance en la transformación organizacional	Trimestral	dic-22	86.9%	85.0%	102.2%	31 mar-23	86.9%	85%	102.2%
	4.2 - Cumplimiento planes institucionales	Trimestral	dic-22	59	62	95.2%	31 mar-23	51	52	98.1%
	4.3 - Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	Trimestral	dic-22	99.5%	98.0%	101.6%	31 mar-23	50.2%	25%	200.8%
	4.4 - Índice de Desempeño Institucional - IDI	Anual	dic-21 (*)	96.8%	94.2%	102.8%	No aplica – se realiza año vencido para el 2022 el FURAG genera resultados en septiembre del 2023			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, junio 2023.

Respecto a la vigencia 2022, el balance indica que 11 de los indicadores estratégicos tuvieron un cumplimiento por encima de la meta definida, quedando rezagado el indicador 4.2 - Cumplimiento planes institucionales, dado que de 62 actividades programadas 3 estuvieron por debajo de un cumplimiento del 100%, como son: 1. Plan Institucional de Archivos (PINAR) con un cumplimiento del 95.73%, 2. Plan Estratégico de Tecnología de la Información componente de Interoperabilidad con un cumplimiento del 80% y Sede Electrónica Única con un cumplimiento del 93.70%.

En lo corrido de la vigencia 2023 se han alcanzado los siguientes logros, a partir de la medición de estos indicadores en cumplimiento de los objetivos estratégicos:

- La satisfacción de los grupos de interés ha cumplido los estándares establecidos y ha superado las metas.
- El Instituto ha logrado ser sostenible financieramente durante el primer trimestre de 2023 de acuerdo con la temporalidad de los ingresos y gastos.
- Se desarrolló el Índice de Innovación Institucional y se logró la formalización en las mesas interinstitucionales y la Mesa de Gestión del Conocimiento del MEN.
- Se ha logrado avances relevantes en el fortalecimiento organizacional del Instituto, logrando mejorar el índice de Desempeño Institucional.

Dentro del mismo Plan Estratégico Institucional se hace seguimiento a la Meta Empresarial Grande y Ambiciosa (MEGA) con los siguientes resultados:

Avance indicadores MEGA 2020 - 2023

Periodicidad	Periodicidad	Ultimo Mes de Medición	Real	Meta	Resultado 2022
5.1 - Evaluados mediante pruebas por computador	Anual	dic-22	37.70%	5%	754.0%
5.2 – Pre pilotos de pruebas internacionales	Anual	dic-22	5	5	100.0%
5.3 - Usabilidad de los datos e información que genera la entidad	Semestral	dic-22	94.64%	40.60%	233.1%
5.4 - Número de investigaciones sobre evaluación y calidad de la educación	Anual	dic-22	27	27	100.0%

Nota: Los indicadores de la MEGA que se proyectaron a 2023 fueron cumplidos en la vigencia 2022, alcanzando todas las metas planteadas. Por tanto, no hay medición de estos indicadores durante la vigencia 2023. Fuente: Oficina Asesora de Planeación, junio 2023.

De acuerdo con lo descrito en el PEI 2020-2023 se establecieron los proyectos estratégicos y de acuerdo con la priorización realizada por el equipo directivo se inició su ejecución en la vigencia 2020. Posteriormente y de acuerdo con la revisión y actualización de la planeación estratégica en 2021 se establecieron cinco (5) iniciativas estratégicas las cuales fueron formalizadas por medio de la resolución 529 de 2022. De acuerdo con lo anterior se describe el estado, avance y logros de cada proyecto e iniciativa en la siguiente tabla:

Avance proyectos estratégicos 2020 - 2023

Proyectos Estratégicos	Estado	% Cumplimiento Esperado	% Cumplimiento Real	% Rendimiento	Logros
OE 3. 2020 Implementación acciones estratégicas PETI	Cerrado	100	99	99	El Plan Estratégico de Tecnologías e Información se implementó y operativizó
OE 3. Gestión del conocimiento e innovación institucional	Cerrado	100	100	100	Fortalecimiento de la cultura de innovación y participación tanto interna como con otras entidades del sector educación
OE2. 2020 Definición Sistema y Método Financiero y de Servicios	En Ejecución	97	96	98,97	Formulación del modelo de costeo basado en actividades y validación de la estructura del esquema tarifario
OE3. Construcción agenda de nuevas mediciones	En Ejecución	85	85	100	Nuevas mediciones con conceptos como inclusión, adaptabilidad, primera infancia, medición de nuevas habilidades y competencias, cobertura, entre otras.
OE3. Diseñar e implementar cadena valor investigación	Cerrado	100	100	100	Investigación queda incorporada dentro de la nueva cadena de valor institucional
OE3. Producción y aplicación de instrumentos de evaluación para la Inclusión	En Ejecución	90	88	100	Fortalecimiento de la aplicación de instrumentos de evaluación

Proyectos Estratégicos	Estado	% Cumplimiento Esperado	% Cumplimiento Real	% Rendimiento	Logros
OE3. Innovación tecnológica para producción y aplicación.	Cerrado	100	100	100	Uso de nuevas tecnologías para la aplicación de las evaluaciones que realiza el instituto.
OE4. Rediseño Institucional	Cerrado	100	100	100	Estudio técnico entregado al DAFP
OE4. Reformulación de procesos con base en cadena valor	Cerrado	100	100	100	Cadena de valor integrada formulada

Fuente: Sistema de Información PlanView, Oficina Asesora de Planeación, junio 2023.

Avance iniciativas estratégicas 2020 – 2023

Iniciativas Estratégicas	Estado	% Cumplimiento Esperado	% Cumplimiento Real	% Rendimiento	Logros
OE1. Estrategia Institucional de Mercadeo	Cerrado	100	99	99	Rueda de negocios, nueva imagen y definición del portafolio de productos
OE3. Laboratorio de Evaluación	En Ejecución	84	79	96	Formulación de protocolos de investigación para el fortalecimiento de las mediciones realizadas en el instituto Pilotajes de los protocolos con las pruebas desarrolladas y promover el laboratorio de evaluación como un referente de innovación en el sector público.
OE3. Fortalecimiento cadena de valor misional	En Ejecución	92	79	85,96	Avances en pruebas funcionales para salida a producción del ciclo de vida de los Items
OE3. Sede Electrónica única	En Ejecución	70	65	91	Desarrollo y certificación en ambiente de pruebas para el proceso de inscripción
OE3. Información para la toma de decisiones	En Ejecución	87	85	96	Implementar una plataforma tecnológica tipo “DataLake” permitiendo centralizar, procesar y acceder al

Iniciativas Estratégicas	Estado	% Cumplimiento Esperado	% Cumplimiento Real	% Rendimiento	Logros
					60% de datos internos y externos en un solo lugar

Fuente: Sistema de Información PlanView, Oficina Asesora de Planeación, junio 2023. El % de rendimiento corresponde al avance de las iniciativas a la fecha de corte.

Avance del Plan de Acción Institucional 2022 – 2023

Respecto al Plan de Acción Institucional (PAI) y planes MIPG 2023, la Oficina Asesora de Planeación realizó los monitoreos correspondientes. Al último trimestre del año 2022 se finalizaron 59 actividades de 62 formuladas en la última versión del PAI. Aunque el cumplimiento fue distinto al esperado del 100%, se hicieron las mejoras correspondientes para su finalización y formulación de actividades con vistas a la vigencia 2023.

Para la vigencia 2023 el plan de acción y planes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG 2023) fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGyD), en sesiones 25/01/2023 a 27/01/2023 y publicados en la página web institucional el 31 de enero del 2023.

Para el Plan de Acción Institucional de 2023 se formularon 63 actividades, las cuales contaron con su caracterización respecto a los objetivos y perspectivas estratégicas, así como a las dimensiones y políticas del MIPG a las cuales apuntan estas actividades. En el monitoreo correspondiente al primer trimestre, se evidenció un cumplimiento de metas de 98%. Se realizaron los ajustes correspondientes como preparación para el monitoreo del segundo trimestre del año el balance de la primera mitad del año.

En el monitoreo del PAI correspondiente al segundo trimestre del año, se obtiene un avance en el cumplimiento de las actividades que tienen meta programada al periodo del 95%. De un total de 58 actividades con meta programada, 55 cumplieron la meta al 100%. Las 3 actividades que no generaron cumplimiento tendrán un acompañamiento por parte de la OAP para las mejoras correspondientes.

Como resultado de la gestión adelantada en el último trimestre de 2022 y el primer semestre de 2023, el Instituto fortaleció la estrategia de transparencia y de acercamiento con las partes interesadas para lo cual implementó el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de forma participativa.

En tal sentido, se ejecutaron acciones para la actualización, control y seguimiento de los riesgos de corrupción, estrategias de racionalización de trámites orientadas a mejorar los servicios, a generar procesos más ágiles con mayor alcance y apalancados en la inteligencia artificial implementados a través del chatbot, el cual permite a los usuarios la corrección de datos personales en línea.

De igual manera, se implementó la estrategia de rendición de cuentas de la gestión institucional bajo los pilares de información, dialogo y responsabilidad. Para dar cumplimiento a la política de transparencia y acceso a la información, se realizó la actualización y monitoreo de la página web institucional de acuerdo con la resolución 1519 del 2020.

Adicionalmente, para promover la interacción estado-ciudadano en el ciclo de la gestión pública, el instituto fortaleció los canales de atención a partir de la implementación del CRM para mejorar la atención y aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios; así mismo se realizaron actividades para apropiar los valores del código de integridad y los mecanismos para identificar y reportar posibles conflictos de interés.

Retos en la gestión de la planeación

Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027

La Oficina Asesora de Planeación inició el trabajo para realizar el cierre del Plan Estratégico Institucional 2020-2023 y la recolección de los insumos necesarios para la formulación de un nuevo Plan 2023-2027..

Con el fin de formular el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 se han identificado y analizado las variables que afectan el cumplimiento de la misionalidad del Icfes las cuales se han recogido en una Matriz de Evaluación de los Factores Externos (MEFE) y en la Matriz de Evaluación de los Factores Internos (MEFI)., Se ejecutó el análisis de la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA), que permite consolidar un diagnóstico del entorno e identificar los escenarios futuros de variables claves y estrategias estructurales para la evolución del Icfes hacia una mayor calidad en la evaluación e investigación de la calidad de la educación y el fortalecimiento de su relación con los grupos de interés.

Así las cosas, el Instituto tiene como reto completar este ejercicio de prospectiva, validar con la Alta Dirección y con los colaboradores los elementos que conformarían el Plan Estratégico Institucional para periodo entre 2023 – 2027, hacer la respectiva socialización e incentivar la apropiación.

Y una vez definido este horizonte estratégico institucional continuar diseñando e implementando las herramientas de gestión institucional que permitan hacerlo realidad conforme con las condiciones del entorno..

Gestión de calidad en el Icfes

Gestión de procesos y procedimientos del Icfes

En el marco del sistema de gestión de calidad la Oficina Asesora de Planeación realizó acompañamiento para la actualización de los documentos que integran la cadena de valor los cuales fueron socializados y están disponibles en el enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la página web del Icfes.

Cabe resaltar como un logro relevante la consolidación y revisión del procedimiento de Inscripciones.

Por otra parte, con el fin de fortalecer la gestión del cambio institucional, se actualizó el procedimiento frente al marco metodológico el cual permite a los procesos identificar de manera clara y oportuna los cambios que se derivan de modificaciones en sus contextos internos y externos, a partir del análisis de variables políticas, ambientales, legales, socioculturales y normativas.

Mejora continua al interior del Icfes

Con el propósito de fortalecer el rol de los gestores de procesos en el Icfes, quienes se encargan de impulsar en cada una de las dependencias la mejora continua, entre los meses de septiembre y octubre de 2022 fueron realizadas socializaciones relacionadas con las Política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la manera de implementarlas en el Instituto. Todo ello permitió afianzar los conocimientos y competencias de los gestores en estos aspectos y así aportar al mejoramiento.

Durante este mismo periodo, se aplicó la encuesta interna de necesidades y expectativas de las partes interesadas con el fin de validar y actualizar la información por parte de los gestores y líderes de proceso.

En lo corrido entre enero y junio de 2023 se prestó acompañamiento técnico (gestores, colaboradores y líderes) en la formulación de 60 planes de mejoramiento y se realizó el monitoreo del cumplimiento de las acciones formuladas en el marco de las auditorías internas y externas, generando alertas a líderes y gestores de las actividades pendientes de gestión de los planes.

Fortalecimiento de la gestión de riesgos en el Icfes

Con el ánimo de fortalecer los lineamientos institucionales para la gestión de riesgos y establecer mecanismos de aseguramiento razonable para el cumplimiento de objetivos y metas, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la actualización de la política de riesgos, que actualiza los aspectos relacionados con la identificación y evaluación (diseño de controles) de la gestión del riesgo en el Instituto.

Durante el último trimestre de 2022 se reportó la materialización de cuatro riesgos de gestión y en primer trimestre de 2023 se reportó una materialización producto de la prestación de los servicios, disponibilidad de la información interna y PQRSD. Actualmente la entidad gestiona un total de 67 riesgos.

No obstante, a partir de los monitoreos realizados se evidencia que el Icfes gestiona adecuadamente sus riesgos a partir de la solidez y aplicación de los controles que contribuyen a disminuir la probabilidad de materialización.

En materia de riesgos de corrupción el Icfes gestiona 21 riesgos, de los cuales a la fecha no se ha reportado la materialización de ninguno.

Desempeño de los procesos y procedimientos del Icfes

La Oficina Asesora de Planeación realiza la medición y monitoreo del desempeño de los procesos a través de los indicadores de gestión, reportados periódicamente por los líderes de proceso.

En este sentido, se determinó el desempeño para cada proceso calculando el promedio ponderado del porcentaje de cumplimiento de cada indicador con respecto a la meta proyectada. De igual manera, se definieron los siguientes intervalos para establecer el grado de cumplimiento de los indicadores:

Tabla- Rangos de aceptación indicadores de gestión Icfes

Escala	Rangos
● rojo	Insuficiente < 90%
● amarillo	90% ≤ Aceptable < 100%
● verde	Cumplido = 100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, junio 2023.

A corte del 31 de diciembre del 2022 el Icfes midió 52 indicadores asociados a los 20 procesos de la cadena de valor integral, obteniendo un desempeño del 98,24. A continuación, se muestra le gestión de los procesos por tipo de proceso para el año 2022.

Tabla- Avance de indicadores de gestión Icfes 2022

Tipo de proceso	No. de procesos	No. de indicadores	Tipo de indicador			Desempeño del tipo de proceso
			Efectividad	Eficacia	Eficiencia	
Estratégico	2	5	1	4	-	98,75%
Misional	8	17	7	8	2	98,59%
Apoyo	7	23	5	13	5	98,06%
Control	2	4	1	2	1	99,99%

Fuente: Sistema de Información DARUMA, Oficina Asesora de Planeación, junio 2023.

Se resalta que para el cuarto trimestre del año 2022, en comparación al cuarto trimestre del año 2021, el Instituto aumentó en un 4,9% el resultado de los indicadores de efectividad, evidenciando mejora en la satisfacción de los servicios internos y externos prestados por la institución.

Adicionalmente, se evidenció un aumento del 2,18% frente a la efectividad en la producción editorial del Banco de Pruebas de ítems, 2,54% en la oportunidad de respuesta a las PQRSD, 1,48% en la satisfacción de los encuentros nacionales y se mantuvo el 100% en la satisfacción de la gestión contractual y el seminario de investigación.

Respecto a la vigencia 2023 durante el primer trimestre, el Icfes obtuvo un desempeño del 99,93%, a través de la medición de 26 indicadores de 11 procesos, mejorando en un 1,2% la medición de desempeño con respecto al mismo periodo del año 2022. A continuación, se muestra le gestión de los procesos por tipo de proceso.

Tabla- Avance de indicadores de gestión Icfes 2023

Tipo de proceso	No. de procesos	No. de indicadores	Tipo de indicador			Desempeño del tipo de proceso
			Efectividad	Eficacia	Eficiencia	
Estratégico	1	2	1	1	-	99,04%
Misional	2	3	2	2	-	99,99%
Apoyo	6	17	2	10	5	100%
Control	1	2	-	1	1	100%

Fuente: Sistema de Información DARUMA, Oficina Asesora de Planeación, junio 2023.

Se resalta que para este periodo se mejoró la gestión de los tipos de procesos de apoyo y control en 1,93%, destacando al proceso de Gestión de Tecnológica e Información el cual aumentó su desempeño en 4,14 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior. Esto fue resultado de la oportuna resolución de incidentes de información y tecnología. También se evidencia una mayor cobertura (97,94%) en las actividades de prevención en control disciplinario y una disminución a 1,57 días en la eficiencia de la gestión contractual.

Retos en gestión de calidad para el Icfes

Nuevo modelo de operación por procesos

En aras del fortalecimiento Institucional y la generación de valor público, la OAP identificó la necesidad de diseñar un nuevo modelo de operación orientado a unificar los elementos de planeación, enfocado en los servicios ofrecidos por el Icfes. Lo anterior se logra, a partir de:

- La definición clara de la cadena de valor institucional y los servicios que provee la Institución.
- La racionalización de instrumentos de gestión y planeación.
- Establecer los procesos generadores de productos, integrando el plan de acción y los sistemas de gestión.
- Definir los recursos humanos, técnicos, financieros y físicos para la generación de servicios.
- Generar mecanismos de seguimiento y medición de eficiencia, efectividad y satisfacción de la cadena de valor Institucional.

Adicionalmente, es fundamental continuar con la planeación e implementación de los mecanismos necesarios para que el Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y gastos 2024, que se debe presentar a más tardar el 31 de octubre, se fundamente en la Planeación Institucional en curso. Lo que significa articular paralelamente la formulación del Nuevo Plan Estratégico Institucional y la elaboración del anteproyecto de presupuesto.

Sistema Integrado de Gestión

Desde la Oficina Asesora de Planeación se identificó la necesidad de implementar un sistema integrado de gestión, con el fin de articular de forma global, alineada y compatible aspectos relacionados con calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, gestión del conocimiento, gestión documental y enfoque diferencial en todo el ciclo de vida de los servicios prestados por el Icfes.

Lo anterior se logra a través de directrices, metodologías e instrucciones de trabajo claras y accesibles a todos los colaboradores, que contribuyan de manera efectiva a la mejora continua, al fortalecimiento de los procesos y a la satisfacción de las partes interesadas.

En el periodo comprendido entre enero y junio de 2023, se realizó la presentación de la propuesta de implementación del Sistema Integrado de Gestión del Icfes al grupo gestor y líderes de los sistemas de gestión, se elaboró y aplicó el instrumento de diagnóstico para medir el grado de implementación de cada sistema, y se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo con los líderes de sistema con el fin socializar la estructura e implementación a la fecha de cada uno de ellos.

Programación presupuestal 2022 – 2023

Anteproyecto de presupuesto 2023

La Secretaría General y la OAP presentaron el Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023 y llevaron a cabo todas las gestiones necesarias para la aprobación del presupuesto, la cual se obtuvo a través de la Resolución No. 05 del 23 de diciembre del 2022 por parte del CONFIS.

Para este proceso se definieron los lineamientos de elaboración mediante Circular Interna No. 010 del 19 de septiembre del 2022, socializada a todos los Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina. Además, se realizaron mesas de construcción con todas las dependencias del Instituto, gestionadas y articuladas desde la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Contable. Por su parte, se consolidó el anteproyecto y se acompañó en el proceso de presentación para aprobación en junta directiva, para posterior cargue y envió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación. Así mismo, se acompañó en el proceso de socialización y solicitudes adicionales para su aprobación final.

Programación proyectos de inversión

Se logró la programación de los gastos de inversión del Icfes en el SUIFP del DNP mediante tres proyectos de inversión, en el marco del Anteproyecto de Presupuesto 2023:

- Fortalecimiento institucional del Icfes -Nacional.
- Fortalecimiento del plan de tecnología de la información y las comunicaciones en el Icfes -Nacional.
- Fortalecimiento del servicio de evaluación realizado por el Icfes – Nacional.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se gestionó con las dependencias responsables de los gastos de inversión en el presupuesto, la programación de los proyectos de inversión en términos de metas y actividades, y el relacionamiento de los

recursos por estos componentes. Cabe indicar que los proyectos fueron presentados bajo la metodología General Ajustada y la clasificación programática y fueron programados en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), como requisito indispensable para la aprobación del presupuesto de inversión. Finalmente, la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Icfes para la vigencia 2023 fue por valor de \$14.357 millones. La ejecución se encuentra en el apartado de Programas, estudios y proyectos.

Retos en materia de programación presupuestal 2023

- **Proyecto Estratégico “Definición del Sistema y Método financiero de los servicios que presta el Icfes (Modelo de Costeo y Esquema Tarifario)”:**

Esta actividad se encuentra en desarrollo por la Subdirección Financiera y Contable, la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación, y la Oficina Asesora de Planeación. Para concluir con las acciones realizadas del 2020-2023, relacionadas con el modelo de costeo basado en actividades y validación de la estructura del esquema tarifario, se están terminando de recopilar en un documento las distintas acciones ejecutadas, con el fin de generar conclusiones y formular recomendaciones de cara al siguiente plan estratégico Institucional.

- **Validación de los proyectos de inversión con la Planeación Institucional:**

De acuerdo con la planeación estratégica e institucional que se viene liderando por parte de la Oficina Asesora de Planeación, es necesario realizar una evaluación de los proyectos de inversión, en relación con la planificación institucional en curso, propiciando su integración directa con los proyectos estratégicos que se determinen de cara al nuevo Plan Estratégico Institucional. Lo anterior, teniendo en cuenta las características de los proyectos orientados a ampliar capacidades y actividades homogéneas de fortalecimiento, en donde se prevé asignar recursos específicos para su desarrollo.

Adicionalmente, si bien, algunas actividades están relacionadas con las formuladas en el Plan de Acción, es necesario que exista una relación directa entre la cadena de valor del proyecto con el Plan de Acción Institucional, con el ánimo de lograr una articulación de la Planeación Institucional.

- **Clasificación presupuestaria:**

La OAP recomienda realizar una evaluación de la usabilidad de los campos presupuestales en el ERP, para evaluar la posibilidad de permitir una clasificación que incluya las pruebas de estado y los proyectos estratégicos precisando su financiación, con el fin de determinar los costos de cada uno.

Gestión comercial:

El proceso de Gestión Comercial responde a la facultad otorgada al Icfes por la Ley 1324 de 2009 para ofrecer los servicios de evaluación e investigación, tanto a entidades públicas como privadas, y a partir de allí, recibir ingresos por este concepto.

Bajo este marco, desde la Oficina Asesora de Planeación (OAP) en 2022 y hasta la fecha, se adelantaron diferentes acciones que permitieron: 1) consolidar la relación contractual con nuestros clientes recurrentes como el Ministerio de Educación Nacional, Policía Nacional, SENA, entre otros; 2) generar nuevas alianzas como es el caso de Consejo Superior de la Judicatura y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay - INEE, y, 3) concretar importantes acercamientos comerciales con otros países (Bolivia, México, Perú y Honduras) y entidades (Cancillería, Comisión Nacional del Servicio Civil, Consejería para la Juventud, Asobancaria, Superintendencia Financiera).

En materia de ingresos derivados de la Gestión Comercial, para el año 2022 se suscribieron contratos por un valor que asciende a los \$54 mil millones de pesos y en lo que va corrido del 2023 por valor de \$ 47 mil millones de pesos, esto conforme al siguiente detalle:

Tabla- Contratos suscritos entre enero y diciembre 2022
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Estado	% Prog.	% Ejec	% Rend.
MEN	CO1.PC CNTR.3 081134	Procesar, analizar, entregar y difundir el comportamiento de la prueba saber para los grados 3º, 5º, 7º y 9º.	\$ 12.039	Cerrado	100	100	100
MEN	CO1.PC CNTR.3 443608	Llevar a cabo la aplicación muestral y controlada de las pruebas saber para los grados 3º, 5º, 7º y 9º bajo la modalidad general de lápiz y papel y, para estudiantes con discapacidad bajo la modalidad electrónica, así como el procesamiento, análisis y entrega de resultados.	\$ 11.657	Cerrado	100	100	100
MEN	CO1.PC CNTR.3 150971	Continuar la implementación y seguimiento de la estrategia Evaluar para Avanzar en sus aplicaciones online y offline, cuadernillos descargables o impresos en zonas focalizadas, dirigido a instituciones educativas del sector oficial y privados, con miras a fortalecer los procesos de aprendizaje, en	\$ 11.294	Cerrado	100	100	100

Entidad	No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Estado	% Prog.	% Ejec	% Rend.
		las instituciones educativas del país.					
PONAL	PN DINAE 80-5-10059	Construcción, diagramación, aplicación, calificación, publicación de resultados y atención a reclamaciones de las pruebas psicotécnica y de conocimientos policiales para el concurso de patrulleros previo al curso de capacitación de ingreso al grado subintendente.	\$ 6.764	Cerrado	100	100	100
CSJ	55	Definición, construcción y validación del marco de referencia para la implementación del examen para ejercer la profesión de abogado dispuesto en la Ley 1905 de 2018.	\$ 818	Cerrado	100	100	100
SED - Sobre muestra PISA	CO1.PC CNTR.3 018081	Prestar servicios para ejecutar las actividades asociadas a la aplicación de la prueba PISA en una sobremuestra para la ciudad de Bogotá, bajo los lineamientos suministrados por la OCDE para el octavo ciclo	\$ 712	Cerrado	100	100	100
PONAL Extraordinaria	PN DINAE 80-5-10001-22	Aplicación, calificación, publicación de resultados y atención de reclamaciones de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso extraordinario de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subteniente.	\$ 701	Cerrado	100	100	100

Entidad	No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Estado	% Prog.	% Ejec	% Rend.
MEN	CO1.PC CNTR.3 147786	Realizar el estudio de evaluación de resultados de las intervenciones del programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET.	\$ 483	Cerrado	100	100	100
República Dominicana - MINER D	OCI-BID-SD-01-2021	Actualización de marco de referencia de la evaluación diagnóstica de tercer y sexto grado de primaria siguiendo el diseño centrado de evidencias	\$ 388	Cerrado			
SED SESS (2019-2022)	CO1.PC CNTR.2 922531	Prestar servicios para la construcción del informe de resultados de la primera medición del Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales, SSES 2019, así como para realizar la aplicación piloto de la segunda medición del estudio, SSES 2022, en las instituciones educativas del Distrito Capital, de conformidad con los lineamientos internacionales establecidos por la OCDE.	\$ 219	Cerrado	100	100	100
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO BOGOTÁ	CO1.PC CNTR.4 161401 de 2022	Realizar la preparación administrativa, técnica y de instrumentos necesarias para llevar a cabo la aplicación principal de la segunda medición del Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales, SSES 2023, en los colegios seleccionados en la muestra para el Distrito Capital, de acuerdo con los lineamientos internacionales establecidos por la OCDE	\$ 119	Cerrado	100	100	100

Entidad	No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Estado	% Prog.	% Ejec	% Rend.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CO1.PC CNTR.3 393114	Contratar la aplicación de la prueba Saber TyT en Colombia y en el exterior a los aprendices del nivel tecnólogo que el SENA reporte como habilitados y con beneficio de pago SENA, según requisitos establecidos por las normas vigentes o las que las modifiquen	\$ 8.352	Pendiente entregar en julio:1) El informe de resultados institucionales y agregados y 2) Informe nacional de resultados con libro digital con interpretación de resultados y síntesis de interés general.	84	85	100,83
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	086	Aplicar y calificar el examen de Estado de la educación media Saber 11 calendario a, examen de validación general del bachillerato académico y el examen de Estado de educación superior Saber PRO y Saber TyT para la vigencia 2022, en los establecimientos de reclusión del orden nacional y las cárceles y penitenciarias de la fuerza pública (Policía y ejército),	\$ 290	Pendiente entregar en julio:1) El informe de resultados institucionales y agregados y 2) Informe nacional de resultados con libro digital con interpretación de resultados y síntesis de interés general.	83	80	96,74
CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - NRC	STA-A-786-2022	Aplicar y calificar el examen de Estado de la educación media Saber 11 calendario A, a beneficiarios pertenecientes al proceso de reincorporación y las comunidades aledañas de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación-ETCR y las Nuevas Áreas de Reincorporación -NAR y comunidades aledañas, así como, la construcción de un informe con el análisis de resultados y su interpretación a través de medios infográficos y textuales.	\$ 203	Cerrado	100	100	100

Entidad	No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Estado	% Prog.	% Ejec	% Rend.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER - SDMUJER	933	Contratar la aplicación y calificación de los exámenes de Estado de la educación media calendario A para el 2022 y los talleres en materia de evaluación para la población definida por la Secretaría Distrital de la Mujer con Enfoque Diferencial	\$ 51	Cerrado	100	100	100
MEN	CO1.PC CNTR.4 230335	Realizar el estudio de evaluación de resultados de las intervenciones del programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET -fase 2.	\$ 2.244	Se surtió la etapa de planeación del proyecto, la cual contemplaba la construcción de 12 de 17 productos, así como la definición de la muestra. A la fecha, está en trámite la contratación de los operadores logísticos y la aplicación de los instrumentos, lo cual se espera concluir a finales del mes de julio.	65	64	99,38
TOTAL					\$ 54.090,57		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación del Icfes, junio 2023.

Tabla- Contratos suscritos entre enero y 3 de julio 2023 en el marco de la gestión comercial del Icfes (Cifras en millones de pesos)

Entidad	No. Contrato	Objeto	Valor	Estado	% Prog.	% Ejec.	% Rend.
MEN	4615601	Implementar el ecosistema de valoración de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes (Evaluar para Avanzar), en sus modalidades online, offline y PDF, dirigido a instituciones educativas del sector oficial y privados, con miras a fortalecer los procesos de aprendizaje, en las	\$ 7.379	Los dos cuadernillos de 2023 ya fueron puestos a disposición de la comunidad educativa en sus 3 modalidades de aplicación. Actualmente se continua el desarrollo de la etapa "Conocer, Transformar, Evaluar y Avanzar - CETA", así como las	51	50	98,81

Entidad	No. Contrato	Objeto	Valor	Estado	% Prog.	% Ejec.	% Rend.
		instituciones educativas del país.		actividades de difusión para la apropiación y uso de la estrategia Evaluar para Avanzar, y la construcción de marcos de evaluación y cuadernillo a aplicar en 2024.			
MEN	4645640	Prestar servicios para realizar las pruebas Saber para los grados 3°, 5°, 7° y 9° bajo la modalidad general de lápiz y papel y para estudiantes con discapacidad bajo la modalidad electrónica.	\$ 17.449	Ya fueron surtidas las etapas de diseño de instrumentos de evaluación, preparación técnica de la prueba e inscripción para las pruebas que se aplicarán en septiembre de 2023. A la fecha, se está adelantando la gestión previa a la aplicación, así como los ajustes a los instrumentos de seguimiento a las trayectorias escolares que se aplicarán en 2024.	48	47	98,12
Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)	010	Contratar el diseño, construcción y realización del ejercicio de validación cualitativa de los instrumentos de evaluación con el fin de aplicar el examen para ejercer la profesión de abogado dispuesto en la Ley 1905 de 2018.	\$ 3.344	Se surtieron los talleres de construcción y revisión de ítems y, a la fecha, se encuentra en trámite la construcción de ítems que serán validados en el ejercicio de validación cualitativa.	46	45	98,25
Policía Nacional (PONAL)	80-5-10017-23	Construcción, diagramación, aplicación, calificación, publicación de resultados y atención de reclamaciones de las pruebas psicotécnica y de conocimientos policiales para el Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.	\$ 7.568	Se surtieron las etapas de construcción y diagramación; a la fecha, se está adelantando la gestión previa a la aplicación.	39	39	99,74
INEEd – Uruguay	S/N	Realizar actividades asociadas a la construcción de especificaciones de prueba, construcción de los instrumentos de evaluación, procesamiento, calificación y entrega de resultados del examen de certificación de docentes a implementarse en Uruguay	\$ 1.362	Se encuentra en la ejecución del componente No. 1 Construcción de especificaciones de las (12) pruebas que evalúan competencias básicas, habilidades y competencias específicas.	N/A		

Entidad	No. Contrato	Objeto	Valor	Estado	% Prog.	% Ejec.	% Rend.
Secretaría de Educación del Distrito	4528381	Realizar la aplicación principal de la segunda medición del Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales, SSES 2023, en los colegios seleccionados en la muestra para el Distrito Capital, de acuerdo con los lineamientos internacionales establecidos por la OCDE.	\$ 1.726	Actualmente, se están digitando los cuestionarios de padres, esta actividad se planea finalizar el 23 de junio, para proceder con la codificación de las respuestas. Se está tramitando una prórroga del contrato hasta octubre para cubrir la revisión de la base de datos de resultados que realiza la OCDE. Lo anterior fue tratado con la SED en el octavo comité técnico del convenio marco No. 2839677 de 2021.	55	57	113,21
SENA	4691707	Contratar la aplicación de la Prueba Saber TyT en Colombia y en el exterior a los aprendices del nivel tecnólogo que el SENA reporte como habilitados y con beneficio de pago SENA, según requisitos establecidos por las normas vigentes o las que las modifiquen.	\$ 8.943	A la fecha, se surtieron los procesos de registro para I y II semestre. Se encuentra en trámite la aplicación de las pruebas Saber TyT Nacional y Exterior de I semestre. Para la convocatoria del segundo semestre se encuentra en trámite de validación de inscritos, para realizar la respectiva citación.	32	30	95,24
INPEC	41	Aplicar y calificar el examen de Estado de la educación media Saber 11 calendario A, examen de Validación General del Bachillerato Académico y el examen de Estado de Educación Superior Saber PRO y Saber TyT del segundo semestre del 2023, en los establecimientos de reclusión del orden nacional y las cárceles y penitenciarias de la fuerza pública.	\$ 100	Se efectuó el proceso de registro para los exámenes de Estado Saber 11 calendario A, examen de Validación General del Bachillerato Académico, Saber PRO y Saber TyT. A la fecha, se encuentra en ejecución la validación de inscritos y posteriormente efectuar la respectiva citación.	17	16	95,24
Secretaría Distrital de la Mujer	929	Contratar la aplicación y calificación de los exámenes de Estado de la educación media calendario A para el 2023 y los talleres en materia de evaluación para la población definida por la Secretaría Distrital de la Mujer con Enfoque Diferencial	\$ 48	Ya se hizo entrega de uno de los productos contractuales, siendo este la base de mujeres inscritas en la prueba Saber 11 calendario A. Actualmente junto con la Secretaría se están estructurando los insumos para impartir los talleres	17	17	99,82

Entidad	No. Contrato	Objeto	Valor	Estado	% Prog.	% Ejec.	% Rend.
				sobre la estructura de las pruebas.			
BID	C- CO-T1559-P008	Asesoría técnica y metodológica alrededor de las necesidades de medición y evaluación de resultados e impacto del Programa Sacúdete.	\$ 677*	Se tiene programada para el 5 de julio de 2023 la reunión de inicio de ejecución.	N/A		
TOTAL GENERAL			\$ 48.596				

* Contrato suscrito en dólares (\$143.552) con una TRM de \$4.717, según aprobación del Comité de Negocios No.10 de 2023. Fuente: Oficina Asesora de Planeación del Icfes.

- Negociaciones en Desarrollo**

Tabla- Negociaciones en Desarrollo entre el Icfes y clientes potenciales a 30 de junio 2023

Entidad	Necesidad	Estado
Consejo Superior de la Judicatura	Segundo contrato derivado – aplicación examen Ley 1905 de 2018	El segundo contrato derivado debe suscribirse entre octubre y noviembre de 2023 apalancado en vigencias futuras. Actualmente y por solicitud del CSJ se está en revisión de los costos y rangos de aplicación respecto de la oferta entregada en enero 2023.
Fundación Luker	Prueba de lenguaje – grado 5 Manizales	En estructuración de oferta.
OPCE- Bolivia	Medición muestral último grado de secundaria.	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación del Icfes, junio 2023.

De igual manera, durante el periodo del presente informe desde el Instituto se han llevado a cabo una serie de acercamientos con clientes potenciales. Estas interacciones han permitido establecer relaciones prometedoras con diversas organizaciones y entidades interesadas en los servicios que presta el Instituto.

Estos acercamientos estratégicos han sido fundamentales para ampliar nuestra base de clientes y promover el crecimiento institucional, brindando oportunidades para presentar los beneficios de nuestros servicios de manera efectiva.

A continuación, se listan las reuniones sostenidas para el periodo en mención:

Tabla- Acercamientos realizados con clientes potenciales 2022 – junio 2023

Entidad	País	Fecha acercamiento
Universidad Autónoma de Occidente	Colombia	3/10/2022
Secretaría de Educación de Honduras	Honduras	3/10/2022
Inicia Educación	República Dominicana	13/10/2022
Secretaría de Educación de Jalisco	Jalisco, México	13/12/2022
Instituto Nacional de Evaluación Educativa Uruguay	Uruguay	27/02/2023
Comisión Nacional del Servicio Civil	Colombia	27/02/2023
Fundación Luker	Colombia	27/04/2023
OPCE Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa	Bolivia	11/05/2023
Ministerio de Educación de Perú	Perú	17/05/2023
Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería	Colombia	29/05/2023
Consejería Presidencial para la Juventud - Presidencia de la República	Colombia	15/06/2023
Asobancaria	Colombia	22/06/2023
Superintendencia Financiera	Colombia	22/06/2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación del Icfes, junio 2023.

Estrategia Comercial desarrollada en la vigencia 2022

Durante el año 2022, se implementaron diversas acciones dentro de la estrategia comercial con el objetivo de consolidar y fortalecer el posicionamiento institucional de los servicios de evaluación del Icfes. A lo largo del año, se llevaron a cabo una serie de actividades destacadas, entre las cuales se encuentran la identificación de potenciales clientes a nivel nacional, la recopilación de información de contactos de prospectos a nivel internacional, la actualización y mejora del portafolio de servicios y la puesta en marcha en la página web del Instituto del aparte de *Consultoría* para la promoción de dichos servicios.

Puntualmente, entre los meses de septiembre y diciembre de 2022, se lograron obtener los siguientes resultados y logros significativos:

- Alcance internacional: se establecieron relaciones con un amplio número de entidades a nivel internacional, abarcando un total de 91 organizaciones. Entre ellas se incluyen ministerios de educación de 13 países, secretarías de educación y

entidades dedicadas a evaluar la calidad educativa en Latinoamérica, organismos multilaterales, organizaciones sin ánimo de lucro con énfasis en educación y universidades.

- Alcance nacional: se realizó prospección a nivel nacional, obteniendo una base de datos compuesta por 90 universidades, 94 secretarías de educación a nivel nacional y 56 fundaciones. Además, se llevó a cabo una segmentación categorizando y clasificando 167 entidades del Estado.
- Rueda de negocios internacional: el 14 de septiembre de 2022 se llevó a cabo de manera exitosa la primera rueda de negocios internacional, donde se invitó a 223 contactos provenientes de 13 países latinoamericanos. En total, se registraron 91 invitados. El evento superó la meta establecida de 30 conexiones únicas, logrando un total de 68. Este resultado le permitió al Instituto establecer un acercamiento con 9 entidades que mostraron interés en conocer más sobre los servicios que éste presta. Además, se realizaron los respectivos contactos telefónicos, a quienes se les envió el portafolio de servicios y se agendaron reuniones posteriores al evento.

Estrategia Comercial desarrollada en la vigencia 2023

La estrategia comercial para esta vigencia se enfoca en fortalecer el posicionamiento institucional de los servicios de evaluación del Icfes, más allá de las pruebas de Estado. Para lograrlo, se han planteado acciones diseñadas para promover de manera efectiva los servicios del Icfes, ampliar su reconocimiento y generar nuevas oportunidades de crecimiento. Además, se implementará una estrategia de fidelización de clientes recurrentes, se identificarán potenciales clientes a nivel nacional y se actualizará el portafolio de servicios.

En este entendido, en el transcurso de 2023, se ha venido trabajando en la caracterización de los servicios ofrecidos por el Icfes en tres líneas principales: evaluación, investigación y transferencia de conocimiento. El objetivo esencial de esta actividad ha sido actualizar y mejorar tanto el portafolio de servicios como la página web de la institución. Mediante esta labor, se ha buscado proporcionar una visión más precisa y completa de los servicios ofrecidos.

Finalmente, desde la OAP se han desarrollado actividades tendientes a fortalecer el proceso de la Gestión Comercial del Instituto. Esto mediante la mejora del procedimiento de gestión de ofertas y la actualización de las herramientas utilizadas para la estructuración de las propuestas institucionales, tales como la matriz de costos y la matriz de utilidades.

2.3.5 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (Oficina de Investigaciones)

El presente informe sintetiza las actividades y resultados alcanzados por la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación (OGPI) en dos periodos: septiembre – diciembre

de 2022 y enero – junio de 2023. Estas actividades se enmarcan en lo estipulado por la Ley 1324 de 2009 que establece que el Icfes tiene la misión de *“Ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigaciones sobre factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorarla”*.

El informe se organiza de acuerdo con los ejes de trabajo de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación que se derivan de las funciones estipuladas en el artículo 13 del decreto 5014 de 2019 (a) Lineamientos estratégicos para la investigación, (b) Desarrollo de la investigación interna, (c) Fomento a la investigación externa y (d) Difusión, apropiación, divulgación y uso de la investigación.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Septiembre – diciembre de 2022

Se realizó el proceso de divulgación interna del Plan Institucional de Investigación (PII) que busca armonizar los procesos de levantamiento y análisis de información que realizan todas las dependencias del Instituto.

Se desarrolló una aplicación en PowerApps diseñada para mejorar la accesibilidad y controlar los proyectos de investigación, convocatorias y publicaciones del Icfes. Aborda los respectivos procesos de registro, modificación y recolección de información de cada uno de los proyectos implementados^[1].

Enero – junio de 2023

Se realizó una revisión a los procesos de investigación diferenciando dos alcances: (1) proyectos de investigación de mediana duración en donde se realizan levantamiento de información y/o análisis a profundidad sobre temas de relevancia para el sector y (2) proyectos de corta duración donde se realizan caracterizaciones, diagnósticos y/o análisis de datos a partir de datos existentes y que derivan en insumos que permiten tomar decisiones institucionales sobre temas coyunturales, visibilizar problemáticas recientes del sector o reportar avances e impactos de proyectos y políticas actuales.

Se realizó una revisión de los principios que orientarán la investigación en el Instituto: Coherencia, Pertinencia, Oportunidad, Contribución, Innovación y Factibilidad. A los anteriores se le incluyeron: Inclusión y Ética. Lo anterior, con el fin de generar orientaciones e instrumentos para la elaboración de propuestas de proyectos y evaluación de proyectos en curso y finalizados; y revisión de los productos finales.

Queda pendiente la formalización del Plan Institucional de investigación para que pueda ser aplicado en todas las oficinas que realizan procesos de investigación y la reestructuración de las funciones del comité asesor para que pueda acompañar la implementación del Plan.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INTERNA

Septiembre – diciembre de 2022

Se revisó el estado de la agenda de investigación donde los proyectos eran principalmente desarrollados por personas externas al instituto y el equipo de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación les brindaba soporte con la gestión de datos y el procesamiento de modelos econométricos. Se realizó un levantamiento del histórico de investigaciones realizadas por el Instituto y se organizó un inventario que permitió la consolidación y organización de la información y productos resultantes.

Enero – junio de 2023

En febrero fue creado el Seminario Institucional, un espacio académico donde todas las personas del Instituto pueden participar o presentar sus trabajos de investigación. Este evento se realiza cada tres semanas y, durante 2023, se han realizado cinco.

Se estructuraron las notas conceptuales, una nueva herramienta para la presentación de propuestas de investigación en concordancia con los principios y líneas de investigación del PII y se construyó una rúbrica de valoración que permite priorizar las propuestas.

Para 2023 se aprobó el desarrollo de los siguientes proyectos:

Fase 3	Proyectos de investigación de mediana duración	Agenda
	Entendiendo la brecha de género en el desempeño en matemáticas: Evidencia para Colombia	2022
	Evaluar para Avanzar: resultados de una evaluación intermedia de la Estrategia	2022
	Acceso a las TIC en la educación media: a quién puede beneficiar en el caso de Colombia.	2022
	Proyectos de corta duración	
	Caracterización de la oferta y demanda de trabajo en la Región Caribe	2022
	Caracterización del desempeño en Escuelas Normales Superiores	2023
Fase 2	Proyectos de investigación de mediana duración	
	Peer effects of Immigrant students in Colombia	2022
	Ampliación de oportunidades educativas: Programa 4x1 Opción de Vida	2022
	Tech Pop-ups for Encouraging College Education: Evidence from a Nationwide Experiment in Colombia	2022
	Proyectos de corta duración	

	Posibles implicaciones educativas para Colombia del cierre de colegios por la pandemia del COVID-19	2023
Fase 1	Proyectos de investigación de mediana duración	
	Transiciones a la educación postobligatoria: el papel del desempeño académico y las decisiones educativas	2023
	Los docentes víctimas del conflicto armado y sus prácticas de aula	2023
	Trayectorias de vida de la población validante colombiana (Saber Validación y CLEI)	2023
	Proyectos de corta duración	
	Covid-19 y Valor Agregado de la Educación Superior en Colombia	2023
	Desempeño de la educación bilingüe en Colombia: Un análisis de los resultados en las pruebas Saber 11 en inglés	2023

La implementación de estos proyectos permitirá, en el 2023, la divulgación de 36 productos para la comunidad académica.

Frente a la gestión es importante informar que está pendiente la definición y organización de las vitrinas para la divulgación de los productos del Instituto. Así mismo, es necesario revisar la política editorial y reorganizar el Comité de Publicaciones para agilizar el proceso de aprobación de productos

FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EXTERNA

Septiembre – diciembre de 2022

Se abrieron las convocatorias de investigación para grupos de investigación, estudiantes de posgrado, y docentes de establecimientos educativos. En lo que respecta a la convocatoria de estudiantes de posgrado, se recibió un total de ocho propuestas resultando ganadora la propuesta titulada: “Incidencia de los resultados de las pruebas Saber Pro en la obtención de acreditación de alta calidad de las licenciaturas en Colombia”

Por su parte, en la convocatoria para grupos de investigación se recibieron 24 propuestas. Esta convocatoria fue declarada desierta debido a que ningún proyecto presentado cumplió con los requisitos necesarios para ser financiado.

Finalmente, en la convocatoria para docentes de establecimiento educativo participaron cinco grupos con sus proyectos. En este caso se decidió acompañar el proyecto titulado “Evaluación de la brecha de género en el desempeño académico en la educación media y su impacto en la elección de carreras STEM entre los jóvenes”.

Enero – junio de 2023

Se lanzó una convocatoria para la financiación de proyectos de estudiantes de maestría, con un diseño cuantitativo de tipo descriptivo, que pretendía abordar temas relacionados específicamente con bienestar subjetivo, clima escolar, y expectativas hacia la educación superior de los estudiantes de educación. La convocatoria se declaró desierta dado que ninguno de los proyectos cumplió con los requisitos mínimos establecidos por los términos de referencia para la mencionada convocatoria.

Se está trabajando en una propuesta de reestructuración del fomento a la investigación que permita mayor diversidad de los postulantes y que conlleve a ejercicios con pertinencia regional, queda pendiente la socialización y aprobación de la propuesta.

DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN, DIVULGACIÓN Y USO DE LA INVESTIGACIÓN.

- **Publicación de la serie Saber Investigar**

Septiembre – diciembre de 2022

- Título: Tres años en la universidad: resultados de aprendizaje y transición desde el programa tecnológico al profesional

Enero – junio de 2023

- Título: Relación entre Resultados de la Prueba Saber 11 para Sociales y Ciudadanas, Planeación Curricular y Direccionamiento Estratégico: el Caso del Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena
- Título: Acceso a las TIC en la educación media: Quiénes pueden beneficiarse en el caso de Colombia.

Queda pendiente revisar los apoyos para la publicación saber investigar, como revisión de pares, traducciones, corrección de estilo y diagramación, dado que no se tiene claro que oficina tendría la competencia sobre estos temas.

- **Seminario internacional de investigación**

Enero – junio de 2023

Alistamiento para la realización de la edición 14 del seminario Internacional en el mes de noviembre de 2023. Para ello se ha realizado la construcción de agenda (13 invitados, 6 internacionales y 7 nacionales), la preinscripción de participantes con una respuesta de 1963 personas y la elaboración del anexo técnico para definir los aspectos logísticos y operativos.

Queda pendiente la contratación del espacio para la organización del evento y otros complementarios como material POP, impresiones de las publicaciones del instituto, entre otros.

^[1] El entorno de pruebas para la producción se encuentra en: <https://make.powerapps.com/environments/ce34bd08-3d37-e994-99bc->

eeaf607c35ee/home?utm_source=office&utm_medium=app_launcher&utm_campaign=office_referrals

2.3.6 GESTIÓN DE EVALUACIÓN.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN (DE)

Con el objetivo de cumplir con la misión del Instituto, la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones se apoyan en un equipo de profesionales expertos. Estos participan en la planificación, análisis de metodologías y procedimientos para las evaluaciones que se realizan, así como en la utilización de sus resultados. Como consecuencia, surgen en el Icfes nuevos conocimientos y desafíos técnicos en la evaluación de la educación. Entre estos se incluyen proyectos de evaluación y, por ende, nuevas mediciones que respaldan los diversos exámenes de Estado y proyectos a cargo de la Dirección de Evaluación. Estos permiten su aprovechamiento integral en procesos del sector y el análisis y comunicación de estos a diferentes audiencias.

A continuación, se presentan los distintos proyectos liderados por el área, junto con sus actividades, logros y desafíos emprendidos. Entre ellos se incluyen: Trayectorias Escolares, Medición de la Calidad Educativa en Preescolar - Primera Infancia, Cuestionarios Auxiliares (Cuestionario de Habilidades Socioemocionales, Cuestionario de Factores Asociados y Cuestionario Socioeconómico), Potencial Creativo, Clima Escolar, Ansiedad Matemática, Proyecto BID-PDET, Validación de las nuevas funcionalidades de Plexi en Saber Pro y TyT, la gestión de las distintas pruebas internacionales en las que participa el Instituto, y el proyecto en República Dominicana, entre otros.

Gestión trayectorias escolares

Los cuestionarios de seguimiento son instrumentos que complementan la medición del examen Saber 3579 y están dirigidos a estudiantes, docentes, madres, padres y cuidadores, con la meta de implementarlos al año siguiente de cada aplicación principal de las pruebas de competencias básicas y cuestionarios auxiliares. De esta manera, el levantamiento de información que se recolecta del seguimiento a la historia de vida escolar se realizará cada dos años para los estudiantes de grado 3° y 5°, a partir del año 2022 cuando los estudiantes de línea base pasen a 4° y 6°; a 6° y 8° en el 2024; a 8° y 10° en el 2026 y, finalmente, cuando los estudiantes parte de la muestra panel de grado 3° en 2021 lleguen a 10° en 2028.

- **Actividades realizadas 2022 (septiembre a diciembre)**

Elaboración de especificaciones de los cuestionarios

Se llevó a cabo la revisión teórica relacionada con diversos factores que podrían incidir en la continuidad del desarrollo del proceso educativo de los estudiantes dentro de su institución escolar. El punto de partida fue la idea de que los estudiantes conviven en ambientes de aprendizaje que involucran a todos los miembros de la comunidad

educativa dentro de un entorno compartido. Un modelo ecológico se propuso para acercarse a los procesos relevantes que determinan la interacción en la escuela.

Validación de especificaciones de los cuestionarios

El marco de referencia y especificaciones fue validado por parte de 3 expertos externos al Icfes, con el fin de recibir retroalimentación del modelo teórico planteado y la revisión realizada. Estos expertos pertenecen a la Universidad de los Andes, Universidad pedagógica Nacional y Ministerio de educación. A partir de estas observaciones se realizaron los ajustes necesarios dentro del marco de referencia y especificaciones de la prueba.

Elaboración de preguntas

Se construyeron 191 preguntas en total para la prueba de trayectorias escolares, 44 para estudiantes de 4°, 46 para la prueba de 6°, 49 para la prueba de madres, padres y cuidadores, y 52 para la prueba de docentes.

El cumplimiento de la etapa de construcción corresponde al 100% de construcción de las preguntas para la prueba de trayectorias escolares.

Validación de preguntas trayectorias escolares

La etapa de validación se llevó a cabo en dos etapas. Primero la validación interna en la que participaron integrantes de la Dirección de Evaluación, cuya retroalimentación fue el insumo para realizar los ajustes iniciales de los ítems.

La segunda etapa consistió en una validación externa realizada a través de los grupos focales con la población objetivo, donde se socializó el documento con el apoyo de un protocolo de pertinencia y claridad para conocer la interpretación que dan estudiantes, docentes y madres, padres y cuidadores con el fin de retroalimentar los cuestionarios y realizar los ajustes esperados.

- **Actividades realizadas 2023 (enero a junio)**

Durante el primer semestre del año 2023 se llevó a cabo la elaboración del producto de socialización de trayectorias escolares, con el objetivo de profundizar algunos de los aspectos más relevantes de los resultados. Se propuso llevar a cabo el análisis de las variables relacionadas con repitencia escolar y movilidad académica. De esta forma desde el documento de socialización se da a conocer a la comunidad educativa los contenidos y principales relaciones encontradas en los instrumentos de trayectorias escolares.

- **Proyección a futuro - (Actividades de junio a 2026)**

Los cuestionarios de trayectorias escolares proyectados para ser aplicados en la cohorte de 4° y 6° del año 2022 requieren de ajustes para poder continuar con las aplicaciones proyectadas en las siguientes etapas.

Actividad	año	Producto
-----------	-----	----------

Ajuste instrumentos aplicados 2022	2023	Versiones instrumentos ajustados 4°, 6°, MPC y docentes
Ajuste instrumentos para aplicación de cuestionario	2023	Versión instrumento trayectorias escolares grado 8°
Segundo documento de socialización resultados trayectorias escolares	2023	Segundo documento de socialización resultados trayectorias escolares
Creación códigos prisma e id de ítem para aplicación de cuestionarios de trayectorias escolares 8°	2024	Documento especificaciones de ítems banco de pruebas
Aplicación y análisis de resultados segunda aplicación instrumento trayectorias escolares (6° y 8°)	2024	Base de datos de respuestas aplicación de trayectorias escolares
Elaboración informe cuestionarios trayectorias escolares resultados 2024	2024	Documento informe cuestionarios trayectorias escolares 2024
Presentación documento socialización trayectorias escolares resultados	2025	Documento socialización resultados y hallazgos cuestionario trayectorias escolares
Ajustes instrumentos de trayectorias escolares 6° y 8°	2025	Versiones instrumentos ajustados 6°, 8°, MPC y docentes
Creación códigos prisma e id de ítem para aplicación de cuestionarios de trayectorias escolares 10°	2025	Documento especificaciones de ítems banco de pruebas
Aplicación y análisis de resultados tercera aplicación instrumento trayectorias escolares (8° y 10°)	2026	Base de datos de respuestas aplicación de trayectorias escolares
Elaboración informe cuestionarios trayectorias escolares resultados 2024	2026	Documento informe cuestionarios trayectorias escolares 2024

- **Recomendaciones y retos**

El reto principal del proceso de medición en el cuestionario de seguimiento consiste en asegurar la recolección continua de información de los estudiantes de las cohortes seguidas longitudinalmente en el estudio. Para enfrentar este desafío el Icfes ha organizado la aplicación del cuestionario de seguimiento de modo que se recoge esta información en los años pares (2022, 2024, 2026 y 2028) que complementa la medición de desempeño del estudio amplio de trayectorias en el contexto de las pruebas saber 3°, 5°, 7° y 9°.

Otros desafíos están relacionados con el ajuste de los instrumentos aplicados las diferentes personas de la comunidad. Los resultados del 2022 muestran que el

instrumento para padres, madres y cuidadores necesita un ajuste importante relacionado con examinar de manera más cuidadosa su participación como agentes dentro del proceso educativo.

Dado que los resultados del estudio se irán obteniendo de manera gradual a lo largo de la década, las conclusiones se consolidarán a medida que se puedan vislumbrar las variaciones y cambios dentro de las cohortes. En ese sentido la principal recomendación que puede hacerse tiene que ver con el mantenimiento del proceso, lo cual implica por supuesto el fortalecimiento del equipo de trabajo para integrar nuevas miradas que contribuyan al entendimiento de la trayectoria desde orillas teóricas y metodológicas alternas.

En el futuro, se espera poder compartir las conclusiones del estudio con la comunidad académica nacional e internacional. Se espera también que la información derivada del estudio de trayectorias contribuya a la formulación de política pública en educación que incorpore las conclusiones para fomentar la permanencia al interior de las instituciones educativas.

Medición de la calidad educativa en preescolar

Esta medición es una herramienta para conocer la evolución del desarrollo de las niñas y niños en torno a las cuatro dimensiones de aprendizaje centrales: motora, cognitiva, social y emocional y de lenguaje y los factores asociados al desarrollo de estas dimensiones.

- **Actividades realizadas a 2022 (septiembre a diciembre)**

Entre septiembre y noviembre del año 2022, el equipo del Icfes lideró un encuentro con la mesa técnica de Valoración del desarrollo de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia - CIPI, sobre medición de calidad en Educación Inicial. En este encuentro se contó con la participación de representantes del ICBF, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y la Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia.

Con las reflexiones que surgieron del encuentro, las entidades participantes manifestaron que requieren contar con información de seguimiento nominal de las atenciones que brindan a las niñas, niños y sus familias de manera periódica y articulada con los territorios. Además, se manifestó la relevancia del trabajo intra e intersectorial para manejar un mismo lenguaje y fortalecer la calidad de los datos recolectados

En diciembre de 2022, se empezó la revisión normativa de la misionalidad del Icfes y la propuesta de inclusión de la Medición de Calidad en Preescolar.

- **Actividades realizadas a 2023 (enero a junio)**

En 2023, se continuó con el trabajo de la propuesta de inclusión de la Medición de Calidad en Preescolar dentro de las funciones del Icfes. Adicionalmente, entre enero y junio del presente año, se llevó a cabo la asistencia y participación en la mesa técnica de Valoración del desarrollo de Comisión Intersectorial de Primera Infancia – CIPI liderada por el Ministerio de Educación Nacional, para la delimitación de las especificaciones para realizar el diseño del seguimiento longitudinal a la cohorte de

niñas y niños nacidos a partir del 7 de agosto de 2022, “Generación de la Vida y de la Paz”, ordenado por el Plan Nacional de Desarrollo, ‘Colombia, potencia mundial de la vida’ (2022-2026). Como se relata en el apartado de retos de la dirección general, el Icfes ha mantenido que para el diseño de este estudio se deberá involucrar a instituciones con experiencia en la recolección de información de poblaciones recién nacidas e infantes que no se encuentren escolarizadas aún. Estas instituciones pueden ser el Dane y el Departamento Nacional de Planeación.

- **Proyección futura (a 2026)**

Esta medición se desarrollará en varias fases:

- ✓ El Icfes utilizará los lineamientos establecidos por el MEN y se tendrán unas mesas con la Comisión Intersectorial de Primera Infancia – CIPI con el fin de establecer las unidades de análisis y medición para la presentación de los hallazgos.
- ✓ Se realizarán diálogos con las entidades territoriales.
- ✓ Se desarrollará un marco de referencia de la medición.
- ✓ El Icfes diseñará y validará instrumentos y rúbricas de valoración con especificaciones, preguntas y tareas acordes con el marco de referencia.
- ✓ Se elaborarán protocolos de aplicación.
- ✓ Se aplicará un pre-pilotaje de la medición que permita hacer las validaciones y los ajustes pertinentes.
- ✓ Se llevará a cabo el pilotaje de la primera aplicación nacional de la medición en 2025.
- ✓ Se realizará la primera medición de calidad educativa en Preescolar en 2026 que se considerará línea base de la medición.
- ✓ Posteriormente se hará el procesamiento de los datos y se entregará un informe de resultados.
- ✓ Se realizarán divulgaciones de estos resultados.

- **Recomendaciones y retos**

Teniendo en cuenta que el ICFES ha adelantado algunos aspectos de la propuesta de viabilidad de la medición educativa en primera infancia (2021)¹ y adoptando la propuesta de Pan (2009)² quien ha definido un modelo que categoriza tres tipos de consideraciones al momento de analizar las consecuencias de uso de los instrumentos: consideraciones de la prueba, consideraciones educativas y consideraciones sociales, el reto institucional es que la evaluación sea utilizada por el Ministerio de Educación Nacional, detecte fortalezas y debilidades, y permita valorar el impacto de los procesos educativos sobre el desarrollo de aprendizajes y elementos estructurales de las instituciones, necesaria parra de desarrollo integral de los niños y niñas.

Cuestionarios auxiliares

Los cuestionarios auxiliares aplicados en las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°, Saber 11 y Saber Pro y TyT tienen como objetivo recolectar información que permita caracterizar a la población estudiantil de los diferentes niveles educativos, así como a algunos de los actores de la comunidad educativa, a nivel económico, social y emocional, además de

generar insumos que aporten a la generación de políticas públicas y a la investigación académica y aplicada. Es importante mencionar que, de acuerdo con el nivel educativo, se aplica un subconjunto de cuestionarios auxiliares. No todos los niveles educativos presentan todos los cuestionarios. Los instrumentos que hacen parte de los cuestionarios auxiliares son: cuestionario de habilidades socioemocionales, cuestionario socioeconómico y cuestionario de factores asociados. Este último, además de aplicarse a los estudiantes, también se aplica con docentes y directivos docentes.

- **Actividades realizadas 2022 (septiembre a diciembre) y 2023 (enero a Julio)**

Cuestionario de Habilidades socioemocionales

- Consolidación de los ítems desarrollados para el cuestionario de Habilidades Socioemocionales entre 2019 y 2021 para 3, 5, 9.
- Análisis de las propiedades psicométricas del pilotaje del cuestionario de Habilidades Socioemocionales para el grado 7°.
- Análisis de diferencias en los niveles de desarrollo de las Habilidades Socioemocionales en las Pruebas Saber 3, 5, 7 y 9 según variables demográficas como sexo, zona y sector para su exploración mediante fases de indagación cualitativa en territorio.

Cuestionario socioeconómico:

- Elaboración del marco de referencia del cuestionario socioeconómico para los exámenes de Saber 11, Saber Pro y Saber TyT.
- Validación cuantitativa y cualitativa de los ítems que hacen parte del Índice de Nivel Socioeconómico (INSE) para los exámenes de Saber 11, Saber Pro y Saber TyT. Para esto se realizó un análisis descriptivo de las preguntas incluidas en el INSE, el cálculo de confiabilidades y análisis factoriales para identificar el constructo medido por cada uno de los ítems. A partir de la revisión de literatura y los análisis cuantitativos, se identificaron algunas preguntas que se revisaron de manera cualitativa a través de grupos focales con estudiantes. Con los resultados obtenidos, se realizaron recomendaciones sobre algunos de los ítems del INSE para próximas versiones del cuestionario.
- Análisis inicial del comportamiento psicométrico de los ítems incluidos en las pruebas Saber 3,5,9.
- Análisis estadísticos y psicométricos para caracterizar y describir cada uno de los Niveles Socioeconómicos (NSE) obtenidos a partir del INSE.
- Inclusión de variable relacionada con la pertenencia étnica en el cuestionario de Saber 11.
- Primer ejercicio de caracterización y descriptores de los niveles Socioeconómicos (NSE) a través de técnicas de análisis multivariado de datos y puntos de corte con Teoría de Respuesta al ítem (TRI).

Cuestionario de Factores Asociados

- Avances en la elaboración del marco de referencia del cuestionario de factores asociados para las pruebas Saber 3,5,7 y 9.

- Análisis del comportamiento psicométrico de los ítems incluidos en las pruebas Saber 3,5,9.
- Análisis estadísticos y psicométricos para generar índices según las dimensiones del cuestionario de factores asociados y usarlos en el informe nacional de resultados.

Proyección a futuro (Actividades de junio a 2026)

- Construcción de nuevos ítems que permitan ampliar las dimensiones indagadas en los instrumentos.
- Ajuste de instrumentos de acuerdo con revisiones de literatura e ítems utilizados en diferentes pruebas internacionales.
- Ajuste de marco de referencia del cuestionario socioeconómico incluyendo lo relacionado para la valoración en básica primaria y secundaria (3°, 5°, 7°, 9°).
- Revisión de otras metodologías para el cálculo del INSE y los NSE.
- Descripción y caracterización de los niveles socioeconómicos - NSE.

Recomendaciones y retos

Después de cada aplicación es necesario hacer seguimiento y validación del comportamiento de los ítems con el objetivo de identificar aquellos que no están funcionando y pueden ser reemplazados para mejorar la consistencia interna del instrumento. Al tiempo, es necesario continuar con la construcción de nuevos reactivos que permitan al equipo hacer reemplazos o generar nuevos dominios.

En este proyecto se ha generado una buena práctica que implica tener la trazabilidad de los ítems, pues suelen sufrir cambios con el paso del tiempo o liberarlos. Esto permite que quien consulte el archivo vea en qué años se ha aplicado el ítem, como ha funcionado, si se ha liberado o si sigue activo.

Entre las lecciones aprendidas que esperamos se conviertan en buenas prácticas a futuro en la implementación del proyecto están:

- La socialización de los marcos de referencia con otros públicos de interés para obtener retroalimentación sobre los planteamientos teóricos y metodológicos de los cuestionarios auxiliares.
- La consolidación del cuestionario de HSE para el grado 7°, fruto de los análisis psicométricos y de resultados hechos con la finalización del pilotaje de la prueba para esta población.
- La revisión de la estructura de los cuestionarios para los diferentes grados, de cara a la construcción de nuevos armados durante el año 2024.
- La comunicación fluida entre áreas para facilitar el cumplimiento de las actividades estratégicas del proyecto.
- La socialización de los planes de ejecución del proyecto con mayor anticipación para garantizar la articulación entre áreas y las entregas en los tiempos acordados.

Retos

Por otro lado, desde el equipo se identificaron como retos los siguientes puntos:

- Ampliar la cantidad de dimensiones contempladas en el cuestionario de habilidades socioemocionales y factores asociados.
- Programar pilotajes cuando se tengan nuevos ítems construidos a partir de las dimensiones agregadas a los cuestionarios de HSE y FA.
- Actualizar el marco de referencia de habilidades socioemocionales.

Potencial creativo

El proyecto estratégico institucional para la evaluación del potencial creativo es una iniciativa innovadora que ha emprendido el Icfes para gestar un acercamiento que permita valorar características de los estudiantes de educación media que favorecen la creatividad. El proyecto ha sido adelantado con la participación de diferentes actores de la comunidad académica y educativa colombiana desde el año 2020. Gracias a este tiempo de trabajo mancomunado centrado en la profundización teórica y la discusión técnica sobre las alternativas para la construcción de un instrumento de medición válido y confiable, los integrantes del equipo de la Dirección de Evaluación del Instituto han podido avanzar una propuesta consistente. El equipo ha consolidado un modelo de medición del potencial creativo que tiene en cuenta la investigación reciente sobre creatividad adoptando un enfoque disposicional en el que se asume que las habilidades, aprendizajes y destrezas adquiridas a lo largo de la educación formal pueden consolidar características personales que favorecen la creatividad.

El equipo del Icfes ha adoptado tres intuiciones centrales dentro del marco conceptual del proyecto, a saber:

- a. Todos tenemos algún potencial creativo, que supone la posesión de una serie de características que en las situaciones apropiadas pueden suscitar la expresión de la creatividad.
- b. La creatividad es un asunto cotidiano, que emerge en las condiciones del día a día; las prácticas sociales en las que las personas participan generan un marco de actividad dentro del cual sus acciones se pueden interpretar como creativas. Y por ello tiene mucho sentido diseñar situaciones interactivas para que el potencial creativo se exprese.
- c. La creatividad puede ser educada, lo que quiere decir que en la trayectoria del estudiante se puede fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas, características, tendencias y demás disposiciones que pueden fomentar la creatividad.

Fruto de a estas ideas, el equipo de trabajo del Icfes se ha decantado por entender el potencial creativo desde un *enfoque disposicional* en el que este es visto como “la concurrencia de los precursores necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de la creatividad” (Marco de referencia, 2022 p. 16). En este sentido, la idea es que la trayectoria compleja de interacciones del individuo propulsa la emergencia y consolidación de características que le hacen *estar dispuesto a ser creativo* en las

circunstancias propicias. Es evidente que esta manera de abordar la evaluación de la creatividad lleva implícito el reconocimiento del valor de la cultura y la educación en la estructuración de personas creativas. En ese sentido la medición debe generar información que se pueda conectar con datos sobre el desempeño académico y el entorno psicosocial del individuo.

La evaluación basada en juegos (GBA por sus siglas en inglés: Game Based-Asessment) ofrece la mejor alternativa para cumplir con este propósito, puesto que cada uno de los aspectos evaluados en el marco del juego puede conectarse con requerimientos y necesidades del ámbito académico o con características deseables para la transformación individual y cultural. Mas aún, un juego diseñado para evaluar tiene ventajas adicionales, como que, permite un flujo de actividad genuino, divertido y abierto a la exploración y el error.

- **Actividades realizadas 2022 (septiembre a diciembre)**

En el segundo semestre del año 2022 el equipo se centró en la exploración y ajuste del modelo de medición construido de manera participativa en los años anteriores, en concordancia se realizaron las siguientes actividades:

Segundo ciclo de mesas de trabajo (expertos)

El equipo de trabajo centró su actividad en indagar y discutir diversas posibilidades y problemas ligados al entorno de evaluación y el ajuste del modelo de medición. Para ello se propuso un nuevo ciclo de mesas de trabajo con participación focalizada de expertos en los siguientes temas:

1. El modelo de medición propuesto para evaluar el potencial creativo, en específico, un diálogo con expertos que examinaron la coherencia, claridad y pertinencia de cada uno de los componentes incluidos en la propuesta.
2. Los conceptos fundamentales para la articulación del entorno de juego, esto es, una revisión de las ideas adelantadas por el equipo del Icfes sobre la implementación de las características del modelo en un entorno de juego.

Construcción de especificaciones y coordinación del GBA

El modelo finalmente adoptado contiene 6 características y 4 estructuras de oportunidad. Cada uno de los dominios a evaluar fue desplegado en la estructura de estratos del diseño centrado en evidencias para generar las especificaciones del instrumento. Las recomendaciones de los participantes del segundo ciclo de mesas de trabajo motivaron al equipo para trabajar con detalle en las especificaciones del instrumento y conectarlas con mecánicas de juego y elementos de diseño en un entorno de juego de mesa. El mayor desafío durante este proceso consistió en ajustar progresivamente los diversos componentes de la medición tanto en las especificaciones del instrumento siguiendo el modelo del diseño basado en evidencias como en la estructura del mundo del juego integrando patrones de decisión previstos con mecánicas y elementos de diseño

Actividades realizadas 2023 (enero a junio)

En el año 2023, las actividades se han centrado en la implementación y consolidación de las ideas del proyecto, las actividades asociadas a esta labor son:

a. Redacción del Marco de referencia

Paralelamente a los dos ciclos de trabajo con participantes externos (en 2021 y 2022), el equipo de la dirección de evaluación realizó el ejercicio de exploración bibliográfica que condujo a la redacción del texto de marco de referencia del proyecto. En el 2023, el marco de referencia fue ajustado, completado y revisado (ver modelo). Los elementos del marco se atienen a lo discutido en diversos momentos con expertos nacionales e internacionales. Los aspectos controversiales y decisivos fueron consultados adicionalmente con expertos en evaluación y en investigación sobre creatividad en escenarios de gamificación a través de reuniones de trabajo realizadas al principio del semestre.

Figura 1. Modelo de medición del potencial creativo.

Imagen No. 4



b. Diseño y prueba del prototipo de juego en el entorno de juego de mesa

Para el diseño del prototipo se contó con el asesoramiento de dos expertos, uno en el área de construcción de juegos de mesa con quien se discutió sobre la estructuración del diseño y otro experto en psicología quien propuso ideas centrales para la simplificación del modelo de tal forma que responda de forma más efectiva tanto al diseño de un juego de mesa, como a su evolución posterior en un videojuego.

Para la generación de un prototipo jugable el equipo de la dirección de evaluación propuso un tema, objetivos y mecánicas de juego fácilmente reconocibles en la cultura colombiana. El juego propuesto pretende hacer eco de la tradición cultural como marco de significado para el desarrollo de la actividad con las expectativas de: a) facilitar la participación, b) fomentar actuaciones genuinas de parte de los evaluados y, c) facilitar la expresión cotidiana de creatividad dentro del juego. El prototipo jugable se encuentra en este momento en proceso de culminación.

Proyección a futuro - (Actividades de junio a 2026)

La continuidad del proyecto en los próximos años implica continuar el trabajo orientado hacia cuatro objetivos básicos que deben lograrse en el futuro cercano:

- a. Conducir el análisis y retroalimentación del ejercicio de testeo del prototipo de juego de mesa: la idea es extraer información relevante para el mejoramiento tanto de la jugabilidad del diseño como para el perfeccionamiento de su funcionamiento como instrumento de medición
- b. Publicar los hallazgos: Es decir generar documentos que compartan la experiencia con el público para generar un sano debate de ideas con la comunidad académica pero también para encontrar oportunidades que permitan el fortalecimiento del proyecto a través de la participación de nuevas personas e instituciones en el proceso
- c. Generar y testear un prototipo en versión de videojuego: La aplicación en una versión de videojuego siempre ha estado dentro de las metas del equipo. Los antecedentes necesarios para que ello sea posible han venido siendo realizados en el proceso descrito hasta aquí. No obstante, el mayor reto que enfrenta el proyecto se halla en la consecución de recursos que haga posible ese objetivo.
- d. Obtener acompañamiento y financiación externa: en especial puede ser muy importante la conexión con instituciones interesadas en el tema y que cuenten con destrezas que puedan asistir al equipo del Icfes en el abordaje de desafíos relevantes para el enriquecimiento del proyecto.

Recomendaciones y retos

Acorde con el proceso se proponen tres recomendaciones:

- a. Lograr la implementación de una aplicación piloto: Este es un desafío importante, no solo por el nivel de recursos económicos y personales para lograrlo sino también por la logística involucrada toda vez que el prototipo actual es un juego de mesa.
- b. Sintetizar la experiencia y compartirla con comunidades educativas: Este proceso puede ser complicado debido a la complejidad de las consideraciones, componentes y problemas surgidos durante el desarrollo del proyecto. No obstante, emprender este reto puede ser increíblemente fructífero puesto que

los aprendizajes logrados en el Icfes en el marco de este proyecto pueden fomentar la innovación en educación dentro del país.

- c. Extender el desarrollo y la apuesta por la innovación: Dado que se trata de una iniciativa seminal el proyecto de medición del potencial creativo abre nuevos caminos tanto para la profundización en el tema como para la ampliación que permita considerar nuevos aspectos, componentes y procesos que enriquezcan tanto el prototipo como los aprendizajes innovadores al interior de la Dirección de Evaluación del Icfes.

Clima Escolar

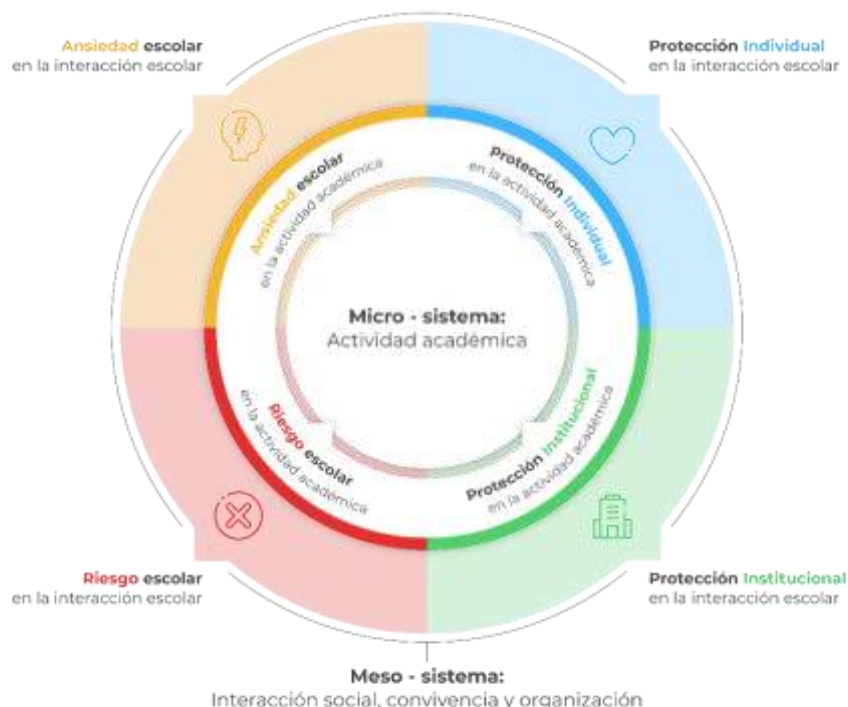
El concepto de clima escolar remite a la idea de un sistema dinámico y una configuración ecológica compleja en la que cada comunidad educativa exhibe sus propios patrones y tendencias. En términos generales, el clima escolar es un sistema de patrones psicosociales emergentes en las relaciones cotidianas interpersonales y con el entorno en las instituciones educativas. Estos patrones se expresan en las percepciones, pensamientos y afectividad de las personas, y moldean la calidad de las interacciones entre miembros de la comunidad. A su vez, inciden en los procesos de enseñanza-aprendizaje afectando la experiencia individual de los estudiantes en su trayectoria escolar.

Estudiar el clima escolar implica simplificar la rica realidad de la escuela para reconocer tanto los problemas como las potencialidades que caracterizan a cada comunidad. Se trata de un ejercicio que implica seleccionar elementos para atender de la manera más adecuada posible a la diversidad de las prácticas y contextos educativos del país. En ese sentido, los resultados de la medición del clima escolar deben permitir tanto reconocer la diversidad de los procesos psicosociales en diferentes lugares del país, como encontrar las cualidades compartidas por las instituciones.

En concordancia con las consideraciones anteriores, el equipo de trabajo del Icfes propone un modelo ecológico centrado en la actividad de los estudiantes para evaluar el clima escolar. El propósito es generar un instrumento que permita evaluarlo a través del *conocimiento del entorno*. Para ello se propone un modelo que atienda simultáneamente a ciertos aspectos evaluables del clima tanto desde el punto de vista subjetivo (ansiedad escolar y protección individual) como intersubjetivo (riesgo escolar y protección institucional), mientras se atiende simultáneamente a la orientación de la actividad académica o social dentro de la institución.

Imagen No. 5

Modelo de evaluación
del Clima escolar del Icfes



Las principales razones por las cuales es importante la medición del clima escolar son:

- a) Facilita el acceso a la comprensión de una amplia variedad de las dinámicas sociales en diferentes comunidades que tienen sus propios ambientes de aprendizaje.
- b) Permite entender las relaciones entre un clima escolar favorable, el desarrollo humano y el desempeño académico.
- c) Permite enfocar retos adicionales para la formación de los estudiantes.

Dentro del ecosistema de evaluación del Icfes, la medición de clima escolar complementa la información obtenida de los cuestionarios aplicados de factores asociados, socioeconómicos y habilidades sociales y emocionales con información adicional y novedosa para comprender las dinámicas sociales y patrones de interacción entre los estudiantes y sus respectivas instituciones educativas.

Actividades realizadas entre septiembre de 2022 y junio de 2023

Durante el periodo septiembre a diciembre del año 2022 se ejecutó la gestión documental por la cual se dieron las primeras aproximaciones al modelo teórico de clima escolar con la selección de elementos de material bibliográfico que se usó para la formulación del proyecto.

A continuación, se presentan las actividades realizadas entre enero y junio de 2023.

Aproximación conceptual base para la evaluación del clima escolar: Primeras aproximaciones al concepto de clima escolar, diferenciación con otros proyectos, relación entre el clima escolar, otros problemas escolares y otros conceptos como trayectoria escolar del individuo; estableciendo con ello, los objetivos para el proceso de medición del clima escolar en los establecimientos educativos en Colombia, así como los puntos de discusión para la elaboración del proyecto.

Definiciones del proyecto de clima escolar: Definición de los elementos de medición del clima escolar en 4 facetas (ansiedad escolar, riesgo escolar, protección individual e institucional). Cada faceta se desarrolló teniendo en cuenta aproximaciones de diversas áreas en las que se pueda evaluar la percepción del ambiente escolar de los estudiantes en el constructo denominado “Clima Escolar”.

Formulación del marco de referencia: Teniendo en cuenta los desarrollos teóricos anteriormente mencionados, se estructuró el marco de referencia para la medición del clima escolar como un sistema dinámico y con una configuración ecológica en la que la comunidad educativa puede señalar patrones y tendencias basadas en sus experiencias personales.

Creación de imágenes institucionales para presentación del proyecto: Construcción del banco de imágenes para el desarrollo del proyecto a fin de tener un apartado gráfico relacionado con el proceso de diagramación del instrumento y la imagen institucional del ICFES.

Elaboración de comunicaciones para socialización del proyecto de clima escolar: Elaboración de insumos para que desde el área de comunicaciones del instituto puedan planear las piezas comunicativas para divulgación del proyecto. En estos insumos, se sintetizan elementos teóricos de la evaluación, el marco legal que rige su ejecución y se hace una síntesis de los objetivos del proyecto para la población externa al instituto.

Construcción de especificaciones: A partir del desarrollo del marco de referencia se hace la adaptación de estos contenidos al modelo centrado en evidencias, definiendo dominios, afirmaciones, evidencias y tareas que serán la base para la formulación de los ítems.

Construcción de ítems: Elaboración de los ítems desde el modelo centrado en evidencias. Se realizó la definición de esquemas de valor, así como una primera revisión en la que se evaluó la pertinencia de cada uno de los ítems con los constructos que pretenden evaluar.

Diagramación del instrumento: A partir de la construcción de los ítems, se realizó una primera versión del instrumento diagramado para aplicar en lápiz y papel.

Salidas a campo para validación cualitativa: Se realizó el contacto con algunas instituciones educativas de la ciudad de Bogotá y alrededores; luego de este contacto, se estableció una serie de visitas por parte del equipo en las que se realizó un ejercicio de pensar en voz alta del instrumento a 12 estudiantes de los 4 colegios elegidos.

Actualización de ítems: Se realizaron ajustes y modificaciones a los ítems de acuerdo con la información recolectada en las salidas de campo. Esto con el fin de tener una versión preliminar del instrumento para empezar las actividades relacionadas con el Banco de ítems.

Proyección a futuro

Durante julio y agosto de 2023 se espera ejecutar todas las actividades relacionadas con la diagramación y armado de los ítems en Banco en la Subdirección de producción de instrumentos y la gestión correspondiente a la plataforma PLEXI. Durante el mes de septiembre a noviembre, se planea hacer la aplicación del instrumento de Clima escolar en modalidad electrónica para grado 11°, después de la aplicación censal de Saber 11° calendario A (segunda aplicación del año en septiembre 2023). Durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 y durante enero y febrero de 2024 se hará lo relacionado con el procesamiento y análisis de resultados.

Para el año 2024, se espera en el primer cuatrimestre del año elaborar el informe de resultados de la aplicación de clima escolar de 2023 para grado 11°. Adicionalmente, se espera realizar el diseño, construcción y validación del instrumento para evaluar el clima institucional en el nivel de educación superior, así como su aplicación en el marco de la aplicación de las pruebas Saber Pro y TyT, su procesamiento, valoración y generación de resultados.

Para el año 2025, se espera en los primeros meses del año, elaborar el informe de resultados de la aplicación de clima institucional de educación superior. Adicionalmente, se espera realizar el diseño, construcción y validación del cuestionario de clima escolar para los niveles de básica primaria y secundaria (grados 3°, 5°, 7°, 9°) y la aplicación de estos instrumentos en el marco de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9°. Finalmente, se realizará el procesamiento, valoración y generación de resultados. Para el año 2026, se espera, en los primeros meses del año, elaborar el informe de resultados de la aplicación de clima escolar de 2025 para los niveles de básica primaria y secundaria (grados 3°, 5°, 7°, 9°).

Recomendaciones y retos

Dado que el instrumento es nuevo, después de la aplicación es necesario hacer seguimiento y validación del comportamiento de los ítems con el objetivo de identificar aquellos que no presentan un comportamiento adecuado y que puedan ser reemplazados o ajustados para mejorar la consistencia interna del instrumento. Al tiempo, es necesario continuar con la construcción de nuevos reactivos que permitan al equipo hacer reemplazos, generar nuevas formas y realizar adaptaciones para otras poblaciones como básica primaria, media y educación superior.

En otros proyectos se ha generado como buena práctica realizar un seguimiento del comportamiento de los ítems (trazabilidad), pues estos suelen sufrir cambios con el paso del tiempo o suelen ser liberados. Esto permite que quien consulte el archivo pueda ver en qué años se ha aplicado el ítem, cómo ha funcionado, si ha sido liberado o si sigue activo. Esta buena práctica se incluirá dentro del proyecto.

Por otro lado, desde el equipo se identificó como reto la consolidación de Clima Escolar como un instrumento que se debe aplicar en las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º, ya que para lograrlo es necesario ajustar algunos ítems en términos de lenguaje y pertinencia según el grado. También se espera que esta nueva medición se afiance al interior de la comunidad educativa y, en este sentido, el Icfes tiene como reto comunicar, capacitar e incentivar a sus usuarios sobre el uso de los resultados derivados de las mediciones de clima escolar.

Ansiedad Matemática

La ansiedad matemática es un fenómeno afectivo que puede propiciar diferentes formas de enfrentar situaciones de aprendizaje difíciles. Los individuos con altos niveles de habilidad en control y regulación emocional pueden aprovechar su activación emocional, incluso ansiosa, como una experiencia significativa que los orienta al logro y les permite enfrentarse a problemas matemáticos.

Para este proyecto de investigación se han considerado cuatro momentos, a saber: a) Documentación teórica, b) Diseño y validación de instrumentos, c) aplicación, y d) Análisis y divulgación.

Según el cronograma establecido para el proyecto, se describen las actividades realizadas desde septiembre del 2022 y hasta junio de 2023.

3.1. Documentación teórica

3.2. Desarrollo de especificaciones

3.3. Primer diseño de los ítems

3.4. Validación de los ítems con expertos

3.5. Validación del contenido de los ítems con estudiantes y docentes en salida de campo

En abril y mayo de 2023, se visitaron tres establecimientos educativos para validar contenidos con estudiantes y docentes. A continuación, se resume la información de los establecimientos visitados:

Establecimiento	Zona	Sector	Nº de estudiantes de 3º	Nº de estudiantes de 5º
Colegio Brasilia – Usme IED	Urbano	Oficial	4	10
Colegio Cafetal - Cajicá	Rural	No oficial	4	4
Colegio Juan XXIII sedes Tierra Morada y Prado - Facatativá	Rural	Oficial	4	4

Ajuste de los ítems de acuerdo con los resultados de la validación del contenido de los ítems con estudiantes y docentes en salida de campo

Con base en los resultados del ejercicio de validación con estudiantes y docentes de grados 3° y 5° se están realizando los ajustes requeridos a los diferentes ítems. Entre los ajustes se encuentran:

- Ajustes en las indicaciones para diligenciar los instrumentos.
- Ajustes en la diagramación de los ítems (establecimiento del número de página, entre otros ajustes).
- Orden de aplicación de los instrumentos: Ansiedad Escolar, Ansiedad Matemática, Autoeficacia Matemática, Desempeño.
- Aplicación de manera individual.
- Brindar más contexto a algunos ítems del dominio espacial - geométrico.
- Disminuir la dificultad de algunos ítems excesivamente complejos (requieren muchos procesos).

Establecimiento de muestra para pilotaje y costeo

Proyección a futuro - Actividades de junio 2023 a 2026

En el futuro inmediato, el equipo del proyecto elaborará y presentará a la Dirección de Evaluación el reporte de análisis del pre-piloto. Una vez realizados los ajustes necesarios en los instrumentos, entre 2023 y 2024, se realizará la programación y aplicación del estudio piloto, empleando cuadernillos de las pruebas Saber 3° y 5° de 2023. El piloto seguirá la estrategia de muestreo mencionada anteriormente y, a partir de los datos obtenidos en la aplicación, se realizarán los análisis de las evidencias de validez de las escalas construidas y de las relaciones entre las distintas variables de interés del estudio, análisis que serán consolidados en un informe de la fase exploratoria. Finalmente, se espera poder extender el estudio a estudiantes de otros municipios y poder relacionar la investigación con otros aspectos como por ejemplo prácticas docentes con miras construir modelos estructurales sobre estas relaciones que puedan contrastarse en futuros procesos de evaluación a nivel nacional y proveer fundamentos para el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras orientadas a promover la gestión socioemocional de las y los estudiantes.

Recomendaciones y retos

Durante las etapas del proyecto se han identificado oportunidades de mejora que es importante considerar en su planeación y desarrollo. En primer lugar, se recomienda que para la aplicación de los instrumentos en la prueba piloto, las personas que estén acompañando la aplicación cuenten con una capacitación y preparación previa en relación con dos aspectos principales: i) manejo de niños o adolescentes en aula, según sea el caso, y ii) preparación estandarizada sobre cómo presentar la prueba a los estudiantes, qué preguntas son obligatorias de responder y cuáles no y la manera correcta de hacerlo, con el fin de no sesgar las respuestas de los participantes.

Igualmente, se recomienda como proyección a futuro que, a partir de los resultados de la medición en estudiantes de 3° y 5° se considere incluir en la medición a estudiantes de 7°, 9° y 11° y así ampliar la comprensión de la AM, AEM y AE durante la etapa escolar

de los estudiantes abarcando la niñez, la preadolescencia y la adolescencia como etapas fundamentales del desarrollo en las que la autoeficacia y la ansiedad juegan un rol vital.

Por otro lado, se recomienda que los resultados del estudio sean ampliamente difundidos y compartidos no solo con los estudiantes y docentes evaluados sino también con los demás miembros de la comunidad educativa y tomadores de decisiones de política pública. Esto permitiría no solo llegar a actores pertinentes y relevantes, sino también contar con su punto de vista y complementar los hallazgos de la medición cuantitativa. En conjunto, esto permitiría la planeación de proyectos o programas encaminados a regular y disminuir la AM, AEM y AE en niños, niñas y adolescentes del país basados en evidencia.

Finalmente, el principal reto del presente proyecto es la financiación. Además de obtener recursos para el pilotaje inicial, hay que planificar los recursos necesarios si se aplica a otros grados o medir ansiedad y autoeficacia relacionada con responder ítems de otra prueba diferente a matemáticas. Esto implica considerar todos los aspectos inmersos en una aplicación a gran escala. Superar estos retos financieros es esencial para asegurar la validez y el impacto positivo de la medición de la AM, AEM y AE en el ámbito educativo colombiano.

Proyecto BID-PDET

Proyecto de evaluación de resultados de las intervenciones del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET (Proyecto BID-PDET)

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo un estudio de evaluación de los resultados de las intervenciones del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en áreas focalizadas de los municipios PDET. La primera intervención se centra en la implementación de una estrategia para la educación inicial en zonas rurales y rurales dispersas. Para efectos del estudio esta intervención se definirá como la realizada en preescolar. La segunda intervención se enfoca en fortalecer las capacidades estratégicas y técnicas del proyecto educativo a nivel territorial en algunos colegios. Para efectos del estudio esta intervención se definirá como la realizada en básica primaria.

A continuación, se describen los grupos de interés y los instrumentos usados para la evaluación de cada intervención según el ciclo académico:

Ciclo	Grupo de interés	Instrumento
Preescolar	Niños y niñas participantes en el modelo de educación inicial para la ruralidad °.	Instrumento IDELA en todos los dominios

	Madres, Padres o Cuidadores	Cuestionario MPC prácticas de cuidado y crianza, y uso de materiales
	Docentes	Cuestionarios docentes de primera infancia - modelo itinerante
Básica Primaria	Estudiantes de grados 3° y 5°	Instrumentos de lectura y matemáticas de las pruebas Saber 3° y 5°
	Docentes de las áreas de lectura y matemáticas	Cuestionario Factores Asociados pruebas Saber 3° y 5° Cuestionario primaria – prácticas pedagógicas

La aplicación se llevará a cabo en 13 municipios PDET de los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Nariño, Norte Santander y Valle. En total se aplicarán los instrumentos en 27 sedes, a 459 niños y niñas de preescolar y a 977 de grados 3° y 5°.

Actividades realizadas a 2022 (septiembre a diciembre)

A continuación, se enuncian las actividades realizadas en 2022 en el marco del proyecto:

Marco muestral

- Documento con el análisis descriptivo de las sedes en el marco muestral.
- Archivo Excel con listado de sedes en la muestra.
- Informe con el diseño metodológico de la evaluación.
- Informe técnico del diseño muestral.

Instrumentos:

- Cuestionario de madres, padres y cuidadores de estudiantes de grado 0°-preescolar.
- Cuestionario - módulo de uso de materiales, tiempo efectivo de clase e involucramiento.
- Marco de referencia del cuestionario relacionado. Con el componente de prácticas pedagógicas en aula.
- Marco de referencia del cuestionario para madres, padres y cuidadores de estudiantes de preescolar.

Aplicación:

- Documento con la estructura y metodología operativa de campo.
- Informe de avance sobre la ejecución del contrato, con la ejecución de las actividades contractuales y sus respectivos productos.
- Estudios previos y anexos técnicos para la contratación de los operadores de impresión de instrumentos de evaluación y kits de aplicación, empaque y distribución de entrega y retorno, logística de aplicación en sitio, lectura, almacenamiento y destrucción de material.

Manuales:

- Manuales del aplicador del cuestionario para docente y del cuestionario para Madres, Padres o Cuidadores – MPC.
- Manual de calificación de los instrumentos de competencias básicas de los grados 3° y 5°; y manual de calificación del cuestionario - módulo de uso de materiales, tiempo efectivo de clase e involucramiento.
- Propuestas de Manual de calificación del cuestionario de madres padres y cuidadores de estudiantes de grado 0°- preescolar; y propuesta manual de calificación para el instrumento IDELA.

Certificación

- Certificado de construcción de la ficha técnica de instrumentos de evaluación.
- Certificado de diagramación y reproducción de los instrumentos de evaluación.
- Certificado de impresión y armado de los kits de aplicación.

Análisis de resultados:

- Documento con los descriptores del estado inicial de la intervención, las posibles propuestas metodológicas para el análisis de los resultados, las limitaciones metodológicas debido a que la intervención ya está en curso y su relación con la intervención del programa.

Actividades realizadas a 2023 (enero a junio)

Durante este año se han llevado a cabo principalmente la articulación para modificar las fechas de aplicación de la prueba la cual, en común acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se llevará a cabo del 31 de julio al 4 de agosto.

El cambio de la fecha de aplicación se requirió inicialmente por no contar con un operador que tuviera todo el recurso para realizar la operación del instrumento IDELA por lo que se contactó directamente a la institución creadora del instrumento (Save the Children) y se logró realizar un acuerdo de capacitación a personal del Icfes, lo que lo deja como un recurso adicional para la entidad.

Asimismo, este cambio implicó una serie de reuniones con los diferentes equipos para acortar los tiempos de ejecución en el análisis cuantitativo y cualitativo para cumplir con el estudio final en las fechas establecidas inicialmente en el contrato.

Como productos contractuales, ya se han entregado al MEN los siguientes documentos:

- Marco muestral.
- Actas de reunión con docentes.

Estos productos han implicado una frecuente interlocución con el MEN y, a su vez, de ellos con los territorios para articular directamente con los docentes y prever cualquier novedad o cambio en los territorios.

Se espera para fin de año, una vez realizada la aplicación, entregar los siguientes documentos:

- Informe de análisis de resultados de acuerdo con los parámetros acordados de manera conjunta entre el MEN y el Icfes.
- Informe de la ejecución del operativo de campo (*Aplicación de las pruebas en territorio*).

Proyección futura (a 2026)

Continuar con los estudios año a año y lograr comparativos en el desarrollo y avance de los territorios teniendo como línea base los datos recolectados en este 2023.

Recomendaciones y retos

Adecuar los instrumentos de medición como IDELA a las condiciones de los territorios priorizados, como, por ejemplo, poder evaluar los grupos étnicos, ya que muchos de ellos no hablan español o su desarrollo cultural puede ser distinto al método de evaluación. Por tanto, será todo un reto para el Icfes lograr mostrar un análisis que muestre todas aquellas novedades y diferencias que puedan existir en los territorios que actualmente han tenido diferentes recomendaciones por las complicaciones en el acceso incluso del mismo MEN.

Validación de las nuevas funcionalidades de PLEXI en PRO y TYT

Los objetivos de la validación de las nuevas funcionalidades de Plexi en las pruebas Saber Pro y TyT se centraron en recopilar información de estudiantes próximos a presentar estas pruebas sobre la plataforma en relación con tres aspectos específicos. El primero fue evaluar la claridad de las instrucciones y los textos emergentes asociados con la prueba de comunicación escrita. El segundo objetivo consistió en evaluar la usabilidad de las opciones de navegación entre las preguntas cerradas y la pregunta de comunicación escrita. Por último, se buscó evaluar la usabilidad de la tabla de resumen en la plataforma.

Actividades realizadas a 2023 (enero a junio)

Durante el año de 2023 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Diseño de la metodología del ejercicio de validación de las funcionalidades de Plexi.

- Elaboración de los protocolos de contacto y de aplicación de los grupos focales.
- Selección y convocatoria de los participantes en el proyecto. Este estudio se enfocó en contactar estudiantes de Instituciones de Educación Superior (IES) de programa en Bogotá que se encontraban próximos a presentar las pruebas Saber Pro y TyT. El tipo de muestreo utilizado fue a conveniencia, considerando estudiantes de IES-programas tanto de naturaleza pública como privada, cuyos niveles de desempeño en la última aplicación de las pruebas hayan sido predominantemente (>65%) 1-2 y 3-4. Tras el proceso de convocatoria, Se contó con la participación de 10 estudiantes de IES-programa en Bogotá.
- Seguimiento a la gestión interna de la prueba para que esta se consolidara en Plexi con las funcionalidades a validar en el proyecto. Las funcionalidades que se validaron fueron:
 - Adición de la tabla de *Revisar prueba*, en la que los estudiantes pueden identificar, en escala de colores, qué preguntas han contestado y cuáles no. Esta tabla también les permite identificar las preguntas o ítems que ellos mismos han marcado con un banderín.
 - Navegabilidad entre preguntas.
 - Textos emergentes del módulo de Comunicación Escrita, que dan información inicial sobre el ítem y sobre el número mínimo de caracteres que debe responder cada estudiante para que la respuesta sea validada por el sistema
 - Tabla de *Resumen de preguntas* al final de la prueba, que les permite observar la opción de respuesta elegida a cada ítem.
- Además, se elaboró una prueba corta con 21 ítems liberados de los módulos genéricos de las pruebas Saber Pro y TyT.
 - Aplicación de la prueba corta y de los grupos focales con los participantes del proyecto.
 - El 5 de mayo de 2023 se llevó a cabo la aplicación de la prueba corta y el grupo focal, cada una con una duración de 1 hora. Dada la disponibilidad de los participantes esto se llevó a cabo una sesión en la mañana y otra en la tarde.
- Análisis preliminar de los resultados obtenidos, así como la elaboración de una presentación de resultados que contiene los hallazgos principales del proyecto. En general, los participantes encontraron la plataforma fácil de usar. Valoraron positivamente varias funcionalidades, incluyendo el instructivo de ayuda, la capacidad de hacer zoom en las imágenes de las preguntas, la posibilidad de marcar preguntas con un banderín rojo para revisarlas posteriormente, resaltar el texto en las preguntas de lectura crítica, así como los colores, textos y diagramación utilizados en la plataforma. Sin embargo, algunos participantes mencionaron aspectos negativos, como la necesidad de seleccionar la casilla de respuesta específica en lugar de cualquier parte del texto, el tamaño pequeño de la letra, la falta de acceso a un bloc de notas para realizar operaciones matemáticas y la imposibilidad de copiar y pegar el texto de la prueba de comunicación escrita para utilizarlo en sus respuestas.

Adicionalmente, los participantes proporcionaron recomendaciones y sugerencias que se resumen en los siguientes puntos. Sugirieron especificar la cantidad de ítems por módulo y el orden en que aparecen en la prueba. Asimismo, expresaron la importancia de mantener la opción de navegación entre

preguntas, pues esta les resultó muy útil. Además, sugirieron poder resaltar el texto en todas las preguntas, no solo en los ítems de lectura crítica. También manifestaron la necesidad de permitir dibujar sobre las tablas para señalar información relevante y en las preguntas de matemáticas para escribir las operaciones necesarias. Solicitaron la opción de copiar y pegar el texto de la prueba de comunicación escrita para utilizarlo en sus respuestas. Otro punto mencionado fue aumentar el tamaño de letra en los textos emergentes de comunicación escrita y en las preguntas, pues en algunos casos esta era muy pequeña e interfería con su experiencia de usuario. Recomendaron incluir una línea divisoria que separe las secciones de contexto y pregunta que aparecen en una misma pantalla. De igual manera, pidieron ampliar el recuadro de notas, ya que consideraron que es demasiado pequeño. Señalaron, también, la importancia de indicar claramente en la tabla “Revisar prueba” cuáles preguntas son abiertas y cerradas, con el fin de identificar la cantidad y la posición de cada una. Finalmente, los participantes perciben que la tabla de resumen es poco útil, pues repite la información de la funcionalidad de “Revisar prueba” e indican que esta tabla los hace dudar de sus respuestas, al ver la letra que seleccionaron. Con respecto a esto, sugieren que no se muestre las opciones que seleccionaron, y que para indicar cuáles ítems respondieron y cuáles no, se usen colores.

- .3. Estos hallazgos preliminares fueron presentados por la Dirección de Evaluación el comité directivo el martes 20 de junio de 2023.

Recomendaciones y retos

Se recomienda continuar con la validación de las experiencias de usuario de las diferentes pruebas electrónicas del Instituto, integrando también el punto de vista de las otras direcciones, como la Dirección de Tecnología e Información y la Dirección de Producción y Operaciones.

Con los hallazgos recolectados, se recomienda hacer pruebas de usuario, en las que, por medio de experimentación y pruebas controladas en la plataforma, se logre identificar qué recomendaciones o sugerencias dadas por los estudiantes de la validación son pertinentes de implementar a nivel nacional.

Para futuros ejercicios, se recomienda contar con la participación de un mayor número de participantes, considerando la mayor variabilidad posible en términos de programa, zona y sector de la IES y distribución geográfica a nivel nacional. Si bien esto podría incrementar la cantidad de apreciaciones, lo que permitiría tener puntos de vista distintos, acarrea la necesidad de contar con una logística de convocatoria y aplicación más robusta.

Gestión pruebas internacionales

Actividades de septiembre 2022 a junio de 2023

Dentro del periodo contemplado entre el mes de septiembre de 2022 y junio de 2023 la Dirección de Evaluación se encargó de la coordinación de las tareas correspondientes

a los proyectos de pruebas internacionales en los que actualmente participa Colombia a través de Icfes. Esta coordinación implica la gestión de las actividades puntuales en todas las fases de los proyectos en conjunto con otras dependencias y oficinas del Instituto como lo son, entre otras, la Dirección General, Dirección de Producción y Operaciones, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Análisis y Divulgación, Subdirección de Diseño de Instrumentos, Subdirección de Estadísticas, Subdirección de Producción de Instrumentos.

A partir de la gestión de los proyectos se han desarrollado en el periodo en mención tareas de tres estudios principales (PISA 2022, ICCS 2022, SSES 2023), dos estudios piloto (TALIS 2024, ERCE 2025) y un par de ejercicios de pre-pilotaje (PISA 2025). Es decir, se coordinaron tareas y equipos de trabajo en las cinco pruebas internacionales en la cuales participa actualmente Colombia.

A continuación, se presentan en detalle los hitos conseguidos en cada prueba.

PISA:

En el periodo que corresponde a este informe coinciden actividades de dos ciclos diferentes del proyecto PISA, aquellas correspondientes a PISA 2022 y otras a PISA 2025.

PISA 2022 se encuentra en una etapa posterior a la fase de aplicación, lo cual significa que se adelantaron tareas correspondientes a las fases de administración de datos y reporte. En noviembre de 2022 se realizaron las validaciones de las primeras versiones de las bases de datos nacionales, actividad coordinada desde la Dirección de Evaluación y ejecutada con el apoyo de la Subdirección de Estadísticas. En ese proceso se valida la correcta estructura de las bases de datos de Colombia y de la sobremuestra de Bogotá.

Continuando con la preparación del lanzamiento de las bases de datos internacionales y los primeros volúmenes de los reportes de resultados, el 25 de abril de 2023 se convocó a todas las oficinas del Instituto involucradas con el manejo de datos de PISA 2022 a una primera capacitación virtual acerca del uso de bases de datos y planes de reporte.

Paralelamente a estas actividades durante el mes de abril se logró concretar con el ETS, organización que forma parte del consorcio de PISA 2022, al Icfes como sede de los talleres presenciales de uso de bases de datos para los países Latinoamericanos participantes del ciclo. Este taller se planea desarrollar los primeros días de agosto de 2023 en las instalaciones del Instituto.

Por otro lado, en lo correspondiente a las primeras etapas del nuevo ciclo PISA 2025 se adelantaron tareas en diferentes frentes de trabajo en preparación del estudio piloto a desarrollarse en el primer semestre de 2024.

Como trabajo preparatorio de los instrumentos del módulo de innovación *Learning in the Digital World* (LDW), Colombia decide participar de las etapas de validación cualitativa de los mismos en dos ejercicios.

En primer lugar, durante los meses de septiembre y octubre de 2022 se realizan unos laboratorios cognitivos con estudiantes de la Fundación Luker y la Alianza Educativa en las ciudades de Manizales y Bogotá respectivamente. La retroalimentación de dichos laboratorios fue enviada a ACER (organización parte del consorcio internacional) para su revisión e incorporación en las nuevas versiones de las unidades a evaluar.

En segundo lugar, y luego de aceptar la participación en un nuevo ejercicio de pre-pilotaje, la Dirección de Evaluación comienza la traducción y adaptación de las nuevas versiones de las nueve unidades del módulo durante los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023, con miras a evaluarlas en campo en el primer trimestre del año. Es así como entre el 28 de febrero y el 9 de marzo se realizan diferentes sesiones de aplicación en colegios de Buga, Bogotá, Medellín y Tumaco, contando con la participación de aproximadamente 200 estudiantes colombianos en total. Estas nuevas observaciones y comentarios fueron enviados al consorcio para aportar al mejoramiento de las unidades que se deben aplicar y evaluar durante el estudio piloto de 2024.

Con el apoyo de la Subdirección de Estadísticas se ejecutaron las primeras tareas del proceso de muestreo para el ciclo PISA 2025, empezando en noviembre de 2022, en las cuales se envía a Westat (empresa parte del consorcio internacional) la primera información contextual de Colombia para iniciar la planeación de la muestra del país. Se continuaron estas tareas durante el primer semestre de 2023.

Como hito principal del periodo, la Dirección de Evaluación asiste de manera presencial a la primera reunión de Gerentes Nacionales de Proyecto (*National Project Managers*) en Lisboa, Portugal durante los días 13 al 17 de marzo de 2023, reunión en la cual se da inicio formal al nuevo ciclo del proyecto y se establecen las líneas de trabajo y cronogramas generales del mismo.

En cuanto a las tareas de preparación de instrumentos, la Dirección de Evaluación en conversaciones con los representantes del Grupo Iberoamericano PISA (GIP) llegan a varios acuerdos de distribución de trabajo en las tareas de adaptación y traducción de los instrumentos de PISA 2025. Colombia queda a cargo de la generación de la versión base en español del módulo de innovación LDW que luego podrán usar los demás países miembros del GIP para sus procesos de adaptaciones lingüísticas nacionales. Esta responsabilidad implica adelantar tareas de adaptación y traducción de todo el módulo entre los meses de octubre de 2023 y enero de 2024. Estos acuerdos fueron negociados en los primeros meses del 2023 y formalizados con el consorcio a través de la aceptación del *Preferred Verification Schedule* (PVS) durante los meses de abril y junio de 2023.

SSES:

Así como todos los proyectos que implicaban un periodo de levantamiento de información durante el primer semestre de 2023, la Dirección de Evaluación inicia la gestión y coordinación de las actividades de planeación de la aplicación del estudio principal de SSES 2023, en el segundo semestre de 2022. En coordinación con las Subdirecciones de Estadísticas, Diseño de Instrumentos, Producción de Instrumentos, la Dirección de Producción y Operaciones, la Dirección General se adelantan las tareas necesarias para iniciar la ventana de aplicación la tercera semana de abril del 2023.

El cronograma planteado por el consorcio implicaba iniciar desde septiembre de 2022 las tareas correspondientes con la generación de la muestra de colegios de Bogotá que serían seleccionados para participar del estudio. Entre los meses de septiembre y noviembre se concretan el envío, revisión y confirmación del marco muestral del estudio para recibir de parte del consorcio la muestra final en diciembre 2022.

La presencia del Instituto en los espacios internacionales de discusión y seguimiento del proyecto siempre se garantizó, y es así como de parte de la Dirección de Evaluación se asistió de manera virtual a la tercera y cuarta reuniones de Gerente de Proyectos llevadas a cabo el 27 y 28 de octubre de 2022 y el 23 y 24 de febrero de 2023 respectivamente.

Conjuntamente al trabajo de preparación en otros frentes, la Dirección de Evaluación participa con el apoyo de la Subdirección de Diseño de Instrumentos, en la adaptación, traducción y revisión de los cuestionarios y encuestas a aplicar. El proceso inicia sus actividades durante el mes de noviembre de 2022 y luego de varias iteraciones de comentarios y revisiones por parte del consorcio se finaliza el proceso la segunda semana de marzo de 2023 con la aprobación de todos los instrumentos a aplicar luego de la revisión de diagramación de los cuestionarios de papel y revisión en plataforma de los cuestionarios y encuestas electrónicas.

Como es usual en todos los proyectos de pruebas internacionales, es indispensable realizar una socialización previa de los objetivos y alcance del proyecto hacia el público general, pero con un énfasis en la población objetivo del estudio. Es así como, los días 21 de febrero y 1 de marzo de 2023, se realizan cuatro jornadas de socialización de SSES 2023 con el público de los colegios seleccionados en la muestra principal. Se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito para realizar dos jornadas presenciales el primer día mencionado en el auditorio de la SED y luego reforzar el proceso con dos jornadas virtuales adicionales para aquellos colegios que no pudieron asistir inicialmente.

Desde la Dirección de Evaluación también se coordinó toda la comunicación desde el Icfes hacia el consorcio. En particular se mantuvo estrecha y constante interlocución con la empresa encargada de los procesos de muestreo y administración de los datos (2E) para adelantar todas las tareas de levantamiento de información para la generación de las muestras en sus dos etapas, así como para el envío y procesamiento de todos los demás insumos informativos necesario para el estudio. El proceso de consolidación y envío de información a 2E inicia el mes de febrero de 2023 y se estima finalice durante el mes de octubre del mismo año.

Junto con la Dirección de Producción y Operaciones se coordinó la aplicación de las sesiones de encuesta en los colegios de Bogotá, terminando nuestro periodo de recolección de información con estudiantes el día 31 de mayo y con docentes y rectores el 14 de junio. La Dirección de Evaluación confirma oficialmente el día 15 de junio el fin de la ventana de aplicación, llevada a satisfacción.

Garantizar el correcto cumplimiento de los estándares de calidad internacionales del estudio es responsabilidad de cada una de las organización, centros y empresas que hacen parte del consorcio internacional de SSES 2023. Contar con un método de

observación y reporte objetivo de cómo se están llevando a campo los procedimientos de aplicación es uno de los requerimientos más importantes del consorcio, por lo cual desde el mes de enero de 2023 la Dirección de Evaluación gestionó todo el proceso de convocatoria y contratación de los Monitores de Calidad Internacionales (*International Quality Monitors*). Luego del proceso de convocatoria y posterior aprobación de la OCDE se logró contar con la participación de cuatro Monitores Internacionales que desarrollaron sus actividades de observación y reporte de las aplicaciones en los colegios de Bogotá durante todo el periodo de aplicación del proyecto.

Durante el mes de junio se continúa con los procesos de codificación de respuestas abiertas (liderado por la Subdirección de Producción de Instrumentos) y el proceso de digitación de las respuestas de cuestionario en papel (liderado por la Dirección de Producción y Operaciones). La Dirección de Evaluación al coordinar estas tareas cumple funciones de gestión en las mismas y de interlocutor oficial del Instituto con el consorcio internacional.

TALIS:

Luego de la segunda reunión de Gerentes Nacionales de Proyecto (*National Project Managers*) que tuvo lugar entre el 29 y 30 de agosto de 2022 y a la cual la Dirección de Evaluación asistió de manera virtual, a partir del mes de septiembre se acuerda con el consorcio internacional el cronograma de trabajo para Colombia correspondiente a las actividades de planeación y administración del piloto TALIS 2024.

El trabajo se inició en septiembre de 2022 con las tareas de adaptación de los cuestionarios que se aplicarían en el estudio piloto de ambos módulos de la encuesta en los cuales participó Colombia, *Core Survey* y *Starting Strong*. El proceso de adaptación era un requisito para la aprobación de nuestras versiones de todos los cuestionarios, los cuales luego tendrían que ser traducidos al español teniendo en cuenta las adaptaciones sugeridas por el equipo del Icfes y posteriormente aprobadas por el consorcio. El proceso se llevó a cabo en varias iteraciones de comentarios entre ambos equipos llegando a versiones finales de todos los cuestionarios de la encuesta en el mes de febrero de 2023. Estas tareas en su etapa final también incluyeron las verificaciones de las versiones imprimibles de cada instrumento, así como la verificación de diagramación y funcionalidad de las versiones electrónicas en plataforma.

Una de las tareas más importantes dentro de la etapa de planeación de la aplicación era la oportuna y correcta socialización del proyecto a la población objetivo a encuestar. En este ejercicio se planeó la exposición y explicación del objetivo de la encuesta TALIS, propósito de esta, a quién iba dirigida, en qué consistían sus cuestionarios, tiempo de aplicación e implicaciones de sus resultados. Desde la Dirección de Evaluación y la Dirección de Producción y Operaciones se desarrollaron todos los materiales necesarios para las jornadas de socialización y con el apoyo de la Ofician Asesora de Comunicaciones y Mercadeo se desarrollaron cuatro jornadas los días 20 y 22 de febrero con la población objetivo de ambos módulos de TALIS a aplicar.

En conjunto con la Dirección de Producción y Operaciones se llevaron a cabo las tareas de trabajo de campo y administración de la encuesta en las Instituciones Educativas, Jardines Infantiles y Unidades de Servicio del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar, seleccionadas en la muestra del estudio piloto. Durante varias semanas, entre los primeros días del mes de marzo hasta el 14 de abril de 2023, la población objetivo de la encuesta tuvo oportunidad de diligenciar los cuestionarios correspondientes y en seguimiento conjunto con la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Estadísticas, la Dirección de Evaluación confirma al consorcio el día 15 de abril que ha finalizado su periodo de recolección de información.

Luego de consolidar las bases de datos, formatos y encuestas requeridos entre las tres dependencias mencionadas anteriormente, se envían en varias iteraciones al consorcio. Por un lado, se envían las bases de datos exportadas, todos los formatos de seguimiento anonimizados y el cuestionario de actividades de encuesta (*Survey Activities Questionnaire - SAQ*) entre la última semana de abril y el mes de mayo de 2023. El día 19 de junio de 2023 Colombia recibe la confirmación oficial de la entrega y el recibo de material por parte del consorcio.

Se debe mencionar que nuestra experiencia de participación en el piloto de ambos módulos no solo fue socializado a través del formato SAQ anteriormente mencionado, sino también en otros espacios de participación. La experiencia de aplicación del módulo Starting Strong fue compartida junto con la Dirección General en la reunión del TALIS Starting Strong Informal Group el día 3 de mayo de 2023. Se realizó una retroalimentación desde la experiencia de Colombia sobre los mayores retos y éxitos de nuestro periodo de preparación y administración del estudio piloto.

ICCS:

Luego de la finalización del periodo de aplicación del estudio principal de ICCS 2022 en el primer semestre del mismo año, la Dirección de Evaluación continúa en la gestión de las tareas de administración y limpieza de bases de datos del proyecto. Con el apoyo de la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Estadísticas se inician las tareas específicas de limpieza de datos (*Data Cleaning*) en la cual a través de varias iteraciones de comentarios entre el Instituto y el consorcio se resuelven los reportes de inconsistencias en los datos para general versiones consolidadas y finales de las bases de datos de Colombia. Este proceso inicia el mes de noviembre de 2022 y se extiende hasta el mes de abril de 2023. Conjuntamente los tres equipos anteriormente mencionados realizan las primeras revisiones de las bases de datos nacionales entre los meses de marzo y abril de 2023.

La Dirección de Evaluación delega en la Subdirección de Análisis y Divulgación la asistencia presencial a la quinta reunión de Coordinadores de Investigación Nacionales (*National Research Coordinators*) en la ciudad de Ámsterdam, Países Bajos, entre el 19 y el 22 de junio de 2023. En la cual se presentan y discuten los planes de reporte internacionales.

ERCE:

La Dirección de Evaluación representa a Colombia como Coordinadora Nacional del proyecto ERCE. En particular durante el segundo semestre de 2022 y el primero de 2023 se ha colaborado con el envío de insumos e información necesarios para el desarrollo de las diferentes investigaciones en curso de parte del LLECE (actividad desarrollada en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional que ha consolidado

mucha de la información requerida). Entre estas investigaciones se pueden nombrar el estudio sobre políticas educativas durante la pandemia de Covid-19, el catastro simple de buenas experiencias de implementación en postpandemia, el estudio sobre priorización curricular durante la pandemia.

Por otra parte, desde el mes de octubre se empiezan a desarrollar las actividades de planeación del estudio piloto de ERCE 2025 que se plantea aplicar en Colombia durante el último trimestre del año 2023. Se contó con la asistencia virtual de la Dirección de Evaluación a la reunión de Coordinadores Nacionales número 55 el 11 de noviembre de 2022, donde se expusieron los primeros planes de las actividades de planeación y se delegó en la Subdirección de Diseño de Instrumentos la asistencia presencial a la misma reunión en su versión 56 en Quito, Ecuador los días 24 al 26 de enero de 2023.

Las tareas de preparación del piloto mencionado empiezan durante el mes de noviembre de 2022 en donde en coordinación de la Dirección de Evaluación con el apoyo de la Subdirección de Diseño de Instrumentos se inician las dos fases del proceso de análisis curricular de Colombia finalizando a mediados de febrero de 2023.

Una de las etapas más importantes del piloto empieza el mes de junio de 2023 donde la Dirección de Evaluación en conjunto con la Subdirección de Diseño de Instrumentos inician la adaptación de los cuestionarios de contexto (Factores Asociados y Habilidades Sociales y Emocionales) y las pruebas de logro de los dominios evaluados (Lectura, Escritura, Matemáticas y Ciencias) respectivamente. Este proceso se realizará a través de varias iteraciones con el LLECE y se estima termine el mes de julio de 2023.

Proyecto República Dominicana

El contrato suscrito el 26 de agosto de 2019 entre el Icfes e INICIA Education Foundation, y con el apoyo del Ministerio de Educación de la República Dominicana, tiene como objeto construir los marcos de referencia, las especificaciones y los instrumentos de la prueba piloto y la prueba definitiva (estudio principal) de Matemática, Lengua Española, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales para las Pruebas Nacionales de sexto grado de Secundaria, realizar el procesamiento, calificación y elaboración de informes y reportes de resultados, así como el apoyo en el diseño de estrategias para la difusión de análisis e interpretación de resultados.

Este contrato requiere de una persona supervisora, por lo cual se le designaron a Natalia González, Directora de Evaluación, estas funciones. En este marco, se cuenta con un apoyo a la supervisión que busca realizar un seguimiento en la ejecución y obligaciones del Icfes, para asegurar el cumplimiento de lo pactado en el contrato. Además, este seguimiento busca reportar avances de cumplimiento y dificultades que se presenten durante la ejecución contractual, para mantener a ambas partes informadas del avance del proyecto.

Actividades realizadas entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

Como apoyo a la supervisión del contrato con la República Dominicana se han realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento a las actividades registradas en el cronograma de PlanView y actualización del porcentaje de avance de las mismas. Este seguimiento se realiza con cada una de las áreas encargadas de las actividades para identificar el avance, y posibles riesgos para la buena ejecución contractual.
- Ajuste al cronograma de actividades de acuerdo a las solicitudes realizadas por el cliente, por lo que se revisa el cronograma, se ajusta a las necesidades del cliente, se socializa con las áreas y se hace la gestión de cambio respectiva en PlanView. Además, se ajusta el plan de trabajo y se le envía el alcance del plan al cliente.
- Envío y comunicación con el cliente con referencia a los productos contractuales, así como las comisiones pactadas.
- Apoyo en los procesos administrativos que realizan las áreas para dar cumplimiento a lo pactado en el contrato.

El apoyo a la supervisión del contrato con la República Dominicana se ha llevado a buen término, y se ha establecido un canal de comunicación claro y directo con el cliente. Esto ha permitido que las actividades pactadas en el cronograma de trabajo se realicen de manera oportuna. En la actualidad, el contrato se encuentra en el 80% de la ejecución, de modo que a futuro se aplicarán las Pruebas Nacionales, además se realizará el procesamiento, análisis y difusión de los resultados de esta prueba.

Subdirección de diseño e Instrumentos (SDI)

Septiembre a diciembre de 2022

Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de la vigencia 2022, la Subdirección de Diseño de Instrumentos realizó el diseño de armado de los cuadernillos que se aplicarían en Saber 11B 2023, logró la gestión de 10 comités técnicos de área de las pruebas correspondientes a los exámenes Saber Pro y Saber 3°, 5°, 7° y 9°, la elaboración de las guías de orientación de Saber 7° y Saber 9°, así como la construcción, revisión y validación de 2.257 ítems de los diferentes exámenes de Estado y proyectos de Evaluación a cargo del Instituto.

Igualmente, durante el mismo periodo se acondicionó el diseño de los instrumentos de evaluación para los exámenes de Saber 11A, Saber TyT-2 y Saber Pro-2, con el propósito de hacerlos accesibles a personas con discapacidad. El acondicionamiento de estos exámenes de Estado se representó en el diseño de una forma especial del examen Saber 11A para la población sorda, forma a la cual se le realizó traducción en lengua de señas colombiana en acompañamiento con el Instituto Nacional para Sordos - INSOR, para los exámenes Saber Pro-2 y Saber TyT-2 se realizó una selección de acuerdo con parámetros especiales como dificultad y diseño universal atendiendo los requerimientos de la población sorda.

En el ámbito internacional, la Subdirección realizó el análisis de ítems del examen de sexto de secundaria y posteriormente el armado de la prueba para la aplicación en 2023. Adicionalmente, se participó en la construcción de ítems para el estudio principal de las pruebas PISA 2025 en el área de Ciencias, como estudio principal.

Por último, la Subdirección realizó un piloto de los protocolos diseñados para trabajar con Instituciones de básica primaria y secundaria y de educación superior, “los *encuentros de socialización*”, el cual se llevó a cabo de manera presencial el 22 de noviembre en las instalaciones del Icfes. Este piloto se realizó con docentes de educación básica y media.

Dentro de los retos que afrontó la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el último cuatrimestre del 2022, estaban el diseño del Marco de referencia y objeto de evaluación del examen de Estado para obtener la tarjeta profesional de abogado, el cual fue contratado por el Consejo Superior de la Judicatura y representó un impacto positivo en la imagen institucional, toda vez que fortaleció el carácter asesor del Icfes y demostró ante entidades homólogas el liderazgo del Icfes al asumir este tipo de evaluaciones. Así mismo, para la Subdirección este proyecto representó un logro en la conformación de un equipo técnico de asesores y gestores de pruebas con una formación especializada y gran experiencia, quienes consiguieron llevar a cabo satisfactoriamente el diseño del examen y establecieron la estructura necesaria para la construcción de los instrumentos que se llevaría a cabo durante la vigencia 2023.

Enero a junio de 2023

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de la vigencia 2023, la Subdirección de Diseño de Instrumentos logró la construcción de 468 ítems, la elaboración de 131 guías de orientación, la gestión de 4 comités técnicos de área y el diseño de armado de los cuadernillos para las pruebas de Saber 3°, 5°, 7° y 9° 2023, Saber 11 2023 A, Saber TyT y Saber Pro 2023 1 y 2, los cuadernillos 4 y 5 para el proyecto Evaluar para Avanzar 2023 y el examen de ascenso a subintendente de la Policía Nacional 2023.

Por otro lado, se dio inició el proceso de Establecimiento de Estándares de Desempeño a todas las pruebas que cumplen con los requisitos dados para aplicar la metodología Bookmark. Asimismo, se logró la construcción de una guía que incluye varios parámetros para evitar el sesgo en los ítems de las pruebas, en consonancia con la generación de instrumentos de evaluación accesibles.

Dentro de los retos asumidos, la Subdirección de Diseño de Instrumentos espera construir nuevos y mejores instrumentos que permitan ofrecer información útil para el mejoramiento de la educación; especialmente, los instrumentos que conforman Evaluar para Avanzar tales como los Marcos de Evaluación.

Además, para soportar la visión del Instituto como referente a nivel latinoamericano y fortalecer su carácter asesor en términos de evaluación. La Subdirección se encuentra diseñando las especificaciones de prueba y una batería de ítems que conforman las pruebas de evaluación docente para el INEEd de Uruguay, construyendo ítems para la aplicación ERCE 2025, realizando la preparación del material para el Establecimiento de Estándares de Desempeño para la prueba de sexto de secundaria en República Dominicana y preparando la oferta para asesorar y aplicar la prueba de final de ciclo secundario para la OPCE en Bolivia.

En el mismo sentido, la Subdirección asumió el reto de contar con publicaciones en revistas indexadas, como resultado del conocimiento producido dentro del área, así como la investigación realizada por el equipo técnico en diseño y construcción de

pruebas. Igualmente, la Subdirección de Diseño está rediseñando las pruebas Evaluar para Avanzar desde un enfoque diagnóstico y en línea con los lineamientos del MEN. Además, adelanta investigaciones enfocadas en la inclusión de comunidades indígenas y el diseño de nuevos formatos de evaluación.

Subdirección de Estadísticas (SE)

La Subdirección de Estadística (SE) es la encargada de desarrollar los procesos de calibración y calificación de acuerdo con la cadena de valor que se maneja en la institución. En particular, la Subdirección desarrolla los procesos de análisis de ítems, calibración y/o estimación de las características de los ítems, así como de las habilidades de los inscritos en la prueba (proceso de calificación). De igual manera se encarga de calcular y/o estimar valores agregados de las calificaciones obtenidas, así como de desarrollar el planteamiento de diseños muestrales y llevar a cabo procesos de investigación que contribuyan no solo con el mejoramiento de los procesos de calificación si no a la toma de decisiones en política pública, entre otras actividades.

Con base en lo anterior a continuación, se describen de manera general las diferentes actividades, logros y retos que ha tenido la Subdirección de Estadísticas en dos periodos: septiembre a diciembre de 2022 y enero a junio de 2023. El documento se divide por periodo, y en cada periodo se plantean tres grandes categorías: exámenes de estado donde se desarrollarán los resultados obtenidos en los exámenes Saber 11, Saber Pro y Saber TyT; proyectos especiales donde se abordarán aquellas pruebas que no se configuran como exámenes de estado, pero que han estado a cargo del Icfes como República Dominicana, pruebas Saber 3579, entre otros. Finalmente se reportan otros proyectos que han tenido lugar en la subdirección como es la publicación de los boletines de Saber al Detalle.

Septiembre a diciembre de 2022

Exámenes de Estado

Para generar la calificación de los exámenes, es necesario realizar una serie de actividades que permitieran evaluar el comportamiento psicométrico de las pruebas y generar las estimaciones de las habilidades de los evaluados con la mejor calidad posible. Dado lo anterior, se realizó para cada examen de Estado el preprocesamiento que implica validaciones de la información recibida, el procedimiento de detección de sospechosos de copia, seguido del análisis de ítems en donde se determinó el conjunto de preguntas con los que se calificaría cada prueba y posteriormente se ejecutó la asignación de puntajes a cada evaluado.

Examen Saber 11, Presaber y Validantes - Calendario A

Para este periodo, se logró realizar la calificación de un total de 645.059 evaluados incluyendo tanto Saber 11 como Validantes y PreSaber. La entrega de la calificación se realizó respetando los tiempos establecidos en el cronograma de la prueba. A continuación, en la tabla se muestra la cantidad de evaluados con calificación:

Tabla. Resumen de evaluados para el examen Saber 11 Calendario A 2022.

Examen	Inscritos	Presentes	Ausentes	Ausentes parciales	Con calificación
Saber 11	616.354	589.184	26.073	1.020	616.173
Validantes	4.343	3.317	990	35	4.343
PreSaber	24.543	22.503	68	1.837	24.543

Adicional a lo anterior, se destaca el logro de avances en el fortalecimiento de la calidad de los procesos relacionados con la calificación de este examen de estado, pues se desarrolló un procedimiento de detección de patrones extraños en los strings de respuestas de los evaluados, entendiendo esto como el registro de cuatro o más omisiones consecutivas o de 5 o más marcas consecutivas de una misma opción de respuesta, lo cual puede influir en la estimación de los parámetros de los ítems.

Por otro lado, en relación con los resultados de agregados se realizaron ejercicios de procesamientos preliminares y la asignación de la marca de agregados. Además, se logró como avance de esta actividad la consolidación de mesas de trabajo conjuntas con otras áreas del Icfes para realizar las validaciones de dichas marcas. Finalmente, se publicaron las primeras versiones de agregados y de clasificación de planteles para los resultados del año 2022.

Examen Saber Pro y Saber TyT Primer semestre 2022

En estos exámenes también se destaca la entrega oportuna de las calificaciones con las respectivas validaciones y los estándares de calidad requeridos en este tipo de procesos. En la siguiente tabla se puede observar el número de evaluados por cada examen.

Tabla. Resumen de evaluados por tipo de examen y estado.

	Inscritos	Presentes	Ausentes	Ausentes parciales	Con calificación
Saber Pro	108.309	101.464	4.188	1.932	108.144
Saber Pro Exterior	749	675	60	0	748
Saber TyT	112.116	105.325	5.927	0	111.907
Saber TyT Exterior	190	165	22	0	190

Apagado del módulo de analitem

Este proceso ha implicado, a grandes rasgos, a creación del proceso de descarga de cadenas de respuesta para los exámenes aplicados por el Icfes sujetos de análisis por la SE y el ajuste de las máquinas de calificación y análisis de ítems para recibir el nuevo formato de descarga. También comprende la creación y gestión de bases de datos que almacenen información asociada a las pruebas, a los ítems y la que se desprende de la pregunta abierta.

Para este periodo se logró el desarrollo completo de los scripts de descarga para las pruebas de Saber 11, PRO, TYY. También se desarrollaron los scripts de descarga de Saber 3759, descargas verticales y una descarga con las formas, bloques y pruebas por aplicación. Asimismo, se logró la primera calificación usando el nuevo formato de descarga en la prueba Ponal PN20222, y se comparó con la descarga del módulo, consiguiendo los mismos resultados.

Proyectos especiales

Evaluación diagnóstica de secundaria - República Dominicana

Para este periodo se preparó el material y los scripts para realizar la capacitación en relación con el análisis de ítem del piloto para construcción de la nueva línea de base de pruebas nacionales en República Dominicana. Además, se realizó la generación de los resultados agregados para el examen en cuestión.

Desde la SE se cumplió con el objetivo de capacitar a los integrantes de la Dirección de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD), tanto al grupo de profesionales disciplinares como el de estadísticos, en temas relacionados con análisis de ítem, haciendo uso de los resultados del pilotaje realizado por ellos mismos. Además, se evidenció el potencial de la Subdirección de Estadísticas en cuanto a cooperación internacional, lo cual permite lograr un mayor reconocimiento frente al servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles, en pro de alcanzar la meta de ser referente a nivel latinoamericano por su innovación, calidad de sus procesos sostenibles de evaluación e investigación.

Muestreo Saber 3759

Teniendo en cuenta que para el año 2023 se realizará la aplicación del examen Saber 3759, se adelantaron algunas actividades relacionadas con el proceso de muestreo. Particularmente, se realizó el diseño muestral y consolidación del marco muestral para su selección en el 2023 teniendo en cuenta los establecimientos, sedes y estudiantes de manera global, por Zona (Urbano - Rural), Sector (Oficial - No Oficial) y Región para los grados 3°, 5°, 7° y 9° y en calendario A.

Un logro para destacar en este proceso es que fue posible realizar la validación del marco muestral y el desarrollo de una simulación de la muestra antes de culminar el año, lo cual optimizaría los procesos en el periodo siguiente.

Evaluar Para Avanzar (ExA)

En este proyecto se destaca que se realizó la entrega oportuna de los estadísticos agregados de la base EPA 2022 cumpliendo con las validaciones respectivas y con la calidad esperada. Se generó la información para los dos agregados por semestre y por año.

Otros procesos

Certificación DANE

Con el fin de fortalecer los procesos misionales de la SE, se adelantaron las actividades relacionadas con la preparación de la operación estadística de Medición de la Calidad de la Educación a partir de los exámenes Saber con miras a obtener la certificación en el marco de la Norma Técnica de Calidad Estadística NTC PE:1000 2020 para cada una las fases que se definen en los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional - SEN.

En el mes de noviembre de 2022 se recibió respuesta por parte del DANE al trabajo realizado durante el presente año, otorgando la certificación de la Norma NTC PE:1000 2020 y se recibió la aprobación como estadística oficial resaltando la capacidad profesional y el conocimiento sectorial por parte del Icfes. La implementación de la norma ha llevado a generar una mayor documentación que permita establecer una memoria institucional sobre el desarrollo del proceso de la operación estadística y contar con instrumentos para el entrenamiento del personal involucrado en la generación de información. En ese mismo, se han definido una serie de acciones que permiten mejorar los procesos que actualmente se desarrollan a nivel de la subdirección, así como estandarizar actividades de validación y revisión de los resultados y buscar una mayor articulación con otras áreas en cuanto a los procesos de generación de información.

Curso de Modelos de Medida y Muestreo 2022

Desde la Subdirección de Estadísticas se realizó el Curso Modelos de medida y muestreo, el cual buscó dar a conocer elementos teóricos asociados con las actividades de la SE. El curso fue impartido a los colaboradores de diferentes áreas del Instituto, quienes mostraron interés en los contenidos. El logro más destacado del curso fue que se permitió detectar entre los participantes los temas más llamativos y aquellos aspectos que se pueden ampliar, de modo que se puedan fortalecer los contenidos para próximas ofertas del curso. Como reto, se proyecta ampliar el curso y ofrecerlo no solo al interior del Icfes, sino también a aquellas instituciones que puedan estar interesadas.

Saber al detalle

Saber al Detalle es un medio de difusión por el que la SE brinda información al público frente a los procedimientos técnicos que se realizan y su sustento teórico. Esta información se desarrolla con un lenguaje claro para facilitar la comprensión de su contenido. Como logro para este proceso, se publicaron las ediciones 9 y 10 del boletín, las cuales se asociaban al análisis de ítems y el análisis factorial, respectivamente. A continuación, se muestra por boletín la cantidad de descargas que se han realizado hasta la fecha.

Tabla. Boletines de Saber al detalle publicados en el periodo.

Edición	Título	Número de descargas
9	¿Cómo se analizan los ítems de las pruebas Saber?	375
10	¿Qué son los análisis factoriales y cómo los utiliza el Icfes para garantizar la calidad de sus pruebas?	202

Investigaciones

Al interior de la Subdirección de Estadísticas se han adelantado investigaciones para fortalecer el desarrollo de los procesos misionales. En este periodo, se lograron cuatro estudios de simulaciones para la detección del Funcionamiento Diferencial de los Ítems (DIF, por sus siglas en inglés) y se avanzó en la escritura del artículo para someter a una revista internacional.

Por otra parte, se realizó una revisión de necesidades y requerimientos para realizar el cambio de Software teniendo en cuenta que Bilog 3.0 dejará de recibir soporte en tres años. Se plantearon alternativas de software para desarrollar los estudios necesarios en el siguiente periodo y probar la pertinencia y viabilidad de su implementación.

Asimismo, se adelantó una investigación en la cual se pretende evaluar los tamaños de muestra necesarios para el uso de modelos de Teoría de Respuesta al Ítem teniendo en cuenta que en algunos módulos se ha reducido la cantidad de evaluados por aplicación. Como reto se tiene la consolidación de los resultados de una forma amigable para escoger un valor específico de tamaño de muestra mínimo según el modelo, adicional se deben seguir evaluando algunos otros escenarios con el fin de fortalecer la investigación en mención.

Periodo enero –junio de 2023

Exámenes de Estado

Examen Saber 11, Presaber y Validantes - Calendario B

En relación con el examen de Estado Saber 11 se mantienen los tres procesos generales en relación con calificación. En particular, como logro para este periodo se destaca que se fortalecieron los procesos de validación de la información que recibe la Subdirección de Estadísticas. En específico, se desarrollaron procedimientos para realizar una comparación basado en una muestra de cadenas de respuestas frente a la descarga de módulo analitem con el fin de detectar posibles anomalías de la información de manera previa a los análisis y la calificación y se realicen correcciones oportunamente en caso de requerirse. Adicionalmente, se diseñaron tableros de de análisis del infobasica con el fin de poder analizar el comportamiento historico de las subpoblaciones y detectar cambios no justificables en las cantidades.

Finalmente, al igual que en el periodo anterior, por parte de la Subdirección de Estadísticas se generó la calificación del examen Saber 11 Calendario B, en esta ocasión se generó la calificación a un total de 113.157 levaluados, lo cual comprende el 100 % de las personas inscritas. En la siguiente tabla se presenta la cantidad de evaluados con calificación según el tipo de examen.

Tabla. Resumen de evaluados para el examen Saber 11 Calendario B 2023.

Examen	Inscritos	Presentes	Ausentes	Ausentes parciales	Con calificación
Saber 11	88.793	77.574	10.881	320	88.791*
Validantes	5.215	4.126	1.058	30	5.215
PreSaber	19.151	17.927	1.162	62	19.151

***Dos personas fueron citadas posterior a la publicación de biblias que presentaron el examen con material de ausente.**

Saber Pro y Saber TyT 2022 segundo semestre

Al igual que para la prueba Saber en 11 en busca de fortalecer los procesos de validación previos a la calificación para el desarrollo de estas pruebas se solicitó una muestra de las cadenas de respuesta directamete a DPO y se comparó con las descargas del módulo analitem, encontrando coincidencia al 100%. Adicionalmente se hicieron análisis de patrones de respuesta y de comportamiento de las subpoblaciones evaluadas.

Finalmente se logró generar la calificación de los evaluados reportados a la Subdirección de Estadísticas que se describen en la siguiente tabla:

Tabla. Resumen de evaluados por tipo de examen y estado.

	Inscritos	Presentes	Ausentes	Ausentes parciales	Con calificación
Saber Pro	133.719	127.740	4.859	629	133.555
Saber Pro exterior	1.196	1.069	85	0	1.196
Saber TyT	66.695	61.40	5.086	37	66.527
Saber TyT Exterior	102	68	22	0	102

Apagado del módulo

Con el fin de complementar lo ya avanzando durante el periodo mencionado anteriormente, desde la SE fueron diseñados ejercicios de calificación haciendo uso de las dos plataformas, es decir, el módulo analitem (el cual se quiere descontinuar) y el nuevo esquema de consultas misional, se realizaron los ejercicios de calificación para la prueba Saber Pro y para la prueba Saber TyT encontrando coincidencia y de igual manera se hizo para la prueba Saber 11.

Adicionalmente, para los exámenes de Estado se está trabajando en la comparación del análisis estadístico de los ítems usando la máquina acoplada a la descarga del proceso de análisis de ítem y la máquina acoplada a la nueva descarga para las pruebas Saber Pro, Saber TyT y Saber 11.

El reto en este proyecto es poder usar oficialmente este sistema de descarga para las nuevas pruebas de estado que se desarrollaran en el transcurso del año, en particular, para la prueba Saber 11 calendario A.

Proyectos especiales

Evaluación diagnóstica de secundaria - República Dominicana

Para este proyecto, el reto consiste en poder llevar a cabo el proceso de calificación de las pruebas nacionales grado “Sexto” que se desarrollaran en el mes de julio, para lo anterior, desde la subdirección se han preparado los scripts y las capacitaciones que se realizarán en República Dominicana, toda vez que es necesario a la par de ir desarrollando el procesamiento de la información ir dejando en la medida de lo posible las capacidades técnicas en el equipo de RD, ya que ellos deberán realizar las calificaciones de la segunda cohorte de individuos que se presenten a dicha prueba. Para ello, se presentó una propuesta de la agenda de trabajo al Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) con el fin de obtener su validación y aprobación. Se han definido algunas reuniones respecto a recomendaciones para cambio de escala para Pruebas Nacionales Grado 12, esquema de bases de datos, entre otros temas.

Proyecto Certificación Docente INEEd

El Icfes desarrollará un instrumento para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa – INEEd, con el fin de brindar insumos para la certificación de docentes de Uruguay. Desde la SE se elaboró una propuesta preliminar de la metodología de calificación de manera previa a la firma del contrato, por lo que se tendrá como reto apoyar este proceso con las actividades asociadas al procesamiento y calificación de las pruebas que se apliquen.

Evaluación para el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ).

La SE ha participado en dos aspectos principales en relación con el desarrollo de las actividades del examen del CSJ. Por un lado, se ha propuesto la implementación de algunos índices de concordancia para el ejercicio de validación cualitativa de los ítems que se adelantará en periodos posteriores. En esta misma vía, se ha logrado el desarrollo de una versión inicial del script de los procesamientos de dichos índices acorde con las rúbricas definidas para dicho ejercicio.

Por otra parte, también se ha realizado una revisión de literatura para la definición del modelo de calificación y de la metodología para establecer el punto de corte de aprobación o no aprobación del examen. Aunque este proceso aún se encuentra en desarrollo, se han logrado avances en la propuesta de los escenarios de la definición de este punto de corte de modo que se responda al objeto de la evaluación, pero también al artículo 1 de la Ley 1905 de 2018.

Muestreo Saber 3579 - 2023

Teniendo en cuenta los avances realizados en el periodo anterior, para el primer semestre de 2023 se realizó la selección de la muestra de evaluados de Saber 3579. Posteriormente, se ha realizado el seguimiento y mantenimiento de la muestra en conjunto con el equipo de la Dirección de Evaluación. Se ha identificado que ha habido sedes que no pueden continuar con la aplicación de la prueba, no obstante, la ejecución oportuna de la selección y el seguimiento de la muestra ha permitido emprender la búsqueda y consecución de sedes de reemplazo con el fin de procurar el mayor número posible de participación de estudiantes inscritos.

Por otra parte, también se han logrado desarrollos en las macros para las bases muestrales del examen, lo cual facilita la ponderación de los resultados para que sean poblacionales, estima el error muestral asociado, entre otros. Como reto se plantea continuar su desarrollo de modo que esta sea más interactiva con el usuario.

Pruebas internacionales

Las actividades desarrolladas por parte de la SE en relación con las pruebas internacionales han consistido principalmente en la revisión del proceso de muestreo. En el caso del examen SESS, se realizó la revisión del tamaño de muestra y los marcos muestrales. Además, se han adelantado actividades de verificación de formatos de muestreo. Este procedimiento consiste en la revisión de los diferentes aspectos que el consorcio de pruebas internacionales ha solicitado, tales como la correcta traducción de

los campos dispuestos para las preguntas, su correcta estructuración, solicitudes de automatización de procesos o de conteos de cantidad de estudiantes, reporte de cifras, entre otros.

En relación con el examen TALIS, se ha logrado realizar actualizaciones de las bases de datos para poner en marcha el contacto inicial con las sedes de la muestra. Esto se ha logrado con el apoyo del Centro de Consultoría. Adicionalmente, se ha realizado la verificación de los formatos de muestreo tal como se describió para la prueba SESS.

Por otra parte, para la prueba ICCS se tiene una base consolidada con las respuestas de los evaluados sobre la cual se tiene como reto realizar las validaciones correspondientes y revisar los pesos de muestreos.

Finalmente, respecto a la prueba ERCE se ha logrado una revisión inicial de la estructuración de los marcos muestrales de otros países con el fin de evaluar el procedimiento más pertinente para la prueba. No obstante, este proceso se encuentra en desarrollo.

Investigaciones primer semestre 2023

Para este periodo se ha continuado con las investigaciones relacionadas con el cambio de software. Como logro se tiene que una vez definidas las necesidades y alternativas, se realizaron las simulaciones y comparaciones para evaluar el software más viable para el desarrollo de los procesos misionales del Icfes. Actualmente se debe trabajar en la elaboración del documento en relación con los hallazgos.

Por otra parte, se han planteado nuevas temáticas para investigaciones, entre las cuales se encuentra la implementación de modelos de Teoría de Respuesta al Ítem (TRI) multidimensionales, generación de estimaciones en áreas pequeñas, nuevas metodologías de calificación entre otros temas. Para ello se está recopilando bibliografía con el fin de delimitar el alcance de la investigación y la metodología.

Saber al detalle

Para este periodo se realizó la publicación de la edición 11 del boletín Saber al detalle, la cual se titula “¿Cuál es el modelo de medición que se utiliza en EPA para analizar los resultados de los instrumentos de valoración? Esta edición cuenta con un total de 218 descargas a la fecha.

Por otra parte, se han estado desarrollando las versiones accesibles de este boletín, lo cual genera un mayor grado de inclusión y amplía su alcance. Esto se realiza para que las personas con baja visibilidad puedan comprender la información gráfica que se desarrolla en el documento. Para lograrlo, se han planteado textos descriptivos que recogen la información de las gráficas y tablas presentadas. Hasta el momento se ha desarrollado la versión accesible del boletín 9, mientras que la edición 10 se encuentra en proceso de diagramación.

Subdirección de Análisis y Divulgación

La Subdirección de Análisis y Divulgación (SAyD) del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) es el área responsable de ejecutar el proceso

misional de Análisis y Difusión. Este proceso implica: i) extraer información de los datos que se recogen por medio de las evaluaciones de la educación que aplica el Instituto; ii) acompañar la verificación de la consistencia y coherencia de la información que se publica; iii) realizar análisis interpretativo para generar mayor utilidad de los resultados de las evaluaciones; iv) poner a disposición de los ciudadanos la información estadística sobre los resultados de la evaluación de la calidad educativa de manera integrada, usable y accesible; e v) incentivar la apropiación social de estos datos acorde con las necesidades identificadas de los grupos de interés.

Los siguientes dos apartados resumen las actividades y productos de análisis y difusión que se realizaron en dos periodos de tiempo: de septiembre a diciembre de 2022; y de enero a junio de 2023.

Septiembre a diciembre de 2022

Productos de análisis e investigación

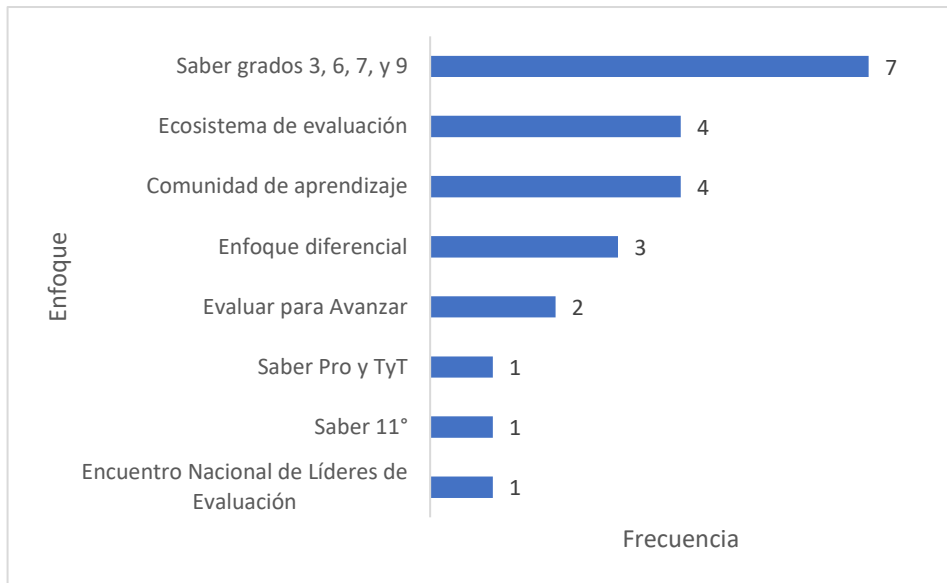
- Informe nacional de resultados Saber 3°, 5°, 7° y 9° Aplicación 2022 (septiembre).
- Informe final del comportamiento psicométrico de los ítems piloto de grado 7° (lápiz y papel) (octubre).
- Informe nacional de resultados de los exámenes de educación superior Saber TyT y Pro (octubre).
- Ruta de análisis y difusión para el proyecto de asesoría técnica a la República Dominicana (diciembre).
- Infografías para docentes del porcentaje de respuestas correctas de las pruebas Saber 3°, 5° y 9° en las competencias de Lectura y Matemáticas (diciembre).
- Informe de resultados del examen Saber 11° para las mujeres focalizadas por la Secretaría Distrital de la Mujer (diciembre).
- Dos números de la serie de notas de política *Apuntes del Icfes para la política educativa*
 - o Brechas en aprendizaje: Una mirada desde las pruebas y exámenes de Estado (noviembre).
 - o Sobre el Icfes y la medición de habilidades sociales y emocionales (diciembre).
- Piezas de redes sociales con enlaces a los productos en fechas especiales.

Difusiones

Se realizaron 23 actividades. De estas, tres fueron bimodales, ocho presenciales y 12 virtuales (más detalles en el Anexo No. 9). Las siguientes imágenes sintetizan el número de actividades por enfoque y metodología empleada para realizarlas:

Imagen No. 6.

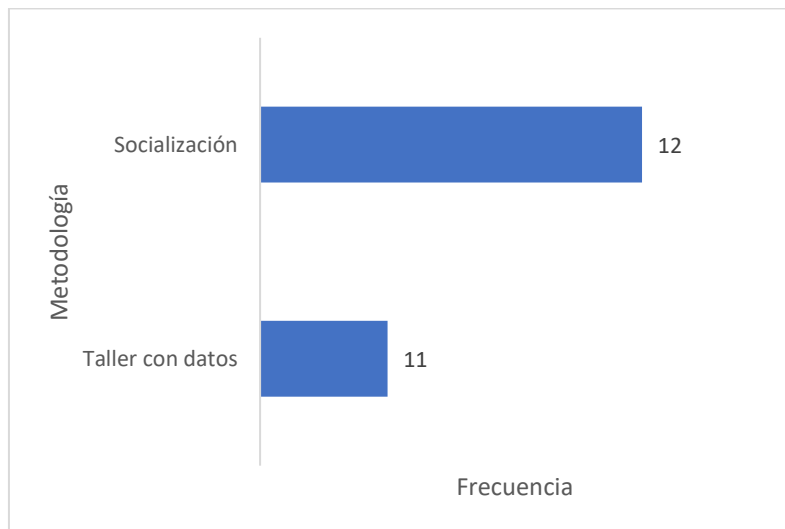
Foco de las actividades de apropiación en el cuarto trimestre de 2022



Fuente: Elaboración Icfes

Imagen No. 7

Metodología de las actividades de apropiación en el cuarto trimestre de 2022



Fuente: elaboración Icfes

En el mes de noviembre se realizaron difusiones virtuales de los resultados de línea base de las pruebas Saber para los grados 3, 5 y 9. El informe final de estas difusiones se puede consultar acá <https://bit.ly/3ktRRa2> Y cada una de ellas en los siguientes enlaces:

- Nacional: <https://youtu.be/eZGNnjqLiM>
- Región Pacífico: <https://youtu.be/7Tixv8Q0gs>
- Región Caribe: <https://youtu.be/H68SIswpq6I>

- Región Llanos: <https://youtu.be/bbyXiOrg3xg>
- Región Centro Oriente: <https://youtu.be/y46Mq2sp7OM>
- Región Centro Sur: https://youtu.be/N_vu4iUu9ak
- Región Eje Cafetero – Antioquia: <https://youtu.be/Yvy9iyI0-dA>

En estas difusiones se dio a conocer al país la radiografía nacional, por región, y por zona de los colegios, del puntaje global promedio de los y las estudiantes evaluadas, la proporción de estudiantes ubicados en los niveles de desempeño más altos (niveles 3 y 4) y la proporción de los estudiantes ubicados en los niveles más bajos (1 y 2). Los resultados además fueron socializados al equipo del Ministerio de Educación Nacional en el Foro Nacional Educativo.

Para Evaluar para Avanzar se realizaron un taller de sincronización de respuestas virtual y un Encuentro Nacional de Descarga de resultados. Ambos dirigidos a docentes y directivos docentes. Finalmente, se actualizó el video que guía a los estudiantes a navegar en sus informes de resultados individuales del examen Saber 11^o y, en el marco de la Comunidad de Aprendizaje, se realizó un trueque de saberes donde se compartieron experiencias exitosas entre docentes y directivos docentes que han utilizado los resultados de las pruebas y exámenes del Icfes

Laboratorio de evaluación

- Se entregó una primera versión del Portafolio de Metodologías para los espacios de análisis y difusión del Laboratorio de Evaluación.
- Se realizó el seminario de investigación *Análisis de redes: un nuevo método para entender los fenómenos psicológicos*.
- Se entregó una primera versión del instrumento de medición de *Apropiación social de los resultados*.
- Y se propuso una actualización a los indicadores de gestión y desempeño del área. Al indicador de percepción de las difusiones, se adicionaron los indicadores de calidad y percepción de los productos de análisis y apropiación de los resultados de las evaluaciones entendida como potencial uso que los grupos de interés y audiencias pueden dar a dichos resultados.

Enero a junio de 2023

Productos de análisis

- Tres números de la serie de notas de política *Apuntes del Icfes para la política educativa*.
 - o Inequidades en el logro académico en las regiones: resultados en la prueba de lectura (febrero).
 - o Relación de las habilidades sociales y emocionales y las competencias ciudadanas con el desempeño en la prueba de Matemáticas en los grados 5 y 9 (abril).
 - o El Icfes a la vanguardia de las evaluaciones internacionales de la educación (junio).
- Informe de resultados en el examen Saber 11^o del concurso de Patrulleros de la Policía Nacional (enero).

- Informe de resultados en el examen Saber 11° de la población focalizada por el Consejo Noruego de Refugiados (marzo).
- Informe de resultados del examen Saber 11° en la región del Catatumbo: inequidades en los aprendizajes de los territorios vinculados a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (marzo).
- Se entregaron el informe, resumen infográfico y la multimedia de resultados del examen Saber 11° al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (junio).

Difusiones

Durante el primer semestre de 2023 se han realizado 53 sesiones de difusión de los resultados de las evaluaciones de la calidad educativa. De estas, 25 han sido presenciales y 28 virtuales (Figura 1). La Figura 2 resume las estrategias dentro de las que se enmarcan las sesiones de difusión, el número de sesiones, y el número de participantes.

Imagen No. 8.

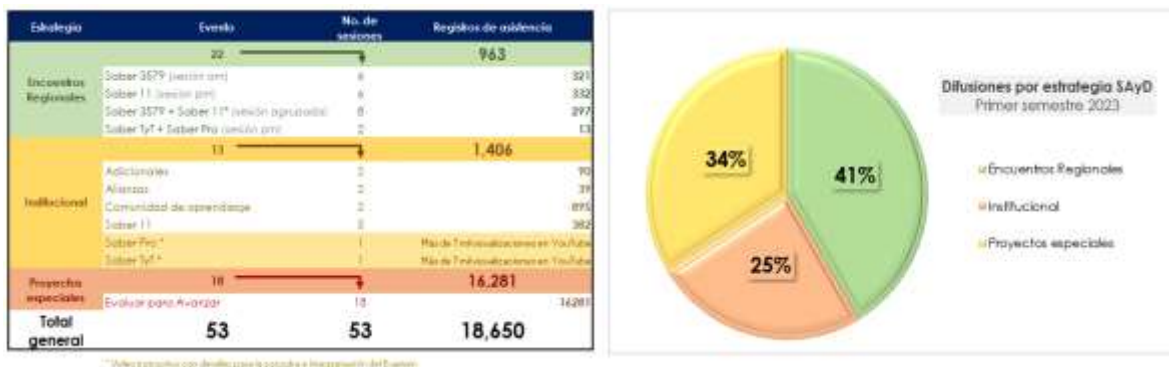
Formato de las difusiones



Fuente: elaboración propia

Imagen No. 9.

Número de sesiones y participantes según las estrategias de difusión del área



Fuente: elaboración propia

Las 53 sesiones de difusión de la SAyD se clasifican en tres estrategias: encuentros regionales, institucionales, y proyectos especiales. El objetivo principal de las sesiones es motivar el conocimiento y uso de los resultados de las evaluaciones realizadas por el

Icfes para que esta información sea un insumo para la toma de decisiones y la formulación de planes de mejoramiento de la calidad educativa.

En los encuentros regionales de 2023, se han realizado 22 sesiones de difusión de resultados alusivas a las pruebas Saber 3º, 5º, y 9º, y los exámenes Saber 11º, Saber TyT y Saber Pro. En estas han participado 963 miembros de la comunidad educativa incluyendo docentes, estudiantes, directivos docentes, tomadores de decisión y entidades territoriales certificadas³. En cuanto a difusiones institucionales, se han desarrollado 13 con 1.406 participantes. Algunos ejemplos de estas son: socialización del visor de clasificación de plateles, difusión de resultados de los exámenes de educación media y superior a la Secretaría de Educación de Cundinamarca y talleres de datos, familiarización con los exámenes, y socialización de los resultados del ecosistema de evaluación con estudiantes que asistieron a la Feria del Libro, jóvenes beneficiarios del proyecto Casa Libertad, y estudiantes de grados 10 y 11 del corregimiento Alta Espada de La Guajira.

Finalmente, en el marco de la estrategia Evaluar para Avanzar, se han realizado 18 sesiones de difusión que se enfocaron en socializar las generalidades de la estrategia, fomentar el uso y familiarización con la plataforma, comprensión de los instrumentos de valoración, y maratones y talleres regionales de preguntas y respuestas sobre los resultados de la estrategia y cómo estos pueden ser implementados en la práctica docente. En estas sesiones han participaron alrededor de 16.281 miembros de la comunidad educativa.

Laboratorio de evaluación

- Se inició la transversalización de las actividades del laboratorio con los equipos de la Dirección de Evaluación y sus otras dos subdirecciones.
- Se realizaron grupos focales para pilotear la nueva estructura de las cajas de herramientas de los exámenes de Estado.
- Se aprobaron los nuevos indicadores de medición de la gestión y desempeño del área y se están desarrollando para implementarlos en 2024.
- Se piloteó el instrumento de medición de Apropiación de resultados.

2.3.7 GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES.

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES - DPO

Planeación y gestión contractual

Como resultado del diagnóstico interno realizado sobre los procesos de contratación de la logística de las diferentes pruebas que aplica en el Instituto, se llevó a cabo la transformación de los modelos operativos con el fin de disminuir los costos originados por procesos ineficientes, estructuras doblemente establecidas y controles intermedios excesivos que ocasionaban una baja presentación de oferentes en las licitaciones. También se buscó reducir los vacíos de responsabilidad que pudiesen presentarse en

³ Se ha priorizado cobertura presencial en ETC donde el Icfes ha tenido menos presencia, más del 80% de los establecimientos educativos son categoría C y D, y se puede ampliar la cobertura territorial aprovechando la presencia en territorio de la estrategia Evaluar para Avanzar.

ciertas etapas del proceso, de manera que se aumentara la competencia en propuestas de valor, servicio y costos para fortalecer la operación.

De acuerdo con lo anterior, la DPO fortaleció las actividades previas a la contratación, aumentando la calidad en el proceso de planeación para aumentar la transparencia, al evitar conflictos de interés por parte de las áreas técnicas y permitiendo que las subdirecciones se concentren en su quehacer operativo. Las actividades de planeación se han concentrado en:

Realizar estudios de costos: los estudios de costos son estimaciones monetarias que surgen de parámetros y estándares, junto con un análisis de precios históricos indexados con las variables económicas y las expectativas del mercado que permiten al Icfes tener mejores ofertas y monitorear el comportamiento financiero con la realidad económica del país.

Realizar Investigaciones de mercado y ruedas de negocio: esta actividad consiste en la recolección, clasificación y análisis de información de acuerdo con las expectativas del Icfes. Esta recolección de información es tanto de orden documental como de entrevistas con empresas de las diferentes actividades que se requieren para llevar a cabo los procesos de aplicación.

Realizar Estudios de sector: esta actividad comprende realizar un documento para presentar de manera estructurada el análisis de información de la oferta, la demanda y el entorno de las diferentes actividades que se requiere para los procesos de aplicación. Para el caso de la DPO se han distinguido claramente las empresas que pueden realizar las actividades especializadas que se requieren.

Todas las actividades de planeación requieren de la articulación de la DPO con sus subdirecciones, que cuentan con la experticia técnica de las actividades a contratar, de tal manera que las subdirecciones plantean el requerimiento técnico en un documento, el cual responde a dos preguntas: i) ¿qué se va a contratar?, que comprende en la denominación de los bienes o servicios de una manera clara y, ii) ¿Cómo se va a realizar las actividades?, en donde se mencionan especificaciones técnicas, obligaciones del contratista, lugar de ejecución, plazo de ejecución, forma de pago, riesgos y acuerdos de Niveles de Servicios.

Desde la DPO se tomaron como referencia estas condiciones para realizar las actividades de investigaciones de mercado y estudio de sector para fortalecer las actividades previas. Los estudios de costos surgen en la estructuración de las ofertas que adelanta la Oficina Asesora de Planeación y permiten estructurar el presupuesto para la siguiente vigencia de las actividades que requiere la Dirección y sus subdirecciones para la aplicación de las pruebas, de acuerdo con los análisis de información que se realizan de históricos y variables económicas.

Pruebas internacionales desde el enfoque operacional:

Desde la Dirección de Producción y Operaciones, se realizó apoyo en las siguientes pruebas internacionales, las cuales se abordaron en el presente informe por la Dirección

de Evaluación, sin embargo, se amplía información desde el enfoque de la presente dirección:

PISA 2025 módulo “Learning Digital World”

Como parte de las actividades previstas por la OCDE para la implementación del estudio PISA 2025, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes participó en el Prepiloteaje del módulo “Learning Digital World” con una muestra de establecimientos educativos a nivel nacional. Junto con la Dirección de Evaluación se aplicó a una muestra de Instituciones educativas en las ciudades de Buga, Medellín, Tumaco y Bogotá.

Esta actividad le permitió al Icfes aportar en el mejoramiento de los instrumentos que en el 2025 harán parte de la prueba en su fase de estudio principal.

TALIS 2024

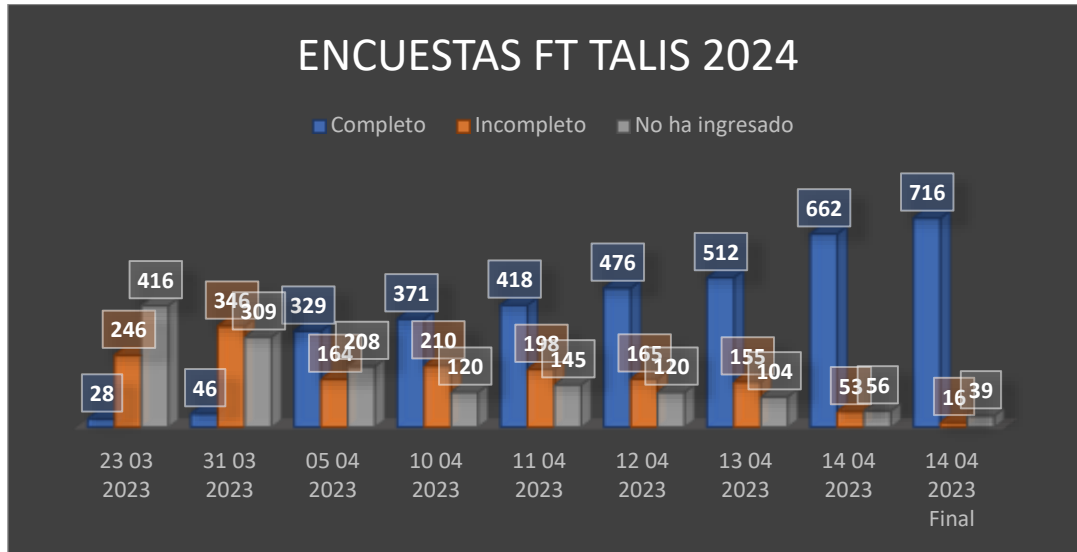
TALIS es la primera encuesta internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que se centra en el entorno del aprendizaje y las condiciones laborales de los docentes en las instituciones de los países participantes. TALIS se aplicó por primera vez en 2008 en 24 países. El segundo ciclo de la encuesta se realizó en 2013 y contó con 34 participantes. El tercer ciclo tuvo lugar en 2018 y tuvo 48 participantes; Colombia participó por primera vez en el ciclo de TALIS 2018 y se consolidó además en las aplicaciones de los estudios TALIS- PISA link y el estudio de observación TALIS basado en Video. En este cuarto ciclo de TALIS, Colombia ha accedido a participar junto con más de 50 países.

TALIS tiene como objetivo llenar los vacíos de datos nacionales e internacionales claves en términos de docentes, enseñanza y el impacto que estos pueden tener en el aprendizaje de los estudiantes. También brinda una oportunidad para que los docentes, directores y rectores den su opinión sobre el análisis educativo y el desarrollo de políticas en áreas normativas esenciales de aprendizaje y enseñanza. Las comparaciones internacionales de TALIS permitirán a los participantes identificar desafíos comunes y aprender de otros enfoques de políticas en materia de educación.

En la encuesta TALIS en su fase piloto se encuestaron a los directores, rectores y docentes en la educación secundaria inferior (grado sexto (6°) a noveno (9°)) y para la encuesta de Starting Strong a los directores/coordinadores, rectores, docentes y asistentes en los niveles de Prejardín, Jardín y Transición y/o niños entre los 3 a 5 años.

La muestra seleccionada para el piloto TALIS fue de 32 Instituciones educativas y 42 Jardines infantiles incluyendo unidades de servicio del Bienestar Familiar los cuales participaron durante los meses de marzo y abril teniendo el siguiente comportamiento:

Imagen No. 10.



Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales, SSES 2023

El Estudio de la OCDE sobre Habilidades Sociales y Emocionales, SSES, es uno de los primeros esfuerzos internacionales que recopila datos de estudiantes, padres de familia y docentes sobre las habilidades sociales y emocionales de estudiantes de 10 y 15 años. Su propósito general es describir las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes y cómo éstas se relacionan con sus características individuales, familiares y escolares.

SSES indaga además sobre políticas y contextos socioeconómicos que están relacionados con el desarrollo de estas habilidades y busca brindar herramientas que contribuyan al diseño de políticas para la implementación de prácticas educativas que favorezcan su desarrollo, así como generar recomendaciones para los líderes educativos y los responsables de políticas públicas sobre cómo hacer seguimiento al avance de las habilidades sociales y emocionales en los estudiantes.

Bogotá ha participado, a través de la Secretaría de Educación del Distrito, desde la primera edición del estudio en el año 2019 en ambas cohortes y es la única ciudad del mundo, además de Helsinki en Finlandia, que contará con resultados transversales en SSES (todas las cohortes en todas las rondas de participación hasta la fecha). La continuidad en estos puntos de información es de vital importancia para el estudio a nivel general y para Bogotá en particular ya que permiten complementar los sistemas locales (nacional y distrital) de información de calidad educativa.

La muestra de colegios para SSES está conformada por un grupo principal y dos opciones de reemplazo para cada una de las cohortes que participarán. De acuerdo con las situaciones que se presentaron durante la convocatoria a los colegios, el Icfes tuvo la necesidad de usar 23 reemplazos para las dos cohortes de las cuales 13 pertenecían a la cohorte de 10 años y 10 a la cohorte de 15 años (Dos colegios participaban en las dos cohortes).

La muestra final aplicada para el estudio principal de SSES en Bogotá quedó conformada por 99 colegios para la cohorte de 10 años y por 98 colegios para la cohorte de 15 años con una representatividad a nivel del sector (oficial y privado) y ubicación geográfica (rural y urbano) así:

Cantidad Colegios cohorte de 10 años (Icfes – OCDE)

	Cantidad Colegios cohorte de 10 años
Privado - Rural	1
Privado - Urbano	49
Oficial - Rural	2
Oficial - Urbano	47
Total general	99

Cantidad Colegios cohorte de 15 años (Icfes – OCDE)

	Cantidad Colegios cohorte de 15 años
Privado - Rural	1
Privado - Urbano	48
Oficial - Urbano	49
Total general	98

La tasa de participación aproximada una vez finalizada la ventana de aplicación del 17 de abril al 31 de mayo del 2023 y de acuerdo con el software de seguimiento proporcionada por la OCDE fue de:

Encuestas de docentes 100%

Cohorte	Diligenció	Colegios
10 años	Sí	86
15 años	Sí	84
10 y 15 años	Sí	14
Total general		184

Encuestas docentes Superior al mínimo del 85%

% Cohorte de 10	Colegios
90,00% a 100,00%	98
85,00% a 89,99%	1
37,50% a 84,99%	0
0%	2*
Total Colegios	101

*Dos perdidas muestrales

% Cohorte de 15	Colegios
90,00% a 100,00%	94

85,00% a 89,99%	4
28,00% a 84,99%	0
0%	2*
Total Colegios	100
* Dos perdida muestral	

Encuestas estudiantes Superior al mínimo del 85%

% Cohorte de 10	Colegios
90,00% a 100,00%	77
85,00% a 89,99%	11
52,00% a 84,99%	11
0%	2*
Total Colegios	101
*Dos perdidas muestrales	

% Cohorte de 15	Colegios
90,00% a 100,00%	81
85,00% a 89,99%	9
72,00% a 84,99%	8
0%	2*
Total Colegios	100
*Dos perdidas muestrales	

Subdirección De Producción De Instrumentos

Producción editorial de instrumentos

Este proceso se ejecuta en el Banco de pruebas e ítems de la Subdirección de Producción de Instrumentos y está relacionado con la disposición de los instrumentos de manera gráfica y/o audiovisual para que sean legibles para los evaluados. En la producción editorial se llevan a cabo procesos de diagramación para pruebas impresas, diagramación para pruebas digitales, armado, revisión de sherpas, procesos que son previos a la impresión.

El Banco de Pruebas e Ítems de la SPI es responsable de la edición de los instrumentos de evaluación, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales y técnicos quienes se encargan de la organización, el diseño gráfico y la diagramación de los instrumentos, siguiendo principios de transparencia, seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

Cada aplicación de prueba o examen debe cumplir especificaciones de diseño y diagramación con las que se garantiza la exclusividad de cada proceso, la forma en la que se realiza la edición y la confidencialidad y reserva de los instrumentos construidos, tanto por el conocimiento propio del Icfes en cuanto a diseño gráfico y diagramación, como por el contenido de evaluación de los instrumentos.

La producción editorial de instrumentos de evaluación hace parte de la cadena de valor del Icfes en el procedimiento CIE-PR002 cuyo objetivo es establecer el diseño gráfico y las metodologías de diagramación con las cuales se realizará la producción editorial de todas las pruebas realizadas por el Icfes. La producción editorial debe alinearse con lo propuesto en los documentos asociados a la política de imagen del Icfes y en los documentos técnicos de diseño gráfico y de corrección de estilo, los cuales se pueden encontrar en el Manual de producción editorial del Banco de Pruebas e Ítems.

Temas concluidos con éxito

A continuación las pruebas concluidas con éxito culminando las actividades ligadas con la producción editorial:

Año 2022	Año 2023
Saber PRO y TyT – Segundo semestre	Saber PRO y TyT – Primer semestre
Saber 11 ^a	Saber 11B
Patrulleros	Prueba Nacional de República Dominicana

Proyección de actividades a desarrollar 2023

Durante lo que resta de 2023 se tiene prevista la producción editorial de las siguientes pruebas:

- Saber PRO y TyT – Segundo semestre
- Saber 11A
- Patrulleros
- Saber 3°, 5°, 7° y 9°
- Evaluar para avanzar
- Examen para ejercer la profesión de abogado dispuesto en la Ley 1905 de 2018 del Consejo de la Judicatura
- Examen de certificación de docentes de INEEd Uruguay.

Estado actual de las pruebas

Las pruebas previstas por ejecutar en 2023 como: a) Saber PRO y TyT – Segundo semestre, b) Saber 11A, c) Patrulleros, d) Saber 3°5°7°9° y e) Evaluar para avanzar, se encuentran en los procesos de diagramación, corrección de estilo y validación de ítems de acuerdo con los cronogramas establecidos.

Por su parte, las pruebas del Consejo de la Judicatura e INEEd Uruguay finalizaron la etapa de perfeccionamiento del contrato para iniciar con las actividades de construcción y diseño.

Codificación

El segundo pilar de la Subdirección de Producción de Instrumentos corresponde a la codificación. En este proceso se realiza la asignación de códigos a las respuestas a preguntas abiertas (textos, videos, audios, entre otros) de todas las pruebas, sean de Estado, Internacionales o Proyectos de Evaluación. Esta asignación de códigos se lleva

a cabo siguiendo lineamientos y directrices especificados en rúbricas (holísticas o analíticas), las cuales son ajustadas (traducidas, adaptadas, revisadas, actualizadas con ejemplos, entre otras acciones), posterior a la entrega de consorcios o de la Subdirección de Diseño de Instrumentos, según sea el caso.

En este proceso se tienen distintas metodologías de formación y codificación, que dependen de las pruebas, pero para todos los procesos de codificación se implementan las siguientes acciones:

- Conformación de equipos según bases de datos del Icfes o convocatorias de operadores.
- Formación de los distintos roles dentro de los equipos de codificación.
- Asignación de códigos.
- Retroalimentaciones.
- Ejercicios de alineación.
- Seguimiento según indicadores de calidad.

El proceso de codificación, por tanto, se soporta en la contratación de equipos de personas y se realiza con un operador de codificación. El seguimiento a este operador se encuentra a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, ya que todos los procesos deben contar con indicadores de calidad y oportunidad que permitan realizar ajustes en caso de ser necesario.

Temas concluidos con éxito – pruebas

A continuación las pruebas concluidas con éxito culminando las actividades ligadas con la codificación:

Año 2022
Saber PRO y TyT – Segundo semestre ⁴
Saber 5°, 7° y 9° ⁵
Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales – SSES (Piloto)
Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes – PISA (Encuesta de Ocupaciones)
Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana – ICCS (Encuesta de ocupaciones y Prueba principal)

Proyección de actividades a desarrollar 2023

Durante lo que resta de 2023 se tiene prevista la codificación en las siguientes pruebas:

- Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales – SSES
- Saber PRO y TyT – Primer semestre
- Saber PRO y TyT – Segundo semestre
- Saber 5°, 7° y 9°
- Examen de certificación de docentes de INEEd Uruguay.
- Estudio regional comparativo y explicativo (ERCE) para estudiantes de tercero y sexto.

⁴ Incluye el módulo de arquitectura que se codifica a partir de los planos que entrega el estudiante

⁵ No incluye 3° debido a que este curso no cuenta con pregunta abierta.

Estado actual de las pruebas

La codificación está sujeta a la aplicación de las pruebas; actualmente se enfoca en el proceso de capacitación del operador de codificación seleccionado para configurar la codificación de las pruebas que siguen según el cronograma establecido: Saber PRO y TyT – Segundo semestre 2023 y Saber 5°, 7° y 9° 2023.

El Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales – SSES ya se encuentra en proceso de codificación y su finalización será el 7 de julio de 2023.

Subdirección De Aplicación De Instrumentos

Temas concluidos con éxito

En concordancia con lo anterior, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos de manera exitosa planeó, organizó y controló la ejecución de la aplicación de los siguientes instrumentos:

SABER 11 CALENDARIO B 2023			
INSTRUMENTO	TIPO DE INSCRITO	CITADOS	PRESENTARON LA PRUEBA
SABER 11	Individual	66102	56919
	Estudiante	22691	20655
PRE SABER	Individual	8210	7616
	Estudiante	10941	10311
VALIDACION DEL BACHILLERATO	Individual	5215	4126
SABER 11 INSOR	Individual	11	11

SABER PRO Y TYT II SEMESTRE 2022		
INSTURMENTO Y MODALIDAD	CITADOS A LA PRUEBA	PRESENTARON LA PRUEBA
SABER PRO	133713	127964
CASA	86757	82566
SITIO	46956	45398
SABER PRO EXTERIOR	1196	1111
CASA	1196	1111
SABER TYT	66697	61563
CASA	32700	29692
SITIO	33997	31871
SABER TYT EXTERIOR	102	73
CASA	102	73
TOTAL GENERAL	201708	190711

Estado actual de las pruebas

A la fecha se encuentran en desarrollo las actividades posteriores a la aplicación de la prueba de estado Saber Pro y TyT I Semestre 2023. El día 27 de mayo de 2023 se tuvo una aplicación inicial en modalidad electrónica 100% en sitios de aplicación. Por inconvenientes técnicos imprevisibles no fue posible llevar a cabo la totalidad de la prueba según las condiciones inicialmente previstas y la entidad tomó la decisión de cambiar la modalidad de aplicación de los instrumentos a lápiz y papel en una única jornada para el 25 de junio de 2023. Para esta aplicación se tuvo una concurrencia de 241.000 estudiantes aproximadamente.

La aplicación de la prueba el día 25 de junio de 2023 se desarrolló en condiciones normales y fue exitosa en términos de que la entidad garantizó homogeneidad, transparencia e imparcialidad a todos los estudiantes, así como también evitó la posible afectación en la publicación de los certificados de asistencia y publicación de resultados que inicialmente se tenía prevista.

Para lo que resta de la vigencia 2023 se tiene previsto la aplicación de los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Prueba psicotécnica y de conocimientos policiales para el concurso de patrulleros previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente de la policía nacional - dirección nacional de escuelas para la vigencia 2023. La aplicación se encuentra programada para el 23 de julio de 2023, en modalidad lápiz y papel, para una población de 33.268 patrulleros.
2. Prueba de Estado Saber 11 Calendario A. Programada para el 13 de agosto de 2023, en modalidad lápiz y papel, para una población de 650.126 estudiantes.
3. Prueba de trayectorias educativas en zonas focalizadas de los municipios PDET-FASE2. Programada para una ventana de aplicación del 31 de julio al 4 de agosto de 2023, en modalidad lápiz y papel, para una población de 619 usuarios IDELA y 3.370 usuarios 3º y 5º.
4. Prueba 3º, 5º, 7º y 9º. Prevista para una ventana de aplicación del 18 al 22 de septiembre de 2023, en modalidad lápiz y papel y electrónica, para una población de 175.434 estudiantes, 14.208 docentes y 1.339 rectores.
5. Prueba de Estado Saber Pro y TyT II Semestre. Programada para una ventana de aplicación del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2023, la modalidad se encuentra actualmente en proceso de definición, y la población es de 173.541 estudiantes.

Proyección de actividades a desarrollar 2023

Durante el período comprendido entre junio y julio se reactivará la campaña de consecución de sitios de aplicación para la prueba Saber Pro y TyT II Semestre 2023, a través de estrategias de fidelización de los sitios.

Para cada una de las pruebas que se encuentra pendiente por aplicar, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos se encuentra ejecutando y definiendo cronogramas y planes internos de trabajo relacionados con el alistamiento propio de cada prueba, donde se encuentra previsto la programación de las auditorias en planta de impresión de los procesos de aprobación de muestras de impresión de cuadernillos, desempaque, lectura y digitalización y destrucción del material de examen de cada una de las pruebas a aplicar.

De igual forma, se tienen previstas reuniones de coordinación y seguimiento con los operadores de logística de cada una de las pruebas, así como la verificación de los cronogramas de reuniones de capacitación a delegados y examinadores y la jornada de capacitación a nuevos delegados, a fin de generar una actualización de la base de datos de delegados.

2.3.8 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

En lo relacionado con Gobierno y Transformación Digital se avanzó en los siguientes aspectos:

Servicios Digitales para la ciudadanía

Chat Bot

Durante el último trimestre de 2022 se entregó en operación el servicio de ChatBot por la aplicación WhatsApp, sobre el cual se están atendiendo las solicitudes más recurrentes por parte de los ciudadanos. Lo más importante de este servicio es que se integró con PRISMA para entregar información relacionada con:

- Consulta de resultados y entrega del reporte
- Consulta de estado de inscripción a pruebas Saber 11, Saber PRO y Saber TyT
- Consulta de citación a pruebas Saber 11, Saber PRO y Saber TyT
- Consulta de certificación de asistencia a pruebas Saber 11, Saber PRO y Saber TyT y entrega del certificado en formato PDF.

Con la entrada en operación de este servicio se consolidan los canales de atención y servicio a los ciudadanos que requieren información o servicios del Instituto.

Para el 2023 se logran contratar los servicios de la plataforma tecnológica Turn.io sobre la cual se tiene la integración con WhatsApp y la implementación de los flujos de información del chat bot para darle continuidad y poder aumentar los servicios de consulta o de transacción con el Icfes.

CRM – Gestión de relaciones con el ciudadano

Durante el último trimestre de 2022 se entregó en operación el servicio tecnológico del CRM Dynamics365, sobre el cual se está soportando todo el modelo de atención y gestión de servicios hacia los ciudadanos. Esta plataforma tecnológica está permitiendo gestionar el servicio y la atención a los ciudadanos por múltiples canales – Omnicanalidad con las siguientes funcionalidades:

- Plataforma Base, sobre la cual se lleva el registro, gestión, seguimiento y control de todos los contactos que realizan los ciudadanos por los distintos canales. Desde el último trimestre de 2022 se vienen consolidando los registros

administrativos con las solicitudes y la gestión realizada de las peticiones y consultas de los ciudadanos.

- Software de Agente de Servicio, es en componente que se le dispone a los agentes de servicio que tienen el primer contacto a través de los canales telefónico, chat y presencial y sobre el cual se les dispone toda la información relacionada con el ciudadano, las guías o protocolos de atención, las guías de respuesta, entre otros servicios.
- Integraciones con:
 - Sistema de Gestión Documental, para dejar registro de la solicitud y de la respuesta entregada.
 - Mesa de Servicio – Aranda, para escalar casos o solicitudes relacionadas con los servicios de tecnología a la Subdirección de información y dejar traza completa de la gestión.
 - Prisma, para utilizar los mismos servicios del ChatBot y uno de consulta de los datos de contacto de los ciudadanos y las IES.
- **Canales de Servicios Gestionados**
 - Presencial
 - Telefónico
 - Chat
 - Correo Electrónico
 - Formulario PQRS en página web.

Para el 2023 se dispusieron los recursos presupuestales para darle continuidad a este servicio digital en la nube y quedan los siguientes retos para 2023:

- Integrar el chat bot para que el ciudadano en algún momento pueda interactuar con un agente de servicio desde WhatsApp y además las interacciones queden registradas en el CRM para consolidar estadísticas y medición de indicadores de servicio.
- Incorporar tecnologías RPA para la gestión y clasificación de las solicitudes que lleguen por el canal de correo electrónico, por la cantidad y por el tiempo que toma su gestión por parte de los agentes asignados.
- Mejorar y fortalecer los tableros de gestión
- Poner en operación el servicio de analítica del CRM para identificar los “insights” en la gestión de las consultas y peticiones que se registran y gestionan.
- Poner al servicio el módulo de gestión comercial para la Oficina Asesora de Planeación.

Sede Electrónica

Durante el último trimestre de 2022 y el primer semestre de 2023, con los recursos disponibles de fábrica de software y fábrica de pruebas, se desarrollaron y certificaron en ambiente de pruebas de para llevar luego a producción las funcionalidades asociadas a:

- Registro y autenticación, con la cual los usuarios se registran o crean una cuenta con su correo electrónico o teléfono celular y reciben notificaciones de confirmación de cuenta, adicional permite el registro con la asociación de cuentas de redes sociales como: Facebook, Twitter, LinkedIn, Google, Microsoft o Apple y así simplificar este proceso.
- Autogestión de datos personales y de contacto, donde los usuarios podrán actualización o corregir sus datos personales registrados inicialmente el Prisma y se tiene validaciones en línea con fuentes oficiales como de la Registraduría Nacional del Estado Civil con sus servicios de Archivo Nacional de Identificación (ANI) y Sistema de Información del Registro Civil (SIRC).
- Unificación de consultas en un solo punto. Se integraron en la cuenta de cada usuario registrado las consultas más frecuentes como son el estado del proceso de inscripción, la consulta de su citación, consulta y descarga de sus reportes de resultados y consulta y descarga de certificados de asistencia. Además, se incorporaron funcionalidades en donde podrá ver y consultar la oferta de exámenes vigentes para que realice su respectivo proceso de inscripción y pago.
- Asociación y Gestión de roles (Director Colegio / Universidad – Usuarios Sede Jornada / Programa Académico). Los usuarios asociados a las instituciones de educación como colegios y universidades se podrán registrar en la sede y solicitar asociación de los respectivos roles para gestionar los procesos de autorización o registro de sus estudiantes para aplicar a una prueba con el Ices. Los roles director, sede jornada o programa académico tendrán procesos de validación como confirmaciones de seguridad como códigos enviados al correo o teléfono registrado y validaciones con las bases de datos como el Sistema Nacional de Información de Educación Básica y Media (SINEB) y en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) para Instituciones de Educación Superior, esto usando la interoperabilidad con X-Road del MINTIC, usando los servicios expuestos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Carga masiva de estudiantes para procesos de inscripción, los programas de educación superior que tengan la capacidad de utilizar el servicio de interoperabilidad ofrecido por el ICFES, podrán realizar el pre-registro de los estudiantes a los exámenes Saber Pro y Saber TyT mediante un servicio web. Además, se tendrá el cargue tradicional a través de archivos desde la funcionalidad de la sede.
- Integración con el CRM para interponer solicitudes cuando se agoten las opciones de autogestión que tienen disponibles en la sede o tenga inconvenientes con recordación de datos necesarios para realizar los procesos. La creación y consulta de casos asociados a PQRS está disponible en la sede sin necesidad de salir y usarán los datos registrados en la sede electrónica.

- Notificación de proceso de inscripción próximo a vencer para alertar al ingreso a la sede cuando los procesos ordinarios o extraordinarios de inscripción estén próximos a vencer, se notifica al usuario las tareas pendientes y lo direcciona para que complete las actividades.
- Actualización dinámica formularios para inscripción. Los formularios para realizar el registro a las diferentes pruebas de estado permitirán desde la sede la actualización por parte de los administradores para que se puedan incluir, modificar o eliminar las preguntas, así como seleccionar la manera de presentar las opciones de respuesta a los usuarios.

El reto para el resto del 2023 es avanzar con el proceso de gestión de cambio con los grupos de interés por el impacto que tendrá en los procesos de inscripción y salir a producción con la sede para iniciar el enrolamiento de usuarios de las IES y el proceso de pre-registro, registro, pago e inscripción para las pruebas Saber 11 Calendario B que inician en el mes de septiembre de 2023.

Servicio de Recaudo

Durante el segundo trimestre del 2023 se entregó en operación el nuevo componente que soporta todo el proceso de recaudo por pasarela de pagos PSE y ventanillas en oficinas de los bancos autorizados. Este nuevo componente permitió el cambio de la pasarela de pago ZonaPagos a Paymentez y mejorar los indicadores de disponibilidad de los servicios para terminar los procesos de inscripción en PRISMA.

Servicios de firma digital para reportes de resultados

Para mejorar la seguridad de los reportes de resultados en cuando a su integridad y autenticidad y fortalecer el proceso de apostillado con la cancillería de estos, se construyó e implementó un nuevo componente tecnológico que le permitirá al Icfes firmar cualquier documento electrónico que se genere desde Prisma o cualquier sistema.

Servicios para intercambio de información

Como parte de la estrategia de gobierno digital, desde la Dirección de Tecnología e Información se ha venido trabajando en acuerdos y procesos de intercambio de información con dos propósitos:

1. Simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos para lograr mayor nivel de eficiencia en la administración pública y una adecuada interacción con los ciudadanos en su interacción con los servicios del Icfes.
2. Tener la información necesaria para los procesos de análisis de datos que permitan enriquecer los informes o investigaciones asociadas con los procesos y la misionalidad de la evaluación de la calidad de la educación.

Es así como se avanzó en los siguientes aspectos:

- Adecuación de la infraestructura para la incorporación de la plataforma de Interoperabilidad del estado – PDI realizando la configuración del servidor de X-ROAD en ambiente productivo y gestionando el modelo de soporte para gestionar la operación y la disponibilidad del servidor.
- Realización del requerimiento para la vinculación con el Servicio de Carpeta Ciudadana a fin de detallar las actividades y necesidades que se requieren realizar para incorporación del servicio de resultados de las pruebas de Saber Pro y Saber TyT.
- Realización de mesas de interoperabilidad, gestionadas por la Agencia Nacional Digital – AND, a fin de continuar con los procesos de vinculación de los servicios en la plataforma de X-ROAD para el realizar el consumo de servicios brindados por el Ministerio Educación Nacional para mejorar el flujo de información relacionada con los establecimientos educativos y el registro del sistema de matrícula estudiantil de educación básica y media, las instituciones y programas académicos de educación superior. Igualmente se realizan mesas de trabajo para la entrega de los resultados para Saber 11, Saber Pro y Saber TyT al SENA.
- Especificación y organización de las actividades para lograr la certificación de lenguaje común de un servicio de sede electrónica que permite a las universidades públicas y sus programas académicos y al SENA, realizar de forma automática y de sistema a sistema el proceso de cargue de estudiantes autorizados a realizar inscripción para Saber Pro y Saber T y T.

Asimismo, se gestionaron procesos de intercambio de información frente a nuevas necesidades detectadas para la entrega de información con entidades del sector educativo como la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea, la Corporación Gilberto Echeverry Mejía y la Universidad Central, logrando la utilización de los datos que produce el Instituto para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Dado el interés que se tiene por parte de las entidades del sector educativo, es importante continuar con la generación de procesos automáticos y estandarizados en la entrega de información a fin de que el Instituto sea un referente y fuente de información para procesos analíticos.

Servicios de Digitales para los procesos

Fortalecimiento Cadena de Valor

En el marco del proyecto estratégico denominado Fortalecimiento de la cadena de valor misional, desde el punto de vista de tecnología inicio en julio de 2022 con un alcance enmarcado en fortalecer el ciclo de vida de los ítems con los siguientes principios:

- Actualización de la arquitectura y tecnología del módulo que existe de Prima – Módulo de instrumentos.
- Usar le modelo de datos existente haciendo los ajustes requeridos para funcionalidades adicionales.

- Implementar el uso, definición y construcción de tipos de ítems electrónicos de acuerdo con los estándares a nivel mundial.
- Cumplir con los requisitos de seguridad para la información de los ítems durante las diferentes etapas de su ciclo de vida.

Durante el desarrollo del proyecto se definió un flujo de proceso del ciclo de vida del ítem con las actividades y puntos críticos a intervenir y para su implementación de acuerdo con los recursos presupuestales disponibles se determinó realizarlos en tres fases como se describe a continuación:

Fase 1:

- Documento Arquitectura de la Solución.
- Flujo de proceso del ciclo de vida completo de los ítems. Desde su planeación hasta su aplicación y análisis de ítems
- Administración de usuarios, roles y permisos
- Autenticación.
- Construcción:
 - Crear Meta-Prueba; Crear Meta Examen; Crear Plan de Construcción; Asignar Gestor; Asignar Constructor y Revisores; Revisar y Ajustar el contenido del ítem; Revisión del gestor al contenido del ítems o agrupamiento entregado por el constructor; Consultar todos los ítems gestionados por el rol gestor; Crear Contexto.
 - Tipos de interacciones: 8 tipo (Selección múltiple; Extended Text(qti-extended-text-interaction); Match (qti-match-interaction, Machs y Tabular); Media (qti-media-interaction); Gap Match (qti-gap-match-interaction); Hot Text (qti-hot-text-interaction); Inline Choice (qti-inline-choice-interaction) y Upload(qti-upload-interaction).
- Corrección de Estilo del ítem
- Validación del ítem
- Diagramación del ítem

Fase 2:

- Ficha técnica instrumento
- Ficha de armado de prueba (Armado de la prueba y calificación)

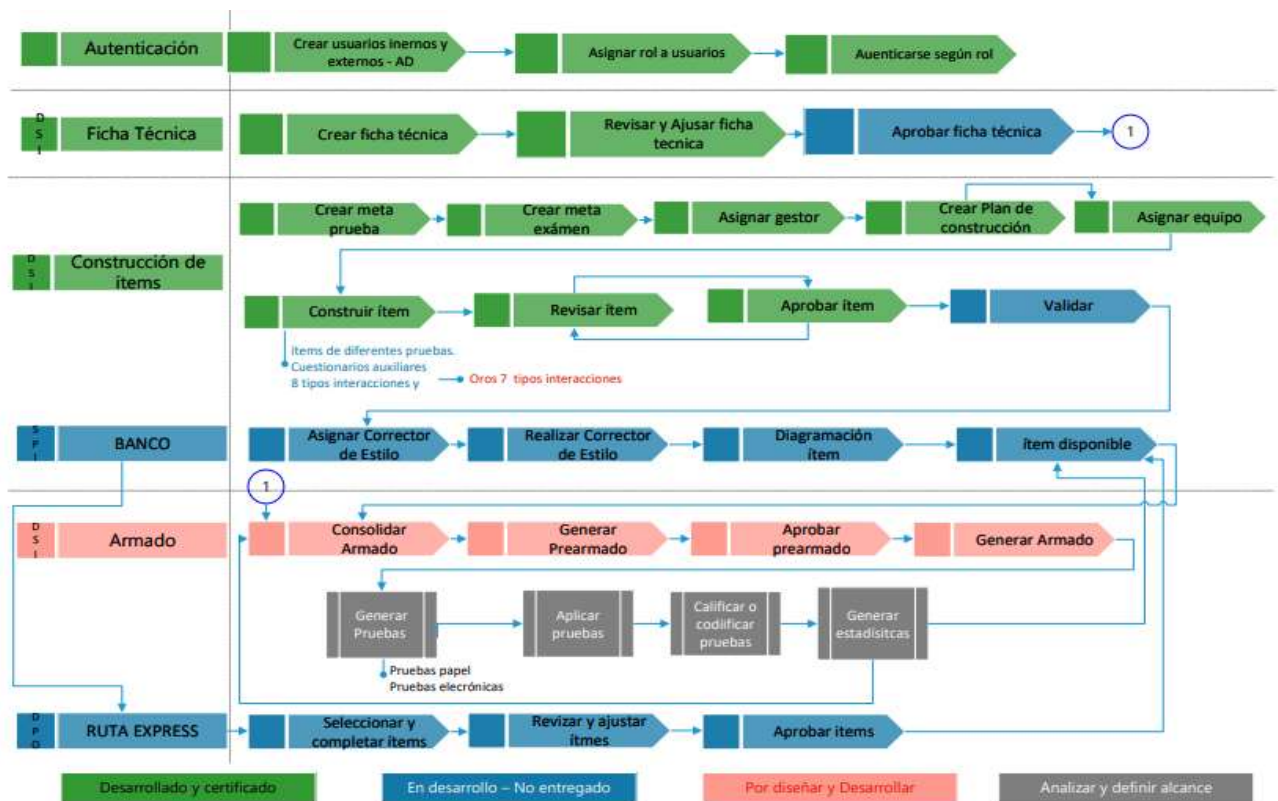
Fase 3:

- Integración con módulo de aprovisionamiento electrónico y Plexi.
- Integración con módulo de Analitem y requerimientos para el proceso de procesamiento y calificación son la Subdirección de Estadística.
- Integración con el módulo de codificación y los procesos de calificación con la Subdirección de Estadística.

Durante el último trimestre de 2022 y el primer semestre de 2023 se adelantaron las fases 1 y 2 que tienen un total de 66 historias de usuario o desarrollos de funcionalidades para el nuevo módulo de gestión de ítems. Se han desarrollado y certificado 29 historias de usuario o funcionalidades y están pendiente de certificación de pruebas 37, con este se tiene un avance de 61% del proyecto.

Para dar una visión general del estado de avance en la construcción del nuevo módulo de gestión de ítems, en el siguiente diagrama se muestra el flujo del proceso del ciclo de vida de un ítem y su estado actual por actividad:

Imagen No. 11- flujo del proceso del ciclo de vida de un ítem



Los retos que quedan para este año 2023 y seguramente para el 2024 son básicamente terminar los desarrollos de las funcionalidades para terminar y cerrar la fase 1 y asegurar el ciclo de vida de un ítem desde su planeación hasta su construcción y disposición en el banco de ítems, asegurando su trazabilidad, seguridad, consistencia e integridad. Esto implicará que desde la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones se terminen los desarrollos pendientes y sus respectivas pruebas de la fase 1, realizar ciclos de pruebas integrales y certificar el producto de software para realizar la gestión de cambios y salir a producción antes de finalizar el 2023.

Adicionalmente, será necesario desde la Dirección de Tecnología gestionar los recursos para lograr incorporar la funcionalidad del proceso de ficha de armado (Estimación de 1.400 horas integrales de desarrollo) para lograr terminar y cerrar la fase 2.

Por último, identificar las necesidades para la integración de la fase 3, para realizar la programación de los recursos que permitan incorporar esas funcionalidades en el 2024.

Operación de servicios de tecnología en la nube

Durante el 2023 se aseguraron los recursos presupuestales necesarios para los servicios de tecnología, es especial los asociados a centro de datos en la nube. Esto permitirá darle continuidad a este servicio y contar con plataformas y capacidades de cómputo de última generación y alta disponibilidad. Estos servicios de tecnología para centros de datos en la nube pública han permitido mejorar los indicadores de disponibilidad de PRISMA hacia los ciudadanos y soportar los cierres de inscripción con más de 90 mil inscripciones en los últimos dos días de Saber 11^a y las publicaciones de citas y resultados.

Implementación del protocolo de internet IPV6

Durante el último trimestre del 2022 y los meses de enero y febrero de 2023, se llevó a cabo la implementación del protocolo de internet IPv6 para toda la plataforma tecnológica del Icfes cumpliendo los lineamientos y fases metodológicas del MinTic. Con esto se logra que el Icfes asegure su presencia en Internet y tenga su rango de direccionamiento de IPv6 hasta el 2026 con LACNIC.

Servicios de tecnología para aplicación de pruebas electrónicas

Con el compromiso de continuar con el proyecto de transformación tecnológica de la entidad y la meta de atender a la población inscrita a las pruebas Saber Pro y TyT con una aplicación electrónica en sitios de aplicación, desde el último trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023 se estableció una ruta de trabajo y de líneas de acción encaminadas a la preparación de la plataforma Plexi para soportar la operación de la primera aplicación del año 2023 en mayo. En términos generales, esta ruta incluye las siguientes actividades:

1. Optimizar la capacidad, rendimiento y eficiencia tecnológica para atender las acciones que los evaluados toman durante la prueba. Por ejemplo, incrementar el número de usuarios simultáneos, y garantizar el registro de las acciones o respuestas dentro de la prueba.
2. Desarrollar nuevas funcionalidades en la plataforma, por ejemplo, la posibilidad de navegar libremente entre la prueba de comunicación escrita y las demás pruebas.
3. Evaluar empíricamente los desarrollos enunciados en numeral (1) y (2). Esta evaluación se realiza con herramientas tecnológicas que simulan el comportamiento humano en condiciones de uso, comportamiento y carga similares a las de una población que aplica una prueba

Con el fin de poder asegurar el cumplimiento de este reto institucional, en octubre de 2022 la Dirección de Tecnología e Información, por medio de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones, , inició el proceso de implementación e incorporación de mejoras en la plataforma para la presentación de los exámenes electrónicos del Icfes - Plexi, para fortalecer sus capacidades en los siguientes aspectos:

- Optimizar las transacciones más recurrentes hacia la base de datos con incorporación de nuevos componentes de tecnología en la nube para realizar su almacenamiento en memoria.
- Mejorar las transacciones hacia todos los componentes de la plataforma, en especial hacia la base de datos para manejar la carga y concurrencia que se presenta al tener más de 28.000 usuarios de manera simultánea.
- Incorporar capacidades para la integración de herramientas de supervisión y vigilancia con IA (INTELIGENCIA ARTIFICIAL).

Adicional, para el 2023 se estructuró y desarrolló un plan de trabajo para la preparación, afinamiento y aplicación de las pruebas electrónicas con la plataforma Plexi y de esta manera atender la demanda establecida por la Dirección de Producción y Operaciones de acuerdo con el cierre de inscripción y la disponibilidad de los sitios de aplicación para los fines de semana comprendidos entre el 27 de mayo al 25 de junio de 2023, así:

Imagen No. 12 – Línea de tiempo - Actividades de preparación tecnológica Preparación Tecnológica Pruebas Electrónicas



2.3.9 GESTIÓN JURÍDICA

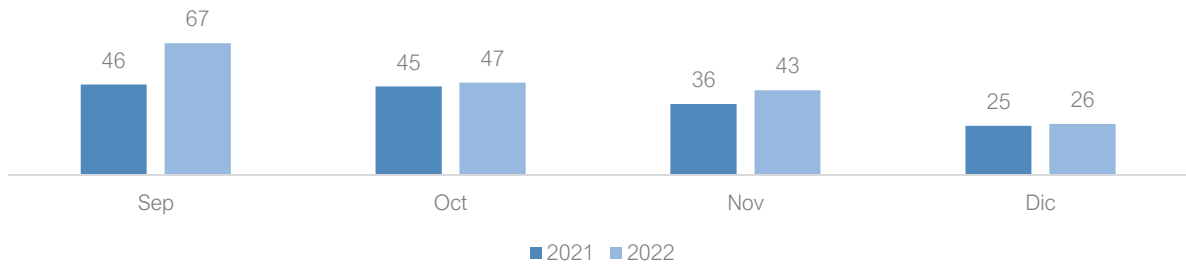
Actividades septiembre a diciembre de 2022

Tutelas

En las acciones de tutela, se modificó el estudio y la línea de respuesta de la entidad de cara a los temas recurrentes de amparo por parte de los usuarios lo que generó un impacto positivo que se evidencia en el alto índice de favorabilidad. La estructura del formato de respuesta se adecuó para impactar el criterio del operador judicial, por lo que de manera inicial se emite pronunciamiento frente a las pretensiones del actor para luego hacer referencia a la sinopsis fáctica, conceptos legales de la entidad, insumos o pruebas recaudadas, conclusiones y pretensiones.

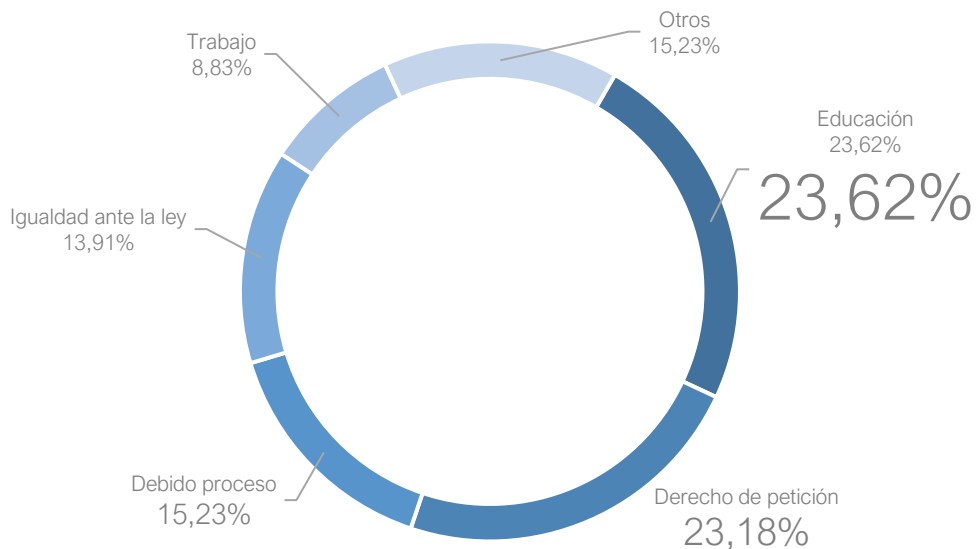
Para los meses de septiembre a diciembre de 2022, la cantidad de tutelas continuó con un comportamiento estacional gobernado por el calendario de aplicación de los exámenes, tal como se presentó en el año 2021. Los anteriores comportamientos se observan en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Imagen No. 13 - Frecuencia tutelas mes 2022



Respecto a las acciones constitucionales recibidas para este periodo, los 4 derechos más involucrados en los casos atendidos son (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**): educación, derecho de petición, debido proceso e igualdad ante la ley.

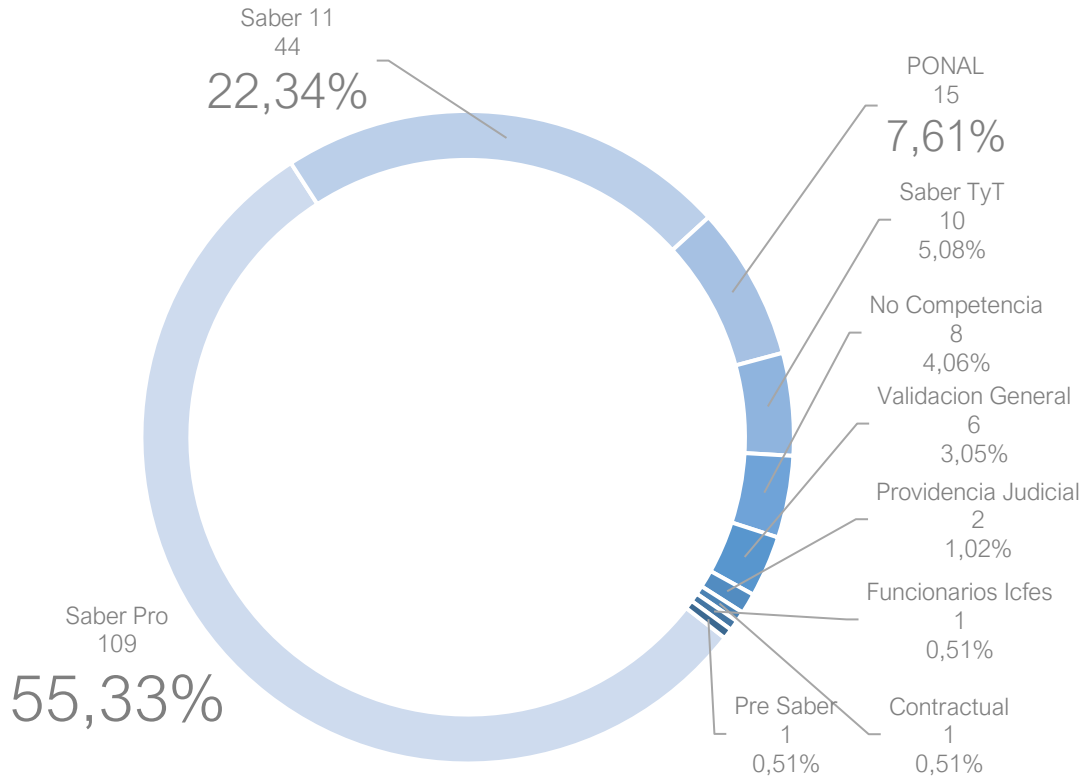
Imagen No. 14 – Derechos más tutelados 2022



Los temas más recurrentes de septiembre a diciembre de 2022 están asociados a las pruebas de Estado Saber Pro y Saber 11, que en su conjunto sumaron el 77,66% de los temas tratados. El tercer renglón lo ocupan tutelas relacionadas con los proyectos asociados con la Policía Nacional (PONAL), Saber TyT, temas de no competencia como, por ejemplo, legalización y apostilla, convalidación de títulos, condonación créditos ante

el ICETEX, Conflictos con colegios o IES. Los restantes aspectos pueden verse en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Imagen No. 15 - Temas tutelas 2022



En lo que concierne a la favorabilidad, fue nuevamente sobresaliente alcanzando un índice del 91,52% de fallos dictados a favor del Icfes respecto de la totalidad de tutelas recibidas; la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, permite ver de manera gráfica este comportamiento.

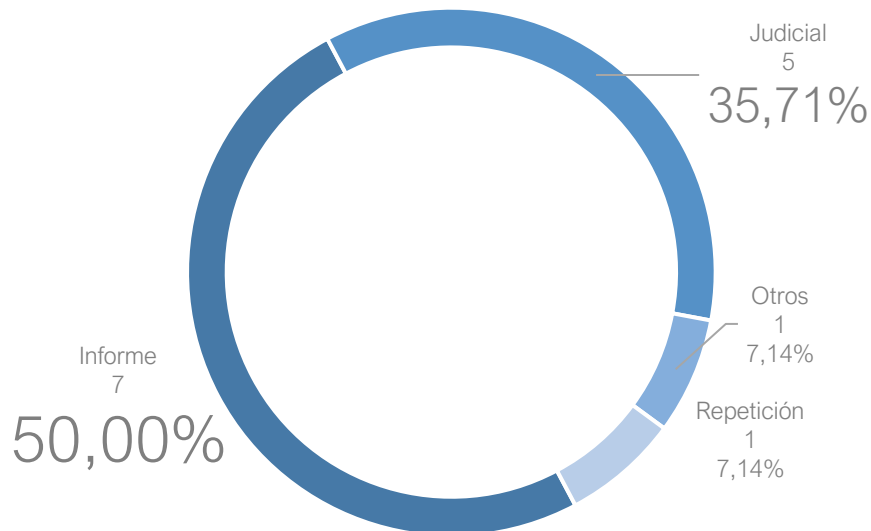
Imagen No. 16 - Índice de favorabilidad tutelas



Comité de Conciliación y Defensa Judicial

El Comité de Conciliación es es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente decide en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro método alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público. Se encuentran reglamentadas sus funciones en la Resolución 091 de 2016.

Imagen No. 17 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por tema



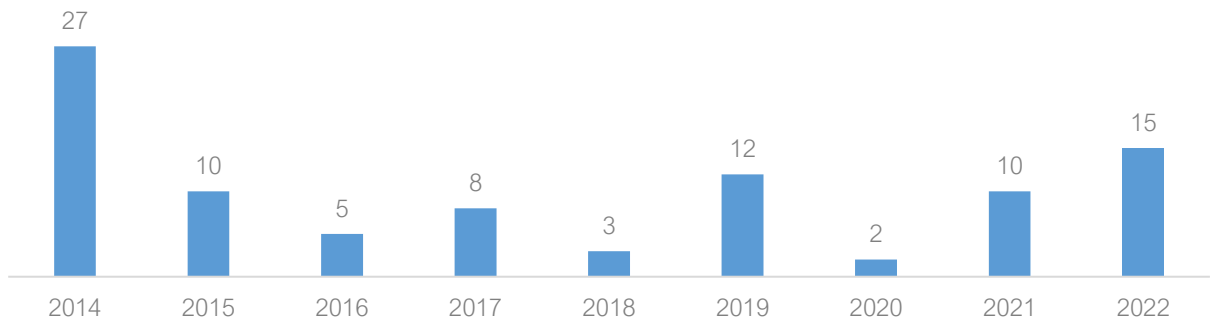
Para el periodo se desarrollaron 8 sesiones donde se estudiaron 14 casos; la tipología de los mismos puede verse a continuación en la **¡Error! No se encuentra el origen de**

la referencia.. Igualmente se aportó informe de seguimiento a las Políticas de Prevención del daño antijurídico 2022.

Procesos Judiciales

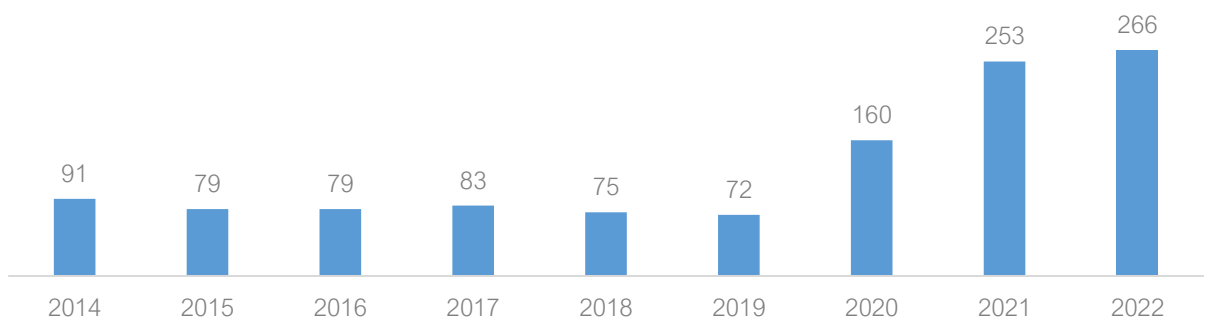
De acuerdo con el Decreto 5014 de 2009, la representación judicial de la entidad la ejerció la Oficina Asesora Jurídica adelantando las actuaciones ante los despachos judiciales. Derivado de esta gestión al mes de diciembre de 2022 se cerraron 15 procesos judiciales:

Imagen No. 18 - Histórico procesos judiciales cerrados por año



Con relación a los procesos judiciales vigentes para la Entidad, a partir del año 2018 se tiene registro de 75 procesos, para el año 2019 la cifra se redujo a 72 procesos mientras que en el año 2020 aumentó considerablemente a 160 procesos, para el 2021 siguió en aumento alcanzando 253 procesos y a diciembre de 2022 se encuentran vigentes para el Icfes un total de 266 procesos.

Imagen No. 19 - Histórico procesos judiciales vigentes por año



Como se evidencia en la anterior ilustración, a partir del año 2020 se viene presentando un incremento considerable en los procesos judiciales en los cuales el Instituto es parte. Es importante mencionar que, en su gran mayoría, ello se debe a los procesos de

Nulidad y Restablecimiento del derecho que se suscitaron con ocasión a la ECDF Cohorte III aplicada durante la vigencia 2019.

De conformidad con lo anterior, en la entidad hay un total de 266 procesos activos donde el Icfes funge como parte demandante en 19 de ellos y como demandado en los 247 restantes. Es importante mencionar que, de estos procesos, 246 se encuentran en primera instancia y 20 en segunda.

Imagen No. 20 - Datos básicos procesos judiciales



Respecto a los medios de control, el 85,33% de los procesos que equivale a 226, han sido instaurados por nulidad y restablecimiento del derecho, 11 por acciones de repetición, 9 por controversias contractuales 9 por reparación directa y 4 ejecutivos además de 3 procesos únicos en su categoría. los procesos judiciales se encuentran distribuidos como se evidencia en la Ilustración 10.

Imagen No. 21 – Cantidad de Procesos por Medio de Control

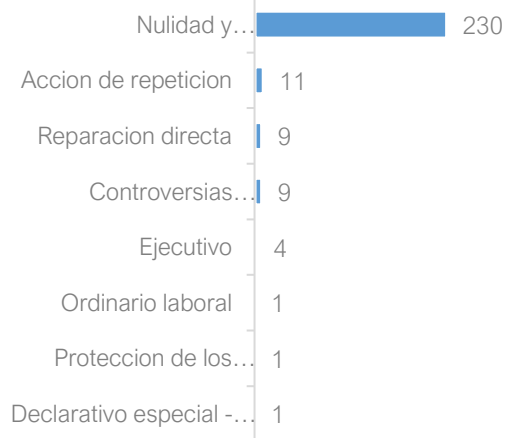
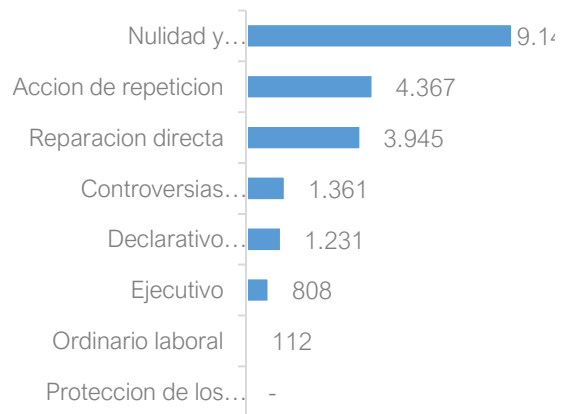


Imagen No. 22 – Valor económico Indexado por Medio de Control (millones)



En cuanto al aspecto económico, se informa que para a cierre de 2022 el valor de la cuantía de los procesos asciende a la suma de \$ 20.967.385.117, las pretensiones de estos se encuentran registradas por un total de \$12.382.770.649 y el valor de la provisión contable (en los procesos donde el Icfes ostenta la calidad de demandado)

registra por un total de \$ 4.766.733.487 en el entendido que con probabilidad de condena «ALTA» se encuentran activos un total de 217 procesos judiciales.

Sobre la edad de los procesos, se tienen registrados 150 procesos donde la notificación de la demanda se surtió hace más de dos años, 91 procesos notificados en la vigencia 2021 y 25 nuevos procesos notificados en el año 2022. Lo anterior significa que el mayor porcentaje de los procesos judiciales que se encuentran activos para la Entidad se recibieron durante los dos últimos años y como se mencionó con anterioridad, ello obedece a las demandas interpuestas contra del proceso ECDF Cohorte III aplicado en el año 2019.

Imagen No. 23 – Edad de los procesos judiciales



Con relación a la ciudad donde se adelantan las actuaciones judiciales, 30,83% de los procesos se encuentran en despachos judiciales de Bogotá, la segunda región con más incidencia es Antioquia con el 13,91%. En el mapa de la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se detalla la ubicación y porcentaje de los procesos judiciales activos para el 2022.

Imagen No. 24 - Ubicación de los procesos judiciales 2022

Departamento	Cantidad	Porcentaje
Bogotá	82	30,83%
Antioquia	37	13,91%
Cundinamarca	26	9,77%
Valle Del Cauca	18	6,77%
Cauca	17	6,39%
Boyacá	13	4,89%
Atlántico	12	4,51%
Tolima	10	3,76%
Huila	7	2,63%
Santander	6	2,26%
Casanare	6	2,26%
Córdoba	5	1,88%



Departamento	Cantidad	Porcentaje
Nariño	5	1,88%
Magdalena	4	1,50%
Quindío	4	1,50%
Cesar	4	1,50%
N. de Santander	4	1,50%
Bolívar	2	0,75%
Meta	2	0,75%
Choco	1	0,38%
Putumayo	1	0,38%

Actuaciones Administrativas Sancionatorias

En el periodo de septiembre a diciembre de 2022 se culminaron 18 procesos administrativos sancionatorios contra 1.066 examinandos, cumpliéndose con la meta propuesta para el año. A continuación, se exponen los procesos por examinado culminados según la prueba y año de la misma:

Imagen No. 25 - Examinandos investigados por prueba

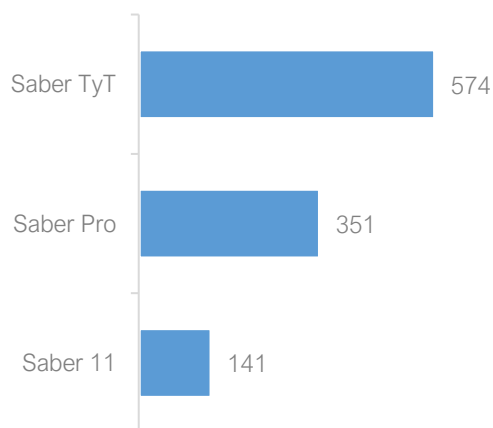
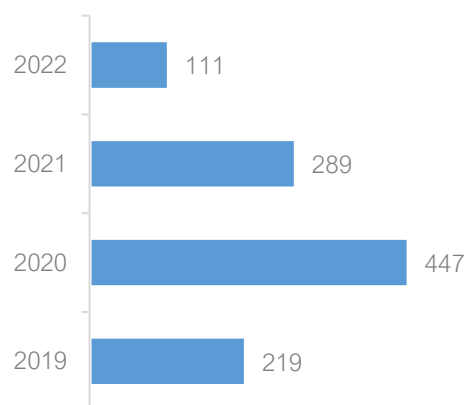
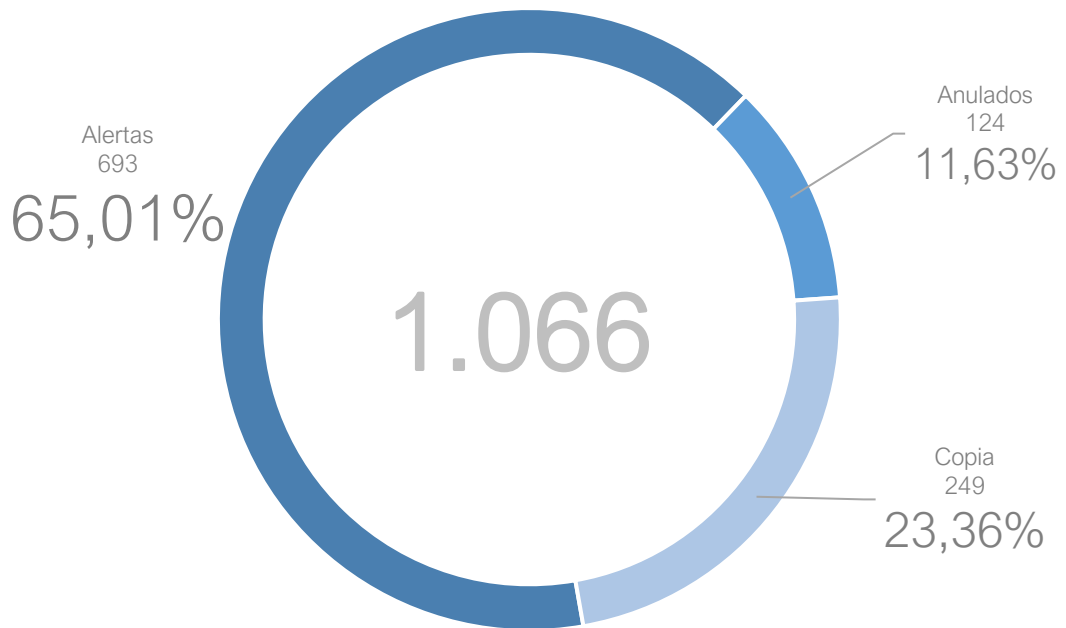


Imagen No. 26 - Examinandos investigados por año



En cuanto a los motivos de investigación y, como se observa en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, el 63% de los casos cerrados en 2022 se referían a investigaciones por temas de suplantación, el 17% a anulados, el 12% a copia y por último el 8% de los casos a alertas.

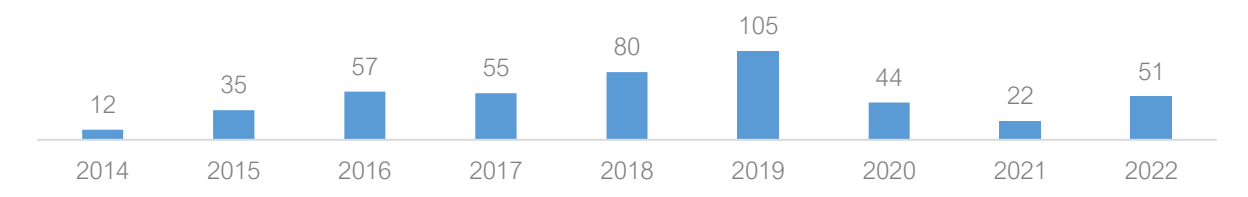
Ilustración 1 - Examinados por motivos de apertura



Conceptos y Consultas

En el año 2022 se atendieron 50 consultas y/ o conceptos, de los cuales cinco corresponden al periodo de septiembre a diciembre; el cliente interno más frecuente es la Unidad de Atención al Ciudadano (UAC), el número de solicitudes ha venido estabilizándose con el tiempo, luego del pico visto en 2019. (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Imagen No. 27 - Histórico asesorías y conceptos



Los temas objeto de consulta para el 2022 se resumen en seis categorías, siendo las pruebas de estado el tema de consulta más frecuente 52,00%, seguido por la interpretación de normas con el 30,00%. El resto de los temas de consultas pueden visualizarse en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Como se mencionó, el mayor usuario de este servicio es la Unidad de Atención al Ciudadano (UAC), que solicitó el 38,00% de los conceptos. En segundo renglón están los consumidos por la OAJ con un 8,00%, en tercero la Subdirección Financiera (SFC)

con un 8,00%. El detalle de cada uno de los usuarios se encuentra en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Imagen No. 28 – Usuarios Conceptos 2022

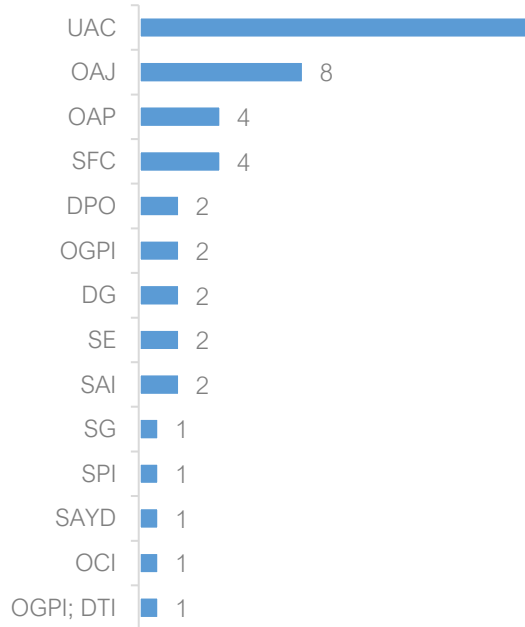
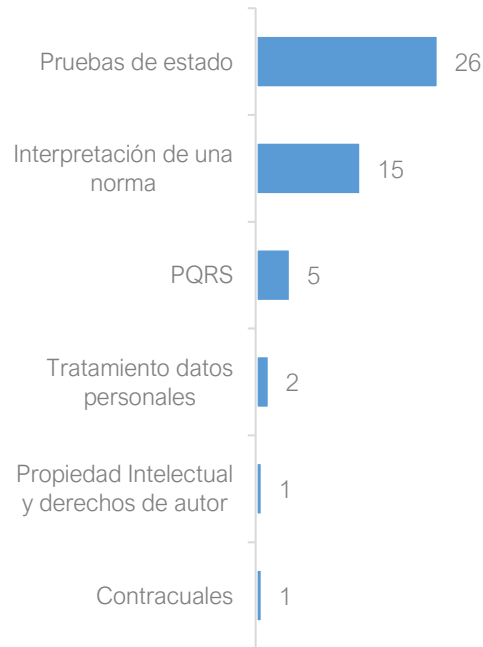


Imagen No. 29 -Temas Conceptos 2022



Renovaciones y Registros de Marcas

El Icfes, con el propósito de ejercer los derechos que se derivan de la propiedad intelectual, realizó los trámites respectivos en los que respecta a los temas de la propiedad industrial. Esto, con el fin de garantizar la defensa de los activos intangibles de la Entidad y ostentar la facultad de introducir, comercializar, publicitar, importar, exportar, almacenar, transportar, vender o prestar los productos o servicios identificados con la marca comercial, antes otras actividades.

Así, se precisa que sobre el censo de las marcas que componen el portafolio marcario propiedad del Icfes, donde se encuentran las marcas, submarcas y extensiones de los servicios prestados por la Entidad, se encuentran actualmente registradas y vigentes cuarenta y nueve (49) marcas, descritas a continuación:

Tabla - Marcas vigentes Icfes

Expediente SIC	Marca	Naturaleza	Vigencia
8131126	ICFES	Nominativa	30 jun. 2029
9025175	ICFES INTERACTIVO	Mixta	28 sept. 2029

Expediente SIC	Marca	Naturaleza	Vigencia
9025176	ICFES INTERACTIVO	Mixta	28 sept. 2029
9025179	SABER	Nominativa	24 feb. 2030
9025182	ECAES	Nominativa	28 sept. 2029
9144086	ICFES MEJOR SABER	Mixta	22 jun. 2030
9144090	ICFES SABER	Mixta	22 jun. 2030
10055522	ICFES SABER	Mixta	21 dic. 2030
10055525	ICFES SABER	Mixta	21 dic. 2030
10055529	ICFES SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055532	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055534	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055536	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055538	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 oct. 2030
10055539	Figurativa	Figurativa	28 oct. 2030
10118156	ICFES SABER 5° Y 9°	Mixta	24 feb. 2031
10118161	ICFES SABER PRO	Mixta	24 feb. 2031
10118163	ICFES SABER 11°	Mixta	24 feb. 2031
10118166	ICFES PRE SABER 11°	Mixta	24 feb. 2031
10141961	ICFES MEJOR SABER	Mixta	28 abr. 2031
12162031	ICFES SABER 3°, 5° Y 9°	Mixta	27 feb. 2023
12162037	ICFES SABER 3°, 5° Y 9°	Mixta	27 feb. 2023
11071952	ICFES EVALUACIONES INTERNACIONALES	Mixta	29 nov. 2031
11071955	ICFES EVALUACIONES INTERNACIONALES	Mixta	29 nov. 2031
11071958	ICFES VALIDACIÓN	Mixta	29 nov. 2031
11071960	ICFES VALIDACIÓN	Mixta	29 nov. 2031
11071961	ICFES VALIDACIÓN	Mixta	29 nov. 2031
11071963	ICFES VALIDACIÓN	Mixta	29 nov. 2031
15080200	ICFES SABER 3°,5°,7° Y 9°	Mixta	02 dic. 2025
13173756	Me la juego por Saber	Mixta	25 feb. 2024
13173759	Me la juego por Saber	Mixta	25 feb. 2024

Expediente SIC	Marca	Naturaleza	Vigencia
13173761	Me la juego por Saber	Mixta	25 feb. 2024
15177758	icfes saber pro TyT TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS	Mixta	29 abr. 2026
15177760	icfes saber pro TyT	Mixta	17 may. 2026
15177762	icfes saber pro TyT	Mixta	17 may. 2026
15177767	icfes saber pro TyT	Mixta	15 abr. 2026
13264005	Saber Investigar	Mixta	20 jun. 2024
13264010	icfes WEB TV	Mixta	20 jun. 2024
SD2019/005454 6	El icfes tiene un preicfes	Mixta	23 abr. 2030
SD2019/005454 7	Preicfes	Mixta	21 ene. 2030
SD2020/001574 7	Pruebas SABER PRO EXTERIOR icfes mejor saber	Mixta	03 nov. 2030
SD2020/001582 8	Pruebas SABER TyT ICFES MEJOR SABER	Mixta	16 oct. 2030
SD2020/001576 4	Pruebas SABER 11° icfes mejor saber	Mixta	27 oct. 2030
SD2020/001575 5	Pruebas PRE SABER icfes mejor saber	Mixta	25 mar. 2031
SD2020/001575 2	Pruebas SABER Validación del BACHILLERATO ACADÉMICO icfes mejor saber	Mixta	10 nov. 2030
SD2020/001574 2	Pruebas INTERNACIONALES icfes mejor saber	Mixta	29 oct. 2030
SD2020/001619 0	Pruebas SABER 3°, 5°, 9° icfes mejor saber	Mixta	17 nov. 2030
SD2020/001618 6	Pruebas SABER PRO icfes mejor saber	Mixta	17 nov. 2030
SD2021/005652 8	Pruebas SABER 3° 5° 7° 9° icfes mejor saber	Mixta	25 ene. 2032

Por lo anterior, con el propósito de hacer extensiva y salvaguardar el posicionamiento de las marcas institucionales, se procedió a realizar las renovaciones y registros de las

siguientes marcas ante la autoridad competente en Colombia, la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC así:

Registros

En lo que respecta al trámite de registros, previamente se precisa que los mismos se efectuaron una vez la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes realizara el estudio sobre la identidad visual correspondiente a la arquitectura de las marcas de las pruebas Saber, identificando la necesidad de su actualización, debido a la gestión de ciclo de vida de las marcas. Determinación que fue aprobada por la Junta Directiva del Icfes mediante Acta 137 del 28 de marzo de 2022, quedando en trámite de registro de las submarcas ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC- actualmente es estudio de la referida entidad, describiendo los registros a continuación:

Tabla - Registros ante la SIC

Núm.	Número de registro SIC	Denominación	Estado	No. Resolución que concede	No. De certificado
1	SD2022/0007669	icfes Juntos transformamos el saber (marca)	Bajo examen de fondo		
2	SD2022/0053688	Pre Saber icfes	Concedida	78732 de 10/11/2022	Aún sin certificado
3	SD2022/0053694	Examen Saber Validación BACHILLERATO ACADÉMICO icfes	Concedida	78733 de 10/11/2022	Aún sin certificado
4	SD2022/0053704	Examen Saber Pro EXTERIOR icfes	Concedida	78734 de 10/11/2022	Aún sin certificado
5	SD2022/0053681	Examen Saber TyT icfes	Concedida	78962 de 10/11/2022	Aún sin certificado
6	SD2022/0053676	icfes internacional	Publicada en gaceta		
7	SD2022/0053672	marca figurativa (chulos)	Bajo examen de fondo		
8	SD2022/0053160	Examen Saber TyT EXTERIOR icfes	Publicada en gaceta		
9	SD2022/0053711	Examen Saber 11° icfes	Concedida	78735 de 10/11/2022	Aún sin certificado
10	SD2022/0053713	Juntos transformamos el saber	Bajo examen de fondo		

Núm.	Número de registro SIC	Denominación	Estado	No. Resolución que concede	No. De certificado
11	SD2022/005372 5	Examen Saber Pro icfes	Concedida	78736 de 10/11/2022	Aún sin certificado
12	SD2022/005379 4	Examen Saber 3° 5°7°9° icfes	Bajo examen de fondo		
13	SD2022/007687 9	Valoración de aprendizaje 3° a 11° evaluar para avanzar	Bajo examen formal		

Renovaciones

Sobre el proceso de renovaciones, para lo que lleva de la vigencia del año 2022, se validó el portafolio marcario del Icfes y no se encontró vencimiento de ninguna de las marcas tituladas de la Entidad por lo que no se iniciaron trámites de renovaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC-.

Registro de Obras ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA

La Oficina Asesora Jurídica en calidad de apoyo transversal de las demás áreas institucionales, es la encargada de asesorar sobre el registro de actos, obras y contratos elaborados y suscritos por el Icfes. Por lo anterior, durante el periodo reportado se hizo la inclusión de las cláusulas de cesión de derechos patrimoniales, requiriendo además a las demás dependencias el registro del acto correspondiente ante la DNDA, si hubiese lugar a ello, no habiéndose registrado ninguno a la fecha.

PLEXI: (Plataforma de presentación de exámenes del Icfes), esta plataforma tecnológica permite la aplicación de forma electrónica de las diferentes pruebas que realiza el instituto, incluyendo pruebas adaptativas, manteniendo atributos de calidad asociados a usabilidad, desempeño, mantenibilidad, seguridad y escalabilidad, permitiendo a un evaluado visualizar y responder los ítems del examen que le corresponde presentar.

Esta plataforma esta soportada con una arquitectura tecnológica robusta que puede ser manejada de forma online y offline, adicionalmente soporta una alta concurrencia de usuarios, manteniendo el alto desempeño.

Estado de trámite: Registrado.

Aprovisionamiento Electrónico: es una herramienta que permite realizar el proceso de preparación de los ítems para que puedan ser utilizados en una prueba electrónica.

A través de esta herramienta se facilita el proceso de preparación de ítems a utilizar en una determinada prueba ya que se optimizan los tiempos y se automatiza el proceso.

Esta plataforma permite mantener la seguridad de los ítems y realizar todo el proceso del ciclo de vida de los mismos, como lo es la carga, transformación y preinstalación. Una vez surtido este proceso, los ítems están listos para ser instalados y usados en una prueba.

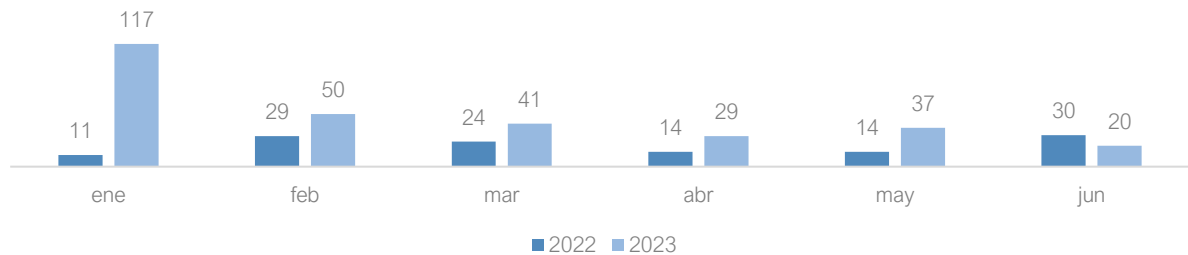
Actividades, logros y retos entre enero y junio 2023.

Actividades enero a junio de 2023⁶

Tutelas

Para los meses de enero a junio de 2023, la cantidad de tutelas se ha visto afectada por las derivadas del proyecto con la Policía Nacional (PONAL), en especial los meses de enero y febrero, en los cuales se recibió una cantidad atípica de tutelas. Esto se puede observar en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

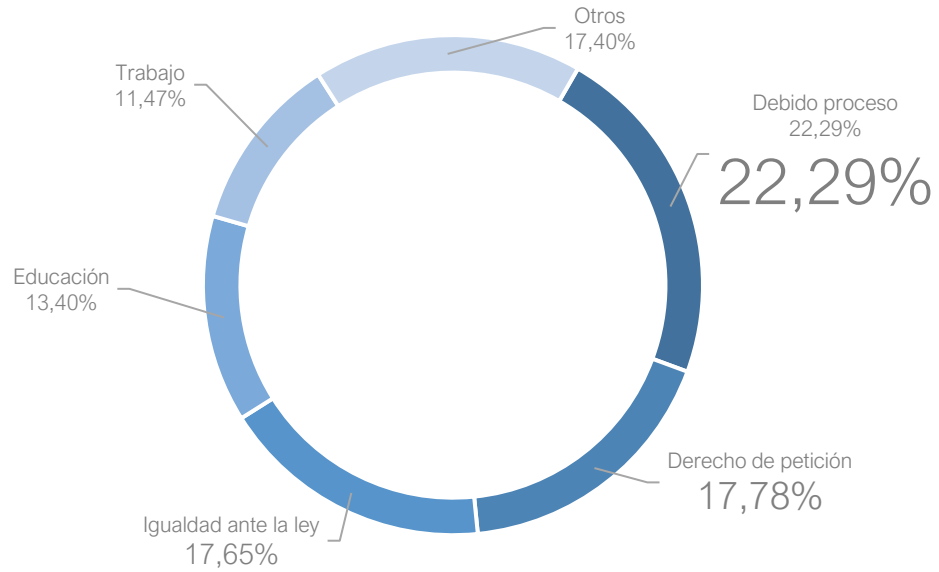
Imagen No. 30 - Frecuencia tutelas mes 2023



Respecto a los derechos más invocados para el periodo, los 5 derechos más involucrados son el del debido proceso, el derecho de petición, la igualdad ante la ley, educación y trabajo (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), esto también se vio afectado por las tutelas de PONAL, ya que regularmente el derecho más involucrado en la entidad es el de educación.

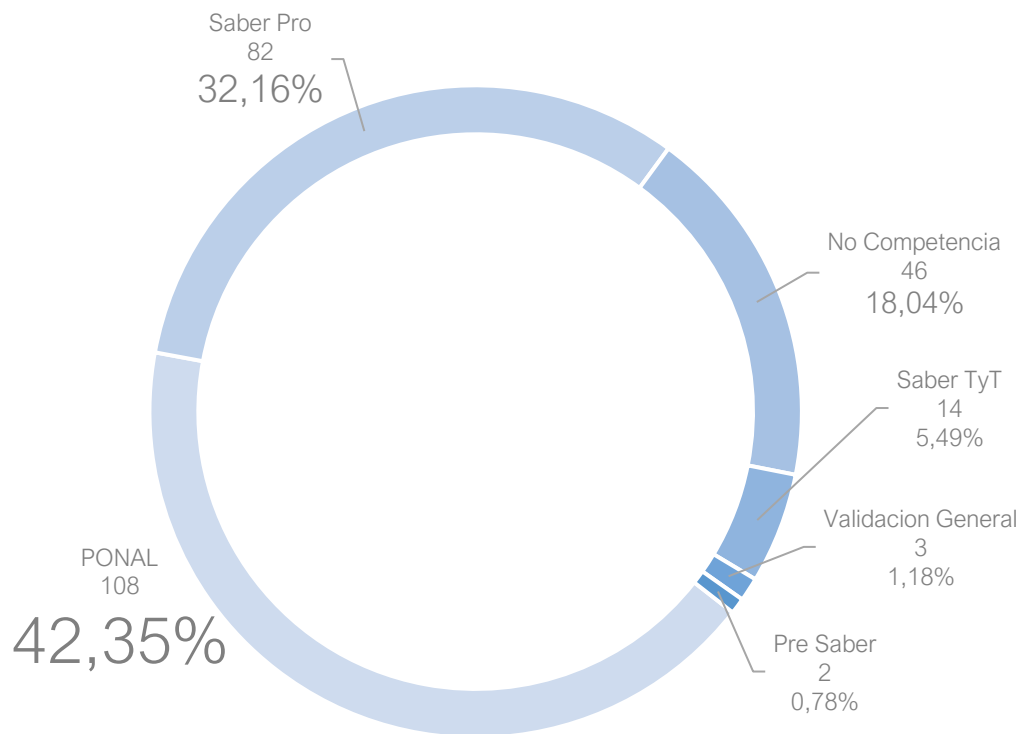
⁶ Con corte al 23Jun23

Imagen No. 31 – Derechos más tutelados 2023



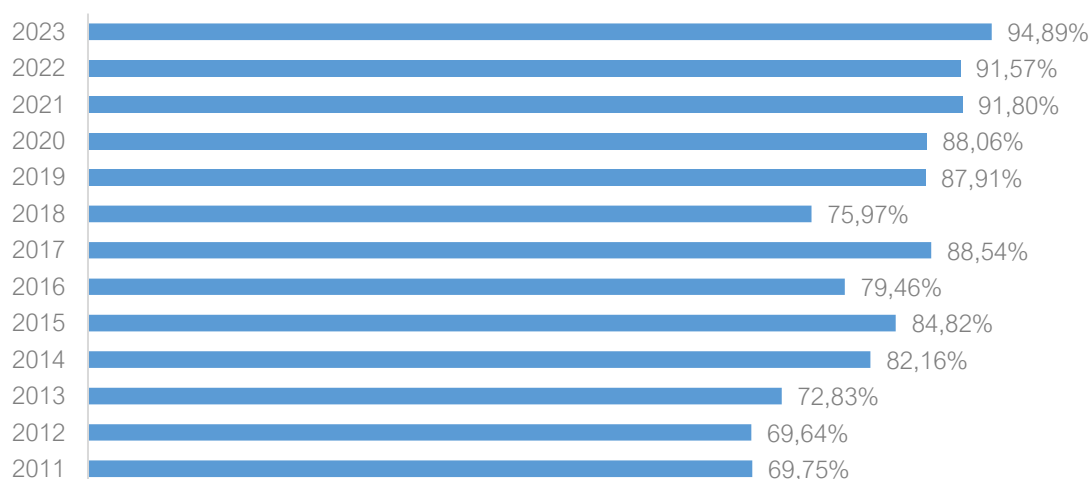
Los temas más recurrentes de enero a junio de 2023 están asociados principalmente al tema de PONAL, las prueba Saber Pro y temas de no competencia. Los restantes aspectos pueden verse en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Imagen No. 32 - Temas tutelados 2023



En lo que concierne a la favorabilidad, la misma se ubica en un 94,89% hasta el mes de junio⁷ lo cual indica un comportamiento elevado con relación a los años anteriores, no obstante, este número tiende a moderarse en el transcurso del año. La **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, permite ver de manera gráfica este comportamiento.

Imagen No. 33 - Índice de favorabilidad tutelas 2023

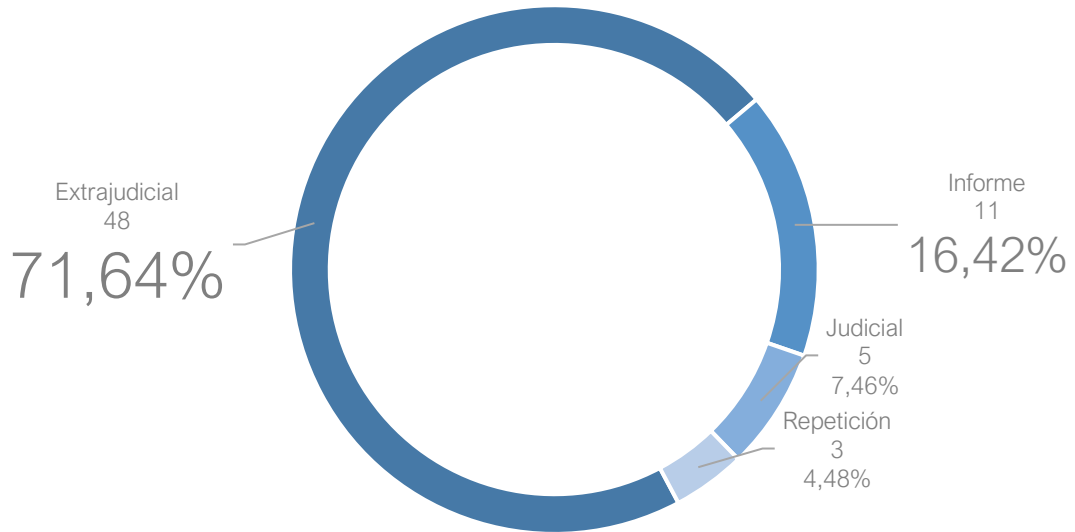


Comité de Conciliación y Defensa Judicial

Para el periodo se desarrollaron 11 sesiones donde se estudiaron 67 casos. La tipología de los mismos puede verse a continuación en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

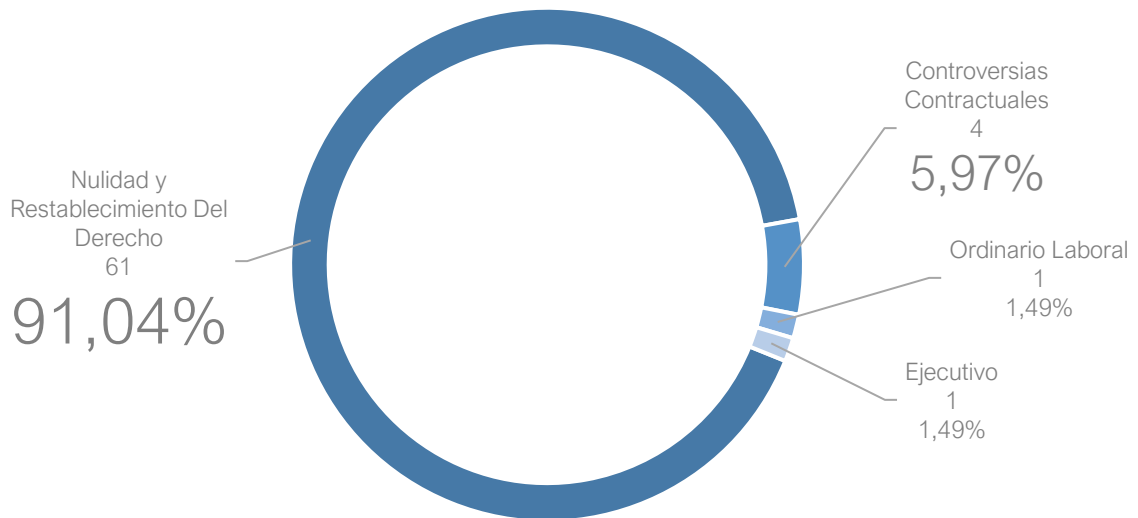
⁷ Con corte al 23Jun23 12:04

Imagen No. 34 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por tema



En cuanto a los medios de control, los casos presentados en el comité obedecen a lo siguiente:

Imagen No. 35 - Casos comité de conciliación por medio de control

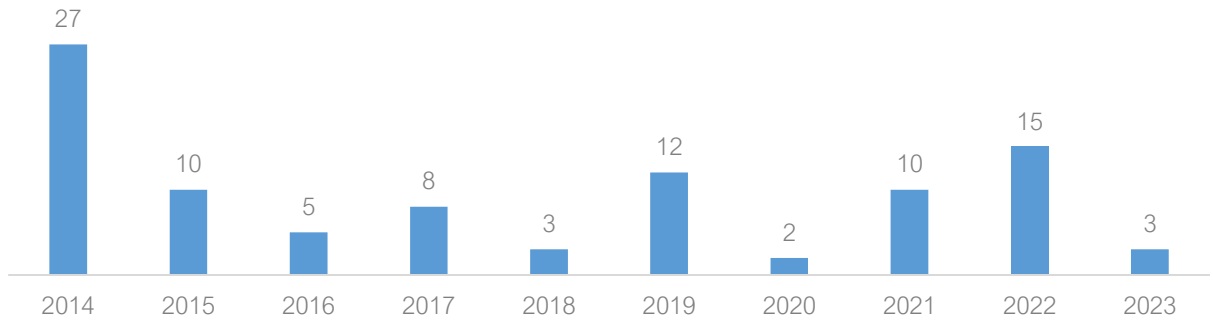


Procesos Judiciales

En cuanto a los procesos judiciales, las cifras aquí presentadas hacen referencia a la información del corte del mes de mayo, ya que la información semestral se extractará

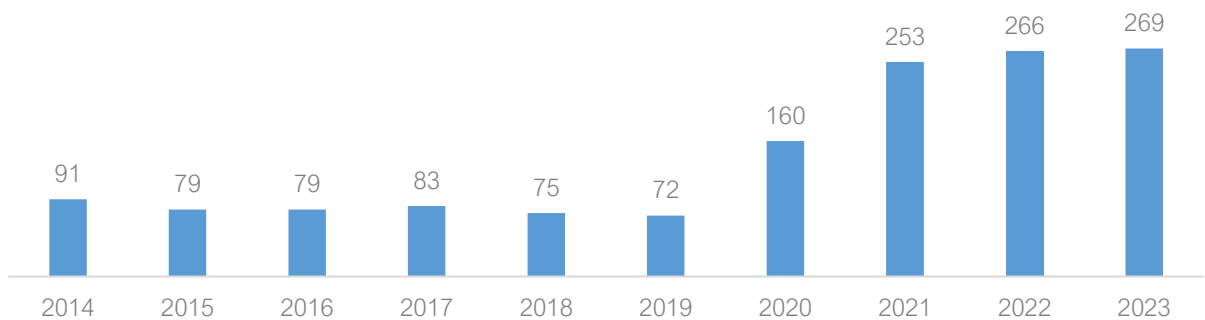
del sistema eKogui en la primera quincena del mes de julio. Para este corte se han cerrado 3 procesos judiciales:

Imagen No. 36- Histórico procesos judiciales cerrados por año



Con relación a los procesos judiciales vigentes para la Entidad, a partir del año 2020 se ha visto un incremento en la cantidad de demandas a favor y en contra de la entidad, siendo lo corrido del 2023 el año con mayor número de procesos activos.

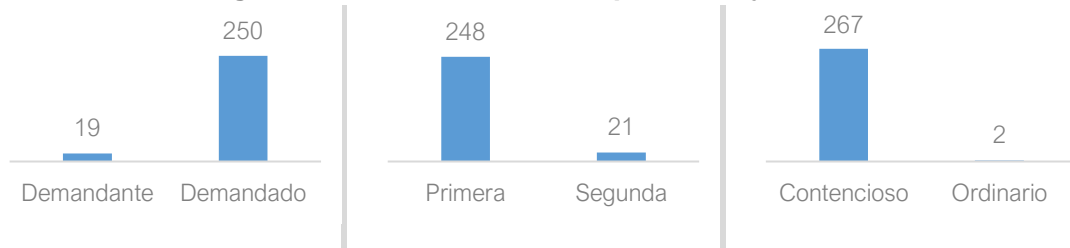
Imagen No. 37 - Histórico procesos judiciales vigentes por año



Es importante mencionar que este aumento se debe a los procesos de Nulidad y Restablecimiento del derecho que se suscitaron con ocasión a la ECDF Cohorte III aplicada durante la vigencia 2019.

De conformidad con lo anterior, en la entidad hay un total de 269 procesos activos donde el Icfes funge como parte demandante en 19 de ellos y como demandado en los 250 restantes. Es importante mencionar que, de estos procesos, 248 se encuentran en primera instancia y 21 en segunda instancia.

Imagen No. 38 - Datos básicos procesos judiciales

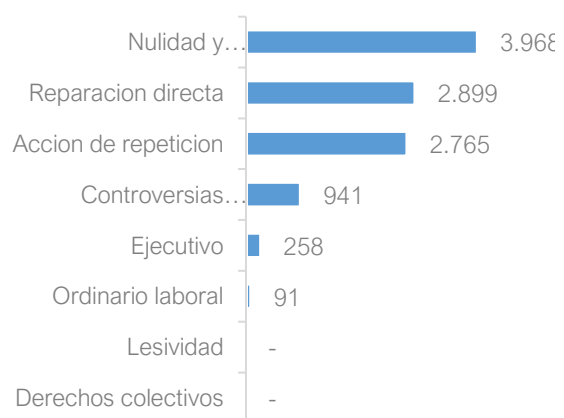


Respecto a los medios de control, el 87,36% de los procesos que equivalen a 235, han sido instaurados por Nulidad y restablecimiento del derecho, 11 por acciones de repetición, 9 por reparación directa, 7 por controversias contractuales, 4 ejecutivos además de 3 procesos únicos en su categoría. los procesos judiciales se encuentran distribuidos como se evidencia en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Imagen No. 39 – Cantidad de Procesos por Medio de Control



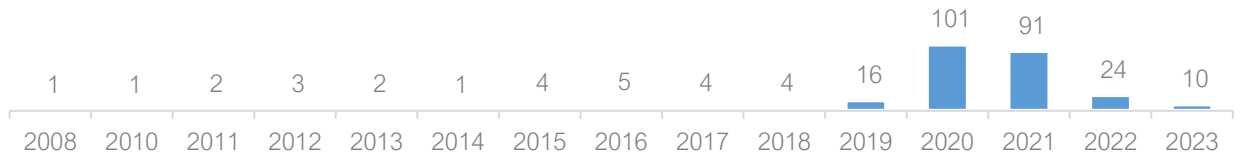
Imagen No. 40 – Valor económico Indexado por Medio de Control (millones de pesos)



En cuanto al aspecto económico, se informa que para mayo de 2023 el valor de las pretensiones de los procesos asciende a la suma de \$10.920.864.211, de los cuales \$7.438.105.477 corresponden a demandas en contra de la entidad.

Sobre la edad de los procesos, se tienen registrados 235 procesos donde la notificación de la demanda se surtió hace más de dos años, 24 procesos notificados en la vigencia 2022 y 10 nuevos procesos notificados en lo corrido de 2023.

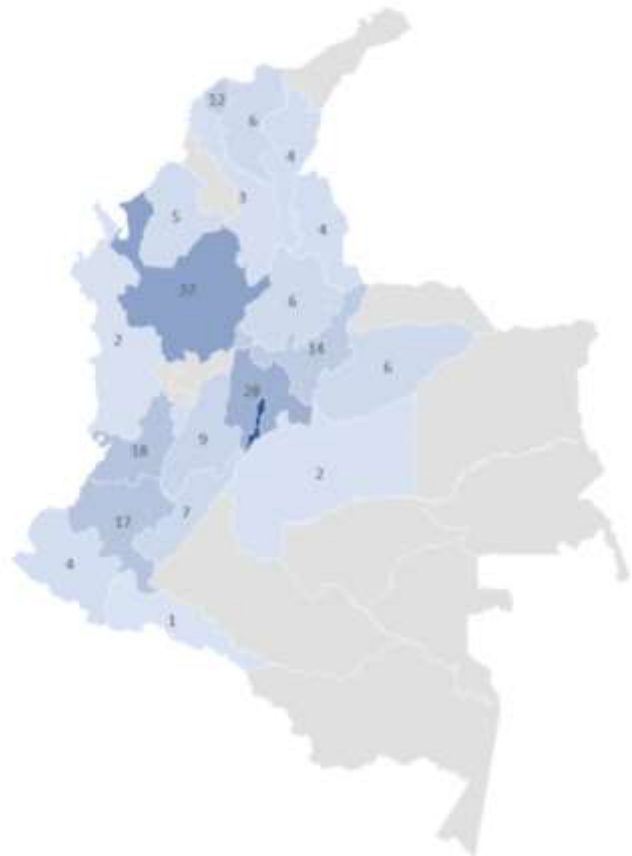
Imagen No. 41 – Edad de los procesos judiciales



Con relación a la ciudad donde se adelantan las actuaciones judiciales, 32,30% de los procesos se encuentran en despachos judiciales de Bogotá, la segunda región con más incidencia con el 14,16%. En el mapa de la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se detalla la ubicación y porcentaje de los procesos judiciales activos para el 2022.

Imagen No. 42 - Ubicación de los procesos judiciales 2023

Departamento	Cantidad	Porcentaje
Bogotá	80	29,74%
Antioquia	37	13,75%
Cundinamarca	28	10,41%
Valle Del Cauca	18	6,69%
Cauca	17	6,32%
Boyacá	14	5,20%
Atlántico	12	4,46%
Tolima	9	3,35%
Huila	7	2,60%
Santander	6	2,23%
Magdalena	6	2,23%
Casanare	6	2,23%
Córdoba	5	1,86%
Norte De Santander	4	1,49%
Cesar	4	1,49%
Quindío	4	1,49%
Nariño	4	1,49%
Bolívar	3	1,12%
Choco	2	0,74%



Departamento	Cantidad	Porcentaje
Meta	2	0,74%
Putumayo	1	0,37%

Actuaciones Administrativas Sancionatorias

En el periodo de enero a junio⁸ se culminaron 17 procesos administrativos sancionatorios contra 23.878 examinandos.

A continuación, se exponen los procesos por examinado culminados según la prueba y año de la misma:

Imagen No. 43 - Examinandos investigados por prueba

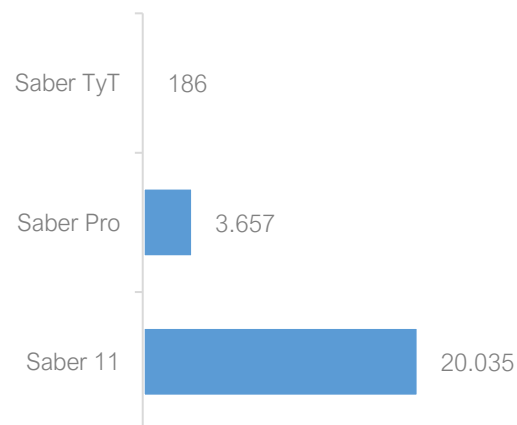
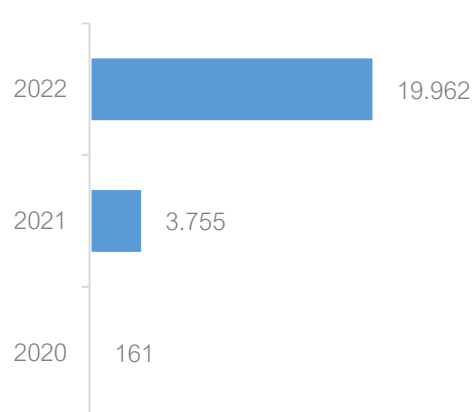


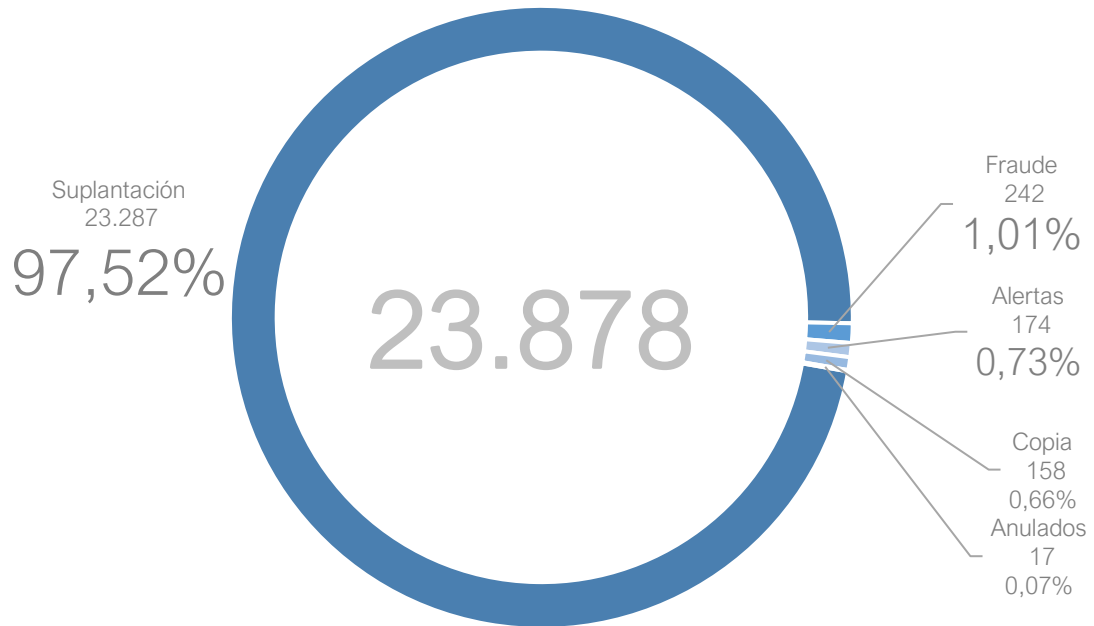
Imagen No. 44 - Examinandos investigados por año



En cuanto a los motivos de investigación y, como se observa en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, el 97,52% de los casos cerrados en 2023 se refieren a investigaciones por temas de suplantación, el 1,01% a fraude, el 0,73% a alertas, el 066% a casos de copia y por último el 0,07% de los casos a anulaciones.

⁸ Con corte al 23Jun23 15:52

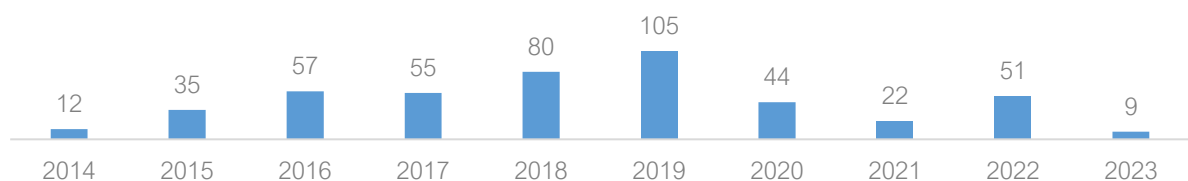
Imagen No. 45 - Examinados por motivos de apertura



Conceptos y Consultas

En lo corrido del año 2023 han sido atendidas 9 consultas y/ o conceptos, siendo el cliente interno más frecuente es la Unidad de Atención al Ciudadano (UAC). (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Imagen No. 46 - Histórico asesorías y conceptos



Los temas objeto de consulta para el 2022 se resumen en seis categorías, siendo las pruebas de estado el tema de consulta más frecuente, 52,00%, seguido por la interpretación de normas con el 30,00%. El resto de los temas de consultas pueden visualizarse en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

Como se mencionó, el mayor usuario de este servicio es la Unidad de Atención al Ciudadano (UAC), que solicitó el 38,00% de los conceptos. En segundo renglón están los consumidos por la OAJ con un 8,00%, en tercero la Subdirección Financiera (SFC) con un 8,00%. El detalle de cada uno de los usuarios se encuentra en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

Imagen No. 47 – Usuarios Conceptos 2022

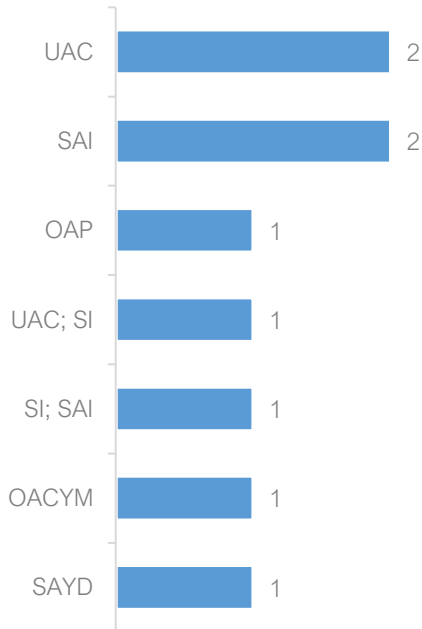
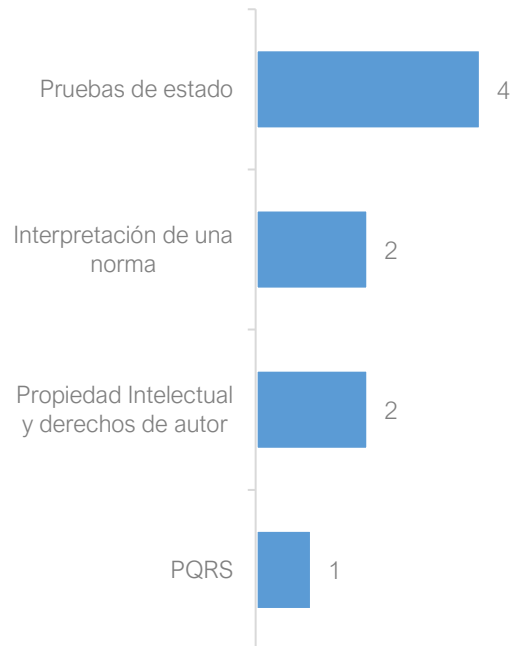


Imagen No. 48-Temas Conceptos 2022



Decretos en trámite y estado

Proyecto de decreto que reglamenta la Ley 2156 de 2021 (víctimas):

El día 3 de mayo de 2023, la Jefe encargada de la oficina jurídica del Icfes procedió a remitir la versión final del proyecto de decreto compartido inicialmente por el Ministerio de Educación Nacional, junto con la memoria justificativa al señor Jaime Luis Charris Pizarro, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16 del mencionado ministerio, el cual fue revisado y concertado por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Icfes con acompañamiento de las áreas técnicas competentes, con los siguientes comentarios realizados por la Dirección de Producción y Operaciones:

"Las estipuladas en: " Artículo 2.3.3.3.7.1.6. Responsabilidades de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través de la Subdirección Red Nacional de Información tiene a su cargo las siguientes responsabilidades:

1. Con base en la información que le ha sido dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, organizar la información de los potenciales beneficiarios que cumplan las condiciones del numeral 3º del artículo 2.3.3.3.7.1.2. de la presente subsección.

2. Poner a disposición del ICFES la información señalada en el numeral anterior en las siguientes fechas:

a. Entre el 16 y el 25 de marzo de cada año, la base de datos de los potenciales beneficiarios que estén matriculados en el grado 11º - Calendario A.

b. Entre el 16 y el 25 de octubre de cada año, la base de datos de los potenciales beneficiarios que estén matriculados en el grado 11º - Calendario B."

A la fecha de generación del presente informe, el MEN no ha remitido respuesta de las observaciones enviadas por parte del Icfes.

Proyecto decreto que reglamenta la Ley 570 de 2000 (reglamenta las becas Luis Antonio Robles):

El 24 de abril se revisó por parte de la Oficina Asesora Jurídica la versión del proyecto de decreto remitida por parte del Ministerio de Educación Nacional. El 24 de abril de 2023, una vez culminada la revisión de la OAJ, la dra. Lorena Ramírez, en calidad de jefe encargada de la oficina jurídica del Icfes, remitió la versión final junto con la memoria justificativa al señor Jaime Luis Charris Pizarro, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16 del MEN con comentarios realizados por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Estadísticas relacionados con:

- Unificación de términos.
- Aclaración en el procedimiento para efectos de la selección de los beneficiarios de las becas.
- Aclaración de términos técnicos
- Aclaración en responsabilidades del Icfes.

A la fecha de generación del presente informe, el MEN no ha remitido respuesta de las observaciones enviadas por parte del Icfes.

Proyecto de decreto que reglamenta el art. 129 de la Ley 2294 de 2023 (reglamenta el art. 7 de la Ley 1324 de 2009):

Fue elaborado por la Oficina Asesora Jurídica del Icfes, previo a la resolución de los comentarios realizados por la Dirección General, la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones. El documento que contiene el proyecto de decreto reglamentario y la memoria justificativa fue remitida a la Oficina Jurídica del Ministerio de Educación Nacional por parte de la OAJ del Icfes, el 23 de junio de 2023 mediante oficio con radicado n°. 202310032100.

Si bien es cierto, a fecha de corte el presente informe no se había recibido respuesta alguna por parte del MEN, es preciso indicar que por información de la OAJ del Icfes se informa que mediante radicado interno 2023-EE-157580 de la Oficina Jurídica del Ministerio, enviado al Icfes el 6 de julio de 2023 informó:

"(...) previo al trámite de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad, es necesario socializar y concertar desde el punto de vista técnico con las dependencias del Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media, en especial con la Dirección de Primera Infancia. Por lo tanto, se da traslado de la memoria justificativa y el proyecto de decreto al Viceministerio respectivo, con el fin de que se coordinen las mesas de trabajo. (...)"

Finalmente, a la fecha, el Icfes a través de la OAJ, no cuenta con información adicional del trámite.

2.3.10 GESTIÓN DE COMUNICACIONES.

2.3.11 GESTIÓN DE COMUNICACIONES.

En los últimos 18 meses, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo se realizaron diferentes acciones encaminadas a fortalecer la imagen institucional de la entidad y los canales de comunicación con los diferentes grupos de interés. Las acciones se desarrollaron de acuerdo con los dos pilares de comunicación definidos por la Dirección General: 1) El valor social de las pruebas de Estado y los proyectos especiales, y 2) La labor del Icfes, más allá de las pruebas “Somos más que pruebas”.

En 2022, se adelantó un proceso de transformación y evolución para brindar mejores herramientas a los ciudadanos, con servicios de calidad y estar más cerca a las necesidades de todos. Se realizó una actualización de la imagen del Instituto y en todas sus marcas para brindar al público de interés un Instituto más robusto, más moderno y que trabaja día a día por la calidad de la evaluación y la investigación de la educación en Colombia.

En lo transcurrido de este año, desde la OACM hemos venido trabajando en posicionar al Icfes como un actor estratégico en el sistema educativo, comprometido con el cierre de brechas y la educación de calidad a través de la evaluación, la investigación y la generación de datos.

Comunicación externa

Durante este año, la información relevante que generó el Icfes fue difundida al público de interés y a la opinión pública, de manera oportuna y pertinente, posicionando la información generada por el Icfes como un insumo relevante de política pública para la evaluación y la investigación de la educación en el país.

Una de las herramientas para que esto fuera posible, fue la gestión en medios de comunicación masiva - *free press*-, y el relacionamiento permanente con los medios de comunicación para amplificar los mensajes institucionales y, adicionalmente, para lograr mitigar las acciones de crisis que se presentaron en el ejercicio misional del instituto.

En 2022, se generaron 53 comunicados de prensa divulgados tanto a través de *free press*, como de la página web de la entidad y de forma articulada con entidades de Gobierno y del sector como Presidencia de la República, Ministerio de Educación Nacional, Sena, entre otras.

Durante el periodo se generaron 3.397 impactos en medios de comunicación llegando a una audiencia de 1.125 millones de visualizaciones con un retorno de inversión por gestión de medios (*free press*) de \$72 mil millones de pesos.

En lo corrido de 2023 se han generado, de enero a junio, 25 comunicados, los cuales han generado un estimado de 1.500 impactos en diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión e internet).

De otra parte, en estos 18 meses se establecieron estrategias de comunicaciones para cada una de las pruebas que aplica el Icfes (Saber 11 Calendario A y B, Saber Pro y Saber TyT, tanto para primer como para segundo semestre) Cada una de estas pruebas tuvo acciones comunicativas en sus etapas:

- Periodo de preinscripción (Campaña de expectativa, redes sociales y banner página web, comunicado de prensa y labor free press, actualización de fechas en la web, actualización del instructivo de preinscripción y mailing masivo).
- Proceso de registro y recaudo tanto ordinario como extraordinario: (publicación banner, actualización de cronograma y actualización y publicación de videos tutoriales, Facebook live, Código Cívico, Redes sociales y mailing masivo).
- Publicación de citas: (Comunicado de prensa y labor free press, publicación banner, divulgación de conductas prohibidas, video tutorial y comunicado de prensa en sección noticias y crear serie web de conductas prohibidas, Facebook live, redes sociales y mailing masivo).
- Aplicación del examen: (Comunicado de prensa y labor free press, cubrimiento periodístico en sitio y de redes sociales, material audiovisual balance de la aplicación).
- Publicación de resultados: (Comunicado de prensa y labor free press, página web, publicación banner, comunicado de prensa y video tutorial de cómo consultar el resultado, Facebook live y redes sociales).

Por último, durante 2022 y en lo corrido de 2023, desde la OACM se realizaron cerca de 20 campañas para divulgar los diferentes temas de interés que generó el Icfes y se efectuaron más de 30 acompañamientos y/o cubrimientos periodísticos a eventos donde participaron diferentes directivos de la entidad en eventos públicos y aplicación de las pruebas de Estado.

Proyectos Especiales

Pruebas Saber 3°,5°,7° y 9° - 2023

Como parte del convenio firmado con el Ministerio de Educación Nacional, el Icfes ofertó una estrategia de comunicaciones con el fin de dar a conocer las principales novedades y acciones de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° programadas para este año. Adicionalmente, se buscó visibilizar este proyecto como una acción del Gobierno Nacional orientada al cierre de brechas en los aprendizajes y en la promoción de una educación de calidad.

La estrategia de comunicaciones se estructuró en tres etapas: expectativa, lanzamiento y movilización, y sostenimiento. Fases que acompañan las fechas hito en que se ha venido implementando el desarrollo de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° en el transcurso del año.

En este sentido, se han realizado las siguientes acciones comunicativas:

- Elaboración estrategia de Comunicaciones.
- Diseño y difusión de 55 piezas gráficas a la fecha, entre: mailing, banner y audiovisuales creados con el fin de informar y motivar la participación de la comunidad educativa, rectores y coordinadores de las sedes seleccionadas al evento de lanzamiento de “Vuelven las Pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°- Edición 2023”, que se llevó a cabo el 15 de marzo, cuya realización fue in house, lo que implicó no generar gastos adicionales. Igualmente, para la etapa de inscripciones se elaboraron dos parrillas, para ser difundidas a través de los canales de información del Icfes con el fin de convocar diariamente a rectores y coordinadores de sedes la inscripción de sus estudiantes en la plataforma PRISMA.
- También se realizaron piezas e Infografías para la actualización del micrositio con información relevante de la aplicación 2023. Se realizaron video cápsulas informativas con el propósito de responder las preguntas más frecuentes realizadas por la comunidad frente a las Pruebas. Video sobre generalidades de las pruebas y fechas de aplicación de las pruebas para este 2023, entre otras.
- Se realizó un comunicado de prensa interno, para el micrositio en el que se dio a conocer el retorno de las pruebas, las novedades y las características de la prueba.
- Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo se realizó la actualización de la línea gráfica y el manual de marca de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°.

Cabe mencionar, que están pendientes actividades complementarias a la aplicación de las pruebas que tendrá lugar en el mes de septiembre. También se contempla la realización de un panel, talleres y la socialización de los resultados que se generen durante la aplicación del presente año, entre otras actividades.

Estrategia Evaluar para Avanzar 3° a 11°

En atención al contrato suscrito ente el Icfes y el Ministerio de Educación Nacional - MEN con el objeto *“Implementar el ecosistema de valoración de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes (Evaluar para Avanzar), en sus modalidades online, offline y pdf, dirigido a instituciones educativas del sector oficial y privados, con miras a fortalecer los procesos de aprendizaje, en las instituciones educativas del país”*, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, de forma articulada con la Subdirección de Análisis y Divulgación -SAyD, y atendiendo las recomendaciones del MEN, se construyó la respectiva Estrategia de comunicación, socialización y divulgación (Producto 33), cuya implementación se viene adelantando desde el mes de marzo.

La Estrategia definió dos líneas de trabajo: comunicación y socialización y divulgación. Desde la OACM se concentra la mayor atención en la línea de comunicación, a través del desarrollo de diversas actividades dirigidas a promover el acceso, participación, uso

y reconocimiento de Evaluar para Avanzar 3° a 11°, como una herramienta útil, formativa, participativa y de uso voluntario, para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Valga señalar que, en desarrollo de la segunda línea, se trabaja de forma articulada con la SAyD para el desarrollo de la agenda de sesiones de socialización y divulgación que tienen a cargo.

En este sentido, la implementación de la estrategia de comunicación contempla cuatro fases, en cada una de las cuales se han desarrollado acciones de difusión de información a través del micrositio, las redes sociales, correo electrónico y mensajes SMS. Es de señalar que el desarrollo de las fases se da de forma simultánea teniendo en cuenta las novedades de la plataforma y el cronograma establecido para este año.

Tabla – Fases de la estrategia de comunicación

Fases de la estrategia de comunicación	
Fases	Etapas de Evaluar para Avanzar
Alistamiento	Descarga resultados 2021-2022 Verificación usuario Prisma Inscripción de estudiantes Preinscripción docentes
Expectativa	Cronograma de actividades Novedades Evaluar para Avanzar 2023 Evaluar para Avanzar se transforma
Movilización	Apertura plataforma Voces de los protagonistas de Evaluar para Avanzar 3° a 11° - Actividad central Inscripción de docentes Selección de modalidades de presentación Presentación de instrumentos de valoración
Sostenimiento	Carga y sincronización de respuestas para modalidades offline y descargables PDF Consulta y descarga de resultados Sesiones de interacción con la comunidad educativa

Como parte de la estrategia, se realizó también la renovación de la imagen gráfica de Evaluar para Avanzar 3° a 11°, se adelanta la actualización permanente de los contenidos del micrositio <https://www.icfes.gov.co/en/web/guest/evaluarparaavanzar-3-11> y se gestiona la atención de inquietudes registradas en redes sociales.

Valga señalar que se estableció con el MEN una ruta operativa para la revisión y aprobación de todos los contenidos que se divulgan para lo cual, a través de la gerencia del proyecto, se comparte al equipo técnico semanalmente y con anticipación, una parrilla de contenidos y piezas gráficas para observaciones y posterior publicación. Dicha parrilla es compartida a su vez con la Oficina de Comunicaciones del Ministerio para su divulgación.

En desarrollo de la estrategia a 15 de junio se han desarrollado los siguientes productos:

- Actualización de 13 manuales instructivos, videos e infografías y publicación de los mismos en el micrositio.
- 53 piezas gráficas de comunicación divulgadas a través de redes sociales, mailing y enlaces de la mesa de ayuda.
- 9 piezas de video divulgadas a través de redes sociales y para evento de lanzamiento.
- 13 piezas de comunicación gráficas para jornadas de socialización cerradas de la SAyD y la DE.
- Transmisión en vivo de 6 jornadas de socialización lideradas por la SAyD.
- Producción y transmisión en vivo por redes sociales del evento “La evaluación formativa, una posibilidad para fortalecer el proceso educativo”.
- 1 comunicado de prensa publicado en las páginas web del MEN y del Icfes.

Comunicación interna

Durante este periodo de gestión, se ha hecho una transformación positiva en la estrategia de Comunicaciones Internas del Icfes. Se estableció el boletín interno llamado “Tiempo de saber”, boletín que tenía una regularidad semanal y contenía información relevante pero que al pasar el tiempo perdió fuerza y audiencia interna por lo extenso de su contenido. Adicionalmente, se hizo una nueva versión audiovisual llamada “Icfes en 90 segundos” un boletín quincenal con un formato en video de no más de 90 segundos en el que se contaba la información más relevante y de interés para los colaboradores del Instituto.

Así mismo, durante este periodo del 2022 se realizó actualización constante del Intranet del Instituto, la actualización de contenidos en las pantallas Internas ubicadas en los pisos 16 y 17 del edificio, así como la creación y acompañamiento de las diferentes estrategias de bienestar desplegadas por la Subdirección de Talento Humano, entre las que se pueden recordar están: las tiendas de la confianza, los eventos “hablemos con sentido” las estrategias de movilidad, y el cierre de gestión 2022.

Igualmente, y con el fin de evaluar el impacto de las acciones de comunicación interna, se aplicaron dos encuestas, una al cierre de cada semestre y con una participación de 137 y 104 colaboradores respectivamente.

En el año 2023, se mantuvo la idea de tener un boletín interno semanal en el cual los colaboradores del Instituto encontrarán toda la información de interés, por ende, se creó “Entre-Nos” un boletín interno semanal con una nota principal, el habitual “Icfes en 90 segundos”, capsulas de información, agenda, sociales y una sección de cumpleaños.

Este boletín salió al aire el pasado 14 de abril y lleva a la fecha lleva 11 ediciones, este boletín ha ayudado a realizar un envío de piezas sueltas de manera seguida a través del correo Prensa Icfes.

Igualmente, y con el fin de evaluar el impacto de las acciones de comunicación interna realizadas, en el primer semestre del 2023 se aplicó la encuesta de Comunicaciones

Internas. Al cierre de este informe la encuesta lleva 1 semana activa con más de 40 respuestas por parte de los colaboradores del Instituto.

Comunicación digital

Las redes sociales del Instituto son una de las herramientas más importantes divulgación de información. Es a través de estos espacios en donde diariamente atendemos inquietudes y sugerencias de los cuidados y estudiantes y en donde, de forma articulada con la Unidad de Atención al Ciudadano, buscamos entregar la información actualizada de los requerimientos realizados. Fueron fundamentales para informar a los públicos objetivos temas de gestión como el calendario de aplicación de pruebas, el seminario de investigación, el piloto de pruebas internacionales, el nuevo informe de resultados, así como las demás estrategias desarrolladas para el cumplimiento de objetivos de la vigencia 2022.

Es importante mencionar que actualmente el Icfes cuenta con 5 cuentas en redes sociales como se señalan a continuación:

- Twitter: @Icfescol - <https://twitter.com/ICFEScol>.
- Facebook: Icfes - <https://www.facebook.com/icfescol/>.
- Instagram: @Icfescol
https://instagram.com/icfescol?utm_source=ig_profile_share&igshid=1mnqab1om1t0c
- LinkedIn: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) - <https://www.linkedin.com/company/icfes/?viewAsMember=true>
- YouTube: Icfes
https://www.youtube.com/channel/UCfKOJWvJ1QXrAp6pCG0pUFW?view_as=subscriber

Las redes sociales del Instituto siguen en constante crecimiento alcanzando estable base de seguidores en cada plataforma.

Septiembre a diciembre 2022

En términos de resultados, las redes con comunidades y más miembros son Facebook (280.375), seguida por Twitter (79.402), Instagram (36.205) y LinkedIn (15.427). A diciembre, el alcance de las redes fue el siguiente:

- En este período el mejor comportamiento más en términos de impresiones fue para YouTube en la cual se logró llegar a 4.790.406 personas.
- La segunda red con tuvo el comportamiento más dinámico fue Twitter con 1.217.000 impresiones
- Facebook es la tercera red con mayor alcance, con un registro de 342.784
- Las impresiones de LinkedIn fueron 77.920
- En Instagram se obtuvo un alcance de 24.464 personas

Enero a julio (3) 2023:

- Durante este periodo, Facebook tuvo un alcance de 896.991 y un aumento de más de 270.000 visitas al perfil
- Twitter obtuvo 1.399.200 impresiones y un aumento significativo de seguidores, más de 2.000
- YouTube, en esta red social se obtuvieron más de un millón de vistas, un aumento de suscriptores dejando un total de 73.065 y 2.022.618 impresiones.
- En Instagram se obtuvo un aumento de 47.280 visitas al perfil y un aumento de 5.961 seguidores
- Las impresiones a mayo de LinkedIn fueron 94.592

Las historias de Instagram y Facebook han sido un recurso muy útil, especialmente para el cubrimiento de los eventos virtuales y presenciales. Igualmente, se utilizan contenidos especiales diseñados para este formato correspondientes a cubrimiento de aplicaciones, calendarios de procesos 'Prográmate con el Icfes' entre otros. De acuerdo con su atemporalidad se pueden dejar como destacadas en el perfil.

Adicional, se trabaja en conjunto con los líderes de los proyectos especiales como #EvaluarParaAvanzar y las #PruebasSaber3579 para la difusión de sus contenidos, realización y sinergia con el Ministerio de Educación Nacional para el cubrimiento de las transmisiones, gestión de preguntas y comentarios que llegan sobre estos proyectos a través de las redes sociales del Instituto, así como sus respectivos informes.

Audiovisuales y transmisiones en vivo (Facebook live / Youtube live)

Una de las estrategias de divulgación con mayor impacto es #HablemosDeEvaluación, estrategia con énfasis pedagógico que se desarrolla a través de Facebook y YouTube, de forma articulada con las áreas del Instituto para socializar, especialmente, todo lo relacionado con los procesos de aplicación de exámenes de Estado y presentación de resultados.

Este espacio en vivo, continua su posicionamiento como el producto más fuerte en nuestras redes sociales y es uno de los canales directos para trasladar a nuestros públicos objetivos la información prioritaria para el Instituto y una rendición de cuentas constante a la ciudadanía. Este año se realizaron un total de 28 ediciones del programa registrando más de 180.000 reproducciones.

Además de las transmisiones realizadas como parte de Hablemos de Evaluación, se realizaron 46 transmisiones para público abierto y privado en temas como: encuentros macro regionales, lanzamiento informe Talis, mesas de trabajo y divulgación de procesos de Evaluar para Avanzar 3º a 11º, Encuentro nacional de líderes de evaluación, estrategia Saber 3º, 5º, 7º y 9º y la transmisión del 12º Seminario internacional de investigación sobre la calidad de la educación, entre otros.

Además, que desde la comunicación audiovisual la OACM apoya toda la labor del instituto de forma interna como externa.

Durante el periodo de septiembre 2022 a junio de 2023 se realizaron 230 piezas audiovisuales, que incluyen notas, animaciones y campañas de comunicación interna.

El canal de Youtube del Icfes pasó de de 64k subscriptores a 72k en este mismo periodo con un alcance de 1.6 millones de vistas.

Diseño

Durante la vigencia 2022, el equipo de diseño ha desplegado un esfuerzo significativo al crear aproximadamente 2.484 piezas gráficas para respaldar de manera transversal todas las estrategias de comunicación. Estas piezas gráficas abarcan una amplia gama de formatos, desde infografías y banners hasta diseños para redes sociales y material impreso.

Este trabajo ha sido fundamental para fortalecer la presencia visual del instituto y asegurar una comunicación efectiva con nuestros públicos tanto internos como externos. Además, en lo que va de la vigencia actual, el equipo de diseño ha continuado su productividad, desarrollando más de 1.000 piezas gráficas adicionales.

Portal web: www.icfes.gov.co

En la vigencia 2022, la página web del Instituto registró cifras superiores a la de los años del 2019 y 2021, las visitas para el periodo del 2022 se basaron en consultas a las páginas de Resultados, consultas a Evaluar para Avanzar 3 a 11 y consultas a Inscripciones de Pruebas.

En 2022, más de 28 millones de visitas únicas se registraron en la página institucional, siendo el 26 de noviembre, el día que registró el pico más alto de consulta dada la publicación de resultados individuales del examen Saber 11, calendario A.

Desde inicio del 2023 hasta la fecha de este informe, se han registrado más de 14 millones de visitas únicas lo cual concuerda con el promedio de visitas para la fecha en el periodo anterior y el tiempo de visita en la página presenta un aumento de 11 segundos con respecto al año 2022.

En relación con el cumplimiento del criterio diferencial de accesibilidad en 2022, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo -OACM realizó las guías para la creación de documentos accesibles de Word, Excel y Power Point, las cuales fueron ajustadas y aprobadas por el INCI (Instituto Nacional para Ciegos). Se socializaron, a 436 colaboradores del Instituto, los lineamientos para elaborar documentos accesibles mediante la estrategia PAE (Proyectos de Aprendizaje en Equipo) y 17 capacitaciones a las áreas que conforman el Instituto.

Adicionalmente, se realizó un plan de trabajo solicitando a todas las áreas de la entidad un inventario de los documentos publicados en el portal web entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022; en total, estas reportaron 384 documentos. En el 2023 se estableció un inventario y un cronograma de entregas de documentos accesibles para cada una de las áreas y se reforzó las capacitaciones con dos talleres dictados por el INCI (Instituto Nacional para Ciegos) y la OACM. Para junio del presente año se han remplazado 84 documentos, por recomendaciones de las áreas 116 documentos no son objeto de conversión para hacerlos accesibles.

Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

Como parte de las acciones solicitadas por el Ministerio de Educación Nacional, durante la vigencia 2022, en el mes de julio se presentó el informe de gestión de cuatrienio 2018 –2022, como parte del fundamental de la Rendición de Cuentas del Gobierno:

- <https://www.icfes.gov.co/estrategia-de-rendici%C3%B3n-de-cuentas>.
- <https://educacionrindecuentas.mineducacion.gov.co/espacios/rendicion-de-cuentas-2018-2022/>

Se presentaron las diversas actividades que se adelantaron de manera efectiva desde las dependencias del instituto como jornadas de divulgación, espacios de diálogo con la comunidad, socialización de información, atención de requerimientos ciudadanos, entre otros, promoviendo así el control social a la gestión pública y la transparencia.

En este sentido en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, que contiene la estrategia de Rendición de Cuentas. Documento que se construye de manera conjunta con las dependencias del Instituto, y en la que se establecen las actividades a desarrollar a lo largo de la vigencia.

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente que se adelanta desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo a través de las diversas acciones de divulgación de la información de gestión y operación del instituto. En este sentido, no solo se informa de manera permanente a la ciudadanía sobre la gestión del Instituto, sino que se generan espacios de diálogo con la ciudadanía para atender sus requerimientos de información.

Durante lo transcurrido en el 2023, se actualizó la estrategia de Rendición de Cuentas, pasando de una estrategia con más de 50 actividades a una de 23 actividades puntuales, que den respuesta a la gestión realizada.

3. CASOS ESPECIALES.

3.1 CASO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICÍA NACIONAL 2022 – FECHA DE APLICACIÓN 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El 30 de junio de 2022, la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional y el Icfes suscribieron el contrato interadministrativo PN DINA E 80-5-100-59- 22, cuyo objeto fue la “Construcción, diagramación, aplicación, calificación, publicación de resultados y atención de reclamaciones de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.”

En el marco de la ejecución del mencionado contrato, el domingo 25 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la aplicación en modalidad lápiz y papel de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.

Dicha aplicación se efectuó a nivel nacional, en 35 departamentos, 57 municipios y 111 sitios de aplicación. La cantidad de personas citadas fue de 41.612 en cada sesión, de las cuales 40.871 asistieron a la primera sesión y 40.865 asistieron a la segunda sesión.

Posterior a las actividades de construcción, diagramación, aplicación y calificación, y conforme al cronograma previsto para la ejecución contractual, el Icfes procedió a publicar el 19 de noviembre de 2022 los resultados en la página web institucional.

Una vez efectuada la publicación de los resultados, se dio apertura al periodo de reclamaciones comprendido entre el 21 y el 25 de noviembre de 2022, periodo dentro del cual se recibieron 148 PQRS. Realizadas las validaciones correspondientes con fundamento en las reclamaciones recibidas, se concluyó que no hubo cambios en los resultados, por tal razón, y dado que, durante los controles previos no se identificó alguna anomalía, el Instituto comunicó a la Policía Nacional el 3 de diciembre de 2022 que los resultados publicados el 19 de noviembre de 2022 no habían sufrido modificaciones, esto dando cumplimiento al cronograma establecido entre las partes.

Ahora bien, el 5 de diciembre, con ocasión de una reclamación recibida, se realizó una validación y verificación adicional al proceso de calificación y a los insumos recibidos para este proceso. Bajo esta actividad fueron analizadas y comparadas las cadenas de respuesta de la lectura (strings de respuestas de cada examinando) con las descargadas durante el proceso de calificación desde el módulo de ANALITEM-INTERACTIVO, encontrando en este proceso diferencias entre las cadenas de respuestas descargadas desde la plataforma mencionada y las cadenas de respuestas efectuadas por los examinandos.

Con base en lo anterior, se revisaron las tablas que contienen la información del módulo de ANALITEM INTERACTIVO, encontrando que el campo donde se almacena el orden de las pruebas dentro del cuadernillo presentaba una inconsistencia. Esto provocó que el módulo generará de manera incorrecta las cadenas de respuestas de las pruebas de razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas y Acciones y Actitudes. La prueba de conocimientos policiales no tuvo afectación alguna.

Una vez advertida la novedad, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales del Icfes estipuladas en la cláusula decimo primera del contrato, en especial la primera *“cumplir con el objeto contractual”* y segunda *“obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas”*, el Instituto procedió a notificar inmediatamente a la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, vía correo electrónico el mismo 5 de diciembre de 2022.

Con fundamento en lo mencionado, las dos entidades celebraron una reunión el 14 de diciembre con el fin de conocer los pormenores de la falla en comento y su impacto. Bajo este contexto, el 15 de diciembre el Icfes rindió a la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional un informe técnico⁹ detallado sobre todo el proceso llevado a cabo para la aplicación de las pruebas y procesamiento de los resultados. Allí se indicó, además, la etapa en la que se presentó el error y se detallaron las actuaciones

⁹ Anexo No. 6 - Radicado Icfes No. 202210145531 del 2022-12-15

administrativas y operativas tendientes a sanear la situación presentada y actualizar los resultados de manera definitiva, como sucedió.

Como consecuencia, las partes decidieron publicar el 16 de diciembre de 2022 la actualización de los resultados en la página web del Icfes y se surtió nuevamente la etapa de reclamaciones entre el 19 y el 23 de diciembre de 2022.

Una vez recibidas las reclamaciones y contestadas en su totalidad con una verificación una a una en la calificación, el Icfes informó el 29 de diciembre mediante oficio No. 202210153497 a la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, que los resultados publicados el 16 de diciembre de 2022 no surtieron modificaciones y, por tanto, son los definitivos.

Bajo este contexto, y teniendo en cuenta que los resultados definitivos son el insumo para la construcción del último producto contractual denominado “Documento con análisis descriptivo de resultados y su interpretación”, se hizo necesario prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2023.

El producto en comento fue entregado por el Icfes a la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional el 20 de enero de 2023, dando así cumplimiento a la entrega de la totalidad de productos contractuales.

Cabe precisar que, el contrato PN DIEPO 80-5-10059-22 finalizó el 28 de febrero de 2023 y a la fecha de presentación de este informe se encuentra en proceso de liquidación.

Frente a lo sucedido es preciso indicar que sobre las respuestas consignadas por los examinados, no se presentó ningún tipo de alteración, por cuanto la falla técnica se presentó únicamente en el proceso de ordenamiento de las respuestas frente al área de conocimiento evaluada.

Así mismo se aclara que en ningún momento hubo cambio en la metodología en las ponderaciones asociadas a cada prueba, en los algoritmos para la generación de los puntajes por prueba y puntaje global, ni en el criterio de ordenamiento de los patrulleros, por cuanto en ningún momento la falla se debió a los algoritmos o fórmulas de calificación, ni hubo manipulación de estas para beneficio de terceros.

Ahora bien, con fundamento en la situación presentada, la Oficina de Control Interno del Instituto efectuó una auditoría interna con el propósito de realizar la evaluación y seguimiento a la conformidad de los requisitos de la prueba del concurso de patrulleros que se desarrolló en el segundo semestre del año 2022, en virtud del Contrato Interadministrativo No. PN-DINAE-80-5-10059-22 suscrito con la Policía Nacional. Esto con el fin de determinar las causas de las fallas presentadas en el cargue y procesamiento de los resultados, así como determinar las fortalezas y oportunidades de mejora que puedan ser utilizadas en aplicaciones posteriores y le permitan al Instituto fortalecer los mecanismos de seguridad y privacidad de la información¹⁰. La auditoría se llevó a cabo del 24 de febrero al 12 de mayo de 2023, con el fin de realizar la evaluación

¹⁰ Anexo No. 6 – Informe Final de Auditoría Interna

y seguimiento a la conformidad de los requisitos de la prueba del concurso de Patrulleros.

Este ejercicio de auditoría se ejecutó a partir de la revisión de procesos, procedimientos y actividades relacionadas con la prueba, el análisis de la información relacionada con la gestión de riesgos, planes de acción asociados al proyecto y los activos de información, la evaluación del cumplimiento de los controles encontrados en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), y el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Contrato Interadministrativo No. PN-DINAE-80-5-10059-22. Esto con el objetivo de determinar las causas de las fallas presentadas en el cargue y procesamiento de los resultados.

De conformidad con el informe final de la auditoría, se presentaron 20 oportunidades de mejora y 4 no conformidades asociadas a la calidad de bases de datos a la asignación de puntajes, a la calidad en la publicación de resultados, a la no aplicación del segundo criterio de desempate “puntaje por antigüedad de mayor a menor” y la materialización del riesgo de integridad en el activo de información “base de armado”.

Con el fin de responder a los hallazgos presentados, a la fecha de presentación de este informe los líderes de procesos del Instituto y sus equipos formularon 5 planes de mejoramiento (PA230-030, PA230-071, PA230-073, PA230-069, PA230-074), con el propósito de fortalecer los mecanismos y puntos de control necesarios para la validación de los documentos de armado, el fortalecimiento de la etapa de procesamiento y calificación y la prevención y mitigación de los riesgos identificados en los procesos que intervienen en el proyecto.

Así mismo, es preciso indicar que se dio apertura a indagaciones disciplinarias correspondientes con el propósito de determinar si se incurrió en faltas por parte de los funcionarios intervinientes en el proceso.

3.2 APLICACIÓN E INCIDENTE CON LA PRUEBA SABER TyT Y SABER PRO PRIMER SEMESTRE 2023 - FECHA DE APLICACIÓN 27 DE MAYO DE 2023.

Antecedentes:

En primer lugar, es importante indicar los antecedentes de la aplicación de la prueba Saber TyT y Saber PRO del 27 de mayo de 2023 :

- **2020** La pandemia impulsó la transformación de pruebas en formato papel y lápiz a formato electrónico.
- **2021** Se aplicaron 194,000 pruebas electrónicas en sitio con la plataforma de pruebas desarrollada en el Instituto (Plexi).
- **2022** el 49% (148.379) de las aplicaciones de Saber Pro y TyT se realizaron en sitio con Plexi.
- **2023** Se proyectó aplicación del 100% de las pruebas en sitio con formato electrónico. Esto con el fin de ofrecer una aplicación en condiciones de equidad pues no todos los estudiantes tienen acceso a recursos para aplicar en casa,

mitigar los distractores durante la aplicación y disminuir los riesgos jurídicos por anulaciones no atribuibles al examinando.

Recursos para la aplicación en 2023:

Plataforma moderna y conforme a la necesidad

- Tecnología en nube y de última generación
- Capacidad de autoescalar
- 100% asegurada y monitoreada
- 100% asegurada y monitoreada

Equipo humano técnico con experiencia y compromiso

- Ingenieros de desarrollo
- Ingenieros Operación Plataforma
- Ingenieros de operación servicio
- Equipo de Ingeniería Amazon Web Services – AWS TIGO-UNE

- Preparación tecnológica desde 2022 para asegurar la operación de la aplicación PLEXI y la plataforma, tener controlados los riesgos e incidentes que se pudieran presentar en los días de aplicación.

- Realización por parte de la Dirección de TI de alrededor de 90 ciclos de pruebas de carga, rendimiento y operabilidad realizadas, con simulación de carga, comportamiento de usuarios y rendimiento y simulación de cuatro momentos importantes de una prueba; área que informa que no se evidenciaron situaciones que pudieran poner en riesgo la prueba para el 27 y 28 de mayo, con simulación desde 20.000 a 52.000 aplicantes concurrentes.

Aplicación de la prueba:

De acuerdo con la programación y citación de aplicación de pruebas Saber Pro y TyT en sitios de aplicación realizada por la Dirección de Producción y Operación, el primer día de aplicación fue el 27 de mayo de 2023 en donde se tenían 20.302 citados a la sesión de la mañana y 19.354 a la sesión de la tarde, con un total de 39.656 personas citadas para ese día.

En el inicio de la operación de la aplicación en formato electrónico el día 27 no tuvo contratiempos. Se aseguró la activación de usuarios y hacia las 7am se inició el ingreso a nivel nacional de los asistentes a cada sitio con normalidad. Durante la primera hora de aplicación, los tableros y herramientas de monitoreo indicaban un comportamiento normal de los componentes y sus recursos.

Luego de 90 minutos de aplicación de la prueba, con cerca de 17.000 usuarios en la plataforma respondiendo, se evidencia por parte de la Dirección de TI que los recursos de memoria de la base de datos se empiezan a consumir de forma acelerada hasta llegar al 98%, momento en el cual los servidores de aplicación se alertan y se colocan como no disponibles y la aplicación se interrumpe generando errores a los usuarios.

Ante esta situación, se inician las acciones de contingencia de acuerdo con el protocolo establecido para restaurar el servicio, mediante actividades como reinicio y aumento de recursos de servidores y base de datos.

Una vez realizadas las acciones, suspender la prueba y dar la instrucción de salir a todos los usuarios, se realiza el ingreso escalonado por nodo a la prueba. Pasados unos minutos se presenta el mismo comportamiento y no se logra estabilizar la plataforma en su totalidad.

Por el tiempo ya transcurrido se suspende la aplicación de la prueba para la sesión de la mañana. A pesar de la suspensión de la prueba a nivel nacional, en la sesión de la mañana 2.231 personas finalizaron su aplicación.

Para la sesión de la tarde se aumentan los recursos de memoria y procesador para lograr atender la población citada, aprovisionando una instancia con mayores características técnicas. Esta acción se inició en el receso de la prueba, momento donde no había usuarios en la plataforma. Sin embargo, en la tarde la aplicación se interrumpió porque los servidores de aplicación se bloquearon, aun contando con los recursos suficientes en la base de datos. Ante este hecho, la prueba de la tarde también se suspende a nivel nacional.

Al finalizar el día y de acuerdo con los registros en la base de datos de la plataforma PLEXI, el 27 de mayo se identificaron 5.178 personas que finalizaron la prueba en las dos sesiones. De éstos el 99% tiene un porcentaje de respuesta diferente a omisión entre el 90% y 100%, con lo cual se puede considerar como satisfactoria. Las 5.178 personas que lograron finalizar satisfactoriamente la prueba se distribuyen así:

- Saber TyT: 3.548
- Saber Pro: 1.630

Así las cosas, y teniendo en cuenta la evidencia de inestabilidad de la plataforma, al final del día 27 de mayo se toma la decisión de cancelar la aplicación programada para el domingo 28 de mayo, decisión que impactó a 78,307 estudiantes a nivel nacional.

Actuaciones desplegadas por la Dirección General:

Desde el momento de la decisión de cancelación el equipo del Icfes inició un proceso de diagnóstico e identificación de alternativas de solución liderado por la Dirección General. En este proceso, el equipo consultó con expertos y contó con la asesoría de la Alta consejería para la transformación digital.

Aunado a lo anterior, se generó el reporte técnico del Director de TI, quien a través del radicado No. 202330002540 del 2 de junio de 2023 informa lo siguiente:

“Que el 27 de mayo de 2023, se presentó una falla de la plataforma tecnológica que soportaba la operación de la aplicación de los exámenes de Estado Saber Pro y TyT, en la modalidad electrónica en sitio.

En razón a ello, una vez analizados y validados los componentes tecnológicos como servidores, bases de datos y el software de pruebas electrónicas Plexi, se pudo evidenciar que el incidente

involucra dos componentes que son la base de datos y la aplicación de pruebas electrónicas Plexi. Este hecho motiva a desarrollar una serie de escenarios adicionales de pruebas no funcionales complementado con los escenarios que se aplicaron en la etapa de preparación, en los que se simule comportamientos adicionales a los ya evaluados y que permita identificar y aislar el problema, lo que factiblemente implicará la realización de cambios en los dos componentes y la realización de nuevos ciclos de pruebas no funcionales con el fin de mitigar el riesgo que se presenten de nuevo. Por lo anterior, no es factible para el día 10 de junio de 2023, la aplicación de las pruebas Saber PRO y TyT en la plataforma Plexi en condiciones de alta carga de usuarios, toda vez, que el tiempo que requiere esta dependencia para resolver, solventar y mitigar la totalidad de los riesgos evidenciados en la plataforma y poder disponerla en condiciones adecuadas son inciertas; debido a que esto depende de los diferentes comportamientos o situaciones anómalas que se vayan advirtiendo en los distintos ciclos de pruebas no funcionales que se tienen que hacer.”

Considerando las fallas de orden tecnológico presentadas por la plataforma PLEXI, que constituyeron una circunstancia imprevista e irresistible para el instituto, y ante la necesidad de garantizar a los estudiantes la oportunidad de presentar las pruebas Saber Pro y TyT durante el primer semestre del 2023, en garantía del derecho Constitucional al trabajo y frente a la supremacía del interés general que ampara a los estudiantes, se toma la decisión de migrar temporalmente a una aplicación en lápiz y papel, liderando desde la Dirección General la realización de las gestiones administrativas, contractuales, logísticas, técnicas y tecnológicas requeridas para garantizar la correcta aplicación de la prueba sin afectar el calendario de aplicación, cumpliendo con las fechas inicialmente establecidas en el cronograma para la publicación de los certificados de asistencia, así como la entrega de resultados a cada uno de los participantes con el fin de que éstos puedan acreditar los requisitos para la obtención de su título como profesional, técnico o tecnólogo.

Como resultado de lo anterior el Icfes aplicó la prueba el 25 de junio de 2023 para todos los estudiantes inscritos en el país.

Igualmente , se dio apertura a indagaciones disciplinarias correspondientes con el propósito de determinar si se incurrió en faltas por parte de los funcionarios intervinientes en el proceso.

4. DETALLE PORMENORIZADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral:

Tabla- Estado de Situación Financiera 2022

CONCEPTO	VALOR (Millones)
Vigencia Fiscal <u>Año 2022</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes enero y el día <u>31</u> del mes diciembre	
Activo Total	\$ 329.986
· Corriente	\$ 93.700

· No corriente	\$ 236.286
Pasivo Total	\$ 7.938
· Corriente	\$ 3.171
· No corriente	\$ 4.767
Patrimonio	\$ 322.048

1. Fuente: Elaboración SFC. Información tomada de los Estados Financieros publicados en la página institucional del Icfes.

Tabla. Estado de Resultado Integral 2022

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal <u>Año 2022</u> Comprendida entre el día <u>01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre</u>	
Ingresos Operacionales y subvenciones	\$139.660
(-) Costo de Ventas de servicios	\$102.476
(=) Utilidad o Pérdida Bruta	\$37.184
(-) Gastos de Administración	\$40.328
(=) Utilidad o Pérdida Operacional	\$-3.144
(+) Ingresos Extraordinarios	\$24.007
(-) Gastos Extraordinarios	\$2.057
Resultado Neto	\$18.806

2. Fuente: Elaboración SFC. Información tomada de los Estados Financieros publicados en la página institucional del Icfes.

La situación financiera del Icfes se considera estable, ya que cuenta con un flujo de ingresos consistentes provenientes de diversas fuentes, como la venta de pruebas y servicios de evaluación a nivel nacional e internacional, aunado a las políticas de austeridad de gasto implementadas en cada vigencia, mediante optimización de sus costos operativos y la búsqueda de alianzas que permitan garantizar la medición de la educación en los diferentes niveles.

Para el cierre fiscal 2022, el total activo ascendió a \$329.986 millones, representados en el activo corriente y no corriente, entendidos como aquellos activos de liquidez de corto y largo plazo, alcanzando \$93.700 millones y \$236.286 millones, respectivamente.

Por otro lado, el pasivo total, entendido como aquellas obligaciones que el Icfes tiene ya sea con terceros externos como internos, fue de \$7.938 millones, compuesto a su vez, por pasivo corriente de \$3.171 millones y pasivo no corriente de \$4.767 millones.

Finalmente, dentro del estado de situación financiera, se observa que el patrimonio se situó en \$322.048 millones, siendo la diferencia entre el activo y el pasivo total. El patrimonio representa los recursos propios de la empresa y muestra su capacidad de financiamiento interno.

En relación con el Estado de Resultado Integral, en términos porcentuales, el año 2022 presenta una mejora en todos los indicadores en comparación con el año 2021. Los ingresos operacionales y subvenciones aumentaron en un 18,79%, mientras que los costos de ventas de servicios aumentaron en un 13,33%. La utilidad bruta también aumentó significativamente en un 36,97%, y los gastos de administración aumentaron en un 8,75%. A pesar de este aumento, el resultado operacional mejoró en un 68,35% al reducir la pérdida operacional en más de \$6.791 millones. Los ingresos extraordinarios también aumentaron significativamente en un 60,43%, mientras que los gastos extraordinarios disminuyeron en un 65,78%, lo que reflejó un resultado no operacional mucho más favorable de \$21.950 millones. Finalmente, el resultado neto mejoró significativamente, dado que se pasó de una pérdida de \$982 millones en 2021 a una utilidad de \$18.806 millones en 2022.

Tabla - Estado de Situación Financiera 2023.

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<u>Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del enero y el día 30 del mes de mayo de 2023</u>	
Activo Total	\$ 391.798
Corriente	\$ 149.147
No corriente	\$ 242.651
Pasivo Total	\$ 7.529
Corriente	\$ 3.367
No corriente	\$ 4.162
Patrimonio	\$ 384.269

Tabla- Estado de Resultado Integral 2023.

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<u>Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 30 del mes mayo</u>	
Ingresos Operacionales y subvenciones	\$ 80.770
(-) Costo de Ventas de servicios	\$ 13.971
(=) Utilidad o Pérdida Bruta	\$ 66.799
(-) Gastos de Administración	\$ 15.931
(=) Utilidad o Pérdida Operacional	\$ 50.868
(+) Ingresos Extraordinarios	\$ 11.553
(-) Gastos Extraordinarios	\$ 200
Resultado Neto	\$ 62.221

Para el cierre con corte al 30 de mayo de 2023, el total activo ascendió a \$391.798 millones, representados en el activo corriente y no corriente, entendidos como aquellos activos de liquidez de corto y largo plazo, alcanzando \$149.147 millones y \$242.651 millones, respectivamente.

Por otro lado, el pasivo total, entendido como aquellas obligaciones que el Icfes tiene ya sea con terceros externos, como internos, fue de \$7.529 millones, compuesto a su vez, por pasivo corriente de \$3.367 millones y pasivo no corriente de \$4.162 millones.

Finalmente, dentro del estado de situación financiera, se observa que el patrimonio se situó en \$384.269 millones, siendo la diferencia entre el activo y el pasivo total. El patrimonio representa los recursos propios de la empresa y muestra su capacidad de financiamiento interno.

En relación con el Estado de Resultado Integral, correspondiente al mismo periodo, arrojó un resultado neto favorable, por cuanto se generó una utilidad de \$62.221 millones.

Recursos Humanos

Vinculaciones:

Durante el periodo se han efectuado las siguientes vinculaciones de servidores públicos en la planta de personal del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES:

Tabla – Ingresos de personal

INGRESOS SEPTIEMBRE 2022 - JUNIO DE 2023					
No.	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACIÓN EMPLEO	GRADO	DEPENDENCIA	INGRESO
1	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	SECRETARIA GENERAL	3	SECRETARÍA GENERAL	21/09/2022
2	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	04/10/2022
3	PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	04/10/2022
4	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA	2	DIRECCIÓN GENERAL	07/10/2022
5	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	10/10/2022
6	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	10/10/2022
7	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	3	DIRECCIÓN GENERAL	26/10/2022
8	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	09/11/2022
9	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	21/11/2022

10	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE OFICINA ASESORA	4	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	01/12/2022
11	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA JURÍDICA	01/12/2022
12	PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	01/12/2022
13	PROVISIONAL	TÉCNICO DIAGRAMADOR	1	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	01/12/2022
14	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN	13/12/2022
15	PROVISIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3	OFICINA ASESORA JURÍDICA	17/01/2023
16	PROVISIONAL	ANALISTA DE SISTEMAS	2	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES	24/01/2023
17	PROVISIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	26/01/2023
18	PROVISIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1/02/2023
19	PROVISIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES	8/02/2023
20	PROVISIONAL	GESTOR DE PRUEBAS	3	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	8/02/2023
21	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	10/02/2023
22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	1/03/2023
23	PROVISIONAL	GESTOR DE PRUEBAS	2	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	21/03/2023
24	PROVISIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	27/03/2023

				Y SERVICIOS GENERALES	
25	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA JURÍDICA	19/05/2023
26	PROVISIONAL	TÉCNICO DIAGRAMADOR	1	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	10/05/2023
27	PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	02/05/2023
28	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	05/05/2023
29	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	12/04/2023
30	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	18/05/2023
31	PROVISIONAL	GESTOR DE PRUEBAS	3	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	1/06/2023
32	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	11/04/2023

Encargos:

Se relacionan los encargos efectuados durante el periodo comprendido entre septiembre de 2022 y junio de 2023, así:

Tabla- Encargos

ENCARGOS DESDE SEPTIEMBRE 2022 A JUNIO 2023			
No.	EMPLEO	DEPENDENCIA	FECHA DE ENCARGO
1	ASESOR GRADO 01	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	17/11/2022
2	GESTOR DE PRUEBAS GRADO 04	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	21/03/2023

3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 04	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	21/03/2023
4	GESTOR DE PRUEBAS GRADO 04	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	30/03/2023

Retiros:

A continuación, se señalan los servidores públicos del ICFES que presentaron renuncia y les fue aceptada en el transcurso del periodo comprendido entre septiembre 2022 y junio 2023:

Tabla- Retiros

RETIROS DESDE SEPTIEMBRE 2022 A JUNIO 2023					
No.	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACIÓN EMPLEO	GRADO	DEPENDENCIA	INGRESO
1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	18/09/2022
2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SECRETARIO GENERAL	4	SECRETARÍA GENERAL	20/09/2022
3	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	4	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	02/10/2022
4	PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	03/10/2022
5	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	04/10/2022
6	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA	2	DIRECCIÓN GENERAL	04/10/2022
7	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	3	DIRECCIÓN GENERAL	09/10/2022

8	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN	17/10/2022
9	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA JURÍDICA	17/11/2022
10	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	21/11/2022
11	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	30/11/2022
12	PROVISIONAL	ANALISTA DE SISTEMAS	2	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES	30/11/2022
13	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	16/12/2022
14	PROVISIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	01/01/2023
15	PROVISIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4	SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	01/01/2023
16	PROVISIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3	OFICINA ASESORA JURÍDICA	04/01/2023
17	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	29/01/2023
18	CARRERA	ASESOR	1	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	31/10/2022
19	CARRERA	GESTOR DE PRUEBAS	4	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	16/11/2022
20	CARRERA	GESTOR DE PRUEBAS	3	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	21/12/2022
21	CARRERA	GESTOR DE PRUEBAS	8	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	28/02/2023
22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	4	OFICINA ASESORA JURÍDICA	10/04/2023
23	PROVISIONAL	TÉCNICO DIAGRAMADOR	1	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	12/04/23

24	PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	2/05/2023
25	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	8/05/2023
26	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	4	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	01/06/2023

Vacantes:

Con corte al 30 de junio de 2023, se encuentran vacantes los siguientes empleos:

Tabla empleos vacantes

VACANTES CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2023					
No.	TIPO DE VACANTE	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACIÓN EMPLEO	GRADO	DEPENDENCIA
1	VACANTE DEFINITIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	04	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
2	VACANTE TEMPORAL	PROVISIONAL	GESTOR DE PRUEBAS	02	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Bienes, Inventarios y Materiales.

Relación de bienes muebles por grupo contable.

El Instituto en sus inventarios cuenta con Infraestructura propia de equipos de cómputo asignados a los colaboradores y funcionarios, Servidores de Datos ubicados en el Datacenter, racks de swichs de cableado estructurado en los pisos 16, 17 y 18 para conectividad y equipos de seguridad y rescate para el manejo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cuenta con vehículos propios asignados a las Direcciones del Instituto.

Imagen No. 49 – Distribución de Equipos

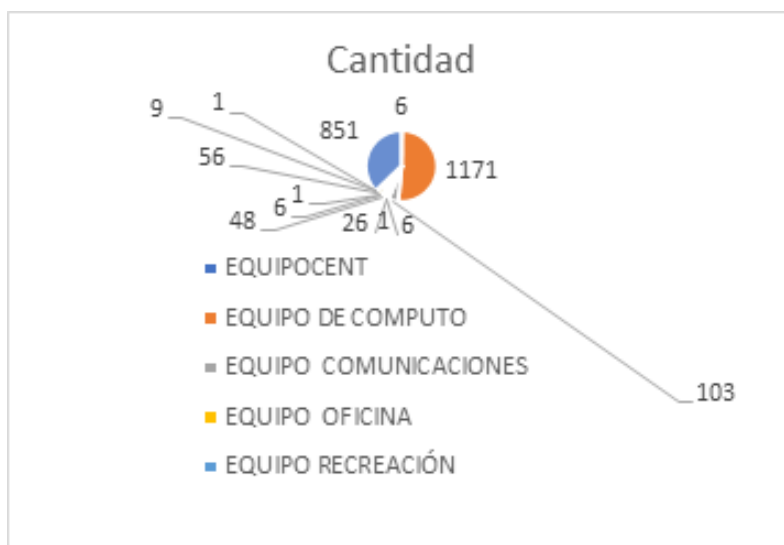


Tabla – Relación de equipos

GRUPO CONTABLE	Cantidad
EQUIPOCENT	6
EQUIPO DE COMPUTO	1171
EQUIPO COMUNICACIONES	103
EQUIPO OFICINA	6
EQUIPO RECREACIÓN	1
EQUIPO RESTAURANTE	26
EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	48
EQUIPO TRANSPORTE	6
HERRAMIENTAS	1
MUEBLES Y ENCERES	56
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	9
OTROS REPUESTOS	1
REPUESTOS EQUIPOS DE COMPUTO	851

Bienes Inmuebles: Los Bienes Inmuebles del Instituto se encuentran cargados y Supervisados a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

BIENES INMUEBLES						
No	NOMBRE	DIRECCION	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CHIP	CÉDULA CATASTRAL	ESCRITURA PÚBLICA
1	Edificio ICFES Las Aguas	Calle 17 # 3-40	50C-1028931	AAA0032BWKL	17 3A 1 16 Y 17	
2	Terreno Calle 17 No. 3 - 40	Calle 17 # 3-40	50C-403791	AAA0032BWOE	17 3A 13	Escritura pública No. 2928 24/08/2011 Notaria 20 Bogotá D.C.
3	OFICINA PISO 17 EDIFICIO ÁNGEL	Calle 19 # 6-68, P 17	50C-132625	AAA0029YOAW	19 5 16 17 28 39	Escritura pública No. 4502 23/10/1997 Notaria 5 Bogotá D.C.
4	OFICINA PISO 18 EDIFICIO ÁNGEL	Calle 19 # 6-68, P 18	50C-130814	AAA0029YOBS	19 5 16 17 28 40	
5	OFICINA 404 EDIFICIO ÁNGEL	Calle 19 # 6-68, P 4	50C-442676 (MATRÍCULA ACTUAL PISO 4)			Escritura pública No. 1063 08/05/1984 Notaria 30 Bogotá D.C.
6	OFICINA 405 EDIFICIO ÁNGEL	Calle 19 # 6-68, P 4				
7	LOCAL 1	Carrera 3 # 17 – 23.	50C-615061	AAA0032BZMR	17 3A 2 1	Escritura pública No. 2897 17/12/1982 Notaria 13 Bogotá D.C.
8	LOCAL 2	Carrera 3 # 17 – 31.	50C-615060	AAA0032BZNX	17 3A 2 2	
9	LOTE Carrera 4 No. 17 - 48	Carrera 4 No. 17 - 48				

Impuestos distritales.

Mediante la Resolución N° 000175 del 8 de mayo del 2023 se realizó el pago del impuesto predial unificado de los ocho inmuebles propiedad del Icfes por un valor de \$129.959.000, de la misma forma se hizo el pago del impuesto de vehículos automotores de 6 vehículos pertenecientes al Instituto por la suma de \$462.000. En las tablas se detalla la información para cada uno de los inmuebles y vehículos.

Tabla- Inmuebles

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL				
Razón social del Contribuyente: Icfes				
Referencia de Pago	Dirección Unidad Predial	CHIP	Matricula Inmobiliaria	Total
23010700994	CL 17#3-40	AAA0032BWKL	050C01028931	\$ 85.855.000
23011028440	KR 3 # 17 - 23 LC1	AAA0032BZMR	050C00615061	\$ 2.577.000
23011031313	KR 3 # 17 - 31 LC2	AAA0032BZNX	050C00615060	\$ 2.530.000
23012251286	CL 19 # 6 – 68 OF 404	AAA0029YMAW	050C00479566	\$ 5.052.000
23012251717	CL 19 # 6 – 68 OF 405	AAA0029YMBS	050C00479567	\$ 874.000
23010984854	CL 19 # 6 – 68 OF 1700	AAA0029YOAW	050C00132625	\$ 10.169.000
23010986695	CL 19 # 6 – 68 OF 1800	AAA0029YOBS	050C00130814	\$ 11.397.000
23010784587	KR 4 # 17 - 48	AAA0032BWOE	050C00403791	\$ 11.505.000
TOTAL A PAGAR				\$ 129.959.000

Tabla- Vehículos

PROPIETARIO DEL PARQUE AUTOMOTOR					
Referencia de Pago	Placa	Marca	Línea	Modelo	Total
23038158838	OJX901	KIA	Sorrento	2016	\$ 77.000
23038204253	OJX902	KIA	New Sportage LX	2016	\$ 77.000
23038171142	OJX903	KIA	New Sportage LX	2016	\$ 77.000
23038170996	OJX904	KIA	New Sportage LX	2016	\$ 77.000
23038184965	OJX905	KIA	New Sportage LX	2016	\$ 77.000
23038174566	OKZ766	RENAULT	Clio Style	2017	\$ 77.000
TOTAL A PAGAR					\$ 462.000

- **Logros: Obtener el descuento del 10% por pronto pago.**

Como se indicó en oportunidad, actualmente el Icfes cuenta con ocho (8) inmuebles los cuales se encuentran en el siguiente estado de ocupación:

Tabla - Análisis de los inmuebles de la Entidad

INMUEBLE	OCUPACIÓN
Edificio ICFES Las Aguas	Desocupado sin uso/sin condiciones para funcionamiento.
LOTE ICFES	Desocupado sin uso/sin condiciones para funcionamiento.
OFICINA PISO 17 Edificio ÁNGEL	Comodato 555/19 ICETEX
OFICINA PISO 18 Edificio ÁNGEL	Comodato 555/19 ICETEX
OFICINA 404 Edificio ÁNGEL	Comodato 221/23 MEN
OFICINA 405 Edificio ÁNGEL	Comodato 221/23 MEN
LOCAL 1	Comodato 555/19 ICETEX
LOCAL 2	Comodato 555/19 ICETEX

Se realizó un análisis de las posibilidades de ocupación y costos asociados a cada uno de los escenarios, con el fin de tomar la decisión apropiada para la localización de las oficinas administrativas para la vigencia 2023-2024, lo que permitirá cumplir con la misionalidad y funcionalidad del Instituto.

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta los compromisos contractuales suscritos por el Instituto, se verificó la vigencia de cada uno de los contratos de comodato suscritos. El contrato de comodato 221 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Icfes, tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y está ocupado por el Concejo Nacional de Acreditación adscrito al MEN.

El contrato de comodato 555 de 2019 suscrito entre el ICETEX y el Icfes, tiene vigencia hasta el 31 de julio de 2024, razón por la cual, se están realizando las gestiones necesarias para dar continuidad a este comodato hasta tanto se concreten las gestiones que se vienen adelantado con CISA para la transferencia de los inmuebles.

Situación actual del contrato de arrendamiento 507 - 2022 – edificio Elemento:

La ocupación actual del Edificio Elemento se desagrega de la siguiente manera:

En el piso 16 = 156 puestos de trabajo.

En el piso 17 = 175 Puestos de trabajo.

En el piso 18 = 64 Puestos de trabajo.

Para un total de 395 estaciones y puestos de trabajo, adicionalmente se encuentran 6 puestos de trabajo para vigilantes y recepción de los pisos 16,17 y 18.

La relación entre la carga de ocupación por piso y el valor de arrendamiento de cada uno es diferente para cada piso, evidenciando que en los pisos donde existe más

puestos de trabajo, el valor de cada estación por año de contrato es menor, como lo podemos ver en el siguiente cuadro.

Tabla – Ocupación por Piso – valor año

Área x Piso	Valor m2	Valor Mes Piso	Valor Año Piso	N° Puestos	Valor x puesto de trabajo
1.250,00	\$ 104.662	\$ 130.827.500	1.569.930.000	156	\$ 10.063.654
1.234,30	\$ 104.662	\$ 129.184.307	1.550.211.679	175	\$ 8.858.352
1.234,30	\$ 104.662	\$ 129.184.307	1.550.211.679	64	\$ 24.222.057

Este análisis lleva a concluir que en caso de que se continúe con el arrendamiento de las áreas en el Edificio Elemento, se sugiere revisar los espacios de reuniones disponibles en el área norte del piso 18, con el propósito de redistribuir el espacio, eliminando los locutorios y manteniendo el auditorio, con el propósito de aumentar el número de puestos de trabajo disponibles, mejorando la eficiencia de las áreas arrendadas, el costo de puesto de trabajo y permitiendo la mejor toma de decisiones en este aspecto.

Ahora bien, de manera paralela y dada la futura terminación del contrato de comodato 555 de 2019, se exploró por parte de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales la posibilidad de recibir las oficinas 1700 y 1800 del edificio Ángel, de propiedad del Icfes, realizar la adecuación de las áreas para habilitar estaciones y puesto de trabajo, y el resultado se muestra a continuación:

De acuerdo con lo anterior, los puestos de trabajo que se generan no son suficientes para el funcionamiento total del Icfes. Es decir, del análisis se concluye que solo se podría habilitar espacio para el 20% de los colaboradores actuales del Instituto.

Adicionalmente y consultada la Administración del Edificio Ángel, se informó que la red eléctrica del edificio no cumple con la norma RETIE, lo cual constituye un riesgo para el correcto funcionamiento de los sistemas que requiere el Instituto.

Comparados los valores de adecuación y recurrencias del primer año con el valor pagado por piso en el contrato de arrendamiento 507 de 2022, son similares, sin embargo en el edificio Elemento no se presenta un riesgo eléctrico porque este último cumple con la norma RETIE.

Trasferencia de los inmuebles a la Central de Inversiones SA - CISA:

El Instituto se encuentra adelantado gestiones con la Central de Inversiones, tendientes a definir la situación de los bienes inmuebles, en tal sentido, se evalúa la posibilidad de enajenar o transferir los inmuebles, para lo cual, se adelantó el contrato 408 de 2023, por medio del cual se realizaron los avalúos de los inmuebles propiedad del Icfes.

El proceso se inició en el mes de mayo de 2023, con el envío de la información a la Central de Inversiones para su análisis. Es importante tener en cuenta, que nos encontramos a la espera de un concepto jurídico de CISA relacionado con la no aplicación al Icfes de la disposición normativa establecida en el artículo 330 de la Ley

2294 de 2023 - Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, toda vez que el Icfes no hace parte del Presupuesto General de la Nación y que necesita una sede para su funcionamiento.

A la fecha se espera el mencionado concepto, que en caso de ser favorable se podrá realizar la enajenación de los inmuebles a la Central de Inversiones y de esta manera el Instituto puede contar con los recursos para realizar la relocalización definitiva de las oficinas.

Análisis de costos para la recuperación del edificio BIC y la construcción de un Edificio nuevo:

Con la entrada en vigencia del Plan Especial de Manejo y Protección del centro Histórico de Bogotá adoptado con la Resolución 088 de 2021 y la modificación de la ficha de valoración arquitectónica en la cual se estableció que el edificio Anexo no hace parte de la obra del Arquitecto Aníbal Moreno, se determinó que era necesario proyectar la construcción de una nueva edificación que apoye el funcionamiento del edificio antiguo, dado que por las condiciones de accesibilidad y cumplimiento de los títulos J y K de la NSR 2010 del edificio declarado Bien de Intereses Cultural, no es factible que pueda albergar la totalidad de los colaboradores del Instituto.

En este sentido, se proyectó el siguiente cuadro de costos de construcción, apoyado la modelación de áreas que se puede observar más adelante:

Tabla – costos de construcción

Actividad	Valor	Área	Total
Construcción edificio Nuevo	\$ 7.000.000	4350	\$ 30.450.000.000
Construcción Rehabilitación	\$ 4.200.000	5200	\$ 1.840.000.000
Valor total construcción		9550	\$ 52.290.000.000

Análisis de Escenarios – Localización de Oficinas Administrativas del Icfes:

En consecuencia, con todo lo expuesto anteriormente, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del Instituto elaboró la comparación de tres (3) escenarios posibles:

Escenario 1: Contempla el retorno al edificio BIC y la construcción de un nuevo edificio anexo, se debe esperar la evaluación de CISA:

**Escenario 1 RETORNO A EDIFICIO BIC + CONSTRUCCIÓN
EDIFICIO NUEVO**

PRESUPUESTO

TOTAL **\$ 78.877.824.138**

Escenario 2: Contempla la compra de un inmueble nuevo y la enajenación o transferencia de los inmuebles de propiedad del Icfes:

Escenario 2 **COMPRA DE UNA SEDE NUEVA**

PRESUPUESTO

TOTAL **\$ 46.319.525.052**

El este escenario se contempla la adquisición de un inmueble nuevo, igual se debe esperar la evaluación de CISA.

Escenario 3: Contempla la adecuación del edificio Ángel pisos 1700 y 1800, la venta o transferencia a CISA de los demás inmuebles y la continuidad de las demás áreas necesarias para el funcionamiento de las oficinas en arrendamiento:

Escenario 3 **ARRENDAMIENTO + ADECUACIÓN Ed. ANGEL**

PRESUPUESTO

TOTAL **\$ 5.145.950.174**

En el primer año el costo incluye lo siguiente: El costo de adecuación del edificio Ángel, el arrendamiento de las áreas administrativas adicionales necesarias para el funcionamiento y el costo de las recurrencias anuales.

Luego del primer año, los costos a sumar anualmente son el arrendamiento de las áreas administrativas adicionales necesarias para el funcionamiento y el costo de las recurrencias anuales, con un incremento del IPC, entre cada año \$ 3.945.950.174.

Con relación al arrendamiento de las oficinas administrativas, el instituto actualmente adelanta el estudio de mercado publicado en la plataforma SECOP II y remitido a 65

empresas mediante correo electrónico, con el fin de conocer el costo de la integración por metro cuadrado.

Este valor será constante en el tiempo y se deberá contemplar un incremento anual.

Conclusiones hasta la fecha de elaboración del presente informe:

Escenario 1 - RETORNO A EDIFICIO BIC + CONSTRUCCIÓN EDIFICIO NUEVO:

Si bien el inmueble representa institucionalmente la memoria colectiva e histórica del ICFES, no se puede perder de vista que es el proyecto más costoso e indefinido en el tiempo dado que, por las características del proyecto, su gestación, legalización, desarrollo y construcción, puede tomar como plazo mínimo 3 años, existiendo la posibilidad de extenderse en el tiempo, tomando hasta dos administraciones.

Este escenario, sugiere realizar trámites ante otras entidades, lo cual se reflejaría en tiempos que no dependen directamente del Instituto, adicionalmente por los cambios de vigencia, puede llegar a tener incrementos que generarían riesgos en el financiamiento del proyecto.

En este escenario se prevé la enajenación de los otros inmuebles del Icfes, con el fin de apalancar parte del costo del proyecto, y sería necesario una revisión de los recursos disponibles del Icfes.

Escenario 2 - COMPRA DE UNA SEDE NUEVA:

Se presenta como el más favorable para el instituto dado que, en términos técnicos, jurídicos y administrativos, existen inmuebles disponibles en el mercado que reúnen las condiciones requeridas para el funcionamiento del Instituto.

Adicionalmente, los tramites de avalúo comercial, negociación, escrituración y registro no toman más de tres (3) meses, permitiendo al instituto tomar un contrato de arrendamiento en una edificación, mientras se concluye la negociación lo cual, en ningún caso, tomara más de un año.

Este escenario también prevé la enajenación de los inmuebles de propiedad del Icfes, con el fin de apalancar la mayor parte del costo de la adquisición.

Escenario 3 - ARRENDAMIENTO + ADECUACIÓN EDIFICIO ANGEL:

Este escenario es el más incierto, porque se deben adecuar los pisos 1700 y 1800 del edificio Ángel que solo cuenta con un área para el 20% de los colaboradores, además del riesgo eléctrico que supone el edificio por no cumplir con la norma RETIE, y, además, celebrar un contrato de arrendamiento para cubrir el 80% restante de necesidad de área.

Teniendo en cuenta lo anterior, la recomendación de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del Icfes es acoger la propuesta del escenario 2, que sugiere continuar con los contratos de comodato (MEN – ICETEX) hasta tanto se viabilice el proceso de enajenación de los inmuebles de propiedad del Icfes.

El mismo escenario tiene previsto realizar un análisis de mercado de las áreas disponibles para adquisición, según los términos establecidos por el Instituto, con el objetivo de presentar en la junta Directiva y lograr una ubicación definitiva, dando por

terminados los contratos de arrendamiento y llevando a cabo una inversión que permita mejorar las condiciones de todos los colaboradores del Instituto.

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han culminado los estudios de mercado publicados en el SECOP, en tal sentido, no se cuenta con la información completa para realizar la toma de la decisión definitiva.

5. PRESUPUESTOS POR VIGENCIA.

Ejecución Presupuestal 2022.

Para la vigencia 2022, se estimó una apropiación final de ingresos corrientes por un total de \$140.742 millones y recursos de capital por \$15.143 millones. Sin considerar la disponibilidad inicial, los ingresos totales se estimaron en \$155.885 millones. A su vez, al sumar la disponibilidad inicial de \$28.540 millones, se esperaba tener un total de ingresos con disponibilidad inicial de \$184.425 millones. No obstante, el recaudo efectivo durante el cierre fiscal 2022 alcanzó los \$210.777 millones, lo que representa un 114% en comparación con la apropiación final, evidenciando un resultado favorable en la gestión de ingresos del Instituto.

Por su parte, en relación con el presupuesto de gastos, para el cierre de la vigencia, se comprometieron recursos por un total de \$156.192 millones y se realizaron pagos totales por \$142.782 millones, lo que representa una ejecución de un 89% sobre la apropiación vigente y un 91% sobre los compromisos acumulados. Sin embargo, quedaron saldos no ejecutados por un valor de \$13.410 millones.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, se comprometieron \$32.843 millones, durante el periodo analizado, cubriendo todas las obligaciones legales, servicios y contribuciones asociadas a la nómina, mantenimiento, seguros y otras erogaciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.

Para los gastos de operación comercial, se comprometieron \$108.714 millones, lo cual permitió atender de manera oportuna los gastos necesarios derivados de la venta de servicios del Icfes, como las pruebas de estado y los proyectos de evaluación.

Finalmente, en cuanto a los proyectos de inversión, se generaron compromisos por un valor de \$14.635 millones, dando continuidad al constante desarrollo de los sistemas tecnológicos, la evolución de los servicios de evaluación y el fortalecimiento institucional.

Ejecución Presupuestal 2023.

El presupuesto del Icfes, como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, está regido, principalmente, bajo los lineamientos del Decreto 1068 de 2015, por ende, la planeación de este debe guardar los criterios de planeación, eficiencia, equidad y economía. Por esta razón, el 23 de diciembre de 2022, previo cumplimiento de

requisitos, mediante la Resolución 0005, el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, aprobó el siguiente presupuesto para la vigencia 2023 del Icfes:

Tabla - PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL 2023
DISPONIBILIDAD INICIAL (DI)	\$ 55.172
INGRESOS CORRIENTES	\$ 153.709
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 18.769
TOTAL INGRESOS SIN DI	\$ 172.478
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 227.650

Tabla- PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL 2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 39.958
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 129.453
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 14.357
TOTAL GASTOS	\$ 183.768
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 43.882
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 227.650

En relación con los ingresos y con corte al 30 de mayo, se tiene una ejecución, incluida la disponibilidad inicial, del 50% en relación con el presupuesto vigente para el 2023. La ejecución acumulada de los ingresos corrientes asciende a un 49%, sobre la apropiación vigente. Lo anterior obedece a que se ha recaudado los ingresos corrientes se ha ejecutado en un 49%, correspondiente a ingresos por concepto de las pruebas de estado Saber 11^a, Saber Pro y TYT primer y segundo semestre; y proyectos de evaluación tales como Consejo Superior de la Judicatura, Evaluación Rural, Competencias Sociales y Emocionales – Secretaría de Educación Distrital, Consejo Noruego, entre otros. En relación con los recursos de capital, la ejecución acumulada

está en un 70% sobre la proyección inicial, los cuales corresponden a rendimientos financieros por concepto de rendimientos en cuentas remuneradas y cupones de TES.

A su vez, la disponibilidad inicial se ha ejecutado en un 124% con respecto de la apropiación presupuestal, lo cual obedece, a la disminución de recursos de comprometidos vía reciprocidad bancaria y un aumento en la constitución de cuentas por pagar para la vigencia.

Ahora, revisando la ejecución de gastos, con corte al 30 de mayo, se evidencia que se han comprometido recursos por el 50% de la apropiación presupuestal vigente para la presente vigencia, lo cual se traduce en \$113.790 millones. Así mismo, se ha pagado el 25% de dichos compromisos, los cuales ascienden a \$28.049 millones. Es importante precisar que la ejecución de la mayor parte de los recursos financieros del Icfes se ejecutan sobre el cuarto trimestre del año, debido a que corresponde a la ejecución de una de las pruebas más grandes del año, la cual es Saber 11 calendario A.

6. CONTRATACIÓN PÚBLICA EJECUTADA Y EN EJECUCIÓN, AGRUPADA POR OBJETOS CONTRACTUALES Y VIGENCIAS FISCALES.

Tabla- 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 procesos adjudicados.

DESCRIPCION	CANTIDAD
INVITACIÓN ABIERTA	4
INVITACIÓN CERRADA	14
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	7
EXCEPCIONES (DIFERENTE A PSPYAG)	7
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	35
PERSONA NATURAL	2
PERSONA JURÍDICA	
TOTAL CONTRATOS	69

El número de contrato ICFES-533-2022 es un acuerdo de Co-Publicación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual se encuentra en nuestra numeración en la base de contratos 2022 pero no se encuentra en nuestra clasificación de contratos por modalidades, ya que a este acuerdo se le asignó un número de contrato para hacerle seguimiento y que la información repose en la base, pero no fue un contrato que se haya realizado desde el área. La supervisión de este acuerdo está a cargo de la Unidad de Atención al Ciudadano.

Tabla- 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 procesos fallidos/desiertos.

DESCRIPCION	CANTIDAD
INVITACIÓN ABIERTA	2
INVITACIÓN CERRADA	2
TOTAL	4

Tabla- 1 de enero de 2023 al 15 de junio de 2023 procesos adjudicados.

DESCRIPCION	CANTIDAD
INVITACIÓN ABIERTA	4
INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA	2
INVITACIÓN CERRADA	5
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	7
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	22
SUBASTA INVERSA	1
CONTRATACIÓN DIRECTA / EXCEPCIONES (DIFERENTE A PSPYAG)	10
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	680
PERSONA NATURAL	2
PERSONA JURÍDICA	
TOTAL CONTRATOS	733

Tabla- 1 de enero de 2023 al 15 de junio de 2023 procesos fallidos/desiertos.

DESCRIPCION	CANTIDAD
INVITACIÓN ABIERTA	1
INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA	2
INVITACIÓN CERRADA	1
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	2
TOTAL	6

Contratación pública ejecutada y en ejecución, agrupada por objetos contractuales y vigencias fiscales.

Se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Listado de contratos desde el 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022
- Listado de contratos desde el 1 de enero de 2023 al 15 de junio de 2023
- Listado de los contratos de vigencias anteriores y que se encuentran en ejecución

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS¹¹.

El Icfes para la vigencia 2022 y la presente vigencia, programó tres proyectos de inversión, que buscan el fortalecimiento de las capacidades del Icfes en tres pilares fundamentales: 1. Fortalecimiento Institucional, 2. Fortalecimiento del servicio de evaluación y 3. Fortalecimiento al Plan de Tecnología.

En ese contexto, a continuación, se presenta los logros y el estado de los proyectos durante el periodo del informe:

Cierre de ejecución de los proyectos de inversión 2022:

Se logró una ejecución física de producto en promedio del 97%, cumpliendo con los seguimientos mensuales y de cierre en el SPI del DNP, dentro de los tiempos establecidos. Los resultados específicos por proyectos se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla. Proyectos de inversión Icfes a diciembre 2022

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Dependencia responsable	Ejecución Físico de producto	Descripción de productos
20212202000001	Fortalecimiento institucional del Icfes -Nacional	Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación	99.00%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión documental: Instrumentos archivísticos implementados. ▪ Documentos de planeación: (1) Concern misionales de arquitectura empresarial desarrollados, orientados a inscripciones, PQRSD, calidad de datos. (2) Política de gestión de conocimiento institucional generada y socializada, así como, fomento de la cultura de la innovación y la gestión del conocimiento implementada.

¹¹ Para efectos de gestión presupuestal, se debe tener en cuenta que el Icfes se rige bajo el régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado - EICE, según lo establece el artículo 5 del Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto. Adicionalmente, es el Departamento Nacional de Planeación (DNP) quien establece la metodología y lineamientos a seguir para la programación de los proyectos de inversión, que fundamentan la apropiación de gastos de inversión en las empresas, así como, los encargados de brindar los criterios y procedimientos para su seguimiento y control.

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Dependencia responsable	Ejecución Físico de producto	Descripción de productos
				<ul style="list-style-type: none"> Documentos de Lineamientos Técnicos: Documento de estrategia de mercado 2022 implementada.
20212202000002	Fortalecimiento del plan de tecnología de la información y las comunicaciones en el Icfes -Nacional	Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones	93.00%	<ul style="list-style-type: none"> Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología: dimensionamiento, arquitectura, aprovisionamiento, y documentación del nuevo modelo de datos del proyecto estratégico Información para la toma de decisiones. Sistemas de información actualizados: PRISMA y PLEXI por mejoras estratégicas a la cadena de valor misional. Sistemas de información implementados: Sede electrónica Única primera fase: identificación de necesidades, arquitectura, desarrollo y parametrización inscripción.
20212202000003	Fortalecimiento del servicio de evaluación realizado por el Icfes - Nacional	Dirección de Evaluación y Dirección de Producción y Operaciones, junto con las subdirecciones.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de Evaluación: Instrumentos de evaluación contruidos (diseños de armado, comités técnicos de área, guías de orientación, ítems y marcos de referencia de las pruebas y proyectos de evaluación): Documentos metodológicos: Documento descriptivo relacionado con el proceso de implementación y resultados del pilotaje del Laboratorio de Evaluación y Documento con descripción y metodología de instrumentos de nuevas mediciones; implementación cuestionarios de seguimiento (Trayectorias escolares). Documentos de lineamientos: informes operativos de aplicación de pruebas internacionales ejecutadas.

Fuente: SPI del DNP, reportes registrados a corte de junio Gestionados por la Oficina Asesora de Planeación

Cabe indicar que, el proyecto de Fortalecimiento del Plan de Tecnología de la Información y las comunicaciones presentó un porcentaje por debajo debido a actividades que no pudieron ser finalizadas durante la vigencia, específicamente en PLEXI con el producto asociado de sistemas de información actualizados y en la salida a producción de la Sede Electrónica Única, acciones que se están llevando a cabo en la vigencia 2023.

Finalmente, la ejecución presupuestal se detalla en el apartado *Presupuestos por vigencia* del presente documento.

Ejecución de los proyectos de inversión 2023:

Con corte al 31 de mayo, se ha logrado una ejecución física promedio del 19% entre los proyectos, cumpliendo con los seguimientos mensuales en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del DNP, dentro de los tiempos establecidos. Los resultados específicos por proyectos se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla. Proyectos de inversión Icfes a diciembre 2023

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Dependencia responsable	Avance Físico de producto	Descripción de productos
20212202000001	Fortalecimiento institucional del Icfes -Nacional	Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, Unidad de Atención al Ciudadano	0%	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de planeación realizados: Nuevo Plan Estratégico Institucional, previsto por consultoría a nivel externo. Documentos de Lineamientos Técnicos: Documento de estrategia de mercado 2023 implementada e Informe de resultados Estudio de Percepción.
20212202000002	Fortalecimiento del plan de tecnología de la información y las comunicaciones en el Icfes -Nacional	Dirección de Tecnología e Información y sus subdirecciones	22%	<ul style="list-style-type: none"> Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología: Nuevas capacidades para los procesos misionales en la gestión, procesamiento, uso y explotación de datos implementadas. Sistemas de información actualizados: PRISMA y PLEXI por mejoras estratégicas a la cadena de valor misional. Sistemas de información implementados: Sede electrónica Única primera fase en producción (implementada).
20212202000003	Fortalecimiento del servicio de evaluación realizado por el Icfes - Nacional	Dirección de Evaluación y Dirección de Producción y Operaciones, junto con las subdirecciones.	34%	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de Evaluación: Instrumentos de evaluación contruidos Instrumentos de evaluación contruidos (diseños de armado, comités técnicos de área, guías de orientación, ítems y marcos de referencia de las pruebas y proyectos de evaluación). Documentos metodológicos: Documento técnico con lineamientos estratégicos para el desarrollo de Laboratorios de Evaluación. Documento descriptivo de observación y entrevistas realizadas para población con discapacidad. Informe de aplicación de protocolos de consecuencias de uso. Documento con metodología de Migración de Ítems del Banco de pruebas.

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Dependencia responsable	Avance Físico de producto	Descripción de productos
				<ul style="list-style-type: none"> Documentos de lineamientos: informes operativos de aplicación de pruebas internacionales ejecutadas.

Fuente: SPI del DNP, reportes registrados a corte de junio Gestionados por la Oficina Asesora de Planeación.

Finalmente, la ejecución presupuestal se detalla en el apartado *Presupuestos por vigencia* del presente documento.

8. INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el año 2023 se ha dado continuidad en la gestión del Sistema de Control Interno (SCI) del Instituto a través de la optimización de los cinco (5) componentes que lo conforman: Ambiente de Control, evaluación del riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo. De acuerdo con los resultados de evaluación independiente al SCI, se ha demostrado que el sistema se encuentra operando de manera adecuada y con una tendencia constante a la mejora continua, de ahí que su calificación se encuentra en el 97% de cumplimiento.

En desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, la labor que desempeña la Oficina de Control Interno se enmarca en cinco roles, a saber: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes de control externos.

A continuación, se describen los logros alcanzados por cada uno de los roles a cargo de la Oficina durante el periodo comprendido entre septiembre de 2022 y junio de 2023:

Liderazgo estratégico:

Se resalta la comunicación efectiva entre la Dirección General y la Oficina de Control Interno, permitiendo de esta manera su labor de asesoramiento en la adopción de medidas que conjugaron la eficacia y prevención de riesgos de corrupción, fiscales, de seguridad de la información y en general aquellos que pudieran afectar la gestión de la entidad. Como escenario estratégico de interacción se tuvo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno quién aprobó el Plan Anual de Auditoría y sesionó en los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2022, y en febrero, abril y junio de 2023.

Enfoque hacia la prevención:

La Oficina de Control Interno participó de manera activa en los Comités de Conciliación, Comité Directivo, Comité de Contratación, Comité Institucional de Gestión y Desempeño y ha liderado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, brindando desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas -no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas identificados (ventajas y desventajas) que le permitan a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.

Evaluación de la gestión del riesgo:

Durante el mes de septiembre de 2022 la OCI revisó la efectividad y aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculados a todos los riesgos de gestión y seguridad de la información, identificados en los 20 procesos de la Entidad, así como la revisión de los planes de tratamiento con corte a agosto 31 de 2022.

Evaluación y seguimiento:

Al cierre de la vigencia 2022 se cumplió con el plan anual de auditorías al 99.76%. A junio 30 de 2023, el plan anual de auditoría se encuentra ejecutado al 46% permitiendo con ello la evaluación independiente, objetiva e imparcial de los procesos del Instituto, respecto a los requisitos internos y externos aplicables. Entre estas evaluaciones independientes, es preciso indicar que se realizaron auditorías a procesos misionales de la entidad que fortalecieron los procesos a través de la implementación de nuevos controles en actividades clave. Durante el periodo septiembre de 2022 a junio de 2023 se ejecutaron las siguientes auditorías:

- Auditoría al Banco de Pruebas
- Evaluación de los criterios contenidos en la norma NTC6047. Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública.
- Auditoría Prueba Electrónica Saber Pro2 sem 2022
- Auditoría Prueba Policía Nacional 2022
- Auditoría a la Gestión Contractual
- Auditoría Certificación NTCPE:1000:2020
- Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Es de anotar que durante las vigencias 2022 y lo corrido de la vigencia 2023 se ejecutaron oportunamente los informes de ley y seguimientos establecidos en el Plan Anual de Auditorías.

En ejecución del ejercicio auditor, se evidenció compromiso de la alta dirección con la implementación de controles y la toma de medidas de ajuste frente a eventuales desviaciones, los cuales fueron plasmados en los diferentes planes de mejora diseñados por los procesos y cuyo estado al corte 27 de junio es el siguiente:

Tabla – Planes de Mejoramiento

DEPENDENCIA	ESTADO					
	Planeación	Pendiente por ejecutar	Ejecución	Seguimiento	Próximo a vencer	Total General
Dirección de Producción y Operaciones			2			2
Dirección de Tecnología e Información		1	4		3	8
Oficina Asesora de Comunicaciones y		2	2			4
Oficina Asesora de Planeación			6			6
Oficina Asesora Jurídica		1			1	2
Oficina de Control Interno		1	1			2
Oficina Gestión Proyectos de Investigación			1			1
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales			4	1	1	6
Subdirección de Análisis y Divulgación			2			2
Subdirección de Aplicación de Instrumentos	2		3			5
Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones			3			3
Subdirección de Estadísticas		1	2		1	4
Subdirección de Información	2	1				3
Subdirección de Producción de Instrumentos		1	1	1		3
Subdirección de Talento Humano			1	1		2
Subdirección Diseño de Instrumentos		3	2			5
Subdirección Financiera y Contable			2	1	1	4
Unidad Atención al Ciudadano		1	3			4
TOTAL GENERAL	4	12	39	4	7	66

Relación con entes de control externos:

En el periodo informado se ha efectuado la transmisión oportuna de los informes mensuales, semestrales y anuales en la cuenta SIRECI – Contraloría General de la República. Así mismo, se ha brindado respuesta oportuna a todos los requerimientos realizados por los Entes de Control, que fueron canalizados a través de la Oficina de Control Interno.

9. Obras públicas y proyectos en proceso. No Aplica

10. Documentos Adicionales:

Se adjuntan enlaces que contienen los manuales vigentes que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad, así como al ingreso al normograma en el cual se pueden consultar las normas y actos administrativos que rigen la operación del Instituto:



https://icfesgovcomy.sharepoint.com/:f/g/person/planeacion_icfes_gov_co/EjbdwMRSURBHsVpZndA63X8BpqlawQ7vbukCofVQRwH7Qg?e=kjSXTX


<https://normograma.icfes.gov.co/docs/arb/5258.htm>

11. Anexos.

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

1. Anexos Decreto de nombramiento y posesión
2. Anexos Junta directiva
3. Anexos Negociación Colectiva y Planta
4. Anexos actos administrativos presupuesto
5. Anexos Contratación
6. Anexos Casos Especiales
7. Anexo Acuerdos de Gestión _EDL
8. Anexo Presentación Propuesta ERCE
9. Reporte Actividades de uso y apropiación social de resultados en el 4º

12. Firma



ANDRÉS ELIAS MOLANO FLECHAS

C.C. 80.184.213